



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

EL STUNAM Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA

EDWIN ENRIQUE RAMÍREZ LEMUS

TUTOR

MTRO. ISAAC JOSÉ WOLDENBERG KARAKOWSKY
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MÉXICO, D. F. SEPTIEMBRE DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*La vida iba a ser medida por los amigos
que uno logra obtener y sostener
a lo largo de los años.*
P.I.T. II

¡México, Pumas, Universidad!..

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Apuntes para un marco teórico	
1.1 Partidos políticos y sistemas de partidos	7
1.2 Enfoque sobre los partidos políticos	8
1.3 Movimiento obrero y movimiento sindical.....	12
1.4 El sindicato	15
1.5 Relación partidos-sindicatos. Algunos enfoques del marxismo	22
1.6 Relación partidos-sindicatos. La visión del institucionalismo.....	29
1.7 Clase política y clase trabajadora	34
1.8 La historia oral, otra forma de acercarse al movimiento sindical en México.....	37
Capítulo II. El sindicalismo en México	
2.1 La construcción de un sindicalismo subordinado	41
2.2 La insurgencia sindical	53
2.3 La reforma política de 1977, una válvula de escape.....	59
2.4 La izquierda mexicana ante la reforma política	63
2.5 Los primeros resultados de la reforma política. Las elecciones de 1979.....	68
Capítulo III. El sindicalismo en la UNAM. Primeras organizaciones	71
3.1 La UNAM en 1970	85
3.2 El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM	87
3.3 Del Consejo Sindical al Sindicato del Personal Académico de la UNAM	95
3.4 El Sindicato de Trabajadores de la UNAM	109
Capítulo IV. Las entrevistas	120
4.1 José Luis Gutiérrez Calzadilla.....	122

4.2 Adrián Pedrozo Castillo.....	146
4.3 Armando Quintero Martínez.....	170
4.5 Agustín Rodríguez Fuentes.....	182
¿Cómo se relaciona el STUNAM con los partidos políticos de izquierda?	193
Anexo 1. Dirigentes del STUNAM que han ocupado un cargo de elección popular.....	209
Bibliografía	213

Introducción

*Las hipótesis, en la ciencia como en la vida,
son siempre peligrosas.*
Albert Camus

El objetivo principal de esta investigación es explicar cómo se articula el Sindicato de Trabajadores de la UNAM con los partidos políticos de izquierda de nuestro país. La hipótesis inicial planteaba una relación clientelar entre el STUNAM y los partidos con los que se ha logrado articular como lo es el Partido Comunista Mexicano (PCM) o en fechas recientes el de la Revolución Democrática (PRD), pero conforme avanzaba el trabajo esta explicación previa se diluyó. Con la documentación consultada y las entrevistas realizadas se lograron formular las siguientes hipótesis:

- La relación entre el STUNAM y los partidos políticos de izquierda se ha construido a través de sindicalistas o ex sindicalistas que generaron la interlocución entre ambas organizaciones.
- Este nexo se generó en dos etapas: la primera fue durante la construcción del sindicato, proceso en el que se involucró el PCM; la segunda es con el PRD, cuya articulación también se dio a través de las corrientes del sindicato y partido.

Ahora bien, hablar de partidos políticos y sindicatos, en las ciencias sociales, suscita debates intensos y enriquecedores que abren diversas aristas por las que se pueden analizar de manera particular, o en el sistema donde tienen su centralidad. Por tal motivo estudiar su relación genera un campo aun más amplio y que pone a prueba las diversas metodologías que se han propuesto abordar este fenómeno político.

La formación del movimiento obrero que se cristalizó en sindicatos y partidos políticos significó uno de los cambios políticos y sociales, más importante del siglo XX. Hoy en día, en prácticamente todos los países de occidente, existen este tipo de organizaciones, con las particularidades de la realidad en la que se van formando. Por ello resulta necesario poner especial atención en las diferencias cuyo origen radica la manera en cómo el movimiento obrero se va insertando en el sistema político de cada país, lo cual varía según la naturaleza del propio sistema y de las características de los partidos políticos que se articularon a los sindicatos.

Las organizaciones encargadas de representar y defender los intereses de los trabajadores ante su empleador, dan origen a los sindicatos. En primera instancia sus objetivos son económicos, pero conforme el proceso de industrialización avanzaba el número de trabajadores fue en aumento, conformando asociaciones cada vez más numerosas y con la fuerza suficiente para convertirse en actores políticos. Poco a poco estas organizaciones gremiales consiguieron su reconocimiento legal, además de una legislación favorable para sus agremiados, consolidándose como un elemento fundamental para el ciclo de producción capitalista.

Pero estos logros alcanzados por los sindicatos fueron posibles, en la mayoría de las ocasiones, gracias a que contaban con un representante de sus intereses dentro del poder legislativo o ejecutivo de cada país, es decir, un partido político. En ejemplo de una articulación orgánica son las *Trade Unions*, las cuales fundaron el Partido Laborista, al que utilizaron como su brazo político, defendiendo los intereses y objetivos sindicales, en contraste se encontraba el Partido Obrero Francés que intentó poner bajo su dirección a las organizaciones de los trabajadores, pero fracasó debido a la resistencia de los sindicalistas.

Entre estos dos casos que se pueden considerar extremos, existe una serie de puntos intermedios en los cuales, los partidos políticos y sindicatos se van relacionando, marcando sus dinámicas internas y externas, que les permite actuar en conjunto según los intereses comunes y los propios de cada organización. De tal forma que la articulación que se forja entre estos dos actores va generando un fenómeno político que marca pauta para entender su actuación frente a coyunturas como reformas económicas y laborales, pero también ante un proceso electoral.

En lo que respecta a México, el análisis de las relaciones entre partidos políticos y sindicatos, se ha ponderado el estudio del pacto corporativo entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y las organizaciones obreras que constituyen uno de sus sectores. Por ello el sindicalismo se convirtió en uno de los pilares del sistema político mexicano, institucionalizando el conflicto laboral, así como los canales de negociación de la reivindicaciones y demandas. De esta forma se incorporó a la clase obrera al proyecto político del gobierno en turno, consolidando la alianza entre el capital y trabajo, dando como resultado la implementación de políticas públicas y beneficios sociales para la clase trabajadora, además la oportunidad de trascender a los dirigentes de estos sindicatos a otras esferas del poder público, por ejemplo en la Cámara de Diputados o Senadores, a cambio de mantener un movimiento sindical intervenido y controlado por el Estado.

Por otro lado el PRI, en su carácter de partido hegemónico, controló prácticamente todos los aspectos de la vida pública, incluido el sistema electoral, el cual estaba diseñado para garantizar la victoria a sus candidatos. Por ello, a los dirigentes sindicales les era atractivo pertenecer a dicho partido, además de afiliarse a sus agremiados de manera colectiva a través de sus organizaciones y centrales, aumentando sus posibilidades de acceder a otros espacios de poder y representación. En contraste, existían otras organizaciones partidarias, pero solían funcionar como satélites del PRI a cambio de algunas concesiones y espacios en el poder legislativo; de igual forma habían otros partidos políticos sin reconocimiento legal, por lo tanto no podía participar de la vida pública y electoral del país.

Bajo estas circunstancias, cualquier tipo de disidencia era prácticamente impensable; pero 1968 marcó un punto de quiebre para el sistema político. La movilización estudiantil tomó fuerza y sus exigencias resultaban elementales para el ejercicio pleno de la libertad en una sociedad que se denominaba democrática en ese momento, de tal forma que las demandas de los estudiantes no podían ser procesadas bajo el esquema corporativo, tampoco defendían privilegios o intereses de un grupo en particular. Desde ese momento ya se advertía la necesidad de un cambio en la vida institucional del país y así canalizar de manera pacífica la pluralidad existente en la sociedad. Después de 1968, el país vivió una

serie de movilizaciones, confirmando el descontento de una sociedad que no contaba con los elementos necesarios para participar en la vida pública del país.

En lo que respecta a las universidades públicas, fungieron como uno de los principales ejes de movilización, cuyo estudiantado se confrontaba con los gobiernos estatales. Así mismo, surge y se expande la llamada insurgencia sindical, lo cual resultó muy sintomático en sector que había vivido alrededor de treinta años de relativa calma; en primera instancia las demandas de los trabajadores eran de índole económica, pero conforme iba avanzado el proceso, los planteamientos iban tomando un carácter político.

De esta forma los trabajadores exigían el reconocimiento de nuevos sindicatos, cuyas dirigencias eran ajenas a las prácticas corporativas; protestaban en contra de la cláusula de exclusión y su aplicación como un mecanismo de represión a los trabajadores disidentes; también reclamaban una democratización al interior de los sindicatos y las centrales nacionales, además de oponerse a la afiliación masiva al PRI. Otro fenómeno de suma importancia, que sucedió durante la insurgencia sindical, fue el nacimiento de nuevas organizaciones gremiales en sectores donde no existían, uno de ellos fue en las universidades públicas.

Es en este contexto en el que surge el sindicalismo en la UNAM; primero, en 1971, los trabajadores administrativos lograron fundar el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM). Posteriormente en 1974, los profesores e investigadores dan origen al Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) y para 1977 ambos gremios deciden fusionar sus organizaciones, con el objetivo de alcanzar la titularidad un contrato colectivo de trabajo único. Así nace el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). Desde el comienzo de su historia, el sindicalismo universitario se definió a la izquierda del espectro ideológico, por ello se mostró solidario con las causas populares y mantuvo una vinculación permanente con algunos partidos que no contaban con un registro oficial, tal es el caso del Comunista Mexicano (PCM) o el Revolucionario de los Trabajadores (PRT), además de otras organizaciones que también se asumían de izquierda.

En el mismo año que surge el STUNAM (1977), se da un proceso de reforma política con el objetivo de abrir el sistema a la participación de las diversas fuerzas y grupos que no se veían representados en los partidos existentes. Como resultado de ello, el PCM obtiene su registro de manera oficial y alcanza una bancada en la Cámara de Diputados en 1979, uno de sus legisladores es Evaristo Pérez Arreola, destacado dirigente del recién surgido sindicato universitario. De esta forma se comienza a forjar otro tipo de relación entre un partido político y un sindicato, ambos tratando de diferenciarse de la dinámica corporativa del PRI.

Como ya se mencionó, este es el objetivo principal de esta investigación: explicar cómo el STUNAM se ha vinculado con los partidos políticos, específicamente aquellos que se denominan de izquierda, y que a su vez ha generado que algunos sindicalistas universitarios logren acceder a otras esferas del ámbito público, por ejemplo la Cámara de Diputados.

¿Por qué el STUNAM? Porque es una organización que resultó innovadora desde su origen; de igual forma, sus principales dirigentes eran militantes o simpatizantes de izquierda, cuyo proyecto político-sindical pretendió alejarse del modelo corporativo. En consecuencia se construyeron vínculos con otros partidos políticos. Son vastos los estudios sobre el corporativismo en México en sus diferentes aristas, incluidas las relaciones que el Estado guarda con los sindicatos, no obstante después de los años setentas surgieron nuevas organizaciones y centrales sindicales, así como partidos políticos y cambios sustanciales en las reglas del juego electoral, por ello ambas organizaciones debieron converger en algún momento; ese fue el caso del STUNAM, que terminó por articularse con otras opciones partidistas, y son estos vínculos los que pueden ser un campo más de estudio para las ciencias sociales.

Para explicar de manera consistente cómo funciona la relación entre un sindicato como el STUNAM con las organizaciones partidarias de izquierda de nuestro país, esta investigación se desarrolló en cuatro capítulos. El primero consiste en abordar los elementos teóricos que se utilizaron, tal es el caso de partido político y sistemas de partido, descritos desde las diversas ópticas y autores con el objetivo de contar con los elementos suficientes para poder asirlos en la realidad; también se define el movimiento obrero y sindical como fenómenos políticos y sociales que lograron cristalizarse en sindicatos y/o partidos de la clase obrera.

Posteriormente se describen las relaciones entre partidos y sindicatos a partir de dos propuestas, por un lado se encuentra el marxismo con algunos de sus autores más representativos como Engels, el propio Carlos Marx, Luxemburgo, Gramsci, Trotsky y Lenin; por el otro se encuentra el institucionalismo histórico, enfoque que analiza a los partidos y sindicatos desde sus orígenes, rastreando la influencia de uno sobre otro y a partir de ahí determinar su forma de articularse. Finalmente, este capítulo cierra con la entrevista como herramienta para entender las dinámicas que surgen cuando un sindicato y partido político se relacionan. Así mismo, se destaca la importancia de la historia de vida como un método para recolectar información y conocer la manera en que los actores sociales asumen su existencia ubicándose dentro de un mundo social, que se construye alrededor de una actividad específica.

En el segundo capítulo se realiza un recorrido histórico del movimiento sindical en México, poniendo especial atención en las dinámicas e inercias que consolidaron el sistema corporativo, que a su vez configuró la relación entre el PRI y los sindicatos. De igual forma describen algunos de los elementos de control que utilizó el gobierno para intervenir en la vida de las organizaciones gremiales, por ejemplo la cláusula de exclusión, los mecanismos internos de las organizaciones gremiales para la elección de sus dirigencias, pero sobre todo la integración de la clase obrera a la clase política, convirtiendo a los sindicatos en un trampolín que les permitió a sus líderes ocupar puestos de elección popular en el poder legislativo.

También en este apartado se describe la insurgencia sindical, movimiento que surge para tratar de contrarrestar las dinámicas corporativas en los sindicatos, lo cual provocó una amplia movilización de los trabajadores; en consecuencia surgieron nuevas organizaciones, ya sea para disputarle la titularidad del contrato colectivo a los sindicatos afines al PRI o en

instituciones donde simplemente no existía ningún sindicato, tal es el caso de las universidades públicas. De igual manera, en este apartado se menciona la reforma política que tuvo lugar en 1977 y sus consecuencias, ya que, el secretario general del STUNAM, logró acceder al poder legislativo como diputado federal bajo la siglas del PCM, algo que era imposible sin la mencionada reforma, de tal manera que el sindicato universitario comenzó a vincularse a partidos políticos como el PRT, el Socialista Unificado de México (PSUM) y posteriormente el PRD.

En el tercer capítulo se aborda de lleno al sindicalismo universitario, desde las primeras organizaciones que surgieron una vez que a la Universidad se le otorgó su autonomía, pasando por la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM (ATAUNAM), la cual sirvió como base para que este gremio lograra aglutinarse en lo que desembocaría en el STEUNAM y que después de una huelga lograron un convenio colectivo de trabajo. Posteriormente se hace mención del proceso que encabezó el personal académico, el cual logró fundar el SPAUNAM, pero enfrentó una mayor resistencia por parte de las autoridades universitarias quienes procuraron por todas las vías impedir la organización de los profesores e investigadores, a tal grado que promovieron la creación de una serie de asociaciones de personal académico que tuvieron un carácter autónomo.

Una vez delineados los antecedentes del sindicalismo universitario, se da paso a la constitución del STUNAM, producto de la fusión de las organizaciones de los trabajadores administrativos y académicos, quienes plantearon la necesidad de una contratación colectiva única, como una reivindicación laboral, pero que pronto adquirió tintes políticos. También se menciona el proceso de la huelga que conllevó el nacimiento del STUNAM, la cual tuvo un desenlace poco favorable para sus agremiados, sobre todo para los académicos, cuyos dirigentes fueron encarcelados, además de no conseguir la contratación colectiva única.

Ahora bien, durante la formación de los tres sindicatos universitarios, la izquierda a través de organizaciones y partidos no legalizados se involucró de alguna manera, forjando en el STUNAM una ideología similar, además de una vida interna plural y mecanismos que lo diferenciaron de las organizaciones corporativizadas afines al PRI. Hay que tener en cuenta un elemento, hasta ese momento no existían las condiciones idóneas para que la pluralidad existente en la sociedad pudiera participar de la vida pública, por ello un sindicato como el STUNAM representó un proyecto nuevo político para un sector de la izquierda mexicana, logrando impactar a nivel nacional.

Una vez analizado el surgimiento del sindicalismo en la UNAM, se da paso al cuarto y último capítulo de esta investigación, que consiste en una serie de entrevistas que se le realizaron a los dirigentes sindicales que ocuparon un cargo de elección popular a través de partidos políticos de izquierda. Las entrevistas se presentan tal cual se realizaron, con algunos pies de página para que el lector pueda contextualizar mejor la información que se vierte en la aplicación del instrumento, además de una breve ficha biográfica de cada dirigente, resaltando algunos datos de su trayectoria política.

Se realizaron cuatro entrevistas y se presentan en el orden que se realizaron, la primera corresponde a José Luis Gutiérrez Calzadilla, la segunda a Adrián Pedrozo

Castillo, le sigue Armando Quintero Martínez y por último Agustín Rodríguez Fuentes. Cabe aclarar que todos ellos pertenecen al sector de trabajadores administrativos. No se alcanzaron a obtener las versiones de algunos académicos sindicalistas que llegaron a ser representantes populares por algún partido político de izquierda, por ello esta investigación se encuentra un tanto sesgada, pero otorga los elementos necesarios para lograr entender cómo el STUNAM se vincula con las organizaciones partidistas.

Las entrevistas se aplicaron a los dirigentes del STUNAM que han ocupado algún cargo de elección popular y que a su vez fueron miembros del Comité Ejecutivo del sindicato. Este ejercicio resulta nodal para la investigación, debido a que algunos estudios mencionan la relación del sindicato universitario con algunos partidos políticos, pero no suelen profundizar, por ello se recurre a la voz de los protagonistas de esta vinculación y así tratar de entender mejor este fenómeno político.

Por último, las entrevistas se realizaron a partir de cuestionarios semi estructurados, con preguntas abiertas, tocando temas específicos y comunes para cada uno de los entrevistados, por ejemplo su interés en la política, trayectoria sindical, su experiencia durante las huelgas y la articulación del STUNAM con los partidos políticos. Basado en los textos revisados y en las entrevistas se pueden dilucidar al menos dos grandes etapas en las que el sindicato universitario tuvo acercamientos con partidos políticos.

La primera etapa abarca desde la fundación del STEUNAM hasta el STUNAM, proceso en el que el PCM se mantuvo involucrado a través de sus miembros que conformaban células, con el objetivo de asesorar legal y políticamente a los principales dirigentes sindicales, quienes también eran militantes comunistas. La segunda etapa es con el PRD. Esta articulación es producto de la interlocución que lograron generar ex sindicalistas universitarios quienes alcanzaron espacios de decisión al interior del partido y lograron que ambas organizaciones llegaran a un acuerdo electoral.

En esta segunda etapa también se puede observar el papel de las corrientes que convergen al interior del STUNAM y el PRD, cuyos miembros también han logrado articularse, como el caso de Adrián Pedrozo, quien logró ser diputado federal debido a su militancia en el partido a través de una corriente y que a su vez encabeza una de las tendencias de oposición más importantes del sindicato.

Es así que los mecanismos por los que el STUNAM y los partidos políticos de izquierda han logrado articularse responden a causas y factores muy particulares, por ello se requieren estudiar, con el objetivo de aportar elementos que ayuden a explicar y analizar la compleja relación que forja entre estas dos organizaciones.

Capítulo 1. Apuntes para un marco teórico

*Nadie puede leer dos mil libros.
En los cuatro siglos que vivo no habré pasado
de una media docena. Además no importa leer sino releer.*
Jorge Luis Borges

Para entender la vinculación entre dos organizaciones como lo son un partido político y un sindicato se requiere de un marco teórico-conceptual y un análisis histórico que describa las condiciones bajo las cuales esta relación se construyó. Además es necesario definir los conceptos básicos que se van a utilizar a lo largo de esta investigación: partidos y sindicatos. Una vez definidas a nivel teórico estas organizaciones, se da paso al tratamiento de su vinculación a través de dos visiones; por un lado la que se plantea desde autores de la literatura marxista: Engels, Lenin, Trotsky, Rosa Luxemburgo, Gramsci, el propio Karl Marx y por otro lado se encuentra la corriente del institucionalismo histórico.

Por la manera en como se pretende abordar el tema de investigación, también se considera necesario analizar y describir la aportación a las ciencias sociales el método de la historia oral y la entrevista, como otras formas de acercarse e incluso construir conocimiento; la intención es contestar preguntas aparentemente sencillas pero que en el terreno de los hechos se van complejizando, ¿por qué el Sindicato de Trabajadores de UNAM se vinculó con partidos ubicados en el espectro ideológico de la izquierda? ¿cómo se vincularon ambas organizaciones? y ¿a través de que mecanismos? Son estas preguntas las que se pretenden responder de forma muy esquemática a lo largo de esta investigación.

1.1 Partidos políticos y sistemas de partidos

Los partidos políticos han sido objeto de diversos estudios, los cuales pretenden acercarnos a su comportamiento, estructura, origen, composición interna, nivel de organización, sus plataformas políticas e ideológicas; pese a las críticas de las que son objeto, sus errores, las contradicciones en las que puedan caer son “la obra viva de la política moderna...y constituyen la principal vía para el estudio del pensamiento y de la práctica política de nuestros días.”¹ Su análisis va ligado al estudio de la democracia, de tal forma que ha parecido un binomio que se ha mantenido hasta la actualidad.

En consecuencia los partidos políticos, bajo una perspectiva amplia del concepto, cuentan con un rasgo significativo: su universalidad. Hoy en día no existe una nación que pueda albergar un sistema político en el que la presencia de estas organizaciones sea inexistente.

Una aproximación mínima que podemos tomar es la de Sartori, quien los define como “cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que se presenta a las elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos”.²

¹ Sigmund Neuman, *Partidos políticos modernos. Iniciación al estudio comparativo de los sistemas políticos*, Madrid, Tecnos, 1965, p. 2

² Giovanni Sartori, *Partidos y sistema de partidos*, Madrid, Alianza, 1980, p. 89

Aunado a su definición, su origen también es causa de debates, aun así se establece que surgieron entre el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX en Estados Unidos e Inglaterra. Bajo este enfoque, existen tres momentos en los que se presume la formación de las primeras organizaciones políticas, que más tarde darían origen a los partidos políticos modernos:

- El primero de ellos se ubica en el siglo XVIII en Inglaterra con la división entre whigs y tories.
- El segundo, con la discordia en los Estados Unidos entre federalistas y republicanos.
- Por último se considera a la reforma electoral –y por tanto parlamentaria- que se inicia en Inglaterra a partir de la Reform Act de 1832,³ que dio origen a los partidos en dicho país.

Otro problema al que nos enfrentamos al buscar el origen de los partidos es su raíz semántica; es decir, los partidos políticos son consecuencias de las llamadas *facciones*, las cuales, son vistas de manera negativa, ya que, “no son más que la expresión de conflictos personales de un comportamiento que valora el yo y desprecia al público”.⁴

Si bien dentro de los partidos políticos existen motivaciones egoístas por parte de sus integrantes, además de una lucha interna por ocupar posiciones estratégicas de poder, a diferencia de las facciones, los partidos son “instrumentos para lograr beneficios colectivos, para lograr un fin que no es meramente el beneficio privado de los combatientes⁵, su desarrollo y consolidación se asocia en gran parte al establecimiento de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y las prerrogativas parlamentarias”.⁶ Por esta razón, los primeros estudios como los de Ostrogorski y Duverger relacionan su origen con los grupos parlamentarios.

1.2 Enfoques sobre partidos políticos

A pesar de los enfoques sobre los partidos políticos, autores como Larry Diamond y Richard Gunther⁷ han tratado de poner un orden y sistematizar los diferentes estudios que se le han dedicado a estas organizaciones. Ubican al menos cinco escuelas de estudio: organizativa, funcionalista, ideológica, elección racional y comparativa.

La primera corriente que distinguen estos autores es la organizativa que tiene como representante a Moisei Ostrogorski.⁸ Este autor vivió en Inglaterra y en Estados Unidos. En ambos países pudo observar las siguientes características: por un lado, la formación de estructuras cada vez más estables alrededor de los grupos parlamentarios, y por el otro, la consolidación de dichas estructuras, pero fuera del ámbito parlamentario que estaban

³ Ramón García Cotarelo, *Los partidos políticos*, Madrid, Editorial Sistema, 1996, p. 17

⁴ Giovanni Sartori, *op. cit.* p. 52

⁵ *Ibid.*

⁶ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, FCE, 2006, p. 15

⁷ Larry Diamond y Richard Gunther, *Political Parties and Democracy*, Baltimore, Johns Hopkins University, 2001.

⁸ Moisei Ostrogorsky, *La democracia y los partidos políticos*, Mínima Trota, Madrid, 2008.

vinculándose a la competencia electoral. Esto fue consecuencia de la ampliación del voto, lo cual obligó a crear una organización para enfrentar las elecciones. De esta forma “entraron en escena organizaciones libres, creadas sobre la base de partidos. Esas organizaciones se encargarían en Estados Unidos y después en Inglaterra, de todo el procedimiento que prepara y determina las elecciones”.⁹

De igual forma, este autor observó las características del mundo de la política, las pasiones que ahí se desenvuelven, la corrupción y la búsqueda de poder, en consecuencia asumió que un “partido es, por naturaleza, una combinación libre de ciudadanos que, como cualquier otra, escapa a toda injerencia exterior mientras no contravenga la ley común”.¹⁰ De esta forma se concatenaban los diversos factores que le dieron forma al sistema político de Estados Unidos e Inglaterra durante todo el siglo XIX integrando el desarrollo político que derivó en la consolidación del liberalismo.

Otro exponente importante de esta escuela de pensamiento es Robert Michels,¹¹ quien analiza la estructura interna y tendencia oligárquica del partido socialdemócrata alemán. Entiende que en la democracia es necesaria la organización y que un partido político la mayoría de las veces se funda en la organización de las masas.

Este autor se dedica a estudiar la personalización del poder, la contradicción de una organización que pugna por la democracia, pero que en su interior no se practica. Hace especial hincapié en la personalización de la política; explica cómo las tendencias oligárquicas comienzan desde la ubicación de un líder que conduce a las masas, las cuales parecen necesitar un guía.

También en esta corriente de estudio se encuentra un autor que es considerado como un clásico de la teoría de los partidos, Maurice Duverger,¹² quien además de observar el origen *interno y externo* de los partidos, destacaó la importancia del parlamento y de la masificación del voto como detonadores importantes para la consolidación de los partidos; distingue a los partidos de cuadros y de masas. Vale la pena señalar que este autor mencionó de manera muy somera el papel de los sindicatos al momentos de crear un partido político. Además, analiza con especial atención la estructura de los partidos, distinguiendo tres niveles: el institucional (cómo esta conformado el partido), los miembros y la dirección del partido. Aunado a ello, menciona que los partidos se determinan en gran medida por su origen, idea que refina Panebianco.¹³

El enfoque funcionalista, pone mayor atención en las funciones y fines de los partidos. Entre sus principales exponentes se encuentra Neumann,¹⁴ quien entiende a los partidos políticos como los organizadores del caos de la voluntad popular; educadores del ciudadano privado que lo sitúa ante sus responsabilidades políticas; eslabón que conecta al

⁹ *Ibid.* p. 28

¹⁰ *Ibid.* p. 29

¹¹ Robert Michels, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu, 2003, 2 tomos.

¹² Maurice Duverger, *op. cit.* pp. 34-91

¹³ Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza, 1990.

¹⁴ Sigmund Neumann, *Partidos políticos modernos*, Madrid, Tecnos, 1965.

gobierno con la opinión pública. Por su parte, Downs¹⁵ define a los partidos políticos como maximizadores de votos, es decir, maquinarias que se profesionalizan y que buscan ser competitivos electoralmente.

Un tercer enfoque es el ideológico, el cual sostiene, que son los objetivos del partido y no su composición social los que determinan su actuar. La principal división se constituye a partir de izquierda-derecha, tipología tomada desde la Revolución Francesa en 1789, cuyos criterios se han venido transformando para dar orden a las ideas políticas. A pesar de lo ambiguo que pueden resultar estos conceptos, se puede considerar como certezas el hecho de que la izquierda tiende a cambiar el estado de las cosas de la sociedad, favoreciendo principalmente a los sectores más vulnerables de la población, de igual forma propone una mayor presencia del Estado en políticas sociales y la economía, resaltando la igualdad; por su parte la derecha se plantea mantener la situación social dentro de los límites estructurales en los que se encuentra, además sostiene que la intervención estatal no es conveniente, en su lugar el mercado es la mejor opción para distribuir los recursos entre los ciudadanos, apelando así a la libertad. Dentro de esta escuela se pueden encontrar autores como Von Beyme.¹⁶

Por otra parte, se encuentra el enfoque conocido como elección racional, el cual tiene como fundamento que los partidos políticos están formados por sujetos capaces de elegir los medios para llegar a sus fines, de hecho Weber, mucho tiempo antes, afirma que “la actividad política es una actividad de interesados”.¹⁷ Este argumento queda más claro con su idea de quien vive de la política y para la política.

La diferencia estriba básicamente en las razones del individuo que decide dedicar su tiempo a la política. Quien vive de ésta, lo hace porque obtiene un beneficio económico y la convierte en su fuente de ingresos, mientras, quienes viven para la política, por lo general son hombres libres económicamente, lo que les permite dedicarse a esta actividad sin buscar necesariamente una remuneración monetaria o en especie.

Weber definía a los partidos como “formas de socialización que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)”.¹⁸

Por último, queda la escuela comparativa, que analiza a los partidos políticos mediante la comparación de su organización, su ideología, su competencia electoral, su nivel de institucionalización, etc. Este enfoque se sirve de las diferentes corrientes de estudio de los partidos políticos y sus postulados teóricos anteriores para su cuerpo de conceptos. Autores como Leon Epstein¹⁹ emplean este método para analizar a los partidos.

¹⁵Anthony Downs, *Teoría económica de la democracia*, México, Aguilar, 1973.

¹⁶Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

¹⁷Max Weber, *Economía y sociedad*, México, FCE, 2008, p. 229.

¹⁸*Ibid.* p. 228

¹⁹Leon Epstein, *Political parties in Western Democracies*, Londres, Pall Mall, 1980.

Una vez que se describió de forma muy sintética algunos de los enfoques para analizar a un partido político, es necesario abordar otro elemento básico para tener claridad de la importancia de este tipo de organizaciones: el sistema de partidos, debido a que estas organizaciones no actúan de forma aislada, por el contrario se vinculan con otros actores. Bajo este tenor, los partidos políticos compiten por la representación y el voto popular con el objetivo de llegar o mantenerse en el poder público. En consecuencia obtienen o aumenta su capacidad de influencia en la toma de decisiones del gobierno. Esta competencia se desenvuelve en un espacio más o menos abierto, que va a depender del marco general del régimen político.

Por ello, su actuar se encuentra condicionado por las restricciones jurídicas, el ordenamiento social y la cultura política, pero también por su capacidad organizativa, estratégica y fortaleza de los demás partidos. Así, las formas de interacción que determinan los partidos políticos marcan la pauta para formar un conjunto interrelacionado, de tal suerte que un cambio en cualquier elemento provoca modificaciones en los demás. Estas interacciones entre los actores es lo que se llama un sistema de partidos, en otras palabras es una estructura “de cooperación y competencia entre partidos. Esta estructura funciona a su vez como parte de un subsistema mayor, el político, al cual integra en combinación con otros subsistemas como el electoral y el jurídico-institucional.”²⁰

Ahora bien, según Lane y Ersson²¹ las propiedades de los sistemas de partidos se van desarrollando de forma histórica, es decir, se van transformando a lo largo del tiempo. Algunas de las propiedades más relevantes son la volatilidad (cambio agregado de votos entre elección), la polarización (la diferencia ideológica entre los partidos, por ejemplo izquierda y derecha), la cantidad efectiva de partidos políticos (según sus grupos parlamentarios), la desproporcionalidad electoral (diferencia entre el número de votos y escaños) y la cantidad de dimensiones temáticas, definidas por los clivajes²² del sistema.

Para Stefano Bartolini la teoría de los sistemas de partidos cuenta con tres grandes enfoques: genético, morfológico y de competencia;²³ el primero interpreta a los partidos como producto de los conflictos derivados de las divisiones sociales; el segundo enfoque pone especial énfasis sobre las consecuencias del formato y la mecánica del sistema de partidos, además de la estabilidad y el rendimiento de la democracia. Sartori es el principal exponente de esta corriente de análisis, quien agregó a la variable de número de partidos, el criterio ideológico para evaluar la medida en que un actor del sistema se adapta a la dinámica de competencia o por el contrario, pretende reducirla o eliminarla, y a partir de esta taxonomía construye su propuesta teórica respecto de la estabilidad de los sistemas de partido; finalmente la tercera escuela estudia la competencia entre los partidos políticos, y

²⁰ Paul Pennings y Jan Lane, "Introduction", en Paul Pennings y Jan Lane (eds.), *Comparing party system change*, Londres, Routledge, 1998.

²¹ Jan-Erik Lane, Svante O. Ersson, *Politics and Society in Western Europe*, Sage, London, 1994.

²² Se puede entender como una “división social políticamente relevante”, son fracturas sobre las cuales se injertan los conflictos que han sacudido los sistemas políticos occidentales pero cuya “traducción” no fue para nada automática. Gianfranco Pasquino, “Sistemas de partido”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1986, p. 1508

²³ Stefano Bartolini, “Partidos y sistema de partidos”, en *Manual de Ciencia Política*, Gianfranco Pasquino, Madrid, 1995, pp. 218-233

entre partidos y votantes en los espectros ideológicos, se busca atraer al electorado más volátil debido a que éste suele definir una elección, esta competencia puede ser centrípeta (si se da hacia el centro) o centrífuga (cuando se da hacia los polos).

Un vez descritos de manera esquemática estos conceptos, es necesario abordar al sindicato de forma teórica y entenderlo como una organización que si bien su fin último es de carácter económico también es un actor político y convive con los demás elementos que forman el sistema político.

1.3 Movimiento obrero y movimiento sindical

Antes de abordar el concepto de sindicato, es necesario hacer otras precisiones teóricas, debido a que esta organización es producto de al menos dos fenómenos sociales: el movimiento obrero y sindical. Por movimiento obrero se entiende “el conjunto de los hechos políticos y organizativos que afectan la vida política, ideológica y social de la clase obrera o más ampliamente, del mundo del trabajo”.²⁴

Diversos son los autores que coinciden que el movimiento obrero tuvo sus inicios en el año de 1848 dado que surgió la necesidad de una mayor productividad para satisfacer las demandas de las colonias europeas en América, Asia y África, produciéndose cambios profundos en las estructuras económicas y sociales establecidas (feudalismo). Básicamente en dos siglos desaparece el taller artesanal para dar paso a la manufactura, rasgo propio de la sociedad industrial, además de afectar de manera sustancial el mundo del trabajo y a sus protagonistas.

Es bajo esta serie de procesos y condiciones de trabajo cada vez más difíciles que los trabajadores comienzan a protestar, llevar a cabo huelgas y a iniciar sus primeras organizaciones. Para entender esta serie de cambios, es necesario entender la transición de artesano a obrero. El trabajo del primero no suponía una división de tareas y su producción consistía en la elaboración de las piezas completas para un mercado limitado. En contraste, el trabajo de manufactura conlleva un división de las actividades productivas, además de la “no posesión de los medios de producción por parte del productor verdadero que son características absolutamente diferenciables con respecto al taller artesanal”.²⁵

De esta forma surge y se generaliza el trabajo asalariado, dando pauta a la definición del obrero a partir de esta característica que se ha mantenido vigente hasta nuestros días. Es así que la división de clases en la sociedad industrial se cristaliza: por un lado están los obreros quienes sólo tienen su fuerza de trabajo²⁶ y por el otro están los empresarios poseedores del capital necesario para adquirir tanto los medios productivos y la fuerza del trabajador.

²⁴Gian Mario Bravo, “Movimiento obrero” en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1986, p. 1066

²⁵Albero J. Plá, *Introducción a la historia general del movimiento obrero*, Tierra del Fuego, México, 1985, p. 12

²⁶Con esta denominación hay que entender el conjunto de las facultades físicas e intelectuales que existen en el cuerpo de un hombre en su personalidad viva, y que debe poner en movimiento para producir cosas útiles. Carlos Marx, *El Capital. Crítica de economía política*, Tomo I, Librerías Allende, México, 1977, p. 174.

Una vez que la clase obrera afirmó como un grupo social y diferenciado, su papel en la historia es relevante; no obstante su existencia como clase no significa que exista como un movimiento social. La evolución del movimiento obrero inició una vez que el trabajador comenzó a tomar conciencia de sí y de que su trabajo no era usado para él mismo si no que era parte de un proceso que se ubica dentro de la fábrica industrial capitalista; de tal suerte que las primeras organizaciones en donde participan los obreros aparecen en el siglo VXIII, pero las auténticas organizaciones obreras tendrán lugar en medio de las revolución industrial, en Inglaterra a principios del siglo XIX, manifestándose un movimiento de carácter mutualista, sindical o político.

Poco a poco los obreros comienzan a exigir cambios y mejoras en sus condiciones de trabajo y salarios, reivindican su emancipación de la estructura diseñada para favorecer a la clase que los oprime, afectando a todos los aspectos de la vida social. Es así que surgió “un movimiento que desde sus principios se propuso como propias soluciones alternativas a la sociedad capitalista, basada sobre la posesión ‘privada’ de los medios de producción y que en cuanto tal elaboró doctrinas de distinto tipo, reformistas o revolucionarias, pero siempre vinculadas a concepciones socialistas, colectivistas o comunitarias, vale decir negadoras de la gestión privatista”.²⁷ Conforme se organizan y desarrollan los movimientos encabezados por obreros surge la necesidad de una definición ideológica que se comienza a sistematizar a mediados del siglo XIX en el Manifiesto Comunista escrito por Marx en 1847.

Existen al menos dos ejemplos representativos del movimiento obrero en sus inicios. El primero de ellos fueron los luddistas (1811), trabajadores ingleses que iniciaron la destrucción de las máquinas, porque consideraban que era la causa de su desempleo; este movimiento se mantuvo por varios años y se extendió a países como Francia, Alemania, Bélgica e Italia. De manera subyacente estas acciones eran las primeras muestras de rebelión de los obreros contra las injusticias del capitalismo, sistema que usaba a las máquinas de tal forma que generaba desocupación y miseria.

El segundo es el cartismo y surge en 1837, los trabajadores exigían los siguientes puntos: sufragio universal para hombres mayores de 21 años, voto secreto, renovación anual del parlamento, distritos electorales uniformes para asegurar la representación según el número de votantes, abolición del censo de fortuna para los candidatos al parlamento y sueldo anual para los representantes parlamentarios; a este documento se le nombró la Carta del Pueblo y de ahí deriva el nombre del movimiento. A estas alturas los obreros ya estaban aglutinados en organizaciones propias, con esta base “aparece el primer movimiento político de la clase obrera como tal, independiente de la burguesía”.²⁸

El cartismo tuvo tres etapas: la primera abarca de 1837 a 1839, la segunda va de 1840 a 1842 y la tercera es la de 1848. Conforme avanzaba el proceso se presentó una disyuntiva, la posibilidad de que los obreros se aliaran con un sector de la burguesía o asumir el movimiento como una lucha de clases. Al final se dividió en dos, por un lado se encontraban aquellos que se decidieron por la alianza, lo que derivó en un reformismo; y

²⁷ Gian Mario Bravo, *op. cit.* p. 1067

²⁸ Albero J. Plá, *op. cit.* p. 28

por el otro estaban los radicales quienes rechazaron cualquier tipo de acuerdo o pacto con la clase opresora. Posteriormente estas posiciones forjarían la ideología del movimiento obrero enriqueciendo y precisando cada postura.

En lo que respecta al movimiento sindical, se puede entender como “la acción colectiva para proteger y mejorar el propio nivel de vida por parte de individuos que venden su fuerza de trabajo”.²⁹ Es una arista del movimiento obrero cuyos objetivos preponderantes son de carácter económico y laboral, pero esto no quiere decir que se deje de lado la acción política. En un primer momento, el movimiento sindical surge como una reacción de la clase trabajadora, pero su evolución desembocara en una fuerza capaz de cambiar una sociedad.

El movimiento sindical se consolida con el nacimiento de organizaciones que poco a poco se forjan en función del marco normativo de cada país, aunque como fuerza colectiva también logran influir para conseguir cambios que les favorecen, es así que “dirigen un conflicto dentro y fuera de las empresas, pero encausa la participación social y política de amplias masas integrándolas a la sociedad”.³⁰ En términos generales el sindicalismo presenta al menos tres grandes rasgos: el primero, es la creación de sociedades mutualistas basadas en la solidaridad entre los trabajadores; el segundo es el surgimiento de grupos reivindicativos con demandas concretas sobre la mejora salarial y las condiciones de trabajo, los cuales prontamente fueron perseguidos y reprimidos; finalmente la tercera etapa, el reconocimiento legal del sindicalismo como una institución, concediéndole una serie de atribuciones para promover y defender los derechos de los trabajadores; es así que los primeros sindicatos surgen alrededor de 1829 en Inglaterra.

El sindicalismo cuenta con un doble origen: “solidario y defensivo por un lado, de revuelta contra el modo de producción capitalista y contra la sociedad por el otro. Se trata de tendencias existentes con anterioridad a la formación de sindicatos propiamente dicho”.³¹ En consecuencia libra una doble lucha, en la fábrica organizando a los obreros, saboteando la producción, etc. y frente a la sociedad, busca ampliar los derechos laborales e incluso políticos de sus integrantes.

El sindicalismo desembocó en dos organizaciones angulares para la clase obrera: sindicatos y partidos políticos, cuyos principal objetivo es la defensa de los intereses económicos, políticos y sociales de los trabajadores. Bajo la óptica marxista esto fue consecuencia de las luchas obreras de principios del siglo XIX, primero se consiguieron mejoras económicas y laborales, pero paralelamente los obreros se dieron cuenta de la necesidad de incidir en otras esferas de la política para preservar las conquistas obtenidas y obtener otras más; así inicia el nacimiento de partidos de clase y regularmente su columna vertebral fueron los sindicatos y sus organizaciones nacionales, tal es el caso del Partido Laborista en Inglaterra o los partidos socialistas y comunistas en Alemania y Francia.

²⁹ Mario Regini, “Sindicalismo”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *op. cit.*, p. 1490

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.* p. 1494

Como se puede observar las diferencias entre movimiento obrero y sindical son difusas, pero existen y es necesario mencionarlas. En términos muy generales se puede decir que los sindicatos y partidos políticos (obreros) son productos del movimiento obrero, que a su vez fue consecuencia de un proceso de industrialización que afectó las estructuras políticas, económicas y sociales. Ahora bien, una vez que se han mencionado estas precisiones, se requiere definir otro concepto nodal para esta investigación, es decir el sindicato.

1.4 El sindicato

El concepto de sindicato se utiliza para definir a las organizaciones de trabajadores asalariados que los representan ante sus empleadores. Al paso del tiempo sus características se han ido modificando al igual que el concepto de trabajador y trabajo. Como tal el sindicato es un hecho social, “es la creación consciente, razonada de los trabajadores, es una instancia histórica dada, que toma la expresión formal cuando se agudizan las contradicciones que se manifiestan en el proceso productivo y aparecen lógicamente reflejadas en las relaciones sociales de producción”.³²

Como una organización que defiende los intereses económicos de los trabajadores, los sindicatos se han convertido en elementos sumamente arraigados y difíciles de sustituir, dotándolos de un fuerza contractual importante. De tal forma que el “peso del sindicato en la vida social y política de los países es hoy de tal manera que se llega hablar de “política de intereses” y a configurar el mismo proceso político como un proceso de contratación triangular (sindicatos obreros, sindicatos patronales, gobierno)”.³³

Como ya se mencionó anteriormente, el sindicato es consecuencia de un hecho histórico: la revolución industrial y fue la vía por la cual el movimiento obrero comenzó a organizarse y defender sus intereses económicos y políticos. En términos muy generales estas organizaciones, a mediados del siglo XIX, pasaron de ser ilegales a fuerzas políticas que junto con los partidos contribuyeron a construir las instituciones centrales de la sociedad capitalista moderna, fueron una pieza fundamental para el funcionamiento de las relaciones industriales en el siglo XX. Cuando la máquina sustituye al trabajador manual, la fábrica desplaza al taller y la industria reemplaza la economía local y artesanal, para dar paso a la producción para los mercados internacionales, se da el rompimiento del equilibrio, hasta entonces existente, entre el patrón y el trabajador disociando la unión personal que prevaleció por la característica de lo que fue una comunión del trabajo.

De esta forma, el eje de dominación cambió a favor del empleador, mientras que los trabajadores eran sometidos a condiciones laborales muy precarias, “tanto la moralidad, como la higiene y la seguridad del trabajador, no causaban ninguna preocupación al empresario, el cual sólo se ocupaba de acrecentar al máximo sus posibilidades de lucro, de las cuales el factor de mayor aprovechamiento era el operario, al que se le exigía más

³² David Tieffenberg, *Sindicato. Ideología y política*, España, 1979, p. 15

³³ Umberto Cerroni, *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, Siglo XXI, México, 2004, p. 107

rendidoras horas de trabajo y al que se le regateaba el salario”.³⁴ Bajo estas condiciones comienzan a surgir los primeros intentos de defensa por parte de los trabajadores, “al principio la lucha es entablado por obreros aislados, después por obreros de una misma fábrica, más tarde por los obreros del mismo oficio de la localidad contra el burgués individual que los explota directamente”.³⁵

Antes de la revolución industrial y la existencia de grandes centros de trabajo o fábricas, existían talleres manufactureros cuya mano de obra eran artesanos y campesinos convertidos en asalariados y contaban con alguna tradición gremial que les permitió aglutinarse en asociaciones mutualistas, se trataba de organizaciones de ayuda entre los trabajadores en caso de accidentes, muertes o enfermedades. Estas organizaciones se fueron diferenciando de las cooperativas de producción o autoconsumo o de los gremios, quienes defendían su oficio y producción; las agrupaciones mutualistas de obreros preocuparon por proteger las aristas más elementales de sus afiliados para asegurar la sobrevivencia a su condición de asalariado y no como dueños de los medios de producción que utilizaban, de esta forma las mutualidades fueron transitando del campo de la reproducción de los obreros al de la compra y venta de su fuerza de trabajo, así como las condiciones laborales; “esta transformación, en tanto centralidad como espacio de acción de la compraventa de la fuerza de trabajo dio origen a los sindicatos”.³⁶

Ahora bien, como todo fenómeno social, los sindicatos se han ido construyendo al calor de procesos históricos que impactan sobre su estructura, ideología política, modos de acción, etc. Las primeras organizaciones sindicales se caracterizaban por aglutinar sólo a los trabajadores del mismo oficio. Se trataba de un periodo en el que, el uso de las máquinas era limitado en la producción, salvo en el ferrocarrilero y el textil; estos obreros no eran artesanos, ni contaban con todo el conocimiento del proceso productivo, aunque las características de su mercancía estaba en función de sus habilidad y destreza manual.

La clave de este tipo de sindicatos era la manera de resistir la explotación, la cual se basaba en la posesión de la técnica del oficio y que a su vez va ligada al lugar del trabajo como el eje articulador, sumado a la solidaridad de gremio le otorgó una gran cohesión a los trabajadores y una alta tasa de sindicalización. Según Mallet, en esta etapa el “sindicato es concebido como un instrumento de resistencia del oficio en la compraventa de la fuerza de trabajo, en la lucha por mejores condiciones laborales y en el mantenimiento del monopolio del oficio. De esta manera el sindicato es visto como un reproductor de la cultura del oficio”.³⁷

En esta etapa de producción capitalista los sistemas de relaciones industriales como tal no había surgido, los sindicatos eran ilegales, por lo tanto no existía el derecho laboral, seguridad social, ni instituciones conciliadoras de los conflictos surgidos entre el capital y

³⁴ Efraín R. Del Castillo, *Sindicalismo: factor de poder político*, Depalma, Buenos Aires, 1984, p. 4

³⁵ Karl Marx, Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Ediciones Cultura Popular, México, 1977, p. 38

³⁶ Enrique de la Garza Toledo, *Sindicatos*, (documento en línea), dirección URL: <http://docencia.izt.uam.mx/publicaciones/capituloslibros/sindicatos.pdf>, (Consulta: 6 de junio de 2012)

³⁷ Serge Mallet, *La nueva condición obrera*, Tecnos, Madrid, 1969, citado en Enrique de la Garza Toledo, *op. cit.*

el trabajo. Como consecuencia, la clase obrera decidió luchar a través de la huelga y motines, reaccionando ante las crisis económicas que la sumían en la miseria y desempleo, además de irse coaligando con obreros de otras fábricas para formar grupos de resistencia y tratar de imponer condiciones laborales y salariales; al final de esta etapa se puede observar grupos de resistencia cuya distintiva era la creación de un fondo colectivo y así poder sostener a los trabajadores desempleados o lo que estuvieran en huelga. De esta forma el sindicalismo existía en los hechos, más no en la legislación, no obstante los trabajadores se encaminaba a esa conquista.

Con la constitución de la Unión Nacional de Trabajadores, en Inglaterra en 1831, se da un paso importante en el movimiento sindical inglés, cuyos principios eran “la democracia política y su secuela del sufragio universal como paso previo a la conquista de una auténtica democracia económica”.³⁸ La Unión Nacional se planteó la conquista de los derechos políticos de los trabajadores, con el objetivo de conseguir el voto y una representación en el parlamento; las reivindicaciones democráticas de la clase obrera inglesa fueron marcando tintes socialistas al movimiento sindical de la época, de igual forma el movimiento cartista surgió reivindicando moralmente la causa sindical y trabajadora con el objetivo de formar una opinión pública favorable a la lucha que se daba por obtener mejoras salariales, bajo formas de resistencia y lucha pacíficas, aunque bajo las condiciones tan adversas pronto la estrategia fue la huelga, movilización y agitación.

Pero con la fundación de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT) el 28 de septiembre de 1864, los obreros europeos alcanzaron su máximo objetivo: constituir una gran organización, la cual fue el escenario de discusión y debate entre los anarquistas y marxistas, los primeros concebían el ideal de un artesano propietario, mientras los segundos anticipaban los procesos de enajenación y homogeneización que traía el maquinismo; la AIT intentó realizar su proceso revolucionario con la Comuna de París, pero ésta fue derrotada en 1871. Hasta este momento los sindicatos eran organizaciones simples. El asambleísmo era el método para la toma de decisiones. Los estatutos eran sencillos o no existían y prevalecía una escasa institucionalización de las relaciones laborales.

Empero, con el uso cada vez más frecuente de la máquina en las grandes empresas de Estados Unidos y Europa Occidental, la implementación del *Taylorismo*³⁹ como método para organizar el trabajo provocaron cambios en la estructura de las ocupaciones y oficios de la clase obrera, pasaron de ser manufactureros a especialistas en máquinas; mientras que

³⁸ José Antonio Ezcurdia, *El sindicalismo político*, Editorial Razón y Fe, Madrid, 1966, p. 16

³⁹ Antes de implementar el Taylorismo, la producción en las empresas de la época se realizaba con base en inercias sustentadas en la experiencia de los trabajadores y directivos, lo que provocaba infinidad de desperdicios de material y tiempos muertos. Para lograr un mayor rendimiento, es decir, para disminuir los desperdicios en los procesos de trabajo, Taylor ubicó la solución no en buscar al trabajador ideal, sino en diseñar e implantar sistemas de trabajo ideales; en sus propias palabras: “el remedio para esta ineficiencia reside en la administración sistemática y no en la búsqueda de hombres excepcionales o extraordinarios.” Este método de producción se fundamenta en cuatro principios. Primero: desarrolla, para cada elemento del trabajo del obrero, una ciencia que reemplaza los antiguos métodos empíricos. Segundo: selecciona científicamente y luego instruye, enseña y forma al obrero. Tercero: coopera cordialmente con los obreros para que todo el trabajo sea hecho de acuerdo con los principios científicos que se apliquen. Cuarto: distribuye equitativamente el trabajo y la responsabilidad entre la administración y los obreros. Frederick Taylor, *Principios de la administración científica*, El Ateneo, Buenos Aires, 1970.

en los Estados Unidos el taylorismo y el maquinismo se concatenaron para organizar el trabajo, incrementando la descalificación y sometimiento de los obreros no sólo a la máquina, también a la organización científica del trabajo. Todos estos cambios impactaron profundamente en las formas de organización de los obreros quienes transitaron de un sindicalismo de oficio o gremio al de industria.

Este fenómeno es consecuencia de “un ensanchamiento progresivo de la acción de defensa económica hacia las nuevas capas obreras desprovistas de toda profesionalidad; o bien, de otro modo, como la profunda crisis del viejo tipo de sindicalismo paralelamente al laborioso surgimiento de otro tipo nuevo.”⁴⁰ En este contexto surge la Segunda Internacional (1889), la cual asumió al marxismo como su doctrina político-ideológica oficial, aunque en su seno existían disputas entre las corrientes revolucionarias y reformistas. Así mismo en este congreso se declaró el día 1º de Mayo como el Día Internacional de los Trabajadores, en conmemoración de los cinco huelguistas muertos tres años antes, en mayo de 1886 en Chicago, Estados Unidos.

En esta etapa se da un crecimiento de las organizaciones sindicales. La creación de confederaciones nacionales con ligas muy estrechas a partidos políticos. Este crecimiento organizacional conllevó una complejidad en las estructuras de los sindicatos formándose las burocracias lo que fue aumentando la distancia entre la base y la dirigencia. La composición de estos sindicatos eran obreros de origen campesino, especializados en el manejo de las máquinas o descalificados por el maquinismo y los métodos de producción taylorista y fordista.⁴¹ Estas condiciones contribuyeron para afianzar entre los trabajadores una identidad de clase opositora al capital y sólo podrían adquirir derechos políticos, sociales y laborales a través de la lucha y la creación de sus propias organizaciones (sindicatos y partidos) concebidas, no para la negociación colectiva, ni para reproducir el oficio, sino para luchar dentro del Estado.

A estas alturas del movimiento sindical, tanto las corrientes revolucionarias como reformistas ubicaban al Estado como su arena principal de acción, ya sea para derrocarlo o para reformarlo. Es en este periodo los sindicatos comienzan a ganar posiciones en el plano legal. Se les comienza a reconocer como organizaciones, la mayoría de las legislaciones europeas suprimen el delito de coalición. Los primeros países en reconocer a los sindicatos

⁴⁰ Marino Regina, “Sindicalismo”, en Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1986, p. 1494

⁴¹ El nombre de Ford se utiliza para resumir una serie de innovaciones en la fabricación (fundamentalmente provenientes de la forma de producción y organización del trabajo taylorista, N. del A.), introducidas en las dos primeras décadas de este siglo en los EE.UU., como modelo de producción industrial y, a partir de entonces, supuestamente generalizadas en todo el mundo. Fordismo es la producción en serie en el modelo de cadena de montaje, al utilizar maquinaria con fines especiales y, principalmente, trabajadores no cualificados en una división del trabajo basada en una fragmentación de tareas cada vez mayor. La era fordista se caracteriza por la dominación de los mercados de masas y por bienes estandarizados que se mantienen durante largo tiempo. El fordismo surge de la eficiencia tecnológica de la producción planificada, que se basa en la separación entre concepción y ejecución, y de la eficiencia económica de fábricas de gran escala. El fordismo viene dominado por la lógica económica, la lógica de la ventaja comparativa y del funcionamiento del mercado. Hirst, P., y Zeitlin, J. *Especialización Flexible vs. Postfordismo: Teoría, Evidencia e Implicaciones Políticas*, Papers de Seminari, 1991, n.º. 33 y 34, pp. 1-81, (en línea), dirección URL: http://www2.uca.es/escuela/emp_je/investigacion/congreso.pdf, Consulta: 6 de junio de 2012

son Alemania, Inglaterra y Francia e incluso en Bélgica se aceptó de manera expresa el derecho de asociación obrera. Además surgieron las primeras regulaciones para la condiciones de trabajo, en otras palabras se comenzaron a sentar las bases para el Estado de Bienestar de las décadas de 1920 y 1930.

El sindicato, en resumen, se puede entender como un producto de las contradicciones generadas por las nuevas estructuras económicas y sociales construidas y consolidadas básicamente por la revolución industrial a principios del siglo XIX, bajo esta premisa, una organización sindical se puede definir como un grupo profesional organizado, el cual está compuesto de todos los trabajadores que desarrollan alguna actividad en empresas que operan en un sector productivo o en alguna rama del mercado. Sus principales características son: “una organización constituida por trabajadores, que tiene o se pretende que tenga permanencia en el tiempo, y creada para la defensa de los intereses profesionales de sus asociados”.⁴²

De igual forma, el sindicato también es un instrumento político por ello se puede “calificar como un centro de intereses y poder dirigido a realizar, si bien con métodos de acción distintos de los partidos obreros, el mismo objetivo fundamental que consisten en la emancipación de la clase trabajadora”.⁴³ Pero estas organizaciones de trabajadores también se verán influidas de manera fundamental por el marco jurídico en el que se desenvuelven, determinando su formas de negociación colectiva, derecho de huelga y condiciones laborales, con el objetivo de encontrar un equilibrio entre los factores de la producción (trabajadores y patrones).

Pero al igual que los partidos políticos, el sindicato se pueden entender desde diversas ópticas de análisis, por ejemplo hasta los años setentas del siglo XX, existieron tres grandes corrientes: la marxista-leninista, el laborismo-socialdemócrata y el sindicalismo de negociación colectiva. Para la primera escuela, colocaban al objeto de estudio (sindicatos), bajo el contexto de una sociedad dividida en clases. En consecuencia los conflictos entre éstas son inmanentes y se considera al sindicato como un movimiento social antagónico al capital.

En lo que respecta a la visión leninista, los sindicatos ocupaban un papel secundario frente a los partidos políticos. Lenin concebía a las organizaciones sindicales como correas de transmisión de los partidos políticos, los cuales eran depositarios de la conciencia de clase. Esto se entiende a partir de la idea leninista de partido vanguardia, el cual era el depositario de la conciencia de clase y por su carácter político contaba con la capacidad de transmitir la conciencia más allá de los centros de trabajo, mientras que el sindicato era una organización con fines económicos. Así el papel de las organizaciones sindicales era de oposición al capitalismo y coadyuvantes de los partidos para su derrocamiento, pero siempre en un papel de subordinación. Esta concepción de los sindicatos se fortaleció con el triunfo de los bolcheviques en Rusia y se asumió como estrategia a seguir por la Tercera Internacional y moldeó una relación particular entre ambas organizaciones que será abordada más adelante.

⁴² David Tieffenberg, *Sindicato. Ideología y política*, España, 1979, p. 52

⁴³ Umberto Romagnoli, “Sindicato”, en Norberto Bobbio, *op. cit.* p. 1503

Por otro lado, la visión laborista-socialdemócrata, asume que la existencia de los sindicatos se debe a la separación de los productores de sus medios de producción. En consecuencia, estas organizaciones tienen el papel de luchar por mejorar las condiciones de vida de sus agremiados. Para ello necesitan una incidencia en las instituciones y por este motivo establecen vínculos con partidos políticos obreros, que a través de la lucha electoral se fueran logrando espacios de representación en los parlamentos y gobiernos, para conquistar reformas y leyes favorables a la clase trabajadora. Fue esta corriente de pensamiento la que ayuda a entender mejor los pactos corporativos en el norte de Europa, en los que se establecieron intercambios entre el orden social y la elevación del nivel de vida de los trabajadores. Para Schmitter en algunos países subdesarrollados también se realizaron pactos corporativos que llevaron a los sindicatos a ubicar al Estado como el interlocutor principal para la negociación.

Finalmente, el sindicalismo de negociación colectiva prosperó en países donde las relaciones entre partidos y sindicatos eran endebles o no existían; al igual que los marxistas y socialdemócratas, esta corriente de pensamiento planteaba que la relación entre el capital y el trabajo conllevaban un conflicto que radicaba en las mejoras salariales y condiciones de trabajo frente a la ganancia del empresario, pero a diferencia del marxismo, el sindicalismo de negociación concluía que los partidos obreros no transitaban de forma automática hacia la radicalización revolucionaria. Por el contrario, podían permanecer en el nivel de luchas por mejorar sus condiciones laborales, fuente de su conciencia obrera de negociación, no de revolución.

De esta forma, los conflictos entre clases, es decir, obreros y empresarios, no son necesariamente catastróficos para el capitalismo. Tampoco implica rupturas violentas o finales, arrebatándoles el carácter político a las luchas de los sindicatos y del movimiento obrero. En consonancia busca incluir a las organizaciones de los trabajadores en un marco institucional cada vez más regulado. La Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales de Estados Unidos (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) es ejemplo de este tipo de sindicalismo.

Pero las corrientes antes mencionadas no son las únicas para acercarse al análisis del sindicalismo. Este fenómeno también puede ser abordado por sus principios ideológicos, es decir, la concepción de estas organizaciones con la que se enfrentan o cooperan con el Estado y se relacionan con los demás elementos del sistema político en el que se desenvuelven. Existen al menos tres corrientes ideológicas con las que se puede identificar un sindicato: la marxista, anarquista y doctrina católica. Cabe aclarar que las propuestas teóricas para analizar no sólo a los sindicatos, sino también otros fenómenos sociales como el marxismo también es utilizado como una doctrina ideológica que pretende explicar la realidad a una clase obrera carente de preparación académica y primitivamente politizados.

Para entender la corriente ideológica derivada del marxismo es necesario remitirse a la publicación del Manifiesto del Partido Comunista en 1848. A partir de aquí al proletariado se le comienza a plantear ideas sobre su emancipación, su papel como motor del cambio político, económico y social, y la oportunidad de asumir de manera colectiva los medios de producción. Con el materialismo dialéctico e histórico se pretende estructurar el pensamiento y así formar una visión científica de la realidad; uno de los principales

objetivos es despertar en los obreros una conciencia de clase, asumiéndose como antagonicos de la clase burguesa, la cual los explota y así entrar en la lucha de clases, motor de la historia; además se plantea la necesidad de “la unidad obrera y de la lucha por la emancipación debe darse en los planos económico y político. En el primero, mediante el sindicato, y en el segundo, a través del o de los partidos de clase”.⁴⁴

Además el marxismo como ideología, le derivan otras tres corrientes: la socialista, comunista y la socialdemocrata, cuyos ejes rectores y principios doctrinales son similares: “la concreción de una sociedad socialista; socialización de los medios de producción; acción destinada a la toma del poder político; reconocimiento de la lucha de clases como realidad impulsora dentro del ordenamiento capitalista para lograr su subversión; concepción filosófica y metodológica, para el estudio con criterio científico de la problemática social, económica y cultural”.⁴⁵

Por otro lado, el anarquismo ubica la acción del sindicato como un elemento renovador de la sociedad. Uno de sus principales exponentes es Bakunin, quien afirmaba que los trabajadores debían combatir a la burguesía únicamente en el plano económico, a través de organizaciones de resistencia, es decir los sindicatos. Los anarcosindicalistas no se planteaban reclutar a todos los trabajadores en un gran sindicato o federación, más bien intentaban organizar a los obreros por asambleas masivas, comités de fábrica y consejos obreros que los uniera a todos.

Según los anarquistas el sindicato “es un lugar privilegiado en donde se puede elaborar la conciencia de clase con plena autenticidad, primero con las mejoras a exigir al capitalismo y, segundo, en la resistencia que suscitan los conflictos con éste, para luego enfrentarse resueltamente hacia la consecución de metas emancipadoras integrales”.⁴⁶ De igual forma consideran que los partidos políticos son innecesarios para el cambio social, al pensarlos como un freno porque sofocan la actividad propia de la clase trabajadora al tratar de negociar con un gobierno emanado de las estructuras capitalistas.

Finalmente se encuentra la doctrina social de la iglesia, la cual surge como reacción ante la simpatía que iban ganando las ideas marxistas, anarquistas y revolucionarias dentro del movimiento sindical. Según esta visión, las clases sociales, la propiedad privada y la desigualdad entre los hombres se generaban de manera natural y en algunos casos este orden era de carácter divino.

El sindicalismo cristiano se sustenta ideológicamente en los “principios doctrinarios contenidos en las Encíclicas Rerum Novarum dada por León XIII, en 1891; la Cuadragésimo Anno de Pío XI, de 1931; en el Código de Malinas, en la Encíclica Mater et Magistra, dada por Juan XXIII y en la Populorum Progressio de Paulo VI, de 1967”.⁴⁷ Los pilares de la ideología católica son la defensa del orden jurídico, social y político vigente,

⁴⁴ David Tieffenberg, *op. cit.* p. 67

⁴⁵ *Ibid.* p. 68

⁴⁶ Rudolf Rocker, *Anarcosindicalismo (Teoría y práctica)*, [en línea], dirección URL: http://www.nodo50.org/fau/teoria_anarquista/rocker.htm, [Consulta: 12 de julio de 2012]

⁴⁷ David Tieffenberg, *op. cit.* p. 72

promover la armonía entre las clases sociales, sostener el derecho a la propiedad privada y el pago de un salario justo.

Una vez descritos y analizados los dos conceptos fundamentales, para esta investigación se da paso a otro elemento angular, su relación la cual se pretende abordar desde diferentes perspectivas, con el fin de ofrecer una explicación integral que ayude a entender esta relación tan compleja.

1.5 Las relaciones sindicatos-partidos. Algunos enfoques del marxismo

Abordar los vínculos sindicato-partido desde el marxismo no es tarea fácil, ya que es una doctrina política que está tan íntimamente relacionada en sus inicios al rol fundamental del movimiento obrero. Por ello los autores, sus obras y puntos de vista son amplios; de igual forma se puede llegar a pensar que es una visión desfasada, identificada con nombres como Karl Marx, Lenin o con experiencias anteriores en los países denominados socialistas o comunistas. Empero, resulta imprescindible recurrir a este enfoque si se quiere entender las relaciones entre partidos y sindicatos desde la ciencia política.

El argumento anterior se puede comprender mejor, si se toma en cuenta que, hasta fechas no muy lejanas e incluso recientes, muchos partidos de orientación socialista o de izquierda (aunque en América Latina existen algunos ejemplos de partidos no se asumen como tal, pero cuentan con una base trabajadora aglutinada en sindicatos)⁴⁸ han tenido como sus principales aliados a las organizaciones sindicales. Las aristas teóricas de estos nexos, se encuentran en diferentes esfuerzos de interpretación, reelaboración y adaptación que ha experimentado el marxismo a lo largo de su historia; las raíces de estas relaciones pueden resultar difíciles de explicar y entender sino se retoman los primeros postulados del marxismo que analizan la cuestión sindical.

Una de las piedras angulares del marxismo es la llamada conciencia de clase, la cual pasa por dos etapas: clase en si y clase para si, lo cual representaba un proceso, según Marx “las condiciones económicas transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para si. En la lucha, de la que no se ha señalado más que algunas fases, esta masa se une, se constituye como clase para si. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política”.⁴⁹

Pero dentro de esta corriente de pensamiento existe una multiplicidad de visiones⁵⁰ que cohabitan al interior de la misma, por ello si se pretende encontrar una explicación unívoca que explique los factores que empujan a un partido a vincularse con un sindicato o viceversa, la búsqueda puede resultar infructuosa. Quizás pueda sonar inverosímil, dada la

⁴⁸ Para profundizar en este tipo de ejemplos se puede consultar a María Victoria Murillo, *Sindicalismo, condiciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.

⁴⁹ Karl Marx, *Miseria de la filosofía. Respuesta a filosofía de la miseria de P. J. Proudhon*, Siglo XXI, México, 1993, p. 90

⁵⁰ Una síntesis la ofrece Leszek Kolakowski, *Las principales corrientes del marxismo*, Alianza, Madrid, 1985, 2 tomos.

importancia que le otorga el marxismo al movimiento obrero, pero lo cierto es que no existe una teoría global y unificadora que aporte argumentos concretos a los diversas aristas que rodean las relaciones entre partidos y sindicatos.

Con el objetivo de hacer una lectura ágil de esta corriente teórica se realiza una clasificación cuya base es la evolución histórica del marxismo. Es pertinente mencionar que la división es indicativa y con el fin de dar un orden que resulte más didáctico y se plantea desde la perspectiva de los autores más importantes del marxismo *clásico*, cuya ubicación cronológica se puede establecer entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX; los autores que se consideran en esta etapa son: Marx, Engels, Lenin, Trotsky, Luxemburgo y Gramsci.

Antes de entrar en la materia, es necesario mencionar que si bien el sindicalismo universitario no es producto de una relación de tipo industrial, es decir, capital y trabajo, los empleados de la Universidad siempre buscaron la consolidación de una organización gremial fuerte y reconocida que garantizara la defensa de sus intereses económicos. Por ello recurrieron a la figura del sindicato y por lo tanto guarda ciertas características generales que lo asemejan a otras organizaciones que son resultado de una relación obrero-patrón. Razón por la cual se recurre a estos conceptos y así tratar de entender desde el marxismo la articulación entre un partido político y un sindicato.

La visión de Marx y Engels

Al iniciar la lectura de los estudios de Marx y Engels sobre los sindicatos, se puede pensar *a priori*, la existencia de una teoría sólida sobre este concepto, sobre todo cuando los proletarios son considerados como los hombres que habrían de darle muerte a la burguesía y al capitalismo. No obstante, el pensamiento de estos autores sobre el sindicato fueron variando con el tiempo, fue transitando de una visión optimista de la lucha obrera contra el capitalismo, hacia una actitud conservadora conforme la realidad iba demostrando que estas organizaciones no necesariamente cumplían con el rol revolucionario.

Reconocían las limitaciones de los sindicatos en el plano económico, debido a que el desarrollo de la industria moderna contribuye a fortalecer la posición de la burguesía sobre la clase obrera, constriñendo de manera económica a las organizaciones de los trabajadores. En lo que concierne al aspecto político, Marx y Engels consideran a los sindicatos “indispensables para los combates diarios entre el capital y el trabajo, son aún mucho más importantes en tanto que aparatos organizados para apresurar la abolición del sistema mismo del salario”;⁵¹ por tal motivo es conveniente su vinculación con movimientos sociales y políticos que estuvieran encaminados al mismo objetivo, es decir, lograr su emancipación como clase.

Con la organización, la conciencia de clase (antes mencionada) se fortalecería dando como resultado la articulación de los trabajadores en un partido de clase y a partir de este punto el camino hacia la revolución. Según lo autores, sería irreversible; es por ello que los

⁵¹ Amaro del Rosal, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX: de la joven Europa a la Segunda Internacional*, Grijalbo, México, 1958, p. 141

sindicatos contienen un valor político, porque son el germen de la articulación obrera trascendiendo su limitante en el terreno económico. De esta forma “la unificación de las fuerzas obreras, ya alcanzada, por las luchas económicas debe servir también como palanca en su lucha contra el poder político de los explotadores; que esta constitución del proletariado en un partido político es indispensable para asegurar la victoria de la revolución social y de su objetivo final, la supresión de las clases”.⁵²

Desde la visión marxista la lucha económica y política están unidas de raíz, no obstante, aquí radica lo complejo de las relaciones entre un partido y una organización sindical, porque Marx entiende a la última como un partido en sí y para sí, de ahí la importancia para el autor que el sindicato se vincule con movimientos políticos y sociales para derrocar al capitalismo. Esta articulación es de carácter transitoria e instrumental, porque el fin último de la clase trabajadora es su emancipación y el sindicalismo tiene un alto potencial revolucionario, por ello resulta una excelente “palanca” para lograr dicho objetivo.

No obstante, la realidad iba rebasando las ideas de Marx y Engels, sobre todo los desencuentros fueron con el movimiento sindical de Inglaterra, cuyos inicios despertaron entusiasmo, pero conforme iban avanzando los procesos estos dos pensadores fueron moderando su opinión incluso llegaron a realizar severas críticas hacia el *tradeunismo* y sus líderes. Por un lado Marx recomendó que los trabajadores tenían que librarse de sus dirigentes, quienes se convirtieron en una minoría selecta y *aburguesada*, por su parte Engels señaló el carácter *apolítico* de las trade-unions, al prohibir de forma estatutaria cualquier actividad y participación política de los trabajadores, por esa razón no debía “simularse la circunstancia que no existe aquí (Inglaterra), por el momento, un verdadero movimiento, en el sentido continental de la palabra”.⁵³

A partir de la apreciaciones de Marx y Engels comenzaron a surgir análisis más realistas y críticos sobre la teoría de los sindicatos, intentando explicar el fenómeno, pero sin desechar las ideas primigenias.

La interpretación de Lenin y Trotsky

Lenin y Trotsky son autores que revisan de forma crítica los postulados de Engels y Marx sobre los sindicatos. No dejan de compartir la opinión del limitado campo en el que se desenvuelven estas organizaciones. Pero tienen algunas diferencias que vale la pena resaltar. Lenin establece un número importante de sus postulados sobre el sindicalismo en sus obras “¿Qué hacer?” y “Acerca de los sindicatos”. Parte de la idea de que los sindicatos se han integrado al sistema capitalista, es decir, el aburguesamiento de sus dirigentes, el carácter reformista de estas organizaciones, la negativa de muchas por participar en actividades que rebasen su papel económico, etc., y por ello les ha sido imposible desarrollar una conciencia revolucionaria.

⁵² A. Losovski, *Marx y los sindicatos*, Grijalbo, México, 1969, p. 12

⁵³ *Ibidem.* p. 56

Contrastando el análisis de los sindicatos de Lenin y Marx, se puede observar que el primero es escéptico cuando se plantea que la lucha económica lleva implícita una lucha política, debido a que “el pensamiento y espíritu revolucionario, se oculta, en realidad, la tendencia tradicional a rebajar la política socialdemócrata al nivel de política tradeunionista”.⁵⁴ Al no contar con una conciencia revolucionaria, según Lenin, los sindicatos son elementos pasivos, incapaces de encabezar un cambio revolucionario en la estructura capitalista, por ello es necesaria otro tipo de organización que eduque con la doctrina revolucionaria a los sindicatos y volverlo un factor para la emancipación de la clase obrera, es aquí donde entra el partido político.

Cuando Lenin afirma que el papel de un partido político es empujar a la masa trabajadora y sacarla de su condición pasiva y con conciencia de clase débil, busca dar respuesta al por qué un partido debe vincularse con un sindicato, argumenta que el “partido debe consagrarse más, y de un modo nuevo y no sólo por los procedimientos antiguos a educar a los sindicatos, a dirigirlos, sin olvidar a la vez que éstos son y serán durante mucho tiempo una necesaria “escuela del comunismo”, una escuela preparatoria de los proletarios para la realización de su dictadura, la asociación indispensable de los obreros para el paso gradual de la dirección de toda la economía del país a manos de la clase obrera (y no de unas u otras profesiones), primero, y a manos de todos los trabajadores, después”.⁵⁵

Una de las estrategias que plantea Lenin es trabajar en los sindicatos pero con un espíritu de acercamiento hacia el partido, a través de la formación de células que rompan con el *falso* discurso de la neutralidad sindical, ya que, “la separación entre la política y el movimiento sindical no puede ser establecida de un modo riguroso, por lo tanto, debe haber una estrecha unión entre el Partido Socialdemócrata y los sindicatos que deben ser dirigidos por aquél”.⁵⁶ Cabe mencionar que este pensador planteaba que otro de los objetivos principales de la clase obrera es alcanzar el poder político, para ello requiere de trabajadores organizados y los sindicatos venían a cubrir esa necesidad, además de otras funciones como una escuela política, un canal de comunicación directo con la masa o parte de ella, por lo tanto se podía aspirar a expandir la base militante del partido político, por ello también se llega a plantear la afiliación colectiva o individual de los obreros por medio de sus organizaciones sindicales.

Finalmente, desde la perspectiva leninista, el sindicato funciona como una especie de correa de transmisión dejando el papel principal al partido político simplemente porque considera que es esta organización la que mejor ha desarrollado una conciencia revolucionaria, es la instancia con la suficiente autoridad para resolver las contradicciones que se generan dentro de la actividad política y el ejercicio del poder.

Por su parte Trotsky, al igual que Marx, entiende al sindicato como un factor de lucha y resistencia contra el capitalismo, pero también observa un proceso de

⁵⁴ V. I. Lenin, *¿Qué hacer?*, [en línea], dirección URL: <http://juventud.psu.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/que-hacer-lenin.pdf>, [15 de julio de 2012]

⁵⁵ V. I. Lenin, *Acerca de los sindicatos*, Akal, España, 1975, p. 320

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 242-243

aburguesamiento de los dirigentes y su distanciamiento con la base trabajadora, producto de una vinculación con partidos políticos, representantes del poder estatal y en consecuencia de la burguesía y capitalismo, que degeneran el movimiento obrero asimilando a los líderes sindicalistas en las estructuras económicas y políticas de dominación. Esta situación afecta a todos los sindicatos sin importar su ideología, simplemente porque el capitalismo “monopolista cada vez tiene menos interés en transigir con la independencia de los sindicatos. Exige que la burocracia reformista y la aristocracia obrera se transforme en su policía política a los ojos de la clase obrera”.⁵⁷

Las críticas de Trotsky hacia el sindicalismo se enfoca básicamente a lo que sucedía en las tradeunions inglesas, las cuales carecían de una conciencia de clase revolucionaria y se declaraban políticamente neutras. Esta situación era aprovechada por los partidos burgueses, es decir, el conservador y liberal; ante la falta de una conciencia de clase, en los obreros ingleses permeaba la libertad individual y se concatenaba idóneamente con la democracia liberal. Con estas condiciones el autor observa una crisis, lo que representa una oportunidad para los obreros “porque ya no les quedan las tradeunions, dentro de los límites de la situación capitalista y dada la situación de Gran Bretaña los sindicatos de industria están obligados a empeñarse en el camino de la reorganización socialista de la economía”.⁵⁸

Con esta crítica hacia el sindicalismo británico, Trotsky compartía la idea de Lenin sobre la relación entre partido y sindicato, al considerar necesario para la toma del poder político, el proletariado necesitaba tener a la cabeza un partido revolucionario; para ello las “tradeunions necesitan librarse de funcionarios conservadores, un partido obrero, reformista, oportunista y liberal no servirá más que para extenuar a las tradeunions, paralizando la actividad de las masas. El partido revolucionario apoyado en las tradeunions, será el poderoso instrumento de su saneamiento y de su vigoroso desarrollo”.⁵⁹

Ahora bien, respecto a la relación entre partidos y sindicatos, a nivel general, este autor afirmaba que en los hechos y en la teoría no han existido sindicatos políticamente independientes, “en los Estados Unidos los aparatos sindicales están directamente vinculados a la plana mayor de la industria y a los partidos burgueses. En Inglaterra, antes apoyaban en general a los liberales, ahora forman la base material del Partido Laborista. En Alemania, marchan bajo la bandera de la social democracia. En la República Soviética su dirección corresponde a los bolcheviques. En Francia una de las organizaciones sindicales sigue a los socialistas y otra a los comunistas. En Finlandia se dividieron recientemente, unos giraron hacia la socialdemocracia y otros al comunismo”.⁶⁰

Se puede discernir que Trotsky también dejó en segundo plano al sindicato frente al partido político, si bien el primero tenía un papel fundamental, por ejemplo en una huelga, pero era el partido el encargado de decidir si era oportuna. Además el sindicato se convertía en el aparato organizativo de las bases del partido. En otras palabras, nuevamente era

⁵⁷León Trotsky, *Acerca de los sindicatos*, Fundación Federico Engels, Madrid, 2008, p. 100

⁵⁸León Trotsky, *¿A dónde va Inglaterra?*, [en línea], dirección URL: <http://www.ceipleontrotsky.org/Adonde-va-Inglaterra>, [consulta: 15 de julio de 2012]

⁵⁹*Ibid.*

⁶⁰León Trotsky, *op. cit.* p. 29

considerado una herramienta. Finalmente, el autor acusaba de burócratas sindicales a quienes proponían mantener una postura autónoma del sindicato ante el partido político, debido a que esta propuesta no surge de las masas proletarias.

Rosa Luxemburgo y Antonio Gramsci

Otra pensadora de la escuela marxista que aborda la relación entre los partidos políticos y los sindicatos es Rosa Luxemburgo, quien describe su construcción a partir de coyunturas como una huelga de masas, que no es otra cosa más que la unificación de todo un período de años de lucha de clases. Para la autora, un movimiento huelguístico significaba la oportunidad de combinar una lucha económica con un sentido político, de tal forma que los obreros se encargaban de la movilización y los militantes del partido se desempeñaban como agitadores y en un momento dado dictaban el rumbo que debían tomar las acciones.

De nueva cuenta se considera al sindicato como un instrumento para el partido político; para Luxemburgo una huelga de masas resulta el ejemplo perfecto para ilustrar como ambas organizaciones combinan esfuerzos que en algún punto se iba a derivar en un movimiento revolucionario. “El aspecto económico y la dispersión sindical era su punto de partida, la acción coordinada de clase y la dirección política constituían su resultado final”.⁶¹ Pero consideraba que este vínculo se construía entre las bases y no sobre los acuerdos entre dirigencias, para comprobar dicha afirmación la autora mencionaba las primeras huelgas ocurridas en San Petersburgo, en 1896, donde fueron los socialdemócratas quienes se desempeñaron como agitadores y sumaron demandas de carácter político al movimiento iniciado por los trabajadores. Lo mismo sucedió en 1905, en medio de “una efervescencia desenfadada de los obreros, los socialdemócratas se pusieron inmediatamente a la cabeza y el movimiento huelguístico se extendió a otras fábricas”.⁶²

Al igual que Lenin y Trotsky, Luxemburgo considera a los sindicatos como la primera escuela política de los trabajadores. Es aquí donde despiertan su conciencia de clase porque van descubriendo la explotación que viven bajo el capitalismo de una forma pasiva; pero es el partido el lugar donde la conciencia de clase va adquiriendo madurez y por lo tanto la capacidad de dirigir las fuerzas hacia la toma del poder y las estructuras de dominación. Por ello “la socialdemocracia está llamada a hacerse cargo de la dirección política aún en medio de un período revolucionario. La consigna, señalar la orientación de la lucha, fija la táctica de la lucha política, de tal forma que en cada fase y en cada momento se movilice toda la fuerza activa y desencadenada del proletariado, para que se manifieste en la actitud combativa del partido, en que la táctica de la socialdemocracia por su decisión y agudeza, no se encuentre nunca por debajo del nivel de las relaciones de fuerza existentes, sino que, al contrario, se sitúe por encima de este nivel”.⁶³

Otra descripción y análisis de la vinculación entre partidos políticos y sindicatos es la de Antonio Gramsci, quien al igual que Luxemburgo afirma que estas relaciones se construyen desde las bases, pero bajo un elemento particular: los consejos de fábrica. Para

⁶¹ Rosa Luxemburgo, *Huelga de masas, partido y sindicato*, Fundación Federico Engels, Madrid, 2010, p. 39

⁶² *Ibid.* p. 35

⁶³ *Ibid.* p. 64

el autor los consejos son la clave para entender la lucha de clases y el detonador de una revolución proletaria; de entrada Gramsci concibe al sindicato como una fenómeno histórico en constate cambio que “llega a ser una determinada definición y asume una determinada figura histórica en cuanto las fuerzas y la voluntad obreras que lo constituyen le imponen una dirección y otorgan a su acción los fines que son afirmados en la definición. Objetivamente el sindicato es la única forma que la mercancía trabajo asume y puede asumir en el régimen capitalista, cuando se organiza para dominar el mercado: esta forma es un centro constituido por funcionarios técnicos (cuando son técnicos) de la organización, especialistas (cuando son especialistas) en el arte de concentrar y guiar las fuerzas obreras de modo de establecer con la potencia del capital un equilibrio ventajoso para la clase obrera”.⁶⁴

Bajo esta idea, Gramsci afirma que el sindicato, como producto del sistema capitalista, no puede ser un elemento de cambio revolucionario, no puede ofrecer obreros capaces de dirigir ni construir una sociedad comunista; si se quiere construir la dictadura del proletariado se requiere del consejo de fábrica debido a que “es la organización propia de los productores y no de los asalariados, esclavos del capital. Puesto que en el consejo todos los sectores del trabajo están representados proporcionalmente a la contribución que cada oficio y cada sector de trabajo da a la elaboración del objeto que la fábrica produce para la colectividad, la institución es de clase, es social”.⁶⁵

Por estas razones el autor considera que las relaciones entre partido político y organización sindical se tendrían que tejer desde las bases, así no existen motivos por lo cuales una organización se encuentre subordinada, no obstante también reconoce el actuar de las burocracias sindicales y partidistas cuyos acuerdos son producto de una sistema capitalista que los corrompe. De aquí que se insista en las tácticas de la militancia del partido comunista, cuyas relaciones con el movimiento sindical deben establecerse en una especie de red, “cada fábrica o empresa, cada sindicato, por más pequeño que pueda ser, tiene o debería tener su grupo comunista; la expansión y la popularidad del partido comunista están en proporción a la difusión de grupos comunistas en estos organismos y al prestigio que allí gocen. En la fábrica el grupo comunista desarrolla su actividad para la conquista de la comisión interna, si es que existe y, cuando todavía no existe, lucha para que nazca y se le reconozca. Allí se hace la propaganda a favor de los consejos y del control sobre la producción, partiendo no de los principios generales sino de las experiencias concretas de la fábrica misma”.⁶⁶

Con una interpretación más radical de los postulados de Gramsci, se puede discernir su oposición a los sindicatos y una crítica profunda al comportamiento de los partidos políticos comunistas y socialistas; para él, las organizaciones sindicales solamente son una fase previa en la consolidación de una estructura de consejos de fábrica, unificando así a la clase trabajadora. Probablemente por este tipo de planteamientos el autor no pondera una organización sobre otra, por el contrario, son las bases militantes de partidos y sindicatos

⁶⁴ Antonio Gramsci, *Sindicatos y consejos*, [en línea], dirección URL: <http://www.gramsci.org.ar/>, [Consulta: 15 de julio 2012]

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Antonio Gramsci, *Escritos políticos (1917-1933)*, Siglo XXI, México, 2007, p. 147

quienes tienen el papel protagónico, no sólo para generar esta vinculación, también para la construcción de un Estado obrero.

Una vez que se hizo este breve recorrido por las diferentes perspectivas que convergen en el marxismo, que de una u otra forma abordan la vinculación entre partidos políticos y sindicatos, se pueden sacar algunas conclusiones generales; en primer lugar la relación entre estas organizaciones es asimétrica. El sindicato es visto como un instrumento o una etapa por superar, en contraste el partido político es el que guía hacia la revolución o la construcción de un Estado proletario. Salvo Gramsci, el resto de los autores comparten esta idea. En segundo lugar, se critica la postura de los dirigentes sindicales, quienes suelen ser señalados como un obstáculo, al igual que las burocracias sindicales y partidistas, el ejemplo más claro es el tradeunismo de Inglaterra. En tercer lugar se cuestiona las posturas neutras y autónomas que algunos sindicatos pretenden mantener frente a los partidos políticos.

Por último, es necesario acotar que, los autores marxistas mencionados, parten de intenciones políticas y no de conceptos o postulados académicos, debido a que su principal objetivo era la transformación política y social, y en dicho proceso los obreros y sus organizaciones eran estelares.

Pero no sólo el marxismo aborda la relación entre partidos políticos y sindicatos, ambos también pueden ser abordados como instituciones, sobre todo los primeros han sido objeto de estudio bajo este enfoque, determinando su grado y tipo de institucionalización lo mismo puede decirse del movimiento sindical. De esta forma es importante abordar la interacción de ambos actores en un sistema político y la manera en como van construyendo sus vínculos.

1.6 Relación partidos-sindicatos. La visión del institucionalismo

Los sindicatos y partidos políticos son elementos que se relacionan con otras organizaciones e instituciones, generando dinámicas e inercias políticas que los van colocando como actores estratégicos y de referencia; de igual manera cuentan con una trayectoria que los inserta dentro del sistema político en el que se desenvuelven *institucionalizándose*. Las obras escritas sobre el tema suelen tener fundamentos en las experiencias de Europa y Estados Unidos, debido a que sus partidos y sindicatos cuentan con una larga historia, pero cuando se habla de América Latina se vuelve más complejo medir el grado de institucionalización de ambas organizaciones, así como sus vínculos.

Institucionalismo histórico

Una de las corrientes más importantes para el estudio de las relaciones entre los sindicatos y partidos dentro del institucionalismo es el histórico, aproximándose a la sociología por su concepción de que las instituciones forman los acuerdos políticos entre los actores. Este enfoque tiene como punto de partida la influencia que ejercen las instituciones, formales o informales, sobre el actuar de los individuos. En consecuencia concluye que el entramado normativo bajo el que se desarrolla una institución limitan las opciones estratégicas de los actores, guiándolos hacia un determinado rumbo.

Esta idea converge con las propuestas de Duverger y Panebianco cuando afirman que un partido político mantiene rasgos que le dieron origen. Aquí las instituciones son moldeadas por las normas o decisiones que se tomaron al momento de crearlas y marcarían su actuar en el futuro. Salvo coyunturas importantes el rumbo de las instituciones varía poco según este enfoque, por ejemplo una revolución o un cambio radical en el sistema político y régimen de gobierno.

Ahora bien, desde este enfoque se pueden entender los vínculos entre un partido político y un sindicato si analizamos su historia, origen, desarrollo y el momento actual, para identificar sus rasgos originarios como instituciones y la articulación a lo largo de su trayectoria. Por ejemplo, si un partido se crea con una base sindical importante o tiene como columna vertebral una o varias centrales obreras, estos factores influirían en la ideología del partido, sus características organizativas y su vinculación al movimiento obrero.

Uno de los análisis más lúcidos del institucionalismo histórico corre a cargo de Samuel Valenzuela,⁶⁷ quien ubica dos ejes bajo los cuales un sindicato se vincula a un partido político: el primero tiene que ver con el compromiso y disciplina de los militantes que exige la organización partidaria, y el segundo se refiere a la naturaleza de la asociación histórica entre los dos actores. En este segundo punto el autor hace algunas precisiones importantes; si el sindicalismo se vinculó con algún partido ya existente, por lo regular sus nexos son débiles. En contraste, pueden surgir nuevos partidos vinculados fuertemente al movimiento sindical, pero aquí se tiene que diferenciar de aquellos nacidos desde la oposición, los que fueron creados desde el Estado y los partidos que se formaron al mismo tiempo que los sindicatos.

Otro factor que moldea las relaciones entre los partidos y las organizaciones sindicales es el sistema político, debido a que sus características pueden fortalecer o debilitar dichos lazos según la importancia que vaya adquiriendo cada actor. De esta forma, “cuando el régimen político obliga a las fuerzas sociales a depender, al menos parcialmente, de las organizaciones partidarias para canalizar sus presiones políticas, el vínculo entre sindicatos y partidos tiende a estrecharse y viceversa”.⁶⁸ La distinción entre los regímenes políticos es simple: son o no democráticos. En un contexto democrático un partido ligado al sindicalismo se convierte en un elemento fundamental por que el movimiento obrero expresa sus demandas y puede presionar al Estado, aunque esto no quiere decir que en automático los trabajadores abandonen la acción directa (marchas, huelgas, mítines, etc.) para manifestar su descontento.

En contraste, el partido puede o no apoyar todas las demandas del sindicato, situación que se puede acentuar si el primero se encuentra en el poder. En caso de estar en la oposición, el partido político puede contar con mayor margen de maniobra para reivindicar con mayor fuerza las demandas obreras. No obstante, en un contexto autoritario,

⁶⁷ J. Samuel Valenzuela, *Movimientos obreros y sistemas políticos: un análisis conceptual y tipológico*, [en línea], dirección URL: <http://es.scribd.com/doc/135323400/PD000503movimientos-obreros-y-sistemas-politicos-un-analisis-conceptual-y-tipologico>, [consulta: 10 de agosto de 2012]

⁶⁸ *Ibidem*.

es decir, donde no existen elecciones libres, regulares, competitivas y transparentes, la única vía es que los grupos organizados de los diversos sectores intenten presionar al Estado con sus propios medios, aunque su margen de maniobra es aun más limitado si se encuentran fuera de las estructuras oficiales.

Ahora bien, Valenzuela ofrece cinco categorías para analizar la relación entre partidos políticos y sindicatos, que resultan muy ilustrativas para tratar de entender estas relaciones tan complejas, así mismo realiza una comparación de casos de diferentes países para reforzar sus argumentos analíticos.

La primera categoría es la socialdemócrata, cuyos rasgos distintivos son los siguientes: los dirigentes sindicales y de los partidos tienen una ideología socialista moderada congruente con sus acciones encaminadas a un reformismo que aspiran incrementar; los sindicatos son relativamente fuertes debido a que cuentan con un grado alto de afiliación, a consecuencia de una penetración exitosa en los centros de trabajo, aumentando así, su importancia a nivel nacional.

La relación entre los sindicatos y partidos de este corte suele ser estrecha, sobre todo en aquellos casos en los que ambas organizaciones nacieron juntas como parte de un movimiento de oposición. El vínculo con el partido otorga al sindicalismo un nivel alto de unidad. Así mismo, la inserción política del movimiento obrero depende de la fuerza de los partidos obreros y la existencia de patrones de negociación colectiva centralizados o descentralizados. Este tipo de articulación lleva necesariamente una subordinación de los sindicatos a los partidos, con el objetivo de suscribir acuerdos que signifiquen un beneficio para ambas organizaciones. Los países en los que predomina este tipo de relaciones son: Inglaterra, Austria, Alemania, Bélgica, Suecia, Noruega y Dinamarca.

Por otro lado, se encuentra el tipo contestatario cuyo origen se vio marcado por una fuerte oposición del sector empresarial debido a su tendencia radical y en la mayoría de los casos optaron por sumarse a la Tercera Internacional. En consecuencia estos sindicatos contaban con una ideología revolucionaria. Los grupos que iniciaron lograron consolidarse gracias a un proceso de penetración en los centros de trabajo, en consecuencia obtuvieron un margen de negociación colectiva. “Lo notable del proceso de consolidación es estos casos es que no se discriminó a ninguno de los grupos sindicales embrionarios preexistentes, ni se caracterizó por el intento de crear otros. Ello se debió a que en el contexto político del momento de consolidación, los partidos de izquierda del gobierno o al menos del consenso dominante”,⁶⁹ esto puede observarse con más claridad en países como Chile en el periodo del frente popular, España durante la Segunda República y durante su transición democrática, Francia y el gobierno de liberación, al igual que Italia y Portugal.

Bajo estos periodos, cuyo rasgo fundamental es la lucha por democratizar al gobierno y sus estructuras, los partidos políticos contaban con un papel de primer orden, por tal motivo se dio una adhesión masiva de los sindicatos, abriendo espacios de poder a sus dirigentes y cuadros militantes. Pero esto significó que el partido delineara la estrategia del movimiento obrero; de igual manera lo político, ideológico y partidario se entremezclan

⁶⁹ *Ibid.* p. 354

continuamente a la acción sindical. En consecuencia “los vínculos entre sindicatos y partidos tienden a ser estrechos (a pesar de que muchos dirigentes sindicales lo nieguen categóricamente), pero por razones que difieren. En el caso de los partidos comunistas, se debe al hecho de que surgieron directamente ligados a los núcleos de obreros organizados, su identidad como partidos representativos de los intereses de los trabajadores (por lo que privilegian la acción política en medios sindicales) y al alto grado de compromiso y disciplina exigidos a sus militantes, factores que no se aplican a los otros partidos que actúan en los medios sindicales”.⁷⁰

Este tipo de movimiento obrero se caracteriza por la ausencia de una estructura burocrática y por generar cuadros militantes sumamente comprometidos con la causa; de igual forma por el contexto sumamente politizado, se da un constante debate de ideas y proyectos sindicales; pero también pueden surgir liderazgos sindicales independientes en lo político o de la vida partidista que adquieren importancia al funcionar como enlaces entre las distintas fracciones o grupos y coordinar la acción sindical en su conjunto.

Otra manera de articularse los partidos políticos y los sindicatos son los grupos de presión. “Este tipo se caracteriza principalmente por el hecho de que los sindicatos se desarrollaron sin que se generara en torno suyo algún partido nuevo, por lo que los líderes sindicales se vinculan a partidos preexistentes”.⁷¹ El caso más emblemático se da en Estados Unidos donde la mayoría de los sindicatos optan por apoyar al Partido Demócrata, pero sin integrarse de manera estructural u orgánica, debido a que las características de los acuerdos entre las organizaciones el respaldo sindical también se puede dar a nivel regional a candidatos del Partido Republicano.

La fuerza del sindicalismo en el Partido Demócrata depende de un intercambio renovado de apoyo electoral por un respaldo legislativo y gubernamental con algunos liderazgos del partido, en consecuencia el vínculo entre sindicato y partido no es tan cercano como lo suele ser en Europa. Las organizaciones sindicales actúan como un grupo de presión respaldando con votos y recursos económicos a quien defienda sus intereses.

Otro elemento que facilita este tipo de relación es que, los partidos preexistentes suelen ser permeables y flexibles para aceptar la influencia de los grupos de presión organizados. Así los sindicatos pueden articularse con dirigentes políticos que actúan entre ellos y desde la posición sindical los líderes procuran evitar posturas que pueden desestabilizar el consenso ideológico-político de los partidos políticos, asumiendo un rol meramente instrumental.

El siguiente tipo que ofrece Valenzuela es la vinculación auspiciada por el Estado, aquí los sindicatos surgen y se desenvuelven en buena medida por una subordinación (abierta o velada) de sus dirigentes a los círculos del poder estatal. Esta relación surge, regularmente, en un régimen político en el que los ciudadanos y organizaciones difícilmente pueden presionar al Estado de manera eficaz, a través de la movilización social o las bases independientemente de las élites que controlan el poder gubernamental. Esta

⁷⁰ *Ibid.* p. 356

⁷¹ *Ibid.* p. 357

situación no cancela la existencia de organizaciones, incluidos sindicatos, que se articulen desde la oposición, pero sus posibilidades de éxito e incidencia son mínimas o nulas.

Se puede pensar que este tipo de sindicalismo surge en regímenes totalitarios, pero los casos pueden variar de acuerdo a los casos que se estén discutiendo, por un lado puede suceder que “gobiernos claramente totalitarios han tratado de auspiciar organizaciones sindicales desde el Estado y de promover dirigentes leales tan sólo para terminar con organizaciones sin influencia real entre las bases obreras, porque éstas los rechazan o un sindicalismo auspiciado por el Estado que logra ser aceptado en gran medida por las bases, en un grado variable según el sector y el país del que se hable”.⁷²

El éxito de este modelo sindical se debe en gran medida a que los núcleos embrionarios no logran penetrar de manera eficaz y contundente los centros de trabajo. Por ello el Estado aprovecha el vacío organizativo y presiona al empresariado para que acepte a los sindicatos, estableciendo, al mismo tiempo, un flujo de beneficios mutuos. Las naciones donde mejor prosperó este tipo de sindicalismo son México, Brasil y Argentina, bajo los gobiernos de Lázaro Cárdenas, Getúlio Vargas y Juan Domingo Perón, respectivamente.

Al ser los sindicatos producto, en gran medida, del Estado los dirigentes obreros buscan mantener una buena relación con las élites políticas del gobierno en turno, esto provocando una relación ambivalente y problemática sobre todo ante posibles movilizaciones de las bases trabajadoras exigiendo mejoras laborales y económicas. Por ello los líderes sindicalistas deben velar por un nivel mínimo de satisfacción para que no prevalezca el descontento, situación que pueden aprovechar opositores que se encuentren dentro o fuera de sus organizaciones. Con estas tensiones los sindicalistas tienen que mantener una postura firme al momento de defender los intereses de sus bases con sus redes en el Estado y gobierno, no obstante, de manera paralela desarrollan una serie de tácticas y estrategias a través de las que pueden mantener un estricto control sobre los trabajadores.⁷³

Por ejemplo en Brasil las organizaciones sindicales fueron creadas sin una participación activa de las bases obreras, además su legislación laboral provocó una estructura sindical que dificultó la organización independiente, prosperando los sindicatos amarillos (oficiales), por ello una de las metas de las organizaciones de oposición fue crear bases organizadas en los centros de trabajo y no por rama industrial y territorial. En México los sindicatos oficiales han tenido éxito en permear los centros de trabajo, como sucedió en Argentina peronista, “en ambos casos coincidiendo con la creación de las organizaciones sindicales con periodos de gran movilización social. Por otra parte en México existe cierto grado de pluralismo sindical oficialmente aceptado, lo cual, paradójicamente puede

⁷² *Ibid.* p. 362

⁷³ Con estos elementos se puede hablar de un pacto corporativo entre el Estado y los sindicatos, cuyo intermediario fundamental es el partido político y funciona como “un sistema de representación de intereses y/o de actitudes, un particular arreglo institucional típico-ideal para vincular los intereses organizados en asociaciones de la sociedad civil con las estructuras decisionales del Estado. Como tal constituye una de las configuraciones modernas posibles de representación de intereses”. Philippe C. Schmitter, “¿Continúa el siglo del corporativismo?”, en Philippe C. Schmitter, Gerhard Lehmbruch (Coordinadores), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*, Alianza, México, 1992, p. 17

convertirse en un mecanismo más de control sobre sectores sindicales especialmente activos por parte del Estado, ya que éste puede inclinar su favor de un sindicato a otro”.⁷⁴

Tanto en Argentina y México el partido adquirió tal relevancia hasta convertirse, en cada país, en el conducto por el cual los dirigentes sindicales se relacionaron con las élites políticas, presionarlas y así incidir en otros ámbitos de la vida nacional.

Finalmente está el sindicalismo de confrontación, que regularmente se presenta en sistemas políticos autoritarios o semicompetitivos electoralmente, en los cuales, se prohíbe de manera abierta la participación de los partidos obreros, “en estas situaciones, los partidos vinculados a los sindicatos pierden naturalmente su función de proveerles contactos útiles a nivel estatal, por lo cual su acción política del movimiento obrero se centra en la organización sindical y, los militantes partidarios se vuelcan forzosamente de lleno a ella”.⁷⁵ Por lo regular la prohibición para la existencia de los partidos comunistas o socialistas permeó con mayor fuerza en América Latina, incluido México, por ello en el sindicalismo impulsado por el Estado existen sectores que apuestan por la confrontación debido a que carecen de un partido político que funcione como vía para presionarlo.

De esta manera las actividades de los partidos ligados con el movimiento obrero enfrenta una prohibición formal, de hecho en sistemas plenamente totalitarios cualquier manifestación pública es perseguida y castigada, por ello la actividad política se vuelca de lleno a los sindicatos y otros núcleos donde estos sectores pueden encontrar resonancia y simpatía. En sistemas semicompetitivos, los partidos y fuerzas política que no tienen ningún tipo de relación con el movimiento sindical pueden desarrollar sus actividades de manera relativamente abierta y libre, con ello se puede dar la posibilidad de una negociación entre los dirigentes obreros y partidarios para actuar de forma más abierta.

Como se puede observar, el apartado anterior procuro dar una visión breve, pero concisa de al menos dos grandes enfoques que abordan la relación entre sindicatos y partidos políticos: marxismo y el institucionalismo histórico. La intención no es conciliar las dos teorías, sólo se procura recuperar los elementos que aportan para analizar de manera más integral los mecanismos por los que dos organizaciones como un partido y un sindicato pueden llegar a converger y lograr una explicación más integral de este fenómeno. De esta forma se dota a esta investigación de un andamiaje teórico para abordar de la mejor forma su objeto de estudio, además auxilia a entender el modelo sindical que prevalece en México y también explica, en alguna medida, las razones por las cuales no se logró una articulación permanente entre los sindicatos y un partido político de izquierda o distinto al Revolucionario Institucional (PRI).

1.7 Clase política y clase obrera

Una vez definidos los partidos políticos, sindicatos y las diversas formas de relacionarse, es necesario revisar los conceptos de clase política y clase obrera, dado que, en esta investigación se recurre a revisar el papel de los dirigentes del STUNAM que forman o

⁷⁴ J. Samuel Valenzuela, *op. cit.* p. 364

⁷⁵ *Ibidem.*

formaron parte del comité ejecutivo del sindicato y que a su vez fueron representantes populares a través de algún partido político de izquierda. Bajo este criterio los trabajadores entrevistados forman parte de ambas clases, combinando sus funciones dentro y fuera de la organización gremial.

Antes que nada es necesario definir clase social, concepto que se refiere a las “agrupaciones que surgen de la estructura de las desigualdades sociales en una sociedad que reconoce que todos los hombres, o mejor dicho todos los ciudadanos, son formalmente iguales ante la ley.”⁷⁶ En la mayoría de los países occidentales, las clases sociales son consecuencia del nacimiento de las sociedades capitalistas y las revoluciones burguesas-democráticas, “el concepto de clase sirve para identificar las agrupaciones de hecho que surgen en la estructura de las desigualdades sociales, y desde un punto de vista histórico sirve para identificar los sujetos del curso de la historia, es decir las entidades colectivas que se presentan como artífices del devenir de la sociedad a través del tiempo”.⁷⁷

Max Weber define a las clase como “todo grupo humano que se encuentra en una situación de clase, que deriva dentro de un determinado orden económico de la magnitud y naturaleza del poder de disposición (o de la carencia de él) sobre bienes y servicios y de las maneras de su aplicabilidad para la obtención de rentas e ingresos”.⁷⁸ Según el autor propiedad no es la base para la existencia de clases, por lo tanto sólo se puede hablar de esta división en sociedades que desarrollaron economías de mercado y las clases son grupos que no necesariamente originan grupos que planteen un cambio en el orden económico y político.

En contraste Carlos Marx, como ya se ha mencionado, entiende a las clases sociales como producto del modo de producción que prevalece en la sociedad, dado que éste se define por las relaciones que interactúan entre las clases sociales y a su vez estas relaciones dependen de la relación entre las clases sociales con los medios de producción. En consecuencia en una sociedad capitalista se divide en dos polos: uno lo compone la burguesía, es decir, los propietarios de los instrumentos de la producción y el otro es el proletariado, quienes sólo poseen su fuerza de trabajo y la ofertan en el mercado.

Por último Lenin define a la clase social como “grandes grupos de hombres que se diferencian por su lugar en el sistema históricamente determinado de la producción social, por su relación (en la mayoría de los casos conformada y precisada en leyes) hacia los medios de producción, por su papel en la organización social del trabajo y, por consiguiente por los medios de obtención y por el volumen de la parte de la riqueza social que disponen. Las clases son grupos de hombres en los que unos pueden atribuirse el trabajo de otros gracias a la diferencia del lugar que ocupan en un determinado sistema económico social”.⁷⁹

⁷⁶ Alassandro Cavalli, “Clase”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1986, p. 264

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Max Weber, *Economía y sociedad*, FEC, México, 2008, p. 242

⁷⁹ V. I. Lenin, *Obras escogidas*, Progreso, Moscú, 1961, p. 388

El marxismo, en sus diversas expresiones, explica de forma más exacta a la clase obrera, la entiende como resultado del desarrollo del capitalismo, son los obreros modernos o proletariados, a quienes el marxismo le otorgó la capacidad de generar cambios o derrocar el sistema creado por el capitalismo. Los obreros son aquellos individuos que sólo poseen su fuerza de trabajo y son parte del proceso productivo, pero se asumen como clase una vez que desarrollaron conciencia de la misma, de lo contrario sólo comparten intereses como grupo social, en términos de Weber, pero no los impulsa de manera automática a generar una acción colectiva o cohesionarlos en un movimiento social o político.

En suma, la clase obrera es “una fuerza histórica, social y política capaz de impulsar los cambios en las instituciones, en el régimen político y en la sociedad”.⁸⁰ Es bajo este supuesto donde adquiere mayor importancia un sindicato o partido.

En lo que respecta a la clase política fue Gaetano Mosca quien ofreció un primer acercamiento, parte de la idea de que en cualquier tipo de sociedades existen dos grupos de personas, las que gobiernan y los que son gobernados, “la primera, que es siempre menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él”.⁸¹ Generalmente la clase política coopera con otros sectores sociales para mantener su autonomía, tiene una orientación autorreferencial, “dentro de los círculos políticos dirigentes, es, por expresarlo así un grupo de interés por sí mismo; lucha por alcanzar cierta autonomía respecto a sus electores”.⁸²

En cualquier forma de gobierno existe una clase política o dirigente; este mismo fenómeno se da al interior de cualquier organización, la cual cuenta con una serie de líderes que son los encargados de dirigir y tomar las decisiones. De tal forma que se va construyendo y delimitando liderazgos; ya sean partidos políticos o sindicatos, cuentan con un sector *profesional* en los asuntos propios de la estructura a la que pertenecen. En teoría estos líderes o dirigentes “deben atender ordenes de la masa, de la cual no es si no un órgano ejecutivo. Pero en la realidad, a medida que la organización aumenta en su magnitud, esta dependencia se hace totalmente ficticia. El jefe se acostumbra a resolver cuestiones importantes con su propia responsabilidad, y a decidir diversos asuntos relativos a la vida de la organización sin intentar consulta alguna a la masa”.⁸³

El dirigente sindical posee una mística propia, debido a su interacción con diferentes actores, dentro y fuera de su organización. “Inquirir qué clase de hombre es el dirigente sindical es también preguntarse sobre la naturaleza de la organización que conduce y del país en el que actúa. No es un ciudadano particular sino un protagonista social, y los rasgos del organismo sindical son el primer determinante de sus actos. El sindicato configura a su dirigente, tanto si él lo ha fundado y lo maneja con cierta soltura, como si se incorporó después y sigue sintiéndose un advenedizo en su seno”.⁸⁴

⁸⁰ Javier Aguilar García, “Los sindicatos nacionales”, Juan Felipe Leal, Manuel Reyna Muñoz, Javier Aguilar García, Luis E. Gimenez-Cacho, José Woldenberg, *El obrero mexicano. Organización y sindicalismo*, IIS-Siglo XXI, México, 1985, p. 185

⁸¹ Gaetano Mosca, *La clase política*, FCE, México, 2006, p. 106

⁸² Klaus von Beyme, *La clase política en el Estado de partidos*, Alianza, Madrid, 1995, p. 32

⁸³ Rober Michels *op. cit.* p. 79

⁸⁴ C. Wright Mills, *El poder de los sindicatos*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1965.

El sindicato en sus diversas aristas internas es una maquinaria política, una empresa que provee de mano de obra, la arena para una asamblea ciudadana, por ello el dirigente sindical funciona como jefe de aparato, un negociador de la fuerza de trabajo o contenedor parlamentario. La importancia de quienes encabezan a los sindicatos o las centrales nacionales que los aglutina es que acumulan poder, ejerciéndolo sobre sus agremiados y la patronal; pero este ejército y poder puede abrirles camino en otras esferas de la política.

Una vez abordados los conceptos fundamentales para la investigación, se da paso a explicar a nivel teórico la importancia de la historia oral, sobre todo porque en el último capítulo se presentan una serie de entrevistas realizadas a los dirigentes sindicales del STUNAM que ocuparon algún cargo de elección popular.

1.8 La historia oral, otra forma de acercarse al movimiento sindical en México

En México se ha estudiado al movimiento sindical básicamente desde tres métodos: cronológico, cuantitativo y antropológico. Del primer método se desprenden crónicas cuyas fuentes son regularmente periódicos y se ordenan los hechos según fueron ocurriendo para describir y analizar hechos colectivos como huelgas, manifestaciones o represiones; con respecto al segundo observa en la clase obrera variables que puede medir como escolaridad, ramo productivo, nivel de ingreso, zonas donde vive o se trabaja y a partir de esos datos realiza análisis de corte sociodemográfico y de los procesos productivos.

En lo que se respecta al estilo antropológico se opta rescatar el testimonio del *objeto* estudiado, es decir, los obreros. De esta forma se implemente una investigación etnosociológica, “basada en el trabajo de campo, inspirado en la tradición etnográfica para sus técnicas de observación, pero que construye sus objetivos por referencias a ciertas problemáticas sociológicas”,⁸⁵ aunque en esta investigación el objetivo es discernir un fenómeno político. Aplicar este método tiene su validez cuando existe la oportunidad de recabar información y conocer la forma en que los sujetos sociales asumen su propia existencia y se ubican dentro de su mundo social, el cual se construye alrededor de una actividad específica.

La hipótesis de la perspectiva etnosociológica es que las “lógicas que rigen el conjunto del mundo social se dan igualmente en cada uno de los microcosmos que lo componen: observando con atención a uno solo, o mejor a varios de estos microcosmos, y por poco que se logre identificar las lógicas de acción, los mecanismos sociales, los procesos de reproducción y de transformación, se deberían poder captar al menos algunas lógicas sociales del mundo social mismo”.⁸⁶ Así mismo, este método requiere de las categorías de situación, que consisten en identificar el rol que desempeñan los sujetos bajo cierto contexto. En este caso sindicalistas que se involucraron de forma más orgánica o no a la vida de un partido político.

Por tal motivo la historia oral resulta una valiosa herramienta, porque se recolectan datos a través de entrevistas con los protagonistas o los testigos de periodos o coyunturas

⁸⁵ Daniel Bertaux, *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Bellaterra, Barcelona, 2005, p. 15

⁸⁶ *Ibid.* p. 18

importantes. Así la historia oral “deviene a partir de documentar hechos históricos asociados a grupos marginales, movimientos de resistencia o costumbres populares, todos ellos caracterizados por la comunicación verbal y la tradición oral”.⁸⁷ Algunos autores sostienen que este tipo de fuente dice menos de los eventos que de su significado. Por ello su validez y credibilidad es distinta a la información que se puede encontrar en documentos o archivos.

Otra característica de las fuentes orales es que “están concluidas como proceso de indagación, pero no lo están en otro sentido más trascendente; es decir, aquellos que nutrieron dicha fuente inicial aún están vivos y generan nuevas historias y nuevos contenidos, para sus relatos y narraciones del futuro”.⁸⁸ Por tal motivo la historia oral asume el reto de generar nuevas fuentes de información para documentar, interpretar y analizar las contextos presentes, contribuyendo a la ampliación del conocimiento histórico, además de promover experiencias en los ámbitos políticos y comunitarios.

Por ello las entrevistas permiten reconstruir relatos de vida o trayectorias sociales, dado que puede constituir un instrumento de “adquisición de conocimientos prácticos, con la condición de orientarlo hacia la descripción de experiencias vividas en primera persona y de contextos en los que esas experiencias se ha desarrollado”.⁸⁹ Sin embargo, es necesario articular la información otorgada por el entrevistado a otras fuentes documentales, de tal forma que la investigación de corte cualitativo puede ofrecer descripciones fiables de un fenómeno colectivo producto de la suma de comportamientos, actitudes e incluso opiniones personales.

Por otro lado, los datos recabados en este tipo de investigaciones desempeñan funciones totalmente distintas. “Éstos jamás desembocan en descripciones estadísticas; tampoco se proponen verificar las hipótesis; muestran más bien cómo “funciona” un mundo social o una situación social”.⁹⁰ En otras palabras, es una descripción profunda del objeto social que revisa su configuración interna de relaciones: de poder, tensiones, así como sus procesos de reproducción y transformación. El objetivo es construir una serie de hipótesis plausibles y una propuesta de interpretación de los fenómenos observados.

Finalmente, las interrogantes que surgen con las investigaciones cuya fuente principal es la oral es a quién y cuántos entrevistar, es decir la muestra; para resolverlo Bertaux propone la saturación, “un proceso que opera no en el plano de la observación, sino en el de la representación que en el equipo de investigación construye poco a poco de su objeto de estudio: la “cultura” de un grupo en sentido antropológico, el subconjunto de relaciones socioestructurales, de relaciones sociosimbólicas, etc”.⁹¹ Dado que el objetivo

⁸⁷ Imanol Ordorika Sacristán y Rafael López González, *Política azul y oro. Historias orales, relaciones de poder y disputa universitaria*, PyV-UNAM, México, 2007, p. 15

⁸⁸ Jorge E. Aceves Lozano (coordinador), *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación*, CIESAS-Colegio de la Frontera Norte, México, 2012, p. 12

⁸⁹ Daniel Bertaux, *op. cit.* p. 21

⁹⁰ *Ibidem*, p. 23

⁹¹ Daniel Bertaux, “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades”, en *Acta Sociológica, Enfoque biográfico y narrativa en el análisis de lo social. Sustento teórico y razones prácticas*, FCPyS-CES-UNAM, México, 2011, p. 73

del estudio es la relación entre el STUNAM y los partidos políticos de izquierda, la muestra se construyó en función de dos criterios, el primero dirigentes sindicales que hayan ocupado un lugar dentro del Comité Ejecutivo del sindicato y el segundo, que éstos a su vez ocuparan un puesto de elección popular por algún partido político diferente al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Una vez abordados los conceptos fundamentales para esta investigación se da paso al siguiente apartado que aborda la parte histórica, donde se describe la formación del sindicalismo oficial en México y su contraparte, la insurgencia sindical, movimiento laboral y político que marcó la pauta para el nacimiento de nuevas organizaciones gremiales que procuraron diferenciarse de las dinámicas marcadas por las centrales obreras pertenecientes al PRI y muchas otras aprovecharon adherirse a esta ola democratizadora en el mundo laboral. Fue en este contexto en el que el STUNAM nació y se consolidó a lo largo de una década, además las fuerzas de izquierda, en ese momento ilegales, encontraron en el sindicalismo universitario un espacio para desarrollar su actividad política, la cual era perseguida por el Estado y el partido hegemónico.

Capítulo 2. El sindicalismo en México

*Quien controla el pasado —decía la consigna del Partido—
controla el futuro. Quien controla el presente controla el pasado.*
George Orwell

En el presente capítulo se pretende realizar una descripción breve y precisa de la historia del sindicalismo en México: su origen, trayectoria y consolidación como un pilar para el sistema corporativo, cuyas características fundamentales han prevalecido hasta fechas recientes. La relación tan cercana entre el sindicalismo mexicano y el partido se fue configurando desde su origen, se institucionalizó en 1938 con la fundación del Partido de la Revolución Mexicana (PMR) y terminó por cristalizarse una vez que el partido se transformó en el PRI. De esta forma se fueron perfeccionando los mecanismos de control y representación de intereses para los sindicatos y centrales, además de la integración de sus líderes a las estructuras de poder gubernamental.

Bajo este sistema corporativo pocas o ninguna organización sindical se encontraba fuera de las filas del partido hegemónico, lo cual significó para sus dirigentes la oportunidad de trascender e insertarse en otros ámbitos, por ejemplo el poder legislativo. Ante tal circunstancia los líderes sindicales sostuvieron un férreo control sobre las bases trabajadoras. Se mantuvo un esquema autoritario dentro de los sindicatos, además la economía de 1950 y 1960 favoreció en el poder adquisitivo de los trabajadores, lo cual permitió la existencia de una tranquilidad en este sector.

En estas condiciones era prácticamente imposible que algún sindicato o central pudiera romper la inercia corporativa del sistema político mexicano, no obstante, a principios de 1970 comenzó una serie de movilizaciones por parte de los trabajadores. Este periodo se conoció como la insurgencia sindical. En esta etapa comenzaron a surgir fuertes cuestionamientos hacia el modelo del sindicalismo oficial, sus mecanismos políticos y económicos, así como la capacidad y legitimidad de sus líderes; bajo esta efervescencia política que vivían los trabajadores, se propusieron nuevos modelos de sindicalismo, en el que prevaleciera la democracia interna, la autonomía de las organizaciones y recuperar su capacidad de negociación colectiva para defender los intereses de sus agremiados.

En el marco de esta insurgencia sindical surgen el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), así como el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) y se consolida el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). El nacimiento del sindicalismo universitario significó una victoria para las fuerzas de izquierda por diversas razones; en primer lugar, el sindicato administrativo era organizado y conducido por líderes identificados claramente con la izquierda mexicana, destacando el Partido Comunista Mexicano (PCM) el cual no contaba con un registro oficial debido al andamiaje legal-electoral de la época y el sindicato académico fue hegemonizado por otra corriente de la izquierda, articulada en el Consejo Sindical; en segundo lugar, estos sindicatos rompen con la dinámica corporativa del sistema laboral mexicano y por el contrario al paso del tiempo generaron las condiciones para crear nuevas centrales obreras. Por último, el STUNAM como organización procuró mantener vínculos permanentes con diversos partidos de izquierda, además del PCM como el Partido

Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y después con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Quizás, hoy en día resulta un poco complicado entender el valor político del STUNAM al momento de su nacimiento, pero fue tal, que sus dirigentes pronto saltaron a otro ámbito de la política nacional. Por ello, después de la reforma política de 1977 el Secretario General del sindicato universitario, Evaristo Pérez Arreola fue de los primeros diputados plurinominales del PCM, es decir, logró lo mismo que otros dirigentes del sindicalismo oficial, pero fue por otra vía, otro partido; posteriormente otros dirigentes del STUNAM seguirían sus pasos y ocuparían cargos de elección popular a través de partidos de izquierda como el PRT y el PRD.

Pero este salto de los dirigentes del STUNAM no se puede entender del todo sin la reforma política que se dio en 1977, la cual se dio gracias a las diversas movilizaciones que se estaban dando en aquella época, incluyendo las de los trabajadores. En otras palabras, la insurgencia sindical fue uno de los muchos factores que influyeron en la necesidad de abrir el sistema de partidos y fue ahí cuando se le presentó la oportunidad al STUNAM de insertar en el poder legislativo a uno de sus dirigentes más destacados. Por esta razón, también se pretende describir los cambios institucionales que permitieron obtener al PCM y otros partidos políticos su registro, además de otras medidas que coadyuvaron a la apertura del sistema político-electoral.

2.1 La construcción de un sindicalismo subordinado

El sindicalismo en México, es un fenómeno que se encuentra dentro un conjunto de procesos e interacciones políticas, económicas y sociales, formando parte del sistema laboral, “que es el vértice en el que se ejecutan las relaciones laborales, cuyos sujetos son los actores productivos, constituidos fundamentalmente por el trabajo y el capital (trabajadores y sindicatos, empresas y patrones)”.⁹² En nuestro país los trabajadores comenzaron a organizarse en *sociedades mutualistas*,⁹³ de tal forma que el sindicalismo mexicano fue resultado de procesos que se dieron durante el siglo XX. En contraste, a mediados del siglo XIX la clase obrera de Estados Unidos y Europa ya estaba fraguando y practicando ideas anarquistas, socialistas y comunistas.

Probablemente una de las características del sindicalismo mexicano es su cercanía e incluso dependencia del poder del Estado, rasgo que se fue perfeccionando hasta el sexenio de Lázaro Cárdenas. Fue a partir de 1906 cuando los trabajadores mexicanos comenzaron a tomar un papel protagónico en la historia nacional, sucesos como la huelga de Cananea (1906) y de Río Blanco (1907) reprimidos duramente por el gobierno de Porfirio Díaz, trascendieron su dimensión gremial para convertirse en referentes históricos para la clase obrera mexicana.

⁹² María Xelhuanzi López, *El sindicalismo mexicano contemporáneo*, Documento de trabajo para la Fundación Friedrich Ebert, p. 1

⁹³ Julio Bracho, *De los gremios al sindicalismo*, UNAM-IIS, México, 1990

Pero fue hasta 1912 cuando el movimiento sindical en México comienza a tomar forma. En este año se funda la Casa del Obrero Mundial (COM), en sus inicios se asume como anarcosindicalista, insistiendo en el apolitismo del movimiento obrero. No obstante debido al Plan de Guadalupe encabezado por Venustiano Carranza contra Victoriano Huerta, la COM modifica sus posturas y elimina sus tesis anarquistas, “se abandona el apolitismo abierto y se reserva para casos concretos el apoyo político al gobierno, aunque no están de acuerdo en participar electoralmente en las campañas y se reducen las bases de la táctica a una base administrativa de los asuntos obreros”.⁹⁴

Así, la COM renuncia a la lucha política, la cual por sí misma engloba todas las relaciones sociales de un régimen y restringe su margen de acción sólo al ámbito económico. Para 1915 conforman los “Batallones Rojos” respaldando política y militarmente al gobierno de Carranza y a su vez éste se comprometió a promulgar leyes favorables a la clase obrera.

No obstante, conforme el carrancismo iba avanzado, también crecía la desconfianza hacia los Batallones Rojos. Por ello se decidió incautar las instalaciones de la COM y se le acusó a sus dirigentes y miembros de incitar al desorden y agitación. De esta forma se inicia la represión hacia la nascente organización trabajadora bajo la consigna de que “la revolución no puede permitir que se establezca la tiranía proletaria”.⁹⁵ Poco después de estos hechos Carranza ordenó dar licencia a los batallones y disolver la Casa del Obrero Mundial.

A pesar de esta primera ruptura, Obregón comprendió la ventaja que conllevaba establecer y consolidar una alianza con las organizaciones de los trabajadores. En primer lugar el gobierno recibía respaldo político a su causa y en consecuencia le brindaba legitimidad a sus acciones. Para 1918 se realiza en la ciudad de Saltillo un congreso obrero y ahí se gesta una nueva etapa para el movimiento sindical mexicano, porque se crea la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y una de sus principales características era la cercanía entre los líderes políticos y dirigentes obreros.

Durante 1920 la CROM logra consolidar su hegemonía dentro del movimiento obrero mexicano, mediante el control de las demandas de los trabajadores, deja de lado la acción directa, es decir, las huelgas, marchas, manifestaciones, para adoptar la acción múltiple y abrir a sus miembros o mejor dicho a sus dirigentes la acción política. Por ello, Luis N. Morones, secretario general de la organización se vuelve la figura clave del movimiento sindical de nuestro país. Mantuvo relaciones estrechas Calles y en menor medida, con Obregón, alcanzado un lugar privilegiado. De esta forma, el movimiento obrero comienza a configurarse como un actor en el que el Estado puede intervenir de manera abierta.

El respaldo que garantizaba Morones, a través del Partido Laborista Mexicano (PLM), brazo político de la CROM, le redituó a él y sus incondicionales posiciones de poder, por ejemplo escaños en las Cámaras de Diputados (40 diputados) y Senadores (11

⁹⁴ Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, Grijalbo, México, 1970, p. 38

⁹⁵ *Ibid.* p. 39

senadores), gobernaturas. Incluso el propio Morones, en el periodo de Obregón, fue director de establecimientos fabriles y militares. Para 1924 el PLM brinda su apoyo a Calles, quien asume la presidencia el primero de diciembre de ese mismo año, en retribución Morones es nombrado Secretario de la Industria, Comercio y Trabajo. De esta forma la central obrera se reafirma gobiernista y lo deja claro a través de uno de sus dirigente, Reinaldo Cervantes Ríos, quien dijo que “no se trata de destruir el capital; se trata de consolidar el trabajo y el capital armónicamente, todo para el beneficio del trabajador”.⁹⁶

De 1924 a 1928 la CROM contaba con una influencia y poder político importante, pero no era un actor autónomo. Calles respaldó a la central obrera, que a su vez era un factor conveniente para éste ya que se mantuvo como un contrapeso significativo al ejército. Con la formación del PNR la colaboración se estaba institucionalizando lo que otorgó mayor influencia a Plutarco Elías Calles, en primer lugar porque desde 1925 la central obrera resolvió que ningún sindicato afiliado bajo sus siglas podía declarar una huelga sin la aprobación del comité central de la CROM. En segundo lugar por una estructura donde la base fue sustituida por los dirigentes sindicales, éstos por el comité central de la Confederación, que a su vez estaba supeditado por Luis N. Morones y su grupo “Acción”, y todos ellos dependientes del gobierno.

Pero la relación entre la CROM y el gobierno comenzó a desgastarse, primero porque una vez que Luis N. Morones era secretario de Industria, Comercio y Trabajo intentó agrupar en su organización a todos los obreros y campesinos desatando una lucha con sindicatos patronales, rojos y católicos. Además de una ruptura política con el Partido Nacional Agrarista (PNA); en segundo lugar se confrontó con Portes Gil porque éste no le permitió adueñarse de los diversos sindicatos de petroleros aglutinados en la Confederación Regional de Tamaulipas (CRT), lo que vino a incrementar la enemistad y desconfianza entre ambos personajes, debido a que Morones desde un principio se opuso abiertamente con Calles por la designación de Portes Gil como Presidente.

Otro hecho que cimbró a la central obrera fue su posición ante una nueva candidatura presidencial de Obregón, a quien respaldaron de manera condicionada, desatando divisiones internas, las cuales se ahondaron una vez que es asesinado en el restaurante la “Bombilla” el 17 de julio de 1928, provocando la renuncia de Morones, Celestino Gasca y Eduardo a sus cargos públicos. De esta forma la CROM inició su debacle, mostrando así que “la práctica de organizar a los obreros desde arriba no conducía a fortalecer la solidaridad y la actividad autónoma de los sindicatos y lo reveló la CROM como una organización no tan fuerte, más bien con pies de barro: una vez cortado el cordón umbilical que la unía al gobierno, se desmoronó”.⁹⁷

La ruptura definitiva de la CROM se dio con la salida de Vicente Lombardo Toledano y su grupo en 1932. Además la fundación del PNR en 1929, transformó por completo las relaciones obrero-patronales y la vinculación entre el Estado y las organizaciones obreras. Cuando las condiciones que le dieron la hegemonía a la CROM

⁹⁶ José Luis Reyna, Francisco Zapata, Marcelo Miquet Fleury y Silvia Gómez-Tagle, *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, Colego de México, México, 1976, p. 30

⁹⁷ Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, UNAM-FE, México, 2008, p. 60

desaparecieron, trajo como resultado la salida de líderes cromistas del gobierno, así como la desafiliación de federaciones obreras y sindicatos. Así que la crisis de esta central obrera marcó el fin de un periodo en el que se construía el movimiento sindical en México, ya que durante este lapso se pusieron a prueba diversos modos de organización, cuyos rasgos esenciales marcaron el rumbo del sindicalismo, estableciendo los primeros vínculos que terminaron por atar de manera definitiva los sindicatos al Estado.

Si bien la CROM fue un elemento importante para la configuración del sindicalismo mexicano, también surgieron otras centrales y sindicatos que figuraron de manera importante. Por ejemplo la Confederación General de Trabajadores (CGT), la cual es una expresión del anarcosindicalismo en México, que surge como respuesta a las organizaciones aliadas con el Estado. A diferencia de las organizaciones aliadas con el poder gubernamental, la CGT emprendió la llamada “acción directa”, es decir, huelgas, manifestaciones, incluso enfrentamientos con las autoridades, empresarios y los sindicatos de la CROM. Esta organización fue, quizás, el primer intento de las fuerzas de izquierda por construir una central obrera independiente.

La CGT fue producto de un proceso en el que las ideas anarquistas, socialistas y revolucionarias convergieron. En 1918 se crea el Grupo Marxista Rojo, alineado al Buró Latinoamericano de la II Internacional.⁹⁸ Un año después se funda el Partido Comunista Mexicano (25 de septiembre de 1919) y posteriormente nacen la Federación Comunista del Proletariado Nacional, así como la Federación de Juventudes Comunistas. Todos estos intentos se inspiraron en las ideas marxistas y leninistas que adquirieron mayor presencia una vez que la Revolución Rusa triunfó. Para 1921 se realiza la Gran Convención Radical Roja, en la que convergen liderazgos sindicalistas y anarquistas. La CGT es producto de esta convención, en la cual se estableció como principios rectores el apoliticismo y el sindicalismo revolucionario.

La CGT fue la organización sindical, sobre todo del movimiento tranviarios. Así mismo representa la principal opositora, al menos en el terreno ideológico, de la CROM a la cual denunciaba constantemente por sus conductas colaboracionistas. Su apoliticismo condenaba cualquier tipo de acción política de la clase obrera, limitando nuevamente sus sindicatos al ámbito económico. La mayor influencia de la Confederación fue en Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Coahuila, entidades en las que buscaron mejorar las condiciones de los peones de las haciendas, así mismo se mantuvieron ajenos a cualquier acto que implicara una colaboración con el Estado. Por su línea ideológica y de acción anarquista, empleó todas las formas de resistencia y lucha, desde el sabotaje hasta armarse para dar respuesta a la represión militar, de igual forma la CGT respaldó muchas huelgas, las cuales en su mayoría fracasaron, provocando una permanente persecución de sus dirigentes, además de enfrentarse a los obstáculos de Morones y la CROM.

⁹⁸ El Buró Latinoamericano fue la cristalización de esfuerzos realizados por un núcleo muy reducido de ideólogos como José Allen, Felipe Carrillo Puerto y José C. Valdés, quienes proponían llevar un movimiento social comparable al de la triunfante revolución rusa. Octavio Rodríguez Araujo, Octavio Márquez Fuentes, *El Partido Comunista Mexicano (1919-1943)*, Ediciones el Caballito, México, 1973, p. 60

Pero además de la persecución y represión de la que era objeto, la CGT vivió conflictos entre sus miembros, desembocando en la salida de dirigentes como Rosendo Salazar o de organizaciones como la Federación Obrera. Además por la crisis económica y desocupación, los obreros se van retirando de la Confederación, cuyas acciones y una férrea negativa a la negociación, también fueron factores para que los trabajadores la abandonaran. A pesar de que la CGT desapareció casi al mismo tiempo que la CROM, el valor de la primera fue mostrarse como la opción más viable en un mundo laboral en el que la mayoría de los sindicatos se encontraban bajo el control gubernamental y eran simples correas de transmisión y un capital político-social utilizado por los dirigentes para negociar espacios en el poder.

Llama la atención que tanto la CROM como la CGT sufrieron un descalabro ante la postura de Vicente Lombardo Toledano, quien de ser un destacado dirigente cromista, decidió fundar la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) en octubre de 1933. Desde el punto de vista de Lombardo Toledano esta nueva confederación buscaba sacar al movimiento obrero de la crisis, no obstante esta organización tuvo una vida de apenas tres años, ya que se disolvió en febrero de 1936. Empero, algunos la califican como un intento de aglutinar a la clase obrera más o menos exitoso, ya que se encontraba dispersa por la crisis económica y los conflictos entre las otras centrales y confederaciones.

Pero estas condiciones le brindaron a la clase obrera una cierta autonomía del poder estatal, algunas porque lo consideraban erróneo como la CGOCM o porque estaban ligadas a la izquierda como la CGT o la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) y por lo tanto el gobierno no veía a estos actores como un aliado viable. Pero la situación cambió durante el primer año gobierno de Lázaro Cárdenas, en 1935 “estas organizaciones modificaron sus criterios a raíz de que el hombre fuerte de la revolución iniciara sus ataques contra Cárdenas acusándolo de sostener una política socializante y de ser incapaz de mantener el control de la clase obrera”.⁹⁹ De esta forma el reacomodo en el gobierno permitió coyunturas que fueron consolidando la alianza entre el sindicalismo y el Estado mexicano, rasgos que se mantienen, de una u otra forma, vigentes dentro del mundo laboral.

Factores como los ataques de Calles y su grupo al gobierno de Lázaro Cárdenas, el descontento del sector patronal y la recesión económica de la cual México no se recuperaba, aceleraron la alianza entre el gobierno y la clase trabajadora, la cual se aglutina en el Comité Nacional de Defensa Proletaria, integrada por organizaciones como la Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana, Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, la CGOCM, la CSUM, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, entre otros. Este Comité es un antecedente importante que define la reestructuración del sindicalismo mexicano y su alianza que establece con el Estado, así el “siguiente paso era llevar a cabo un congreso nacional obrero y campesino en el que se trate de manera definitiva lo relativo a la unificación del proletariado en una sola Organización y

⁹⁹ José Manuel Lastra Lastra, *El sindicalismo en México*, en línea, dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.pdf>, (Consulta: 20 de enero de 2013)

Propaganda”,¹⁰⁰ en otras palabras, el proletariado mexicano pretendía organizarse para defender la política democrática cardenista frente a la política antiobrera sugerida por Calles.

Ante esta coyuntura, la CGOCCM en su segundo congreso celebrado en 1936, optó por disolverse y dar paso a una nueva organización obrera: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la cual pretendía aglutinar a las organizaciones que integraban el Comité de Defensa Proletaria. Desde esta óptica, la coyuntura que le dio origen a esta nueva confederación fue de carácter político, pero también respondía a la idea de Cárdenas de organizar los diferentes factores de producción.

La CTM nace en el Congreso Nacional de Unificación Proletaria. Vicente Lombardo Toledano es electo Secretario General, junto con Juan Gutiérrez, Carlos Samaniego, Pedro A. Morales, Francisco Zamora, Miguel Ángel Velasco y Fidel Velázquez. En los primeros años de existencia la CTM vivió una fuerte influencia de Lombardo Toledano, particularmente en su organización y estatutos; la Confederación se manifestó abiertamente en contra del imperialismo, reivindicó la necesidad de una liberación económica del país, además de pregonar una solidaridad con los trabajadores de todo el mundo, su lema fue: “Por una sociedad sin clases”.

La creación de la CTM, el 24 de febrero de 1936, representó un triunfo para el proletariado mexicano, ya que en sus filas militaban obreros de diferentes corrientes políticas contrarrestando la dispersión del movimiento obrero. Pero esta diversidad en su seno ocasionaba procesos contradictorios, ya que estaban representadas tres tendencias: la comunista del PCM, la socialista de Lombardo Toledano y la sindicalista representada por Fidel Velázquez, cada una de estas tendencias perseguía objetivos distintos: “la primera, aun cuando brindaba apoyo político al gobierno cardenista, sobre todo en medidas específicas, como la expropiación petrolera, mantenía el principio fundamental de la independencia del movimiento obrero frente al Estado; la tendencia socialista no pugnaba por la independencia del proletariado frente al Estado, en cambio propugnaba la colaboración con el gobierno y demás sectores sociales para lograr los intereses de la clase obrera dentro del desarrollo nacionalista del país; la tercera tendencia proclamaba como principios fundamentales: el movimiento sindical no es político, y debe reivindicar, frente a cualquier Estado, los derechos de los trabajadores, el sindicalismo acepta la lucha de clases, dentro del marco constitucional, no es misión del sindicalismo discutir con el Estado”,¹⁰¹ entre otros.

Desde un principio, la CTM intentó desarrollarse y consolidarse como, una organización con vida propia. Hay que recordar que Lombardo Toledano tenía muy clara la corrupción que imperaba dentro de la CROM situación generada en gran medida por su dependencia gubernamental. No obstante Cárdenas estimuló y promovió la CTM. De esta forma la confederación ensancha rápidamente sus filas. La institucionalización de la alianza entre el Estado mexicano y el movimiento obrero se da cuando el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en

¹⁰⁰ José Luis Reyna, *op. cit.* p. 45

¹⁰¹ Virginia López Villegas-Manjarrez, *La CTM vs. Las organizaciones obreras*, Ediciones el Caballito, México, 1983, pp. 17-19

marzo de 1938, en esta coyuntura Lázaro Cárdenas llama a todo los sectores (trabajadores, campesino, intelectuales, militares) para que se integren al nuevo partido.

De esta forma durante el cardenismo, era incongruente que la CTM no se integrara al partido oficial, porque es en este período se marca “un cambio significativo en la situación de la clase obrera: este cambio se tradujo en un incremento constante de la sindicalización y en el auge del movimiento huelguístico. En este período, los movimientos de la clase obrera y de los campesinos, se convirtieron en una fuerza política muy importante, en cuanto al desarrollo económico, industrial y las reformas logradas”.¹⁰² Nuevamente la organización, desarrollo y acción del movimiento obrero se ve tutelada por el aparato gubernamental, situación que favoreció el crecimiento político de los dirigentes, pero al paso del tiempo generó un distanciamiento con las organizaciones sindicales que militaban en su interior, por ejemplo se dio la separación de sindicatos como el de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares, así como el de los Ferrocarrileros.

Por un lado, los conflictos internos que se vivían en el seno de la CTM derivaron en la expulsión de los sectores comunistas. En 1940 fueron expulsados Hernán Laborde y Valentín Campa, en lo que respecta al SME, optó por abandonar las filas de la Confederación cuando ésta le negó su respaldo en un movimiento de huelga. Por el otro, el cambio en la presidencia del país también afectó el reacomodo de fuerzas al interior de la CTM. Vicente Lombardo Toledano contaba con el respaldo de Lázaro Cárdenas, pero una vez que Ávila Camacho tomó las riendas del país el apoyo oficial fue para Fidel Velázquez, quien en 1941 se presentó como candidato único para contender por la secretaría general, a la cual renunció Lombardo Toledano por ocupar la presidencia de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

Al frente de la CTM, Fidel Velázquez Sánchez comenzó a cumplir su rol desde el proceso de la selección de candidatos. En las elecciones de 1943 la Confederación contaba con veinticuatro candidaturas a la Cámara de Diputados, el propio Velázquez Sánchez fue Senador en dos ocasiones y ocupó la secretaría general desde 1941 hasta 1997, año en el que falleció. De esta forma la CTM se consolida como la organización obrera más importante de México y encapsula al movimiento sindical en una especie de aletargamiento social y político justificados en “pactos nacionales”. Probablemente uno de los hechos más importante en este período fue la creación de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), en 1947, que se afilió inmediatamente al PRI, pero se mantuvo fuera de la CTM. Aun así esta nueva confederación no melló el poder y la influencia de la consolidada CTM, la cual a principios de 1950 era la central más grande y con mayor importancia política, debido a que su presencia se extendía por la mayoría del territorio nacional, además de contar con legisladores en las cámaras de Diputados y Senadores.

Hasta antes de 1958 en el país se vivió una “tranquilidad obrera” aunque años antes vinieran ajustes económicos como la devaluación de la moneda en 1954 provocando una fuerte alza en los precios, afectando directamente el poder adquisitivo del salario mínimo. Ante esta situación, Ruiz Cortines ofreció un aumento del 10% A pesar de que fue

¹⁰² *Ibid.* p. 24

insuficiente, la postura de la CTM fue de “solidaridad” con el gobierno. No obstante, los emplazamientos a huelga comenzaban a suscitarse.

Para 1958 el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) toma notoriedad nacional. Othón Salazar dirigente de la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) era el principal opositor al comité ejecutivo, el cual estaba subordinado a las estructuras oficiales. Finalmente el MRM fue derrotado y sus dirigentes encarcelados, de tal forma que la burocracia sindical del SNTE se impuso y recuperó el control de esa sección sindical.

Por otro lado, el Sindicato de Ferrocarrileros atraviesa una elección cuyo resultado favorece a Demetrio Vallejo, quien de forma inmediata comenzó a demandar mejoras en las condiciones de trabajo de los ferrocarrileros de lo contrario anunció el inicio de una huelga. El gobierno de Adolfo López Mateos buscó negociar con Vallejo y Valentín Campa con nulos resultados, en consecuencia el aparato oficial optó por reprimir de forma severa, de tal forma que el ejército se hizo cargo del sistema ferroviario, el gobierno decidió requisar la empresa y alrededor de 20 mil trabajadores fueron cesados.

Con la derrota de los ferrocarrileros y los maestros, se impuso la disciplina en el resto de los sindicatos, perdiendo así más autonomía frente al gobierno, asegurando la tranquilidad obrera. Una vez controlados los conflictos se tomaron medidas para “organizar, reglamentar e institucionalizar las relaciones dentro del movimiento obrero y entre éste y el resto de los sectores sociales. En 1959 se crea el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, un año después se estableció el apartado “B” del artículo 123 constitucional para regular los asuntos laborales de los trabajadores al servicio del Estado, que limita su derecho de huelga y de organización. Posteriormente en 1962 se reforma el apartado “A” del 123 con el fin de reglamentar la aplicación de los salarios mínimos, el reparto de utilidades y la permanencia del empleo”.¹⁰³

Para la década de 1960 se intensifican los esfuerzos gubernamentales para aglutinar –y controlar- a las organizaciones sindicales que mantenían una postura crítica. El primer intento fue la Central Nacional de Trabajadores la (CNT), posteriormente en 1966 se da la conformación del Congreso del Trabajo (CT), el cual, aglutinaba prácticamente a todas las centrales y confederaciones obreras. Se disolvió la CNT y el Bloque de Unidad Obrera (BUO) y se garantizó la hegemonía de la CTM en sus órganos directivos. Este clima de unidad favoreció los negocios y la actuación del empresariado. Las relaciones obrero patronales durante esta etapa fueron tersas, salvo la represión de 1958 y 1959, no hubo mayores conflictos. No obstante los enfrentamientos y protestas en esos años se trasladaron a las clases medias, intelectuales y estudiantes universitarios.

Antes de entrar a describir las luchas obreras que se dieron en 1970, es pertinente hacer un breve balance sobre la situación del movimiento sindical. En primer lugar se puede observar un movimiento sindical dirigido por burocracias estrechamente ligadas a los

¹⁰³Carlos Tello, *op. cit.* pp. 380-381

intereses de un Estado creado después de la revolución. Dicha relación ha provocado que las organizaciones sindicales una pérdida importante de su autonomía.

Con la creación del PRM y del PRI el movimiento obrero formó parte del aparato partidista otorgando a sus dirigentes la posibilidad de entrar en el juego político además de espacios de representación en el poder legislativo, respondiendo a una doble lógica: subordinación política al Partido y un control orgánico. De igual forma, se perfeccionaron los métodos de control necesarios para garantizar la docilidad de los obreros por ello las organizaciones que se articularon en el CT, consolidando el corporativismo mexicano.

Pese a sus diferencias internas el sindicalismo oficial funciona como intermediario entre los obreros organizados y controlados desde las cúpulas y un Estado con el cual negocian y a su vez respaldan. En consecuencia el número de huelgas disminuyó de manera significativa. Por ejemplo, en el período de 1958-59 se dieron 740 y 379 movimientos huelguísticos, no obstante para los años 1964 se suscitaron 62 huelgas, en 1965 fueron 67, para 1966 el número subió a 91 y en 1967 la cantidad bajó nuevamente a 78.¹⁰⁴

El desarrollo del movimiento sindical se ha visto influido por los proyectos políticos-económicos planteados desde el poder estatal. Por ello han logrado acuerdos, en lo elemental, para mantener el modelo laboral que hasta el momento se mantiene vigente, de esta forma la capacidad por parte del Estado para intervenir en los sindicatos funciona como piedra angular para la consolidación del corporativismo. Algunos de los elementos de este sistema de control son producto de la integración de los sindicatos a las estructuras de poder y en la toma de decisiones, de tal forma que “la subordinación de los sectores del partido-Estado, impidió a los grupos sociales adquirir una conciencia política autónoma y, por consiguiente, elaborar proyectos de transformación social independiente del Estado”.¹⁰⁵

Así, el discurso proveniente de del sector obrero o generado por éste fue incorporado a la retórica oficial, consiguiendo una negociación de los conflictos, evitando la movilización y recurriendo al “método institucional de administración de las masas en el interior de cada organización”.¹⁰⁶ Por ello no resulta extraño que la CTM reivindique que “el avance del movimiento obrero se establece con el apoyo al PRI, apoya a todos los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana y el Estado debe intervenir más en la economía mixta para impulsar al país”,¹⁰⁷ de esta manera justifica la afiliación obligatoria de sus bases al partido.

Otro factor que ayuda a entender la debilidad del movimiento sindical ante el aparato estatal es su organización a nivel nacional, que suele ser por un criterio geográfico y no por industria o sector productivo, lo cual evita la construcción de una identidad gremial, debido a que se aglutinan trabajadores con diferentes salarios y condiciones laborales, dificultando una acción unitaria de un sector en particular de la economía. Por

¹⁰⁴ Martín Moro, “Política burguesa en el movimiento obrero”, en Martín Moro, Alfonso Bouzas e Isaac Palacios, *Control y luchas del movimiento obrero*, Nuestro Tiempo, México, 1981, p. 80

¹⁰⁵ Georges Couffignal, “La gran debilidad del sindicalismo mexicano”, en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, México, 1990, p. 202

¹⁰⁶ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, ERA, México, 1987, p.147

¹⁰⁷ Martín Moro, *op. cit.* p.87

ejemplo la CTM, organización que articula a una heterogeneidad obrera que es débil a nivel de base, pero fuerte en su núcleo dirigente, permitiendo la ejecución de acciones en mutuo acuerdo con el gobierno.

También existe un andamiaje legal que impide al sindicalismo mexicano salir de la dinámica corporativa. Probablemente la cláusula de exclusión sea una de las piedras angulares de este sistema. En el mundo laboral de nuestro país este elemento cuenta con tres formas de aplicación, “la closed shop de entrada, al momento de la contratación, según la cual para poder trabajar en un establecimiento determinado es condición pertenecer al sindicato que representa a los obreros de éste; un aspecto más limitado del closed shop, según el cual es necesario ser miembro del sindicato para conservar el empleo; y por último el hecho de que exista un solo sindicato”.¹⁰⁸ Estas tres variantes de la cláusula de exclusión se institucionalizaron en 1931 con la promulgación de la Ley Federal del Trabajo (LFT), adquiriendo un estatus legal y obligatorio.

Ahora bien, con la promulgación de la LFT se respondió a dos cuestiones primordiales para el Estado, por un lado se busca garantizar la existencia de una sola organización como interlocutora válida, que a su vez represente y cuente con la afiliación total de los trabajadores que laboran en la empresa. Por otro lado, el gobierno se adjudica la facultad de reconocer legalmente o no a un sindicato lo que conlleva la firma de un contrato colectivo de trabajo y la legalidad de las acciones que puedan emprender los obreros, por ejemplo la huelga.

De esta forma la combinación de la organización de las centrales y el andamiaje legal permiten un control férreo. Por ejemplo las dirigencias de los sindicatos nacionales tienen el monopolio de la contratación colectiva, esto es una clara ventaja sobre las secciones sindicales debido a que el abandono del sindicato nacional conlleva la pérdida del empleo. De igual manera la negociación entre las empresas y las secciones siempre están bajo supervisión del comité ejecutivo nacional, “el CEN siempre tiene la última palabra, independientemente de que la negociación sea exitosa o se llegue a la declaración de huelga. En este último caso, la sección debe pedir autorización al comité para que sea éste el que registre ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, tanto el emplazamiento a huelga, como el estallamiento de la misma”.¹⁰⁹

Así mismo, la vida interna de los sindicatos nacionales se encuentra centralizada por el comité ejecutivo nacional, debido a que las secciones no cuentan con reglamentos propios, razón por la cual se apegan al estatuto general, de tal manera que en procesos importantes como una elección, el comité nacional es el encargado de convocar a la renovación de las dirigencias locales, determina las fechas, aprueba la lista de candidatos y sanciona la validez del resultado. Lo anterior combinado con una votación que regularmente se da a mano alzada durante asambleas, genera inercias de coacción y no estimula la participación de los trabajadores, ya que la elección de sus representantes carece de sentido al ser éstos una imposición de la dirigencia nacional.

¹⁰⁸ Ilán Bizberg, *Estado y sindicalismo en México*, El Colegio de México, México, 1990, p. 123

¹⁰⁹ *Ibid.* p. 128

Otros factores que sirvieron para someter a las organizaciones fueron las prácticas informales que terminan por cerrar el círculo vicioso en el que se encuentra encerrado el movimiento sindical en México; el clientelismo y la corrupción vienen a concatenarse con los diferentes elementos autoritarios del sistema laboral, de tal forma que los trabajadores son despojados de sus autonomía como factor de producción y de su calidad como ciudadano. Finalmente, es necesario señalar la represión y persecución que se emprende ante cualquier tipo de disidencia, de esta manera se le cierra el paso a los intentos que puedan modificar un sistema que garantiza a los líderes su papel de intermediarios únicos entre los trabajadores y el Estado.

Pero el control que las dirigencias garantizan al interior de las organizaciones sindicales, les abre la posibilidad de acceder a otros ámbitos de la política nacional, por ejemplo el Poder Legislativo. Hay que tener en cuenta que estos espacios no son concesiones fortuitas a las burocracias sindicales, por el contrario son logros que alcanzan gracias a su disciplina y subordinación al partido y el gobierno en turno.

Además de la disciplina, juegan otros factores que intervienen para que los líderes sindicales puedan entrar a la Cámara de Diputados, por ejemplo aquellos dirigentes que representen a sindicatos posicionados en los sectores estratégicos de producción poseen más posibilidades de que se les otorgue un espacio en las candidaturas uninominales o en la lista plurinominal. Es así que la preponderancia de una rama industrial en una región o estado resulta determinante para otorgar la candidatura al sindicato que controla y representa a los trabajadores de dicho proceso productivo debido a que, al depender la población en gran parte de esa actividad, resulta hasta cierto punto normal que a uno de sus dirigentes se le postule como candidato.

De igual forma se puede observar que en algunas entidades existe la presencia indiscutible de algún sindicato o central, a tal grado que le permite mantener de forma permanente una representación tal es el caso de la CTM, la CROC o el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Lo anterior combinado con el control de las demandas materiales y la capacidad de movilización a favor del gobierno otorgan prestigio a los líderes sindicales ampliando sus posibilidades de ser seleccionados; en consecuencia, en la Cámara de Diputados no están representadas todas las organizaciones sindicales afiliadas al PRI, sólo aquellas que cuentan con una fuerza reconocida y ampliamente probada al momento de legitimar las decisiones oficiales.

Cuadro 1. Organizaciones obreras con representación en la Cámara de Diputados¹¹⁰

Central Nacional/Sindicato	LI Legislatura (1979-1982)	LII Legislatura (1982-1985)	LIII Legislatura (1985-1988)
CTM	45	50	51
CROC	11	12	11
CROM	2	3	3
SITMMSRM	4	1	6
STFRM	2	1	1

¹¹⁰ Juan Reyes del Campillo, *El movimiento Obrero en la Cámara de Diputados*, en línea, dirección URL: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/12023432rfi.pdf, (Consulta: 19 de febrero de 2013)

En el cuadro anterior se puede observar el número de diputados obtenidos por centrales nacionales o sindicatos afiliados al PRI. Esta distribución de candidaturas al sindicalismo oficial respondió al número de agremiados con los que contaba cada central o sindicato, por ejemplo en 1970 la CTM contaba con alrededor de 1,150,000 afiliados. Por su parte la CROC tenía 265,000, en lo que respecta a la CROM militaban en sus filas 105,000 trabajadores y el sindicato más grande era el SNTE el cual agrupaba en aquellos años 370,000 maestros, en otras palabras estas son las organizaciones más fuertes numéricamente hablando. Por otro lado, los distritos que representaban bastiones para el sindicalismo oficial se encontraban en el Distrito Federal (nueve distritos), Estado de México (cuatro distritos), Veracruz (cinco distritos), Nayarit (siete distritos), Puebla (tres distritos) y Nuevo León (tres distritos).

En resumen, las candidaturas otorgadas al sector obrero corresponden a grupos de trabajadores mejor organizados. La importancia estratégica de la actividad económica se concatena con la capacidad organizativa de cada sindicato para negociar políticamente sus espacios debido a que sus curules se aseguran en la medida de la compactación y disciplina de cada organización. De esta forma la representación política de cada sindicato y su nivel de organización son elementos que van de la mano.

Con lo ya mencionado se puede observar algunos elementos que componen las relaciones sindicato-partido en el sistema político mexicano. El primero siempre es la supeditación de los sindicatos, modelo que se consolida bajo un partido hegemónico que mantuvo el control de toda la vida institucional de nuestro país alrededor de setenta años, comprometiendo y vinculando a estas organizaciones con el poder, en detrimento total de su autonomía, democracia interna y su capacidad para defender los intereses de los trabajadores mexicanos. Es así que, parte importante del sindicalismo mexicano adquiere su fuerza y legitimidad en la vinculación lograda con el Estado y el partido oficial, dejando de lado la movilización social y su autonomía, restando a los trabajadores y sus organizaciones la posibilidad de ser agentes de cambio no sólo en el sistema económico, también en el político.

Así, la dominación y control ejercido sobre la fuerza trabajadora necesariamente influye en las cuotas de representación nacional que llegan a obtener los líderes sindicales. Ingresar como legislador a la Cámara de Diputados les significa una promoción o al menos ciertos privilegios que conlleva el fuero constitucional. Todo ello en un sistema político en el que confluían tres tipos de prácticas: “corporativismo (la incorporación colectiva de las organizaciones obreras al PRI), liberal (voto universal y secreto) y autoritario (el poder del Presidente sobre las Cámaras de Diputados y Senadores, además de sus facultades metaconstitucionales); esto generó que en el sistema electoral confluyeran estos elementos y se hiciera un uso autoritario-corporativo de las instituciones democráticas-liberales”.¹¹¹

Pero este modelo de control vivió una crisis importante. Cada vez fue más complicado conservar posiciones ganadas ante la fuerte competencia que iba presentando la oposición política, en consecuencia los apoyos no se transforman de manera automática en puestos de representación; a esto se suma los constantes roces entre los diferentes

¹¹¹ *Ibid.* p. 29

sindicatos y sus grupos que conviven al interior del partido oficial y la difícil situación económica por la que atravesó el país durante 1970 y 1980. En consecuencia comenzaron una serie de movilizaciones de obreros demandando mejoras económicas y políticas dentro y fuera de sus sindicatos. La pluralidad existente, pero ignorada por las instituciones y burocracias sindicales, se manifestó gestando la crisis en un sistema que parecía infalible.

2.2 La insurgencia sindical

Para el inicio de 1970, México vivía procesos complejos. Por un lado se contaba con una estabilidad económica, es decir, existía crecimiento, solvencia crediticia, una moneda sólida y una aparente estabilidad política y social. Esta imagen de país privilegiado se reforzaba cuando se le comparaba con otras naciones de América Latina, las cuales no habían podido evitar serio conflictos políticos, económicos y sociales, tales como golpes militares, conflictos civiles, inflación, dictaduras, recesión económica y represiones. No obstante existía un descontento social que se manifestó desde la década de 1960, la cual alcanzó su cenit en el año de 1968, en el que la movilización estudiantil y su represión puso a debate las condiciones políticas del sistema que ya se mostraba incapaz de aglutinar a toda los sectores de la sociedad.

Después de las movilizaciones de los ferrocarrileros y maestros, fueron los estudiantes quienes tomaron un papel con mayor relevancia en lo que respecta a las movilizaciones; durante 1960, algunas universidades estatales, además de la UNAM vivieron una serie de protestas de su alumnado, “la insurgencia estudiantil se desarrollaría vertiginosamente en una secuela espectacular de combates por todo el país hasta culminar en una lucha política de proporciones nacionales (1968); el objetivo de la insurgencia estudiantil fue, en general, la democratización política del país”.¹¹² Algunas universidades en las que los estudiantes se organizaron y movilizaron fueron: la Universidad Michoacana de San Nicolás, Universidad de Guerrero, Universidad de Puebla, Escuela Nacional de Maestros, además algunas facultades de la UNAM, previamente, vivieron de forma aislada algunos conflictos, como es el caso de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Ciencias y la Escuela Nacional Preparatoria.

Todas estas revueltas fueron una especie de preámbulo involuntario de lo que sucedería en 1968, un año axial según Octavio Paz, en el que una serie de eventos aleatorios desembocaron en un fenómeno que rebasó cualquier expectativa. Algunos autores marcan periodos para entender este movimiento: el “primero de ellos es el que se generó entre el 22 y 30 de julio, delimitándose por dos hechos fundamentales: el primer encuentro violento entre estudiantes de las vocacionales 2 y 5, y la Preparatoria (particular) Isaac Ochoterena y, posteriormente, la toma militar de la Preparatoria 3 de la UNAM. El segundo momento del 1968 mexicano, es el que tuvo lugar a partir del 30 de julio y que concluyó el 27 de agosto, concebido como el momento de mayor coherencia e identidad del actor colectivo estudiantil. La tercera etapa es la que se ubica entre el 28 de agosto y el 18 de septiembre, caracterizada por una serie de hechos violentos que poco a poco fueron abonando al terreno de la descomposición interna. El cuarto y último momento de la

¹¹² Gilberto Guevara Niebla, *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*, Siglo XXI, México, 1998, p. 24

periodización es el que se inició con la escalda represiva y concluyó con el genocidio por parte del gobierno federal o el adversario y el paso, al primer plano, de la acción del enfrentamiento y la ruptura total de parte del movimiento”.¹¹³ Bajo un clima de miedo, incertidumbre y confusión se determinó levantar la huelga y disolver el Consejo Nacional de Huelga (CNH), este último acto simbolizó el final del movimiento estudiantil de 1968.

Después de la represión del 2 de octubre, el movimiento estudiantil vivió un repliegue, si bien existía una exigencia para liberar a los presos políticos, también un puñado de estudiantes optaron por abandonar las aulas y dedicarse a respaldar luchas populares. Esta tendencia se complementó con la radicalización que implementaron algunas organizaciones en sus formas de lucha, las reivindicaciones democráticas pasaron a segundo plano. Esta situación fue probablemente la respuesta a un gobierno que encaminó sus esfuerzos para acabar con cualquier reducto de movimiento estudiantil prohibiendo cualquier tipo de protesta pública, represión selectiva. De hecho el fantasma de la represión se hizo presente de nueva cuenta en 1971 durante la manifestación del jueves de Corpus, en la que estudiantes sufrieron un ataque con armas de fuego resultando muertos alrededor de 50 jóvenes.

Bajo este clima poco a poco la actividad política protagónica comenzó a transitar del movimiento estudiantil al sindical. A fines de la “década podía afirmarse que el movimiento estudiantil mexicano, en cuanto tal, había colapsado: sólo se registraban expresiones primarias y mínimas de descontento entre estudiantes. La escena universitaria, mientras tanto había sido ocupada por el sindicalismo”.¹¹⁴

Es así que nace la insurgencia sindical, es decir, “un conjunto de movimientos sindicales que cuestionaron los planteamientos, los métodos, las relaciones, los líderes y las estructuras conformadas por el sindicalismo tradicional a lo largo de cuatro décadas”.¹¹⁵ El surgimiento de este movimiento se debe a diversos factores, entre ellos la apertura democrática que enarbolaba Luis Echeverría, quien además había tenido algunos roces con las organizaciones oficiales y su burocracia representada en la CTM, lo cual permitió una cierta tolerancia al sindicalismo propositivo que demandaba mejoras salariales, autonomía total del Estado, democracia interna y el reconocimiento por parte de las autoridades encargadas de regular la vida laboral para lograr la titularidad del contrato colectivo de trabajo, entre otras.

Fueron las demandas salariales el motor inicial de la movilización obrera, pero al calor de los procesos tomó un matiz político que se fue replicando dentro del sindicalismo oficial, además de generar nuevas organizaciones sindicales en sectores donde no existía. La insurgencia como movimiento social, consistió en toda una serie de variables políticas que iban desde organizar el descontento dentro del centro de trabajo y el sindicato, hasta la formación de una organización, que puso sobre la mesa los grandes problemas políticos

¹¹³ José René Rivas Ontiveros, *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 505

¹¹⁴ Gilberto Guevara Niebla, *op. cit.* p. 89

¹¹⁵ Javier Aguilar García, “Los sindicatos nacionales”, *op. cit.* p. 181

como la huelga, las alianzas sociales y la construcción de un nuevo sistema a partir de una etapa de transición deliberada.

A partir de esta ola de movilización obrera, se da la configuración de un sindicalismo distinto al oficial, algunos autores lo dividen en autónomo y de izquierda, además de la burocracia sindical, así mismo se puede ubicar el auge de este fenómeno político entre los años 1971-1979. Los antecedentes inmediatos son las movilizaciones de los maestros y ferrocarrileros en 1958 y 1959 respectivamente, pero fue hasta 1971 cuando se comienza a gestar una movilización importante en el gremio de los electricistas, como resultado de una lucha por obtener la titularidad del contrato colectivo de trabajo entre el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) encabezado por Rafael Galván¹¹⁶ y el Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), dirigido por Francisco Pérez Ríos. Cabe aclarar que ambas organizaciones formaban parte del PRI, no obstante “el primero era un agrupamiento más democrático y su líder un sindicalista identificado con el nacionalismo revolucionario que incluso se había opuesto a algunas decisiones presidenciales durante el conflicto de 1968. El segundo, en cambio, estaba controlado por la burocracia oficialista afin al Congreso del Trabajo y, en particular, al grupo de Fidel Velázquez”.¹¹⁷

En la etapa de insurgencia sindical se gestaron diversos movimientos de huelga emblemáticos en diversas ramas: textil, automotriz, minero-metalúrgico, ferrocarrilero, universitario, telefonista; además se registró un incremento de conflictos laborales importantes. Por ejemplo en 1971 se dieron 11, en 1972, 32, en 1973, 29, en 1974, 38, en 1975, 39 y para 1976, 29. Con estos nuevos bríos también se da el surgimiento de nuevas organizaciones obreras como la Unidad Obrera Independiente (UOI), creada en 1972, y se revigorizan otras como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), fundado en 1964, pero adquiere un papel protagónico durante 1970 y junto con la Tendencia Democrática del SUTERM forman la columna vertebral de la insurgencia sindical.

Entre 1971 y 1976 los movimientos sindicales se ubican, principalmente en el sector secundario de la economía, es decir, la industria de transformación, de la electricidad y del gas; en segundo plano se encuentran los sectores terciarios que comprenden las telecomunicaciones, transportes, finanzas, servicios públicos y privados. Fue a mediados de los años setentas cuando se agudizaron los problemas en el gremio de los electricistas, debido a que las diferencias entre ambas organizaciones persistió, de tal forma que se decidió unificar ambas organizaciones: el STERM y el SNESCRM. Para el 20 de

¹¹⁶ El STERM se constituye formalmente el 12 de octubre de 1960, cuando designa su primer comité ejecutivo encabezado por Rafael Galván como secretario general. Esta organización se forma después de la nacionalización de la de la industria eléctrica, en 1960 bajo el gobierno de Adolfo López Mateos, en consecuencia varias docenas de pequeñas, medianas y grandes empresas, de capital mayoritariamente extranjero, son incorporadas a la Comisión Federal de Electricidad. Los trabajadores de dichas compañías estaban agrupados en 52 sindicatos pertenecientes a la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE). Esta, después de la nacionalización, se convierte en el STERM. Raúl Trejo Delabre, *El movimiento de los electricistas democráticos (1972-1978)*, (En línea), dirección URL: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.18/CP.18.47.RaulTrejo.pdf>, (Consulta: 4 de marzo de 2013).

¹¹⁷ Saúl Escobar Toledo, *Los trabajadores en el siglo XXI. Sindicato, Estado y sociedad en México: 1907-2004*, STUNAM, México, 2006, p. 89

noviembre de 1972 se lleva a cabo la constitución formal del SUTERM. Automáticamente el sindicato pasa a ser miembro de la CTM y su secretaría general es otorgada a Francisco Pérez Ríos, que había tenido el mismo puesto en el Sindicato Nacional, mientras que la presidencia de la Comisión de Vigilancia se otorgó a Rafael Galván, por otro lado, los demás cargos del comité ejecutivo y las comisiones autónomas se repartieron paritariamente entre miembros de las dos agrupaciones que dan lugar al SUTERM. De igual forma se acordó la integración de manera paritaria los comités ejecutivos en las secciones donde coincidieron miembros de ambas organizaciones.

Pero la unión de la organizaciones fue una solución a medias, debido a que los conflictos entre los dirigentes y las bases de los sindicatos fundadores del SUTERM no se hicieron esperar. Por ejemplo, el enfrentamiento de trabajadores en la sección de Puebla en 1973; otro desencuentro importante se dio en la sección “General Electric, el 13 de junio de 1974, los 3 mil trabajadores de esta empresa ubicada en Cerro Gordo, estado de México y que formaban la sección 49 del SUTERM, estallan una huelga en protesta porque los representantes seccionales y el Comité Ejecutivo Nacional avalaron una revisión contractual a espaldas de la sección”.¹¹⁸ Las diferencias se agudizaron a principios de 1975, fechas en la que se realizó un congreso preparado mediante procedimientos antidemocráticos, en los que se evitó la asistencia de los delegados simpatizantes del galvanismo.

A pesar de las denuncias presentadas ante las diversas irregularidades, el congreso de los electricistas se realiza en marzo de 1975, ante ello las secciones democráticas se movilizan en diferentes ciudades, pero estas acciones no impidieron que, durante el congreso se determinara la expulsión de Rafael Galván y el resto de los dirigentes del SUTERM, de esta forma la ruptura es definitiva al interior del SUTERM, la cual se ahondó más a la muerte de Francisco Pérez Ríos y la llegada de Leonardo Rodríguez Alcaine, quien se dedicó a seguir las instrucciones de Fidel Velázquez. Ante su expulsión, las bases y dirigentes electricistas democráticos multiplicaron la movilización y para el 5 de abril de 1975, alrededor de veinte mil trabajadores concentrados en Guadalajara respaldaron a la Tendencia Democrática (TD) y se aprueba un documento que se conoció como la "Declaración de Guadalajara", en el que se puede observar la reivindicación de la democracia sindical, el nacionalismo revolucionario y la lucha contra la corrupción imperante entre los dirigentes oficiales y de las autoridades de la CFE. De esta forma “los electricistas democráticos se convirtieron en el esfuerzo más serio para coordinar las luchas por reivindicaciones inmediatas como los salarios y prestaciones, pero sobre todo para coordinar los movimientos encaminados a implantar la democracia sindical en un sinnúmero de organizaciones”.¹¹⁹

Producto de estos esfuerzos se logra constituir el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), lo cual significó un polo alternativo importante no sólo para las organizaciones sindicales independientes, también para núcleos estudiantiles, populares y campesinos. Otro polo que adquirió relevancia para la insurgencia sindical fue el aglutinado en el FAT, que reivindicaba la democracia e independencia sindical, de igual forma impulsó

¹¹⁸ Raúl Trejo Delabre, *op. cit.* p. 10

¹¹⁹ Javier Aguilar García, *La política sindical en México: industria del automóvil*, Era, México, 1982, p. 41

movilizaciones en el sector minero-metalúrgico y automotriz, las huelgas mas importantes que respaldó esta ala de la insurgencia fue en la Nissan, Cinsa-Cifunsa y Spicer.

Por ejemplo, el Frente logra coordinar a diversos grupos de trabajadores en Cuernavaca Morelos, “la columna vertebral del vasto movimiento insurgente que allí se gesta es el Sindicato de Trabajadores de Nissan Mexicana, asesorado por el FAT. Este sindicato se separa de la CTM en octubre de 1972 y se suma a la UOI”.¹²⁰ Otro movimiento importante fue el que se dio dentro del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), que en 1976 realizó un referéndum donde por una mayoría aplastante de 14 mil 888 votos se destituyó al comité encabezado por Salustio Salgado y se reconoció la dirección del comité encabezado por Francisco Hernández Juárez.

En esta ola de insurgencia sindical también se dio la organización en sectores donde era difícil pensar una sindicalización en aquellos años, por ejemplo los trabajadores bancarios quienes iniciaron sus esfuerzos desde 1978, aunque esta aspiración se vio cristalizada a partir de 1982 y surgió una competencia por la titularidad del contrato colectivo entre dos sindicatos: uno patrocinado por el aparato oficial y otro impulsado por los trabajadores.

Otro ramo en el que se logró la sindicalización fue la industria nuclear, cuyos trabajadores fueron separados del SUTERM en 1975 y lograron formar el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear (SUTINEN) y se regían por el apartado “B” del artículo 123 constitucional; sin embargo para 1977 los trabajadores sindicalizados se opusieron a un proyecto de ley que tenía por objetivo fragmentar la industria en tres nuevos organismos y abrir la participación extranjera para la explotación del uranio nacional. Esta protesta genera el apoyo de otras fuerzas sindicales y organizaciones políticas de izquierda; a comienzos de 1979 logra un acuerdo con el gobierno federal que le permite regirse por el apartado “A” surgiendo así el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).

Pero a pesar de esta efervescencia obrera, las organizaciones y partidos políticos de izquierda se vieron constreñidos a campos de acción muy delimitados, probablemente una de las características más importantes que tuvo fue la solidaridad entre trabajadores y sindicatos, al estallar una huelga en seguida se organizan brigadas de propaganda y colectas que se ramifican por ciudades y los alrededores de los centros de trabajo para difundir información, buscar el apoyo de la sociedad y recabar fondos para solventar los gastos de la huelga. “Este tipo de solidaridad de clase es una característica que diferencia un movimiento sindical independiente de los movimientos que declara la estructura sindical burocrática; en el segundo caso, los agremiados esperan la solución a las demandas impuestas por la dirección, exclusivamente de las gestiones de sus representantes y líderes

¹²⁰ Juan Felipe Leal, “Estructura Sindicales”, en Juan Felipe Leal, Manuel Reyna Muñoz, Javier Aguilar García, Luis E. Gimenez-Cacho, José Woldenberg, *El obrero mexicano. Organización y sindicalismo*, IIS-Siglo XXI, México, 1985, pp. 65-66

y no de la organización y solidaridad que el movimiento pueda promover en su acción de lucha”.¹²¹

Por su parte el PCM logró su mayor influencia dentro del sindicalismo universitario, aunque algunos de sus militantes hicieron labor en el gremio electricista, magisterial, ferrocarrilero y petrolero, aun así en esta etapa de insurgencia el PCM no logró ser un polo aglutinador de agrupaciones sindicales independientes; empero, si logró generar corrientes y tendencias sindicales independientes marcando dos grandes objetivos: “promover una estructuración de una federación o confederación independiente de las agrupaciones oficiales y establecer la vinculación entre el movimiento obrero y el movimiento campesino”.¹²² Bajo el mismo tenor la corriente sindical comunista realiza una crítica profunda al sistema capitalista de producción y propone la lucha por el socialismo, sin dejar de reivindicar la democracia al interior de los sindicatos, así como su independencia frente al Estado, además de exigir aumentos salariales, defender el derecho a la libre asociación y de huelga.

Otros elementos a destacar del PCM dentro del movimiento de insurgencia sindical es su impulso para la creación del Frente Sindical Independiente, al cual se integraron el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), la Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIAOC), el Congreso Nacional Ferrocarrilero, entre otros. De igual forma tuvo presencia en movimientos de huelga como el de SPICER, ayudó a construir sindicatos en empresas como NISSAN, Dina, Across, Hulera Euzkadi, entre otros; además impulsó la creación de grupos independientes dentro de sindicatos oficiales, ejemplo de ello son el Movimiento Nacional Petrolero que surgió en las filas del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Movimiento Sindical Ferrocarrilero en la Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).

El objetivo primordial de las nuevas organizaciones que nacen durante la insurgencia sindical es diferenciarse de los sindicatos oficiales desde al menos dos grandes perspectivas: el nacionalismo revolucionario que busca alejarse de las centrales vinculadas con el gobierno, pero sin romper con el Estado, por su parte el sindicalismo radical plantea un rompimiento con ambas estructuras. Ambas posturas coinciden en el cambio de modelo para lograr una redistribución más justa, pero con posiciones ideológicas distintas, para el nacionalismo revolucionario “significa un fortalecimiento del Estado surgido de la revolución de 1910, mientras que, para el sindicalismo radical implicaba la destrucción de éste y su sustitución por un Estado proletario”.¹²³

En suma, esta movilización obrera resultaba inusual para el gobierno mexicano, los resultados de la insurgencia sindical fueron alentadores, sobre todo porque nacieron

¹²¹ Leopoldo Alafita Méndez, *1970-1976: lucha política y sindicalismo independiente en México*, (en línea), dirección URL: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8236/2/anua-II-pag253-288.pdf>, (Consulta: 28 de febrero de 2013)

¹²² Juan Felipe Leal, *op. cit.* p. 70

¹²³ Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, IIS-UNAM, México, 1983, p. 316

organizaciones en sectores que hasta ese momento no habían dado señales de una actividad intensa. De igual manera la izquierda, en sus diversas expresiones, encontró un campo de acción en el que contaban posibilidad de incidir de manera real ante un sistema electoral y de partidos que se encontraban prácticamente clausurados. Pero la insurgencia sindical también contó con un impacto político, es decir, la movilización en el sector obrero fue un que obligó al PRI y al gobierno emanado de sus filas a emprender una serie de reformas en el ámbito electoral para abrir paso a la pluralidad que existía en la sociedad mexicana pero no se reflejaba en los órganos de representación y poder.

2.3 La reforma política de 1977, una válvula de escape

Una vez descritas las condiciones del sindicalismo en México es necesario abordar de manera sintética las situación del sistema electoral y de partidos. Además de la insurgencia sindical, nuestro país se encontraba en un proceso de reforma política-electoral que buscaba canalizar las demandas de una sociedad que ya no se veía representada en un sistema de partido hegemónico. Este apartado resulta necesario, ya que, el PCM y otras organizaciones de izquierda se habían mantenido en la clandestinidad y se dedicaron a tratar de incidir en otros espacios como lo fueron los sindicatos; con la reforma política se abrió la posibilidad de que estos partidos lograra acceder a la arena electoral y por lo tanto recurrir a las organizaciones y sus líderes que ayudaron a construir, tal es caso del STUNAM y Evaristo Pérez Arreola para alcanzar la votación requerida para obtener su registro.

El siglo XX del sistema político mexicano se vio sometido al PRI, el cual, fue capaz de mantener la presidencia de la República durante 71 años y, a su vez, desempeñaba diversas funciones como: realizar las elecciones, regular el ascenso de sus élites al poder, controlar el poder legislativo federal, entre otras. Su creación fue desde el aparato estatal, el PRI nació desde el poder y, por ende, su principal objetivo era conservarlo, “de esta manera los “dos organismos básicos” en que se sustentaba el régimen desde que se habían abierto los cauces de la “vida institucional”, eran el “gobierno y el Partido”.¹²⁴

Su condición como partido de régimen se debía a la estructura política del mismo y su capacidad para adaptarse a los intereses de la sociedad que veía en el partido cristalizados sus intereses. Es así como el PRI se vuelve una herramienta fundamental de dominación política para el régimen autoritario, sin éste, no se podría explicar la estabilidad y la unidad de las élites políticas, el control político mediante la corporativización, pero también el poder de la institución presidencial. Su sometimiento a la voluntad del ejecutivo se debe, en gran medida, a su origen, es decir que el fundador no fue un líder real sino institucional: el presidente. Por ello, el partido poco a poco se vio supeditado a su autoridad, sin importar el titular, es así que se configura el presidencialismo mexicano¹²⁵, sistema en el cual el titular del poder ejecutivo, poseía atribuciones formales e informales que le permitían un amplio margen de maniobra.

¹²⁴ Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La nueva formación del Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 2005 p. 127

¹²⁵ Ver Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 2006.

Bajo las condiciones autoritarias del sistema político, los espacios para la expresión de las fuerzas distintas al PRI se fueron cerrando, la participación política se limitaba al apoyo de las acciones del gobierno, y cuando se expresó alguna clase de disidencia por parte de campesinos, obreros, estudiantes, médicos, maestros, la respuesta fue la represión. Por estas razones, la oposición partidista era casi nula, los que figuraban era el Partido Acción Nacional (PAN) fundado en 1939, el Partido Popular Socialista (PPS) en 1948 y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en 1954. Es así que el PRI se consolida como partido *hegemónico* en un sistema electoral no competitivo.¹²⁶

El sistema priísta parecía infalible, capaz de asumir y resolver cualquier anomalía. Desde 1952¹²⁷ no se registraba ningún tipo de disidencia o ruptura importante; no obstante la década de los sesenta marcó un rumbo distinto en la vida política nacional. Comenzaba la emergencia de nuevos movimientos, el desgaste de la ideología revolucionaria, la aparición de ideas pluralistas y de cambio que no se pudieron canalizar por medio de las viejas formas, desembocando el 2 de octubre de 1968. “En los años setenta y aún entrados los ochenta se multiplicó la conflictividad; aparece una intensa movilización y disputa en el mundo sindical; dentro y fuera de las organizaciones oficiales se desarrollan importantes movimientos de inconformidad con fuertes demandas de cambio; una nueva efervescencia política se extiende en las universidades públicas del país...se da la presencia de movimientos armados en la ciudad y el campo y como correlato de todo, un ritual electoral que no recogía lo que estaba pasando en esa sociedad, una institucionalidad que era incapaz de encauzar y representar la realidad del país”.¹²⁸

Otro punto de inflexión del sistema priísta se da en las elecciones presidenciales de 1976, cuando su candidato José López Portillo fue el único aspirante a la presidencia de la República, debido a que el PAN por problemas internos no registró candidato. El PPS y PARM, como solían hacerlo, apoyaron al aspirante del partido hegemónico; sólo el Partido Comunista Mexicano presentó a Valentín Campa como su abanderado a la presidencia, empero, no contaba con el registro oficial por lo tanto su participación fue meramente simbólica, debido a que los sufragios que obtuvo no tuvieron ningún tipo de reconocimiento por parte de la autoridad electoral. Esta situación puso en dificultades al PRI, porque si bien sus candidatos obtenían el triunfo por aplastante mayoría, necesitaban de la *oposición* para legitimar el proceso electoral, aunque éste fuera sólo una especie de ritual.

Desde 1929 el partido oficial había ganado todas sus elecciones para gobernador, senador y presidente de la República. Solamente existían algunos diputados de los partidos

¹²⁶ Sartori define al caso de México como un sistema no competitivo en el que existen algunos partidos reconocidos y legales, pero son considerados de segunda (sobre todo el PPS y PARM, partidos considerados como una oposición leal), los cuales participan en las elecciones pero en términos de inequidad por no contar con el electorado, medios y recursos para competir con el partido hegemónico, lo que implica que el enfrentamiento político electoral no sea real ni abierto, ya que éste controla todo el poder. Giovanni Sartori, *Partidos y sistema de partidos*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 263-288

¹²⁷ En 1940 Juan Almazán sale del PRM y funda el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN); en 1946, Ezequiel Padilla crea el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y en 1952 Miguel Henríquez Guzmán funda la Federación de los Partidos del Pueblo (FPP). Octavio Rodríguez Araujo, *op. cit.* pp. 15-34

¹²⁸ Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2005, pp. 79-80

de oposición los cuales carecían de una fuerza territorial e institucional para ganar más espacios de representación popular o para defender de manera legal y pacífica sus pocos triunfos. Hasta ese momento “los partidos de oposición que habían luchado en forma permanente sólo habían llegado en realidad a constituir grupos de presión, más o menos numerosos cuyos dirigentes tenían plena conciencia de que en el momento de lanzarse a una elección de gobernador, senador o presidente estaban avocados a perderla”.¹²⁹

Además de la poca o casi nula presencia de partidos de oposición, el ambiente social y político era tenso, no sólo por la creciente tendencia del abstencionismo,¹³⁰ sino por la existencia de grupos radicales que planteaban la lucha armada como la única vía para la toma del poder; ante tal situación, desde el gobierno se gesta una reforma que permitiera “a la sociedad estar más en sus instituciones”.¹³¹ El mensaje era claro: la reforma iba dirigida a los partidos políticos de izquierda y grupos extremistas que habían adquirido presencia después de 1968. Por ello, el 19 de diciembre de 1977 se aprueba la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), la cual abría los cauces institucionales para que la oposición se integrara a la vida electoral del país; es decir, “los mexicanos tendrían la oportunidad, con la reforma política, de solicitar su ingreso a un partido y depositar una papeleta a favor de sus candidatos cada tres años: la institucionalización de la inconformidad, de la oposición y del enfrentamiento clasista”.¹³²

La reforma política a pesar de sus limitantes intrínsecas, fue la más amplia y trascendente que se echo andar hasta ese momento, básicamente buscaba mejorar y aumentar la democracia en un México sumergido en el atraso político. “En la cancelación de las tentaciones a la clandestinidad y en el enriquecimiento de las opciones del ciudadano, la reforma política encuentra su razón de ser”.¹³³

Ahora bien, los puntos que abordó la reforma son estratégicos para el sistema electoral mexicano; en primer lugar los partidos políticos fueron reconocidos a nivel constitucional, de tal forma que fueron registrados como “entidades de interés público”, con prerrogativas y obligaciones, así mismo se garantizó su entrada al juego electoral con la figura del registro condicionado el cual se obtenía con el 1.5% de la votación, dejando abierta la posibilidad de obtener su registro definitivo.¹³⁴ Ya reconocidos los partidos tenían la posibilidad de postular candidatos en elecciones federales, participar en procesos electorales a nivel estatal y municipal, etc.; además la LFOPPE contempló una organización

¹²⁹ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, ERA, 1989, p. 24

¹³⁰ En 1967 el abstencionismo fue de 37.65%, para 1970 se registró un 35.83%, en 1973 aumentó a 39.68%, en 1976 disminuyó casi dos puntos porcentuales, 37.95% y en 1979 aumentó a 50.67%. Octavio Rodríguez Araujo, *op. cit.* p. 44

¹³¹ “Discurso de Jesús Reyes Heróles sobre la reforma política de 1977”, Ricardo Becerra *op. cit.* pp. 87-88.

¹³² Octavio Rodríguez Araujo, *op. cit.* p. 48

¹³³ Javier López Moreno, *¿Qué es la reforma política?*, México, UNAM, 1980, p. 3

¹³⁴ Para obtener el registro definitivo, la Ley estableció lo siguiente: 1) Contar con tres mil afiliados, cuando menos, en la mitad de las entidades federativas, o 300 cuando menos en la mitad de los distritos electorales; 2) 65000 afiliados por lo menos en todo el país; 3) Probar la afiliación regional en asambleas públicas, que certificarían los jueces municipales, de primera instancia o de distrito, notario público o funcionario acreditado de la Comisión Federal Electoral; 4) Celebrar una asamblea nacional constitutiva para aprobar los documentos básicos del partido. Ricardo Becerra *op. cit.* pp. 110-111

legal distinta a los partidos políticos la cual requería menos requisitos, se trataba de las asociaciones políticas nacionales.

Otro elemento a destacar es el sistema de representación proporcional que inyectó un germen de pluralidad al poder legislativo mexicano. Bajo el gobierno de Adolfo López Mateos se introdujo la figura de diputados de partido, dicha medida fue “una salida a diversas tensiones políticas que se habían venido acumulando, a conflictos planteados y no superados, como los que afectaron a los gremios del magisterio y de los ferrocarrileros”.¹³⁵ De tal forma que los diputados de partido se obtenían una vez que la organización obtuviera como mínimo el 2.5% de la votación nacional, ganando cinco representantes y se les otorgaba uno más por cada 0.5% de su votación adicional pudiendo obtener como máximo hasta veinte representantes por ambos sistemas.

Con este antecedente la LFOPPE resultó novedosa, ya que, se elegirían 300 diputados por el mismo número de distritos electorales federales y 100 diputados plurinominales, que serían integrados en listas regionales por instituto político y se distribuirían en función de la votación obtenida; con estas medidas los partidos de oposición aumentaban sus posibilidades de obtener más representantes populares.

En lo que respecta a la autoridad electoral, la reforma política de 1977 conllevó algunas modificaciones, de entrada el registro de los partidos políticos ya no fue facultad exclusiva de la Secretaría de Gobernación, dicha labor le fue encomendada a la Comisión Federal Electoral (CFE). “Dicho de otra manera: la reforma de 1977 depositó en un órgano colegiado la mayor parte de las tareas y facultades de la organización electoral federal”.¹³⁶

Pero además de las modificaciones en el rubro electoral, la reforma política se acompañó de una amnistía a quienes se encontraban presos o prófugos por motivos políticos. Con esta medida se pretendió contrarrestar la situación tan preocupante que vivían los derechos humanos en México, sobre todo después de los resultados de 1968 y las constantes denuncias sobre persecuciones políticas, sobre todo a militantes y simpatizantes de organizaciones identificadas con la izquierda.

Sin esta amnistía el gobierno que sustentaba el PRI no podría hablar de un auténtico proceso de democratización, de esta forma el discurso oficial hablaba de “abrir nuevas y libre oportunidades a quienes bajo la influencia de algún móvil político se encuentran reclusos o prófugos porque incurrieron en delitos, o formaron grupos de disidencia extrema, pero no han intervenido en la comisión de delitos contra la vida o la integridad corporal”.¹³⁷ No obstante estos beneficios si se extendieron a aquellas personas que presuntamente cometieron delitos contra la integridad corporal, la vida, así como secuestro y terrorismo, siempre y cuando no representaran alta *peligrosidad* a juicio de la Procuraduría.

¹³⁵ Javier López Moreno, *op. cit.* p. 13

¹³⁶ Ricardo Becerra *op. cit.* p. 118

¹³⁷ Javier López Moreno, *op. cit.* p. 5

Esta disposición entró en vigor el 28 de septiembre de 1978 y se acogieron sentenciados, procesados y prófugos, según cifras oficiales se otorgó la amnistía a mil 539 ciudadanos, aunque se señalaron dificultades y obstáculos para su trámite. Los detractores de esta medida señalaban la posibilidad de oleada de acciones violentas por parte de la izquierda radical o presiones de la ultraderecha, algo que no sucedió, de esta forma el Estado trataba de acreditarse moralmente ante una sociedad cada vez más plural que demandaba una mayor participación en la vida política nacional, que se encontraba monopolizada por un partido y sus estructuras corporativas.

2.4 La izquierda mexicana ante la reforma política

Con la reforma política se abría una oportunidad de participación político-electoral para aquellas organizaciones que hasta el momento se habían mantenido marginadas o en la clandestinidad. La figura del registro condicionado era la oportunidad para que estos grupos pudieran entrar al juego electoral con algunas garantías y certezas institucionales. Hasta 1976 sólo tres partidos políticos, además del PRI se habían mantenido en el espectro electoral, estos eran el PAN, PARM y el PPS, regularmente los dos últimos terminaban por apoyar al candidato del PRI y la participación de Acción Nacional resultaba meramente testimonial, bajo estas condiciones el sistema electoral y de partidos funcionaba con una relativa estabilidad.

Pero ante el desgaste y crisis del sistema político-electoral era necesaria la entrada de nuevos actores que inyectaran un aire de pluralidad; ante esta oportunidad surgieron opiniones a favor y en contra de la reforma política, “los partidarios de la reforma política se dividen entre sus postulantes y quienes le brindan un “apoyo” crítico señalando sus limitaciones y medidas complementarias. Entre sus opositores destacan, en extremos opuestos, por un lado ideólogos reaccionarios y prefascistas, y por el otro, ideólogos radicales, izquierdistas y revolucionarios”.¹³⁸

En medio de este contexto, dos preguntas son inevitables ¿cuál era la situación de la izquierda mexicana? y ¿cuál era su postura ante la posibilidad de entrar en el juego electoral? Hay que recordar que en estos años se vivió un clima de represión sobre todo al sector estudiantil; la respuesta de un sector de la juventud mexicana fue la radicalización a tal grado que se comenzaron a organizar grupos guerrilleros como el Frente Urbano Zapatista, Comandos Armados del Pueblo, Movimiento de Acción Revolucionaria, Frente Armado Revolucionario Armado Popular, Liga Comunista 23 de Septiembre, Unión del Pueblo, Guajiros, etc., se calcula que en este periodo murieron alrededor de 1,500 guerrilleros.¹³⁹

Bajo estas condiciones el PCM mantuvo su mayor influencia dentro de las escuelas y universidades de los diferentes estados del país. Desde 1974 en su II Conferencia Nacional de Organización, el partido se planteó la opción de participar en la vida electoral, aunque carecía del registro legal, sin embargo, mantuvo sus tácticas de organización clandestina, por ejemplo “esconder documentos, listas de nombres y direcciones, destruir

¹³⁸ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, ERA, 1982, p. 83

¹³⁹ Gustavo Morán Hirales, “La guerra secreta 1970-1978”, en *Nexos*, núm. 54, México, 1982, p. 34

notas tomadas en las reuniones. En conclusión, en todos lados la estructura del partido ha de mantenerse en secreto”.¹⁴⁰ Con estas líneas de acción el partido se fue alejando poco a poco de la idea de la lucha armada y optó por alcanzar la libertad política e inició el debate para proponer una serie de cambios en el andamiaje jurídico del país, empezando por la Ley Electoral.

En consonancia con su idea de alcanzar la libertad política, el PCM decidió participar en la elección presidencial de 1976 y postular a Valentín Campa, a pesar de que los votos que obtuviera no le fueran validados bajo ninguna circunstancia. El objetivo era meramente político, es decir, enviar el mensaje de que el sector de la izquierda representada en el PCM estaba dispuesta a ingresar a la competencia electoral y acceder al poder a través de las vías institucionales y de ahí generar los cambios necesarios para alcanzar una revolución democrática y socialista. “La campaña electoral de 1976 fue como una ráfaga de aire fresco para el PCM; aunque sus propuestas para formar una amplia coalición de fuerzas de izquierda fueron secundadas tan sólo por dos pequeños agrupamientos –Movimiento de Organización Socialista y la Liga Socialista- con quienes firmó una plataforma electoral con el objeto de ayudar a elevar la conciencia de las masas, cuyos derechos de ellas mismas deben defender, y a fortalecer el movimiento independiente y democrático del pueblo”.¹⁴¹

El balance final del PCM y su incursión en el terreno electoral fue positivo, el partido se mostró ante la opinión pública como una opción a la que se le negaban sus derechos y por lo tanto se marginaba a su abanderado, Valentín Campa. Con esta experiencia previa, los comunistas estaban listos para entrar de lleno al terreno electoral, tanto en el debate de la reforma política, como a la competencia, entre tanto otras fuerzas políticas generaban sus propias inercias y posturas frente a este camino planteado por el oficialismo.

Otra expresión de izquierda era el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el cual se manifestaba renuente a la participación electoral y criticaba al PCM y al Socialista de los Trabajadores (PST) señalado su programa político como “electorerista, planteándose la idea de ‘influir’ desde dentro del gobierno para lograr ‘cambios’. La lucha por el socialismo la dejan para otra época, para más adelante, en el futuro no especificado”.¹⁴² El eje político del PRT giró en torno a las ideas de Trotsky y fue hasta 1976 cuando los grupos denominados Liga Socialista (LS) y la Liga Comunista Internacionalista (LCI) se fusionaron para dar origen en la vía de los hechos al PRT, porque las condiciones legales de ese momento no le permitían existir formalmente.

Esta organización no tardó en convertirse en un polo de atracción de sectores de la izquierda revolucionaria, “por primera vez en muchos años los trotskistas trascendieron el nivel estudiantil en que se había desarrollado y lograron influencia importante en los sindicatos de telefonistas, Mexicano de Electricistas, nucleares, médicos, burócratas,

¹⁴⁰ Enrique Condés Lara, *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano (1969-1981)*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1990, p. 67

¹⁴¹ *Ibid.* p. 83

¹⁴² *La reforma política y la izquierda. Encuestas y debates*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1979, p. 32

trabajadores de la educación, universitarios y campesinos”.¹⁴³ A diferencia el PCM, este partido concebía la obtención del registro sólo como una cuestión táctica y no de principios; cabe aclarar que el PRT no obtuvo su registro para el proceso electoral de 1979, no obstante aprovechó otra figura que le permitió entrar a la vida institucional: asociación política nacional, logrando consolidarse como un referente para la izquierda mexicana y para 1982 obtuvo su registro como partido político junto con su respectiva representación legislativa en la Cámara de Diputados.

Por otro lado, la izquierda mexicana también encontró en el PST una opción para articularse y participar; este partido reivindicaba la vía institucional, ya que permitía a la clase obrera practicar y aprender formas de lucha electoral, con esto “los trabajadores ampliarán su participación en el seno de sus organizaciones, sabrán llevar adelante las candidaturas de aquellos que mejor las representan, de los obreros, campesinos y trabajadores intelectuales más avanzados, para que éstos desempeñen cualquier cargo sindical, ejidal o político-gubernamental”.¹⁴⁴

De igual forma esta organización se planteó una posible alianza con las fuerzas progresistas del PRI una vez que alcanzada la representación en la Cámara de Diputados, es decir, una izquierda pro gubernamental; vale la pena señalar que este partido fue consecuencia de un proceso que se gestó desde 1971 con la fundación de Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC), organización que también dio origen al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), por ello su acercamiento constante al PRI le generó, al PST, diversos tipos de críticas.

Ya en el debate de la reforma política el PCM la entendía como una necesidad y por ello aprobaba, con reservas, este paso que se dio en materia electoral. Así, en consonancia con los objetivos planteados en su XVI Congreso, los cuales planteaban la reorganización de la sociedad mexicana y la construcción de un nuevo Estado que sería socialista, para lograrlo se plantearon una estrategia denominada “revolución democrática y socialista”. El PCM afirmaba que “todos los problemas que tiene el país, no existe ninguno más importante que el de modificar la raíz de las normas y prácticas que restringen la actividad política de los ciudadanos, especialmente de los obreros y campesinos”.¹⁴⁵

El PCM nunca abandonó su postura crítica ante la reforma política y la señalaba como un reformismo preventivo con el que se le pretendía dar salida al conflicto político por el que atravesaba el país, pero “las fuerzas revolucionarias no pueden serles indiferente que en el gobierno prevalezcan los métodos represivos y el despotismo o que en cambio lo sea una tendencia al trato político y al reformismo, pues tiene que ver con la manera como despleguemos nuestras posiciones tácticas y programáticas”.¹⁴⁶ El PCM asumió a la democracia y procuró quitarle el sentido burgués del concepto y la concibió como un elemento del socialismo, entendiendo así a la democracia como un eslabón necesario para

¹⁴³ Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI, México, 1997, p. 209

¹⁴⁴ *La reforma política y la izquierda*, op. cit. p. 15

¹⁴⁵ Arnaldo Martínez Verdugo, *El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política*, Ediciones Cultura Popular, México, 1977, p. 24

¹⁴⁶ “Un método de gobernar”, en *Oposición*, núm. 185, 21 de mayo de 1977

la construcción de un Estado socialista, ya que la “democracia política, sin embargo, es el mejor terreno para que la sociedad dirima el tipo de régimen económico social que desea la mayoría”.¹⁴⁷

La reforma política resulta un avance importante para este sector de la izquierda, el cual abandona la idea de la toma del poder por la vía armada. Por el contrario ve en la democracia la lucha de la clase obrera por emanciparse ya que en un sistema democrático se contribuye a la cohesión de ésta, abriendo “la posibilidad de eliminar la maquinaria del Estado burgués, sustituyéndola por una más democrática. Este grado de democracia rebasa el marco de la sociedad burguesa, es un cambio cualitativo, el comienzo de la reestructuración socialista, pues si todos intervienen realmente en la dirección del Estado, el capitalismo ya no podrá ya sostenerse”.¹⁴⁸

Cabe mencionar que el PCM alcanzó su registro condicionado de la mano de otras organizaciones de izquierda con las que acordó una alianza y fueron el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), Partido Socialista Revolucionario (PSR) y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS). Esto es importante, debido a que por primera vez las estrategias de todas estas expresiones políticas entraban en el juego electoral y tenían una posibilidad real de obtener una representación en el poder legislativo a través de los diputados plurinominales. De esta forma la gran coalición de izquierda res repartió de la siguiente forma las candidaturas plurinominales: PCM: 36, PPM: 25, PSR: 23 y MAUS: 16.

La reforma política, a pesar de ser una iniciativa oficial, se convocó a las diferentes fuerzas políticas para que vertieran sus ideas y propuestas. Por ello se recuperan las propuestas de las diferentes organizaciones de izquierda, que a pesar de sus diferencias, convergían en el objetivo de intentar abrir el ostión.

Propuestas del Partido Comunista Mexicano (PCM)¹⁴⁹

- La democratización de la Ley Federal Electoral y de sus correspondientes estados.
- La amnistía general para todos los presos, procesados, exiliados y perseguidos políticos.
- La democracia sindical, el acatamiento al derecho de huelga, la libertad de afiliación de los miembros de los sindicatos y eliminación de la obligatoriedad de incorporarlos en masa a cualquier partido político. Abolir el registro sindical y todas las disposiciones que permiten la intromisión del Estado en las organizaciones de los trabajadores. La observación ilimitada del derecho de sindicalización de los obreros agrícolas.
- La liquidación de los métodos represivos, en especial de las torturas y del espionaje que realizan la inconstitucional Dirección Federal de Seguridad y otros cuerpos policiales. La reforma del título segundo del código penal federal, que establece y

¹⁴⁷ Arnaldo Martínez Verdugo, op. cit, p. 57

¹⁴⁸ *Ibid.* p. 58

¹⁴⁹ *La reforma política y la izquierda, op. cit.* p. 43

sanciona los delitos políticos. La renuncia a utilizar el ejército con fines represivos, constriéndolos a sus funciones constitucionales.

- El respeto y la ampliación del derecho constitucional de manifestación pública, eliminando los reglamentos de la policía y tránsito todas las restricciones a esos derechos, especialmente en el Distrito Federal.
- La observación cabal de la libertad de prensa y la utilización igualitaria y permanente, por los partidos políticos, de todos los medios masivos de comunicación social como vehículos de difusión y educación política.

Propuestas del Partido Socialista de los Trabajadores (PST)¹⁵⁰

- Que la responsabilidad permanente de la coordinación, preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en todas las casillas, quede en manos de una Comisión Federal Electoral integrada por un comisionado del Poder Ejecutivo Federal y un comisionado por cada uno de los partidos políticos registrados. La comisión estaría presidida por el Secretario de Gobernación, como representante del Ejecutivo, y el pleno de la misma tendría injerencia directa en cada una de las etapas del proceso electoral.
- Que la existencia y el funcionamiento de los partidos se eleve a norma constitucional y sea considerada de interés público.
- Que como organizaciones de interés público, los partidos políticos gocen de todas las facilidades para el uso cotidiano de los medios de comunicación colectiva; que estas facilidades se expresen inicialmente en la disposición por parte de los partidos, de una hora mensual de tiempo de primera en radio y televisión, y de media plana, también mensual, en los diarios de todo el país.
- Que la verificación del cumplimiento de los requisitos de ley para su registro por parte de los partidos y protocolización del mismo quede en el ámbito del pleno de la Comisión Federal Electoral.
- Que los partidos registrados que en elecciones nacionales no alcancen por lo menos el 2.5% de los sufragios emitidos, pierdan automáticamente su registro electoral.
- Que los partidos actualmente registrados se sometan a la rectificación de su registro electoral mediante la demostración del cumplimiento de los requisitos que fija la nueva Ley Federal Electoral.
- Que constitucionalmente se incluya la obligatoriedad del referéndum popular para la ratificación o rechazo de toda legislación en materia laboral, agraria, inquilinaria, habitacional, educativa, fiscal y de salud pública, aprobada por el Congreso de la Unión o los congresos locales.

Como se puede observar, las propuestas de estos dos partidos de izquierda son contrastantes, por un lado el PCM realiza planteamientos que rebasan el ámbito electoral, por ejemplo la democratización del mundo laboral, el desmontaje de los aparatos oficiales que se utilizaban para la represión y persecución política. Por su parte, el PST se enfocó a temas exclusivamente electorales y de partidos políticos, el reconocimiento pleno de éstos,

¹⁵⁰ *Ibid.* p. 11

una autoridad electoral en la cual los partidos políticos tuvieran una mayor presencia, sólo por mencionar algunas.

Se mencionan las propuestas de estas dos organizaciones de izquierda (PCM y PST) porque fueron las que alcanzaron en un primer momento su registro oficial en las elecciones intermedias de 1979, otro partido, el Demócrata Mexicano (PDM) que se podría ubicar en el espectro de la derecha también logró ingresar al juego electoral de nuestro país.

2.5 Los primeros resultados de la reforma política. Las elecciones de 1979

¿Por qué es pertinente el presente apartado? Porque precisamente fue en la elección federal de 1979 cuando el PCM logró su registro y un grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, de la cual Evaristo Pérez Arreola formó parte y quien a su vez era el Secretario General del STUNAM. La posibilidad de acceder a otras esferas del poder a través de un cargo de elección popular es un factor que interviene la relación entre un partido y un sindicato, dado que ambas organizaciones iban ganando terreno en sus respectivos ámbitos de acción.

Así mismo hay durante el periodo en el que Pérez Arreola fue diputado federal, se procesó la reforma constitucional en la que se reconoció la autonomía universitaria y se introdujo en el apartado “A” del artículo 123 la redacción que regularía las relaciones laborales en las universidades públicas del país, momento clave en el que el PCM intervino a través del sindicalista universitario.

Ahora bien, después de casi 30 años se abrió una competencia que estuvo prácticamente cerrada, debutando así bajo las nuevas reglas del juego electoral los partidos Comunista Mexicano, Demócrata Mexicano y Socialista de los Trabajadores, organizaciones que se sumaban al PRI, PAN y a la llamada oposición leal: el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Bajo la nueva normatividad electoral se esperaba una mayor participación de la ciudadanía, debido a que el abstencionismo tendía a crecer de manera sostenida. Así mismo este proceso electoral los partidos políticos de oposición vivieron el reto de postular en todos los distritos electorales federales a candidatos que aportaran los votos necesarios para obtener el registro, además de incluir en sus listas plurinominales a destacados dirigentes, en el caso del PCM se incluyó a figuras como Valentín Campa Salazar, Pablo Gómez Álvarez, Arnoldo Martínez Verdugo, Evaristo Pérez Arreola, Gilberto Rincón Gallardo, Othón Salazar Ramírez, dirigentes emblemáticos y por lo tanto generaban acuerdos al interior de la propia izquierda.

No obstante, la reforma política era apenas una grieta en el sistema político mexicano, la oposición tenía la oportunidad de participar en condiciones que le garantizaban ventajas al PRI y sus abanderados, por ejemplo mientras que “cada uno de los candidatos priistas erogó alrededor de un millón de pesos en su campaña, cada partido de oposición contó con esa misma cantidad para todos sus candidatos”.¹⁵¹ De igual forma

¹⁵¹ Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política, op. cit.* p. 280

tanto el PST como el PCM denunciaron acoso, persecución e incluso encarcelamientos de sus militantes y simpatizantes en estados como Tabasco o Guerrero; en el Distrito Federal las autoridades locales fueron acusadas de borrar pintas y agredir brigadistas que simpatizaban con las fuerzas de izquierda.

Finalmente, los resultados de la elección de 1979 materializaron el espíritu de la reforma política, en primer lugar de los 300 distritos electorales el PRI ganó 291, el PAN cuatro, en otros cinco los resultados fueron anulados y posteriormente ganados por el tricolor. El PRI mantuvo el primer lugar en la votación al obtener el 69.84%, el segundo lugar lo ocupó el PAN con 10.7%, por su parte el PCM logró el 5%, el PST y el PDM alcanzaron el 2.26% y 2.13% respectivamente, de esta forma aseguraron su entrada al juego electoral con la figura de registro condicionado.¹⁵²

Con estos resultados la Cámara de Diputados sufrió una ligera modificación en su integración, las bancadas de oposición aparecieron y algunas se iban consolidando como fue el caso del PAN que ganó 43 diputados: 39 plurinominales y cuatro uninominales. Por lo que respecta a las fuerzas de izquierda el PCM obtuvo 18 representantes, el PST 10 y el PPS 11, el PARM y PDM lograron una bancada de 12 y 10 diputados respectivamente. Si bien la oposición se iba haciendo presente, existía la hegemonía de un partido que podía implementar, sin ningún tipo de negociación, todas las decisiones y reformas que creyera convenientes.

Es necesario resaltar que todos los partidos que ingresaron al ámbito electoral con esta reforma, lograron rebasar el 1.5%, a pesar de que el PCM calculaba ganar al menos 10 distritos uninominales y obtener 30 diputaciones plurinominales, su votación en esta elección fue muy alta si se juzga con los parámetros de aquella época. Así mismo se fueron creando incentivos para que la ciudadanía asumiera las elecciones como un ejercicio auténtico y no sólo un ritual cada tres y seis años; de igual forma se fueron abriendo los canales institucionales para que nuevos partidos se sumaran al juego electoral.¹⁵³

Por último cabe señalar que también se dieron algunos otros cambios a nivel local, “en 1979, por ejemplo, el Partido Comunista ganó su primer municipio, Alcozauca, en la Montaña de Guerrero, mientras que el PAN con una mayor tradición (ya había ganado dos capitales estatales en 1967, Hermosillo y Mérida), incrementó el número de sus victorias. Se trataba de un cambio poco espectacular pero que paulatinamente iba arrojando algunos resultados”.¹⁵⁴ Pero como se mencionó al principio de estas líneas, esta reforma fue producto de un México convulsionado, diversos movimientos políticos se hacían presentes en un sistema que ya se mostraba incapaz de procesar los conflictos que se iban suscitando.

Algunos de estos conflictos obtuvieron resultados importantes e incluso favorables, muestra de ello fue el nacimiento del sindicalismo universitario en la máxima casa de estudios del país, es decir, la UNAM y cuya inercia tuvo eco en las diferentes instituciones

¹⁵² Ricardo Becerra, *op. cit.* p. 138

¹⁵³ En procesos posteriores el PMT obtuvo su registro en 1985.

¹⁵⁴ José Woldenberg, *Historia mínima de la transición democrática en México*, Colegio de México, México, 2012, p. 34

públicas de enseñanza superior del país, insertando al sindicalismo mexicano nuevos bríos, además de construir vínculos con las organizaciones de izquierda que vieron en los sindicatos universitarios la oportunidad de construir un proyecto distinto y totalmente autónomo del gobierno.

Por tal motivo la creación del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM) y el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) significó para el sindicalismo independiente y para la izquierda una contundente victoria. Ambas organizaciones cuentan con un valor agregado, porque su origen se sitúa antes de la reforma política. Existía un clima de persecución a cualquier tipo de disidencia, los partidos de izquierda no contaban con el reconocimiento legal y las agrupaciones guerrilleras se multiplicaban.

Antes de pasar al siguiente capítulo en el que se describirá el nacimiento del sindicalismo universitario, es necesario adelantar un poco la postura del STUNAM ante la reforma política y la participación electoral de la izquierda. En 1979, de cara a los comicios, el sindicato universitario manifestó lo siguiente:

- “El STUNAM no participa en la campaña electoral de ninguna forma. No apoya a ningún candidato ni a ningún partido político, nacional o local.
- Cualquier afiliado al STUNAM tiene el derecho de intervenir en la campaña a título individual sin comprometer en absoluto las posiciones del sindicato.
- Los afiliados al STUNAM son ciudadanos con plenos derechos, por lo tanto pueden definir su participación electoral votando por el partido y los candidatos de su preferencia o absteniéndose de votar. Cualquier afiliado al STUNAM puede, si así lo desea, participar como candidato de cualquier partido político sin menoscabo de sus derechos sindicales”.¹⁵⁵

Esta posición responde a la búsqueda de romper como las inercias que corporativas establecidas por el PRI y sus organizaciones de trabajadores, a pesar de que Evaristo Pérez Arreola, Secretario General del STUNAM, era candidato a Diputado Federal por el PCM, al menos en la vía discursiva el sindicato hizo uso de su autonomía frente a cualquier partido político y al Estado.

Una vez dicho lo anterior, se da paso al siguiente capítulo en el que se abordará de lleno al sindicalismo universitario, su nacimiento y consolidación, además de tratar de rastrear la influencia de la izquierda en sus organizaciones más importantes, el STEUNAM, SPAUNAM y finalmente el STUNAM.

¹⁵⁵ Gerardo Peláez Ramos, *Breve historia del STUNAM*, UNAM, México, 2002, p. 126

Capítulo 3. El sindicalismo en la UNAM. Primeras organizaciones

*En estos tiempos, los que tienen un peso bajo el colchón
ven, o creen ver, comunistas en todas partes.
Si un hombre exige mejor sueldo, mejor trato,
mejores condiciones de vida, es comunista.
Si protesta y reclama derechos humanos, es comunista;
si se rebela contra la injusticia, es comunista...
Antiguamente quien tal hacía era llamado cristiano...*
Luis Spota

La importancia de este capítulo radica en dos razones, la primera es la reconstrucción histórica de las organizaciones gremiales previas al STUNAM y así entender las dimensiones de los logros alcanzados por los trabajadores y académicos. La segunda es para contextualizar las entrevistas del capítulo 4 de esta investigación, dado que en éstas se abordan coyunturas importantes para el sindicato y la Universidad.

Ahora bien, se considera que el sindicalismo en la UNAM es un fenómeno relativamente nuevo. Cronológicamente se suele partir entre los años 1972 y 1974, periodo que resulta crucial debido al surgimiento de dos organizaciones de trabajadores que se convirtieron en un referente para el sindicalismo independiente y democrático: STEUNAM y el SPAUNAM. Sin embargo algunos autores señalan que el sindicalismo en la UNAM se deriva desde 1929, año en el que se otorgó a la Universidad su autonomía. En este apartado se realizará un breve recorrido por las diferentes organizaciones de trabajadores que han existido dentro de la vida universitaria, hasta llegar a la que se mantiene vigente, el STUNAM.

El sindicalismo universitario surge cuando el movimiento obrero se encontraba en una transición, debido a que su líder más representativo, Luis N. Morones, iba en declive y su lugar sería ocupado por Vicente Lombardo Toledano. Cabe mencionar que Morones fue un eje articulador del sindicalismo mexicano. Se mantuvo vigente durante una década (1918-1928), fundó la CROM y el Partido Laborista Mexicano. “El papel que desempeñan Morones y la CROM no puede entenderse sin el apoyo otorgado por el Estado, en el momento en que se afronta la tarea de reconstruir el Estado-nación, resquebrajado por los sucesos del decenio anterior. Esta situación es la que permite explicar el enorme desarrollo de la CROM y el poderío de sus dirigentes, apoyados por Obregón y Calles”.¹⁵⁶

No obstante, la CROM entró en crisis una vez que se distanció de Álvaro Obregón, la organización “ya había recorrido un largo trecho en su cambio de orientación de los grupos obreros a los agrarios. Obregón y sus seguidores agraristas llegaron a formar una facción durante la administración de Calles, y éste y los grupos de la CROM, otra. Si bien la política general de ambos seguía siendo la misma, sus respectivos centros de fuerza provenían de grupos divergentes y cada vez más hostiles. El Partido Nacional Agrarista, de Obregón, estaba claramente en desgracia con Calles, mientras que el partido oficial de éste, es decir, el Laborista Mexicano, entraba cada vez más en conflicto con Obregón”.¹⁵⁷

¹⁵⁶ José Manuel Lastra Lastra, *El sindicalismo en México*, (en línea), <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.htm#P14> (Consulta: 3 de marzo de 2012)

¹⁵⁷ Ruth Clark Marjorie, *La organización obrera en México*, México, Era, 1984, p. 103.

El golpe más fuerte para la CROM se dio con la salida de Vicente Lombardo Toledano en 1932, quien afirmó que “la colaboración del movimiento obrero y campesino que luchaban contra el feudalismo era correcta, sin embargo esa colaboración se había vuelto entreguismo, sacrificando la independencia del movimiento obrero respecto del gobierno”.¹⁵⁸ Anterior a ello, se habían dado intentos para conformar otras organizaciones que aglutinaran a los sindicatos, por ejemplo, la CGT y la CCT, sin embargo no lograron presentarse como una alternativa real a la CROM. Finalmente en 1933 Lombardo Toledano logró fundar la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y es a partir de este momento que se convierte en el dirigente más representativo del reformismo obrero.

Además de la agitación política, México vivió las repercusiones de la crisis económica mundial de 1929, la cual provocó desempleo, sobre todo en las áreas urbano-industriales, la reducción de los ingresos fiscales, la reducción en el gasto público para lograr un presupuesto balanceado. En consecuencia, los fondos destinados para la Universidad se vieron sensiblemente reducidos, afectando directamente el salario de sus profesores y empleados, siendo estos últimos quienes comenzaron a organizarse en defensa de sus derechos laborales.

La Unión de Empleados de la Universidad Nacional (UEUN)

Bajo este contexto, la UNAM vivió una de sus etapas más importantes en su historia, “sucedieron varios acontecimientos que le dieron la posibilidad de comenzar a desarrollar su autonomía, frente a instituciones con las que históricamente había estado ligada: el Estado”.¹⁵⁹ De igual forma, la vida universitaria, además de su actividad académica, fue propicia para el desarrollo de diferentes tendencias ideológicas: conservadores, socialistas, liberales, que forjaron las condiciones para la que se diera un debate de ideas, así como el nacimiento y desarrollo intelectual de diversos personajes que jugaron un papel trascendental en la historia de la UNAM y de México.

En 1929 la Universidad obtiene su autonomía, después de un prologado conflicto entre estudiantes y autoridades, que se originó por un mandato que obligaba a los alumnos a presentar tres exámenes escritos durante el año escolar, en lugar de uno oral para aprobar una materia. “Esta disposición hace que se paralice la actividad en la universidad y que haya enfrentamientos entre la policía, bomberos y los estudiantes y que los locales, universitarios queden durante varios días bajo resguardo policial”.¹⁶⁰ El conflicto duro alrededor de dos meses y concluyó una vez que el Presidente Portes Gil envió una iniciativa de ley para que a la Universidad se le otorgara la autonomía; fue en julio de ese año que se promulgó la Ley Orgánica que contiene las disposiciones que cristaliza dicho objetivo.

¹⁵⁸ Saúl Escobar Toledo, *Los trabajadores en el siglo XX. Sindicato, Estado y sociedad en México: 1907-2004*, STUNAM, México, 2006, pp. 39-40

¹⁵⁹ Alberto Pulido Aranda, *La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, STUNAM, México, 1983, p. 13

¹⁶⁰ *La autonomía en la Universidad Nacional Autónoma de México*, (en línea), dirección URL: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/26/.../cnt9.pdf, [Consulta: 9 de febrero de 2012]

Con la autonomía otorgada a la Universidad vinieron cambios que afectaban las relaciones con los diferentes actores que convivían en su interior. Uno de ellos eran los trabajadores, quienes dejaron de ser considerados empleados federales,¹⁶¹ es decir, dejaron de pertenecer a la categoría de empleados al servicio del Estado quedando fuera de la nómina y sin protección laboral debido a un limbo jurídico. Al encontrarse en una incertidumbre legal y laboral, los trabajadores universitarios optaron por fundar la Unión de Empleados de la Universidad Nacional (UEUN), el 3 de septiembre de 1929, una vez organizados presentaron “un proyecto para organizar una caja de ahorros y una mutualidad, debido a la no existencia de un seguro de vida o de una pensión para los trabajadores universitarios. Desde la fecha en que se constituyó la UEUN, se incorporó a la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. (FSODF) –organización que los asesoró en su formación- y que a su vez formaba parte de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)”.¹⁶²

La organización tuvo un Comité Directivo de carácter provisional, el primer secretario general fue Xavier Chávez Montiel y se acordó que su periodo fuera de un año, en esos momentos la UEUNA contaba con 200 miembros, para 1932 su número aumentó a 460, se asumió como “una organización de resistencia y que con el nombre de Unión de Empleados se constituye una sociedad de carácter gremial integrado por los empleados y servidores de la UNAM”.¹⁶³ Cabe mencionar que también se intentó afiliarse a los profesores, no obstante, éstos conformaron la Sociedad de Profesores, Preparadores y Ayudantes de la Escuela Nacional Preparatoria con el propósito de velar por los intereses universitarios de sus miembros en todos los aspectos de la ley”.¹⁶⁴

Los objetivos de la Unión, además del mejoramiento económico, intelectual y moral de sus miembros, era disminuir el costo de vida y para ello implementaron principios cooperativos y de previsión social, “por lo que se instituyó un seguro de vida y cooperativa de consumo, caja de ahorros y de crédito; pretendía asimismo evitar el favoritismo e injusticias mediante el establecimiento del escalafón en los servicios a base de competencia y laboriosidad”.¹⁶⁵ Para 1930 la UEUNA contaba con un nuevo secretario general, Miguel Carrillo, electo la segunda quincena de diciembre de 1929, bajo su periodo se logró que un representante de la Unión fuera aceptado en las reuniones del Consejo Universitario y pone en la agenda de éste una petición de aumento para los trabajadores. Ahora bien los fundadores de la UEUNA partieron de “las ideas progresistas en boga por aquel tiempo en todo el mundo. Y que habían sido levantadas por una parte importante de los trabajadores

¹⁶¹ El artículo 31 de la Ley Orgánica de 1929 establecía lo siguiente: los empleados de la Universidad, de cualquier índole o categoría, no serán considerados como empleados federales a partir de la promulgación de esta Ley, pero por razones de equidad y estando ellos encargados de un servicio público, continuarán gozando de los beneficios que la Ley de Pensiones Civiles de Retiro les concede, quedando sujetos a las obligaciones y derechos de la misma Ley. A partir de 1930, el Consejo Universitario podrá resolver lo que estime conveniente sobre la situación de los empleados de la Universidad en relación con la Ley de Pensiones de Retiro. José Enrique Pérez Cruz, “Ochenta años de luchas sindicales en la UNAM”, *Legado Sindical*, No. 2, septiembre 2009, p. 5

¹⁶² José Enrique Pérez Cruz, “A ochenta años del surgimiento de la primera organización sindical en la Universidad Nacional (1929-2009): La Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (1929-1935)”, *Legado Sindical*, No. 3, enero 2010, p. 6

¹⁶³ *Ibid.*

¹⁶⁴ *Ibid.* p. 4

¹⁶⁵ Jorge Basurto, *Los movimientos sociales en la UNAM*, IIS, UNAM, México, 1997, p. 20

mexicanos en su lucha contra las posiciones entreguistas del moronismo y en contra de los efectos de la gran crisis económica de 1929”.¹⁶⁶

A finales de 1930 se eligió como secretario general a Diódoro Antúnez Echegaray quien realizó diversas acciones para fortalecer a la organización sindical, propuso la creación de una Ley de Servicio Civil y sentó las bases para un proyecto de Contrato colectivo de trabajo (CCT) que rigiera las relaciones laborales. No obstante en octubre de 1931 mediante un comunicado, el Rector Ignacio Gracia Téllez informa la intención de aplicar un reajuste salarial y de personal su argumento fue que “la Universidad Nacional Autónoma de México en los instantes de angustia económica llama a sus puertas para imponer un sacrificio más a los sueldos raquíticos de su docto magisterio, su laborioso personal y de sus exhaustos laboratorios”.¹⁶⁷ Entre los firmantes del comunicado se encontraban Vicente Lombardo Toledano en su carácter de director de la Escuela Central de Artes Plásticas, quien en meses anteriores fue aceptado como socio honorario de la Unión.

Ante esta situación se realizó una protesta abierta por parte de los trabajadores en el seno del Consejo Universitario, además de realizar diferentes actos encabezados por Diódoro Antúnez condenando el reajuste salarial; la respuesta de las autoridades fue el despido del secretario general, a quien acusaron de utilizar a la Unión para dificultar la labor de la Rectoría en varias ocasiones. El cese del Antúnez fue un signo claro de una debilidad institucional, hasta ese momento la Unión no había alcanzado la madurez necesaria para evitar el despido arbitrario de sus miembros. Para el 16 de febrero de 1932 se realizó una asamblea electoral para renovar su Comité Ejecutivo, en la cual por primera vez se enfrentaron dos planillas. Por un lado se encontraba la encabezada por Manuel Vázquez Cadena la cual era respaldada por el grupo fundador de la UEUNA, por el otro se encontraba un grupo autodenominado “antirreeleccionista” cuyo candidato era Raúl Aburto; después de una discusión crispada, la Asamblea dio la victoria a Vázquez Cadena.

Diez días después de su elección Manuel Vázquez Cadena cosechó el esfuerzo de su antecesor y consiguió la firma de un Contrato colectivo de trabajo el cual dejaba asentado en su cláusula 1: “para efectos de este Contrato y de acuerdo con los artículos 4 y 232 de la Ley Federal del Trabajo, en lo sucesivo a la Universidad Nacional Autónoma de México se le nombrará patrón y a la Unión de empleados simplemente sindicatos”.¹⁶⁸ La firma de este contrato representó un gran avance para la Unión, el documento suscrito contenía los elementos legales que aseguraban la existencia de la organización: la cláusula de exclusividad de contratación para el sindicato, la Comisión de Escalafón integrada bilateralmente, la cláusula de exclusión, un apartado que garantizaba la estabilidad del sueldo, así como la protección ante riesgos laborales y enfermedades.

¹⁶⁶ Alberto Pulido Aranda, *La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, STUNAM, México, 1983, p. 15

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 19

¹⁶⁸ José Enrique Pérez Cruz, “Ochenta años de luchas sindicales en la UNAM”, *Legado Sindical*, No. 2, septiembre 2009, p. 5

Pero este triunfo fue muy breve, ya que, el contrato tuvo una vigencia de un par de meses debido a dos razones: la primera fue el precario estado financiero de la UNAM y la segunda fue la confrontación entre autoridades y trabajadores producto de protestas de los primeros a razón de una indemnización y reajuste de veintiún trabajadores. Ante la confrontación el Consejo Universitario decide declarar en suspenso el Contrato colectivo de trabajo. Por otro lado es pertinente señalar que “a mediados de 1932 se constituyó un Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional, mismo que no tuvo gran actuación y a los dos meses dejó de existir; sus integrantes se sumaron a la Unión de Empleados”.¹⁶⁹

El reconocimiento del contrato hubiese significado la aceptación de que los trabajadores universitarios fueran tratados según la Ley Federal del Trabajo, pues su existencia legal esta plasmada en el artículo cuarto, así mismo podrían ejercer los derechos referidos en dicho ordenamiento que contempla, además de la sindicalización, el derecho a huelga. El conflicto se llevó hasta la Suprema Corte de Justicia, la cual falló a favor de la UNAM, argumentando que la “Universidad no tenía el carácter de patrón, sino la naturaleza jurídica de una institución de Estado, y correspondía al concepto de corporaciones con determinadas funciones estatales. Los empleados y servidores de la Universidad, determinó la Corte, no han celebrado contrato ni convenio de trabajo alguno al prestarle su servicios, sino que reciben un nombramiento por lo que deben considerarse comprendidos dentro de las especificaciones del artículo 2do. de la LFT”.¹⁷⁰ Al aceptar el nombramiento, los trabajadores universitarios admiten que la institución sea la que establezca de forma unilateral las condiciones y los reglamentos del servicio y sobre todo se les niega el derecho a huelga.

Al fracasar la lucha de la UEUNA por la firma de un contrato colectivo comenzaron los conflictos internos los cuales se acrecentaron por las inconformidades respecto a la integración de los comités ejecutivos. En la elección para sustituir a Manuel Vázquez Cadena nuevamente se presentaron dos planillas, la *oficial* y la opositora encabezada por José Meixueiro, resultando esta última la ganadora. Lo anterior fue consecuencia de la incapacidad por parte de la Unión para impedir la entrada en vigor del Reglamento Interior de las Oficinas Administrativas de la Universidad, cancelando de manera definitiva la posible firma de un CCT.

Al frente de la UEUNA, José Meixueiro comenzó a plantearse una reestructuración de la organización asumiéndola como un sindicato; para el 18 de octubre de 1933 se constituyó el Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Autónoma de México (SEOUAM). Paralelamente la UNAM vivía procesos complicados, primero porque los estudiantes iniciaron una huelga que culminó con la salida del Rector Octavio Medellín Ostos y la expulsión de Vicente Lombardo Toledano como director de la ENP; en ese año se reformó y promulgó la Ley Orgánica de la Universidad, estableciendo un subsidio gubernamental por un año hasta llegar a diez millones de pesos, una vez cubierta esta cantidad “la Universidad no recibirá más ayuda económica del Gobierno Federal”.¹⁷¹ Con

¹⁶⁹ Alberto Pulido Aranda, *op. cit.* p. 6

¹⁷⁰ Jorge Basurto, *op. cit.* p. 24

¹⁷¹ “Ley orgánica de la Universidad Autónoma de México de 1933”, en *Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Comentada y concordada*, UNAM, México, 2001, p. 121.

el retiro del subsidio oficial, el Consejo Universitario reorganizó las secciones administrativas y de profesores, reduciendo las partidas correspondientes al personal administrativo y el recorte al personal denominado de *servidumbre*, originando que los salarios fueran ajustados a la mitad: de \$100 que ganaban en 1933 pasó a \$50 en 1934.

Bajo estas condiciones el SEOUAM vivía sus propios conflictos, debido a que su constitución no logró aglutinar a la mayoría de los trabajadores, provocando una lucha interna, al grado de que se retomó el proyecto de la Unión, los opositores a José Meixueiro realizaron una asamblea en la que lo desconocen como Secretario General y se nombra a un nuevo Comité Ejecutivo encabezado por Fabián León. No obstante el SEOUAM había comenzado a obtener resultados, solicitó su registro ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje a los pocos días de que se fundó y recibió una respuesta positiva de la mencionada Junta basándose en que la solicitud satisfacía los requisitos exigidos por el artículo 24 de la LFT. Pese al reconocimiento obtenido por la Junta, el Rector Manuel Gómez Morín no lo avaló, afirmando que la existencia de un sindicato era incompatible con la institución, provocando que se desintegrara.

Ante esta situación los trabajadores buscaron consolidar de manera definitiva a la UEUNA, ejemplo de estos esfuerzos fue la aparición de un cartel de la FSODF en el que se “hacía patente la situación por la que atravesaba el movimiento obrero del país, en especial el panorama que se vivía en la Cámara Nacional del Trabajo y las irregularidades en que estaban cayendo los dirigentes de ésta. En ese cartel aparecía la relación de las organizaciones que estaban afiliadas a la FSODF y ahí se incluía a la Unión de Empleados con Fabián León como su Secretario General”.¹⁷²

En 1934 nuevamente estalla un conflicto estudiantil que concluye una vez que el Rector Manuel Gómez Morín renuncia a su cargo; por la UNAM pasaron tres rectores hasta llegar con la designación de Luis Chico Goerne en 1935. En noviembre de ese año se eligió el nuevo Comité Ejecutivo de la Unión el cual quedó encabezado por Daniel Bravo Chávez, quien realizó una intensa labor sindical en la Universidad y que además decidió aprovechar el paso dado por el SEOUAM y ocupó su registro y nombre. Con la disolución de la Unión se cierra una etapa dentro de la lucha sindical que se libra dentro de la UNAM, cabe señalar que el contexto político estaba marcado por el gobierno de Lázaro Cárdenas quien impulsaba abiertamente la constitución y consolidación de los sindicatos, pero la Universidad estaba en manos de grupos conservadores, Gómez Morín fue fundador del Partido Acción Nacional (PAN) y con la expulsión de Vicente Lombardo Toledano, resultaba evidente el rechazo hacia el gobierno del Presidente Cárdenas. A pesar de ello, los trabajadores universitarios tenían claridad cual era su demanda central: la firma de un Contrato colectivo de trabajo y ese fue el objetivo de la Unión, que al final no consiguió, pero la estafeta se le entregó al SEOUAM, el cual tuvo que asumir el reto.

El Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Autónoma de México (SEOUAM)

Como se mencionó en renglones anteriores, el surgimiento del SEOUAM cimbró la vida sindical universitaria, obtuvo su registro ante la Junta de Conciliación hecho que resulta

¹⁷² José Enrique Pérez Cruz, *op. cit.* p. 19

histórico porque hasta en ese momento era la primera organización dentro de una institución de enseñanza superior que obtiene el reconocimiento de su personalidad jurídica. Pese a ello existió desacuerdo por parte de algunos trabajadores quienes decidieron no afiliarse a la nueva organización y optaron por mantener viva la UEUNA, mediante una circular los inconformes convocaron a un asamblea extraordinaria argumentando que “José Meixueiro Bonola, Secretario General y Rafael Moreno, Secretario del Interior, figuran también con estos mismo cargos en una nueva organización sindical que se pretende hacer creer es la misma Unión reorganizada bajo otro nombre... se declararon vacantes los puestos que éstos ocupaban”¹⁷³, con este argumento se integra un nuevo Comité Ejecutivo encabezado por Fabián León, de esta forma se da la existencia de dos organizaciones sindicales dentro de la UNAM, el SEOUAM con registro y dirigido por Meixueiro Bonola y la UEUNA sin registro y encabezada por Fabián León.

A pesar de que el SEOUAM contaba con el reconocimiento legal, al parecer no contaba con el respaldo de los trabajadores, ya que apenas contaba con 31 afiliados. Ante la debilidad del joven sindicato el grupo de Fabián León aprovecha para descalificar el actuar de Meixueiro y su grupo. A finales de año se convocó a elegir un nuevo comité ejecutivo el cual estuvo dirigido por Daniel Bravo Chávez como Secretario General. Más allá de las diferencias internas los trabajadores seguían luchando por un contrato colectivo de trabajo, sin embargo los resultados fueron nulos, quizás el máximo triunfo fue la integración de tres representantes-empleados en el Consejo Universitario (sesiones del 24 y 25 de junio de 1936), pero la vigencia del acuerdo fue muy corta pues el mismo órgano lo derogó meses después.

Para 1937 el Comité Ejecutivo de Daniel Bravo decide dar el paso para la aprovechar el registro obtenido por el SEOUAM con el objetivo de “erigir otra organización pujante, depurada y combativa”.¹⁷⁴ Se integró un comité para reorganizar al SEOUAM con la finalidad de estudiar la relaciones laborales, porque existía el rumor de que los empleados iban a ser incorporados al Estatuto Jurídico de los Empleados Federales, situación a la que se opusieron los dirigentes sindicales, quienes consideraba que la legislación atentaba contra el derecho a huelga, la autonomía y una traición a la juventud universitaria. Como respuesta, la trabajadores publicaron un documento señalando que la UNAM tenía que ser considerada como una institución particular y, en consecuencia, con carácter de patrón, por ello solicitaban que les fueran otorgados los derechos concedidos en la Ley Federal del Trabajo, la cual no hacía diferencia alguna entre empresas con utilidades o sin ellas para garantizar los derechos de los trabajadores.

Ante la posición del sindicato, el Rector Chico Goerne se opuso a tal interpretación y ratificó su criterio manifestando que la Universidad se trataba de un caso típico de personalidad de derecho público descentralizada y no una figura de derecho privado como lo entendían los trabajadores, por ello se desconocían sus demandas laborales. Ante la respuesta el sindicato optó por hacer un llamado a los profesores para que se integraran a la organización y utilizar la huelga, instrumento que el propio presidente de la República, Lázaro Cárdenas apoyaba, además de exigir de nueva cuenta un Contrato Colectivo. Pero

¹⁷³ Alberto Pulido Aranda, *op. cit.* p. 29

¹⁷⁴ *Ibid.*

las demandas de los trabajadores no encontraron un eco favorable en la autoridades universitarias, quienes respondieron con el uso de la fuerza para disolver una asamblea que se realizaba en la Facultad de Derecho en agosto de 1937, expulsando a Daniel Bravo junto con algunos de sus simpatizantes, con lo que el Comité reorganizador es condenado a la inmovilidad. Con este hecho se demuestra de nueva cuenta la poca fortaleza del sindicato, el cual a pesar de contar con el reconocimiento oficial, parece no ser suficiente para alcanzar una solidez organizativa y ser tomado como un actor serio por parte de las autoridades de la Universidad.

Otra acción para debilitar al SEOUAM fue la formación de un sindicato blanco denominado Unión de Profesores, Empleados y Obreros, el cual propuso la aprobación de un Reglamento de Servicio Civil para regular las relaciones de la Universidad con sus trabajadores, dicha normatividad fue discutida y elaborada en el Consejo Universitario y en la misma sesión se redujo de tres a dos el número de representantes de los empleados ante ese organismo.

En 1938 se da la salida del Goerne como rector y su lugar es ocupado por Gustavo Baz, cuya administración parecía propiciar un ambiente favorable al sindicalismo universitario. El 21 de junio de ese mismo año se realizó una asamblea electiva la cual eligió a Luis Santos Orlaineta como Secretario General, bajo su dirección se alcanzaron algunos beneficios para los afiliados al sindicato: “el pago de salario mínimo de 2.50 pesos a todos los obreros y empleados de las Universidad; el pago del séptimo día (descanso semanal) a todos los obreros de talleres; la jornada máxima de ocho horas para el personal de servidumbre, que trabajaba hasta 14 y 15 horas diarias”.¹⁷⁵

Para marzo de 1939 Luis Santos Orlaineta denunciaba la creación de otro sindicato, se refería al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), al que calificaba como “una maniobra de parte de los enemigos tradicionales de la organización, quienes valiéndose de un cuartelazo que pensaban perpetrar en contra del actual Comité Ejecutivo, con el sofismo de una mentida unificación, en realidad lo que buscaban era una desaparición de nuestra agrupación.”¹⁷⁶ Esta organización era dirigida por el ingeniero Apolinar Hernández y llegó a tener presencia importante en Instituto de Geología.

En 1945 entra en vigor la nueva Ley Orgánica y un Estatuto General de la Universidad y ratifican que “no es una empresa, no organiza los elementos de la producción para la persecución de ningún propósito lucrativo; nunca ha tenido, ni tiene, ni se propone tener, provechos en sentido económico; es, como antes se dijo ya, una comunidad de cultura”.¹⁷⁷ Bajo esta óptica las relaciones laborales entre la Universidad y su personal administrativo y docente se regulaban bajo un principio general reconocido por la Suprema Corte de Justicia en el sentido de que los funcionarios, empleados y profesores de la UNAM podían ser sometidos, “sin quebranto de ningún texto constitucional, a un régimen

¹⁷⁵ *Ibidem*. pp. 41-42

¹⁷⁶ *Ibid.* p. 42

¹⁷⁷ Alfonso Caso, *Presentación ante el Consejo Constituyente Universitario del proyecto de Ley Orgánica*, (en línea), <http://www.dgelu.unam.mx/m2-1.htm>, (Consulta 13 de marzo de 2012)

extracontractual, estatutario”.¹⁷⁸ Por este motivo el artículo 13 de la Ley Orgánica quedó establecido que: “las relaciones entre la Universidad y su personal de investigación, docente y administrativo se regirán por estatutos especiales que dictará el Consejo Universitario. En ningún caso los derechos de su personal serán inferiores a los que concede la Ley Federal del Trabajo”.¹⁷⁹

Es necesario señalar que, durante la discusión de la Ley Orgánica de la Universidad, se dieron algunos debates intensos sobre las repercusiones en la vida universitaria una vez otorgada su autonomía, en lo que atañe a esta investigación es pertinente rescatar las declaraciones de Fernando Amilpa Senador de la República y secretario de la CTM, quien alcanza a vislumbrar la problemática en la que trabajadores y autoridades se verían envueltos en los años setenta; el legislador señala lo siguiente: “es de todos ustedes conocido el interés profundo que la Confederación de Trabajadores de México ha tenido en todos los problemas y programas de gobierno que se relacionan con las instituciones encargadas de difundir la cultura de nuestro país. Al hacer el estudio de este proyecto, para expresar ante ustedes nuestras ideas; tenemos, por el paso nuestro a través de los tribunales del trabajo, experiencia de lo que significa el estado de irresponsabilidad en que surgieron las primeras dificultades, la Universidad Nacional Autónoma.

Siempre que se destituía a un trabajador de la Universidad, esta institución, por medio de su representante jurídico, alegaba ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje su irresponsabilidad legal, por virtud de que se trataba –decía- de una institución de cultura y de ninguna manera de una institución patronal, que, por dedicarse al lucro, tuviera que caer bajo la jurisdicción de los tribunales del trabajo. Diversos litigios se liquidaron en las Juntas de Conciliación, y por ser éstos, algunas veces desfavorables a las autoridades y, otras veces a la Universidad, tuvieron que resolverse, por último en la Suprema Corte de Justicia. En la Suprema Corte se ha establecido una jurisprudencia cambiante: algunas veces se han protegido a los intereses de los trabajadores y, otras, se han protegido los intereses de la Universidad.

De esta suerte, nosotros pensamos que si el Estado, que si la Revolución, que si el señor Presidente, se preocupan por reforzar el patrimonio de la Universidad dándole más dinero todavía del que se le ha dado hasta la fecha –que son considerables cantidades- no era justo que se dejara sin atender las necesidades que sirve a la Universidad. **En la Universidad hay profesores, empleados, contadores, en fin gente que no vive más que del salario, y que sería injusto que se dejara a estos compañeros en una situación de desamparo total porque no se definiera cuáles son sus derechos y cuáles los medios para liquidarlos en sus disputas con la Universidad.**

En primer lugar, el artículo es impreciso; se habla que los derechos, las relaciones con la Universidad y su personal de investigación, docente y administrativo, se regirán por estatutos especiales. No dice cuándo ni dentro de qué tiempo.

... Bueno, la Ley Federal del Trabajo establece el derecho de no trabajar más de ocho horas; establece el derecho de adquirir salario mínimo; **establece el derecho de obtener un , y, para defender los derechos que otorga la Ley y los que se hayan conseguido a través**

¹⁷⁸ *Ibid.*

¹⁷⁹ *Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Comentada y concordada*, UNAM, México, 2001, p. 44

de los sindicatos, consignados en los contratos de trabajo, establece el derecho a huelga.

Nosotros encantados de que los trabajadores de la Universidad se les hubiera otorgado esta clase de derechos; pero si no se trata de una institución privada, sino como dice el proyecto de ley: ...la Universidad Nacional de México es una institución, una corporación pública, un organismo descentralizado del Estado..., pues llegamos a la conclusión de que **esta última parte del Artículo Trece iba a crear falsas ilusiones para los compañeros. Porque si les dice que sus derechos no serán inferiores a los que establece la Ley Federal del Trabajo, ellos tienen que pensar que estos derechos les corresponden en su totalidad**".¹⁸⁰

Es claro que a partir de 1945 se inaugura una nueva etapa en la vida sindical de los trabajadores universitarios quienes comienzan a sentar las bases necesarias para consolidar su organización. Otro punto que vale la pena resaltar es la ambigüedad jurídica que vive hasta el momento el personal universitario, tanto la Ley Orgánica y el Estatuto General no contemplan la posibilidad de una contratación colectiva, no obstante este elemento no será limitante para lograr algunas prestaciones e incluso alcanzar un *convenio* colectivo de trabajo, lo cual será abordado más en páginas posteriores.

Hasta esta etapa de la investigación no se ha encontrado información que indique las razones específicas por las que el SEOUAM se disuelve, también se puede observar que el valor político de los dirigentes sindicales es igual a cero, debido a que no se ha documentado su entrada a un espacio de poder diferente al Comité Ejecutivo de estas endeble organizaciones. Probablemente la actividad de los sindicalistas universitarios se limitó a su participación en centrales obreras como la FSODF, de igual forma se puede percibir una vida interna conflictiva que no abonó a la consolidación de un sindicato serio, por el contrario los trabajadores, optaron por darle vida a más de una organización que a la postre se verían cristalizadas las representaciones del personal académico por un lado y por el otro el de los empleados y trabajadores administrativos.

El 3 de octubre de 1945 al SEOUAM se le cancela su registro que había obtenido anteriormente, el vacío dejado por esta organización es ocupado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (el primer STUNAM). El sindicato fue encabezado por personajes como Hugo Martínez Moctezuma y Alfonso Lobato Salas, este último se le relacionaba como cercano a Luis N. Morones y para cuando fue dirigente del STUNAM se manejó una cercanía con Vicente Lombardo Toledano. Durante estos años los trabajadores universitarios obtuvieron algunas prestaciones, por ejemplo su incorporación al régimen de pensiones por acuerdo presidencial; el reconocimiento de su antigüedad para efectos del decreto antes mencionado. En 1953 el sindicato logró por primera vez que se le pagara a los trabajadores universitarios un aguinaldo equivalente a una quincena de sueldo.

¹⁸⁰ Alberto Pulido Aranda, *op. cit.* pp 47-49

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM)

Este primer STUNAM realiza varias acciones para legitimar su existencia, entre las que destacan una entrevista con el Presidente Miguel Alemán para solicitarle la entrega de terrenos cercanos a la Ciudad Universitaria con objeto de construir en ellos una unidad habitacional para los trabajadores universitarios. Gestionó ante el Rector aumentos salariales y algunas otras prestaciones; por otro lado aseguraba contar con 2,750 agremiados, por lo que solicitó y se le concedieron tres licencias para que otros trabajadores se dedicaran de tiempo completo a las labores sindicales.

Para subsanar la inexistencia de un registro oficial, el STUNAM solicitó la aprobación de un estatuto que normara las relaciones entre los trabajadores de la institución y las autoridades, para ello el sindicato trabajó en un proyecto mismo que presentó tanto al doctor Nabor Carrillo así como a Ignacio Chávez con nulos resultados. En respuesta el rector Chávez presentó al sindicato un anteproyecto de estatuto el cual fue rechazado, porque en opinión de los trabajadores, “no sólo era anticonstitucional y arbitrario, también violaba los principios generales de derecho y los más elementales principios de equidad”.¹⁸¹ Además obtuvo avances importantes: en 1958 los trabajadores obtuvieron el 10% de aumento salarial, un año después se construyó un centro de salud y guardería en las instalaciones universitarias, el número de trabajadores para 1959 era de 1430 trabajadores y las arcas de la organización presentaban un superávit de 31,365 pesos.

Algo que vale la pena rescatar, es que, el STUNAM mantenía la convicción iniciada por la UEUNA de involucrarse en centrales de trabajadores, participó de manera activa en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). En el desfile obrero del primero de mayo de 1962 marcharon unos 2000 trabajadores acompañando al presidente Alemán. Posteriormente el consejo sindical acordó solicitar el ingreso del STUNAM a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) corporación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo dirigente, a petición de Alfonso Martínez Domínguez, invitó a sus líderes a participar en la Primera Asamblea Extraordinaria de la CNOP, en la cual se aprobó por unanimidad la incorporación del sindicato universitario a sus filas.

Martín Hernández Granados Secretario General del STUNAM fue electo como subsecretario de la organización cenopista en el Distrito Federal. Como priistas, los trabajadores universitarios pertenecientes al sindicato ahora tenían la obligación de acatar las directivas del partido oficial; en consonancia asistían a actos masivos como recepciones al Presidente a su regreso de sus frecuentes viajes al extranjero.

La entrada del STUNAM a la corporación priísta se puede interpretar como un signo *positivo* en lo que se refiere a la relevancia que iba adquiriendo el sindicato universitario dentro del movimiento sindical; según los datos mencionados el número de agremiados en la organización no era nada despreciables y finalmente la importancia de la propia UNAM le dio un plus a sus trabajadores al grado de que su dirigente fuera nombrado subsecretario de una central como la CNOP en el D.F

¹⁸¹ *Ibid.* p. 52

Otro dato que puede ilustrar una relación *cordial* entre el sindicalismo universitario y el régimen priísta, es la integración del Dr. José Gómez Robleda al gabinete del Presidente Adolfo Ruiz Cortínez, desempeñando el cargo de Subsecretario de Educación Pública; Gómez Robleda fue Secretario General del STUNAM en el periodo de 1949-1951, “así mismo, junto con Vicente Lombardo Toledano, fue fundador del Partido Popular”.¹⁸² Una característica de este primer STUNAM, es su estabilidad como organización, debido a que, tuvo una vida de dieciocho años (1945-1963), se realizaron elecciones de forma regular arrojando ocho comités ejecutivos, en esta organización no se contempló la figura de reelección.

No obstante el oficialismo en el STUNAM comenzó a sufrir mella con la llegada al Comité Ejecutivo de personajes como Alfonso Bravo Chávez, Miguel Núñez Alvarado, Nicolás Olivos Cuéllar y Evaristo Pérez Arreola, “quienes desplazaron a lo que en ese tiempo se le llamó la “vieja guardia” e impulsaron medidas de participación más profunda para los trabajadores en el seno de su organización sindical. Ese cambio cualitativo en la vida sindical no se dio de manera sencilla, ya que, la “vieja guardia” se resistió a dejar el poder y en un momento dado se llegó a la casi desestabilización y desaparición del sindicalismo en la UNAM”.¹⁸³

En 1960 las relaciones entre trabajadores y la Universidad eran cordiales, no obstante, existía un pendiente fundamental para el sindicato, la discusión y aprobación de un Estatuto de Personal Administrativo, ante la falta de interés por parte de las autoridades universitarias, el STUNAM decide, a través de su consejo sindical, integrar una comisión encargada de elaborar un proyecto de estatuto para presentarlo ante las instancias correspondientes. La comisión presentó ante el Rector Nabor Carrillo el documento, quien dio por respuesta que la Rectoría nombraría una comisión para discutir y en su caso aprobar el Estatuto de Personal Administrativo, pero ambas comisiones tuvieron una reunión sin llegar a ningún acuerdo.

Para 1961 es nombrado como Rector el Dr. Ignacio Chávez, a quien el sindicato manifiesta la necesidad de un estatuto el cual “debe normar las relaciones entre los trabajadores y las autoridades de la UNAM como lo ordena el artículo 13 de la Ley Orgánica. Respecto al derecho de los trabajadores y que en tanto se expide el citado estatuto, que su administración reconozca y respete las conquistas y prestaciones sociales de que disfrutaban actualmente los trabajadores de la Universidad, principalmente en lo que se refiere al ascenso por riguroso escalafón con base en la antigüedad y capacidad de los trabajadores y que el escalafón se respete por todos los directores de las facultades, escuelas, institutos y por los jefes de oficina de la institución”.¹⁸⁴

Es a partir de estos años que el sindicato agudiza su lucha por un estatuto, el cual vino a sustituir momentáneamente su búsqueda por el contrato colectivo, la Ley Orgánica de la UNAM le permitió regularizar las relaciones con sus trabajadores, hasta este momento no se registró un conflicto de magnitud importante a pesar de que los trabajadores denuncian

¹⁸²*Ibid.* p. 62

¹⁸³*Ibid.* p. 73

¹⁸⁴*Ibid.* p. 75

malos tratos, además de protestar por la supresión de días de descanso obligatorio las fechas de 24 febrero, 10 de mayo, así como el aumento de horas de trabajo en diferentes dependencias y el cese injustificado de algunos empleados. En 1962 el Rector Chávez entrega al Secretario General del sindicato un proyecto de estatuto elaborado por las autoridades, mismo que es rechazado, ya que según los empleados “el proyecto de las autoridades universitarias, no sólo es anticonstitucional y arbitrario, sino que viola los principios generales de derecho y los mas elementales principios de equidad”.¹⁸⁵

A pesar de la solidez con la que contaba el STUNAM el 16 de febrero de 1963 se realiza una asamblea extraordinaria y los delegados asistentes deciden constituir el Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM (SEOUNAM), en este mismo evento se aprueban los estatutos y se nombra un nuevo Comité Ejecutivo el cual encabeza nuevamente Martín Hernández Granados. Probablemente este *cambio* se deba a un intento por obtener el registro que logró la anterior organización que llevaba ese mismo nombre ante la Secretaría del Trabajo en 1933, a diferencia de los otros no se dio en medio de un conflicto entre trabajadores ni contra de las autoridades, la vida del sindicato ocurría en una aparente normalidad, de igual forma se mantiene de forma estrecha su relación con la CNOP.

Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM (SEOUNAM)

Una vez constituido el SEOUNAM se define como una organización cuya finalidad “es la defensa de los intereses y derechos comunes de sus agremiados de acuerdo con la Ley, la equidad y la justicia; así como el mejoramiento económico del trabajador”.¹⁸⁶ Para marzo de 1963 el sindicato solicita su registro ante la Secretaría del Trabajo, afirmando que dicho registro ya se había concedido desde octubre de 1933 y posteriormente arrebatado a la organización a partir de una adición a la fracción XXXI del artículo 123 constitucional, la cual fue interpretada en detrimento de los trabajadores y su sindicato por parte de las autoridades laborales. A pesar de ello la Secretaría del Trabajo negó el registro “argumentando que la Universidad Nacional no se incluye dentro de lo que en derecho se denomina una empresa lucrativa, sino que su ubicación se inscribe como una empresa de servicio público y por ello no se da la denominación de patrón para este tipo de institución”.¹⁸⁷

Ante la imposibilidad de obtener su registro como sindicato y un contrato colectivo de trabajo, el SEOUNAM retoma su lucha por el Estatuto de Personal Administrativo y fue así que para diciembre de 1965 el Consejo Universitario en sesión ordinaria aprueba el Estatuto de Personal Administrativo al servicio de la Universidad, con una participación directa del sindicato. No obstante esta normatividad prohibía de manera expresa que los trabajadores universitarios se conformen en sindicatos, la única forma de organización eran las asociaciones; de igual forma se les prohíbe a los profesores y alumnos agruparse con los empleados administrativos, negando por completo la posibilidad de integrar sindicatos únicos. Como respuesta a esta medida, en 1966 se funda la Asociación de Trabajadores

¹⁸⁵ *Ibid.* p. 76

¹⁸⁶ *Ibid.* p. 82

¹⁸⁷ *Ibid.* p. 83

Administrativos de la UNAM (ATAUNAM). Así se constituyó la única figura legal permitida por la nueva normatividad impuesta por las autoridades universitarias, que en términos estrictos lesionaba el derecho constitucional de los trabajadores de organizarse de manera libre. A su vez, se impidió su vinculación con otros sindicatos y grupos estudiantiles.

Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM

Para el 25 y 26 de abril de 1966 se conforma la ATAUNAM, según lo mandado por el Estatuto de Personal Administrativo, a pesar de ser reconocida sólo como una asociación, para los trabajadores “el nombre era lo de menos –puede ser sindicato, asociación, frente, alianza, unión, etc.- lo que interesa es el fin que persigue y si el objetivo de la Asociación es el servir como instrumento de defensa y de lucha ante las autoridades universitarias, su razón y esencia son de naturaleza sindical”.¹⁸⁸ Para octubre de ese mismo año se realiza las elecciones para integrar el primer comité ejecutivo, obteniendo la victoria la *Planilla Blanca* en la que figuraba Evaristo Pérez Arreola, quien ocupó la secretaría del trabajo. Uno de los mayores logros de la Asociación fue instituir un reglamento de escalafón para el personal administrativo.

Ante los sucesos que iban ocurriendo en el año de 1968, la ATAUNAM comenzó un alejamiento con el sector popular del PRI, sus posicionamientos fueron cada vez más solidarios con los estudiantes y profesores, condenando abiertamente los excesos cometidos por la policía y el ejército. Así se sumaron a la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior del País Pro Libertades Democráticas, asumiéndose como parte del “movimiento nacional pro libertades democráticas que compromete a todos los estudiantes y maestros, independientes de la institución educativa a la que pertenezcan”.¹⁸⁹ Pero después de los ocurrido el 2 de octubre de 1968, la Asociación llamó a la moderación de la postura tanto al gobierno federal y a los estudiantes, marcando su total distancia de estos últimos.

Para 1969, surgió una tendencia al interior de la ATAUNAM, denominada Frente Sindical Resurgimiento, cuyas posturas se vieron influidos por las ideas de izquierda de aquella época. Al año siguiente esta corriente participa en la contienda electoral para renovar el comité ejecutivo obteniendo el triunfo y logró colocar a Nicolás Olivos Cuéllar y Evaristo Pérez Arreola como secretario general y del interior respectivamente, quienes comienzan a plantear la idea de transitar a un sindicato.

Ahora bien, la ATAUNAM no obtuvo avances sustanciales en lo que se refiere a rubros salariales y de condiciones de trabajo, no obstante fue un elemento angular para la consolidación del sindicalismo dentro de la máxima casa de estudios, ya que sirvió como columna vertebral para la organización de los trabajadores dar paso al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM en 1971.

Como se puede observar las primeras organizaciones fueron efímeras, con graves problemas de articulación, conflictos internos que derivaban en la desaparición y fundación

¹⁸⁸ *Ibid.* p. 92

¹⁸⁹ *Ibid.* p. 97

de nuevos sindicatos; pero los problemas más importantes eran la falta del reconocimiento por parte de las autoridades universitarias y del gobierno federal, en consecuencia estaban impedidos para exigir un contrato colectivo de trabajo. Esto era consecuencia de organizaciones poco consolidadas, por tal motivo los dirigentes sindicales no contaban con la fuerza para iniciar un movimiento capaz de aglutinar a los trabajadores universitarios y abrir canales de negociación y diálogo para obtener su registro como un sindicato.

Por ello buscaron un acercamiento con el PRI, posición que mantuvieron hasta 1971 cuando la ATAUNAM, encabezada por Nicolás Olivos Cuéllar y Evaristo Pérez Arreola, suscribió un manifiesto en el que se condenaban los actos violentos que supuestamente iniciaron los estudiantes, cuando realmente éstos fueron víctimas de represión. Esto habla del pragmatismo de los dirigentes quienes desde 1950 mantuvieron un acercamiento con el partido oficial. No obstante, esto cambió debido a una ola de agitación que surgió en el movimiento sindical, a la cual los trabajadores universitarios no tardaron en sumarse, logrando avances importantes a nivel gremial. Pero la transición de una asociación a un sindicato se dio en medio de un contexto complejo debido a que la Universidad también atravesaba por una etapa de expansión y cambios en su estructura y propuesta educativa, que a su vez, trastocó la relación con sus trabajadores.

3.1 La UNAM en 1970

Para entender la importancia del sindicalismo en la UNAM durante 1970 es necesario revisar de forma breve la situación por la que travesaba la máxima casa de estudios. En primer lugar, la universidad se concibe como un espacio dedicado a la transmisión y desarrollo del conocimiento científico, social y humanístico, por medio la enseñanza, investigación, la difusión de la cultura y la articulación con la sociedad y los sectores productivos. Por lo tanto a pesar de ser un centro de trabajo, es totalmente distinto a una fábrica, empresa o taller.

Por otro lado, en 1970 inicia el gobierno de Luis Echeverría, quien se dedicó a buscar los medios para recomponer la relación con la UNAM debido a los recientes sucesos de 1968. De esta forma, el sexenio comenzó con una propuesta de reforma en materia de educación, que se consumaría con la promulgación de la Ley Federal de Educación en 1973. Con estas medidas se reformaron los programas en la educación básica y se apostó por implementar sistemas escolares abiertos, se promovió la educación en adultos y se retomó la idea de “aprender a aprender”. Además de la reforma educativa el Estado tuvo una política de acercamiento con las universidades públicas a través de una apertura democrática, “para granjearse a los estudiantes y al medio académico en general, proporcionó de manera discrecional todo tipo de apoyo a las universidades, darles un trato político preferencial, incrementar los recursos económicos, mejorar los sueldos de los académicos, otorgar becas para estudiar en el extranjero y dejar que fueran las mismas universidades las que se reformaran, con respecto a su propia autonomía”.¹⁹⁰

¹⁹⁰ Javier Mendoza Rojas, *Los conflictos en la UNAM, en el siglo XXI*, UNAM-Plaza y Valdés, México, 2001, p. 147

Durante esta década la educación superior en nuestro país atravesó un proceso de crecimiento y diversificación, lo cual representó para la UNAM un cambio en sus procesos y estructuras. En consecuencia la matrícula estudiantil se incrementó. En 1970 se contaba con 106,718 estudiantes y a finales de esta década llegó a la cantidad de 294,542, así mismo la planta de profesores, investigadores y técnicos se incrementó de 9,000 a 27,000 aproximadamente¹⁹¹. Junto con estos cambios internos, México vivió un escenario de insuficiencia democrática, crisis financiera y movimientos sociales, por lo que las universidades públicas, pero sobre todo la UNAM, se volvieron centros de debate y acciones relacionadas con la disputa entre las fuerzas políticas.

Para 1970 inicia el rectorado de Pablo González Casanova, quien trazó una reforma universitaria que giraba en torno a tres ejes: reforma académica, de administración y gobierno y de difusión cultural.

En el primer eje buscaba dotar a los estudiantes de conocimientos esenciales en las áreas humanísticas y científicas, a través de la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH). Se construyeron los planteles de Naucalpan, Vallejo, Sur, Azcapotzalco y Oriente. Aunado a ello se impulsó el Sistema de Universidad Abierta (SUA) con la intención de alcanzar a grupos amplios de aspirantes que deseaban alcanzar una educación superior.

Estos nuevos proyectos no sólo afectaban la estructura académica y administrativa de la universidad. La infraestructura crecía y se necesitaba más personal para conservar las instalaciones en óptimas condiciones: limpiar, dar mantenimiento, vigilar, reparar, pintar, etc. Con el aumento constante del alumnado y de las instalaciones universitarias el personal existente parecía insuficiente, ya que apenas alcanzaba un total de 9,500 empleados, sin contar que durante la gestión de Guillermo Soberón se crearon cinco unidades de Escuela Nacional de Estudios Profesionales: Cuautitlán, en 1974; Iztacala y Acatlán, en 1975; Aragón y Zaragoza en 1976.

A pesar del vacío legal, la UNAM generaba una relación laboral con sus trabajadores, lo cual demandaba la necesidad de crear un sindicato que tuviera la representación suficiente y garantizar mejoras progresivas en las condiciones de trabajo, aumentos salariales, buscar la existencia de un contrato colectivo. Con estas necesidades y bajo un clima de insurgencia sindical, los trabajadores universitarios no tardaron en dar un viraje a su relación con la UNAM, al construir una organización que vino a romper las dinámicas ya establecidas, es decir, para aquella época era impensable la existencia de un sindicato en cualquier universidad pública; en segundo lugar que esta organización era encabezada por militantes de la izquierda, específicamente el PCM y por último este sindicato se alejó de la estructura corporativa del PRI, lo que posteriormente abrió para algunos de sus dirigentes una vía alterna para destacar en la vida política nacional.

¹⁹¹ *Ibid.* p. 152

3.2 El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM

La idea de un sindicato como tal en la UNAM surge por la necesidad de los trabajadores de defender sus derechos laborales de forma colectiva y permanente. Ante esta carencia algunos empleados administrativos entre los que destacaban “Evaristo Pérez Arreola, Nicolás Olivos Cuellar, Rubén Avalos Figueroa, Eduardo Monroy Almanza, José Luis Gutiérrez Calzadilla y Rodolfo Ramos Maldonado”¹⁹², lanzaron una convocatoria, invitando a los trabajadores de la Universidad para realizar una asamblea general y discutir la necesidad de constituir un sindicato. El llamado se hizo para el 12 de noviembre de 1971. La intención de este acto era rebasar el marco legal universitario, el cual constreñía la vida organizativa de los trabajadores a una asociación en lugar de un sindicato como tal, según el artículo 55 del Estatuto del Personal Administrativo al Servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobado en 1965, y establecía que “los trabajadores administrativos de la Universidad constituirán una asociación denominada «Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México», con el propósito de promover y coordinar con la Universidad las acciones de mejoramiento económico, cultural, social y físico, la que se regirá por los términos de su acta constitutiva y por los estatutos que ella misma se dicte. Los trabajadores no podrán formar parte de las organizaciones propias de estudiantes, profesores e investigadores de la Universidad”.¹⁹³

El hecho de negarle a los trabajadores universitarios la posibilidad de sindicalizarse también implicaba la falta de un contrato colectivo de trabajo que regulara las relaciones laborales de forma bilateral entre los empleados y la universidad, en términos de la Ley Federal del Trabajo. Otra limitante era que la asociación de los trabajadores no podía “pertenecer a organizaciones o confederaciones de trabajadores en general ni pertenecer a organismos políticos; podrá guardar con tales entidades relaciones de carácter social o cultural, pero nunca de solidaridad”.¹⁹⁴

La asamblea se realizó el 12 de noviembre de 1971, con alrededor de 89 trabajadores. En dicho acto se acordó constituir el STEUNAM. Se eligió su primer comité ejecutivo compuesto por “Evaristo Pérez Arreola, Leonardo Olivos Cuellar, Aureliano Valdespino Ortiz, José Luis Gutiérrez Calzadilla, Rubén Ávalos Figueroa, Benito Cristóbal Ortiz, Rodolfo Ramos Maldonado, Roberto Bouza Ovando, Alfonso Fragoso Pérez y Álvaro Lechuga Wences”.¹⁹⁵ Pero a diferencia de otras ocasiones se decidió mantener la figura del ATAUNAM, por razones estratégicas. Primero, contaba con el pleno reconocimiento de la Universidad como el único interlocutor válido con su fuerza laboral; en segundo lugar, la asociación aglutinaba alrededor de 9,500 trabajadores, lo cual proporcionaba una base militante que posteriormente se convertiría en la columna vertebral de la organización sindical y por último el hecho de desaparecer el ATAUNAM (como se

¹⁹² Amparo interpuesto por el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, contra actos de la Secretaría del Trabajo, 28 de enero de 1972, p. 2

¹⁹³ Estatuto del Personal Administrativo al Servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, (en línea), dirección URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/pdf/4.pdf>, (Consulta 20 de marzo de 2012)

¹⁹⁴ *Ibid.*

¹⁹⁵ Fabián López Pineda, *Historia del STEUNAM: luchas y conquistas (1971-1977)*, STUNAM, México, 1984, p. 30

había hecho con las otras organizaciones) significaría abrir las puertas a un posible conflicto entre trabajadores, lo cual entorpecería los trabajos para formar el sindicato.

Los 89 trabajadores que constituyeron el STEUNAM, contaban con una particularidad: todos ellos eran delegados ante el consejo general de representantes, de la asociación, en consecuencia tenían la facultad estatutaria de tomar decisiones políticas bajo responsabilidad propia, que en este caso era la de formar un sindicato, idea que tuvieron que promover en sus dependencias con el objetivo de lograr su aprobación. No obstante este elemento también fue utilizado para dividir las opiniones de los trabajadores, ya que la posible creación de una organización sindical no fue una decisión de la mayoría. Una vez que se generaron los acuerdos la dirección del STEUNAM recurrió a las vías legales para conseguir su reconocimiento, pero con un elemento adicional: la movilización de los trabajadores universitarios.

El 15 de noviembre de 1971 el STEUNAM solicita su registro ante el Departamento de Asociaciones, dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Paralelamente a las vías legales, los sindicalistas comenzaron su labor de convencimiento con los trabajadores. Las primeras dependencias en manifestar su apoyo fueron la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, ENP “Ezequiel A. Chávez”. De esta forma se abrían dos frentes de lucha: “interno y externo. En el frente interno el trabajo se concentraba principalmente en la propaganda hacia el trabajador para que aceptara su condición de asalariado, pues no era fácil que ellos comprendieran a esta nueva organización sindical. La lucha externa se dio principalmente ante la STPS, por ejemplo el 25 de noviembre de 1971 un numeroso grupo de trabajadores de la UNAM, le dirigen una carta abierta al presidente de la República y al secretario del Trabajo y Previsión Social insistiendo en la necesidad de un acuerdo favorable a su petición de registro”.¹⁹⁶

El trabajo de convencer a los trabajadores para sumarse a los esfuerzos de lograr la construcción y reconocimiento de un sindicato estaba dando resultados. Muestra de ello fueron los mítines convocados por el STEUNAM los días 11 y 14 de enero de 1972, a las afueras de la STPS, a los que acudieron alrededor de 1,500 empleados universitarios exigiendo el reconocimiento de su organización. No obstante la lucha exterior parecía dar nulos resultados, debido a que le negó el reconocimiento legal al sindicato universitario. El argumento nodal que daba la autoridad era que la Universidad no era una empresa “porque sus fines son de mucha más alta jerarquía en la actividad humana. Por ello pensamos que resulta inapropiado atribuir a esa descentralizada la denominación y las características de empresa como las considera el apartado “A” del artículo 123 constitucional”.¹⁹⁷

Este vacío legal reflejaba la concepción de trabajo que permeaba en las universidades públicas, que si bien no eran una empresa como tal, eso no significaba que no existiera una relación laboral con su personal administrativo y académico. El vacío legal fue aprovechado por ambas partes para justificar sus acciones y declaraciones a favor o en contra de la posible sindicalización de los trabajadores, incluidos los profesores.

¹⁹⁶ *Ibid.* p. 34

¹⁹⁷ *Ibid.* p. 36

Mientras que el STEUNAM luchaba por obtener su reconocimiento ante la STPS y las autoridades universitarias, también tuvo algunas resistencias dentro de su gremio. Por ejemplo hubo una confrontación con el grupo denominado 20 de noviembre, el cual era opositor al comité ejecutivo de la ATAUNAM e impulsaba una campaña en contra de la formación del sindicato. Sus ataques se intensificaron una vez que lograron una alianza con algunos miembros de la Corriente Frente Sindical Resurgimiento, que decidieron abandonar el sindicato al ver la negativa de las autoridades por reconocerlo.

Así mismo, el sector estudiantil del PCM no veía con buenos ojos la posibilidad de formar un sindicato en la UNAM, argumentaban que las “concepciones de dirigentes que reducen la lucha por la independencia política, ideológica y organizativa de la clase obrera a la lucha contra los charros como lo hacen Rafael Galván y Demetrio Vallejo. Se rechaza el intento de llevar a la clase obrera a la idea de que esta lucha se limita a una depuración superficial del aparato de los sindicatos, y el criterio de que la clase obrera puede o debe apoyarse para su lucha independiente en algunos sectores de la burguesía a los que se atribuye un nacionalismo progresista para darles rasgos positivos que no poseen”.¹⁹⁸ Además de las luchas internas y externas que estaban librando los sindicalistas universitarios, dos sucesos cimbraron a la UNAM de las cuales los trabajadores necesitaron deslindarse de manera clara, ya que, podían involucrar su movimiento de alguna forma. El primero de ellos fue el 13 de junio de 1972 cuando porros provocaron una balacera en la Facultad de Ingeniería y resultaron dos personas muertas; casi un mes después, el 9 de julio un grupo de normalistas encabezados por Miguel Castro Bustos y Mario Falcón tomaron de forma violenta la Torre de Rectoría y pretendían obligar al rector a firmar un documento para que permitiera el ingreso de supuestos estudiantes normalistas a la Facultad de Derecho.

Bajo este clima enrarecido, el STEUNAM decidió emplazar a huelga para el 25 de octubre de 1972, señalando a la universidad como patrón y por lo tanto le demandaban básicamente dos cosas: la firma de un contrato colectivo de trabajo y el reconocimiento del sindicato. La decisión de estallar una huelga no fue fácil, primero porque la organización sindical no poseía ningún tipo de registro oficial, ya que era el sindicato y no la asociación la que llamaba al paro de labores, segundo, el clima estudiantil no era favorable para los trabajadores, situación que fue cambiando al calor del proceso. Ante el emplazamiento de huelga, la UNAM pretendió resolver el conflicto a través de revisar su Ley Orgánica y de ser necesario reformar el Estatuto del Personal Administrativo, porque desde su punto de vista un sindicato violaba la autonomía universitaria; pero la cuestión fundamental era que los trabajadores quería cambiar su relación laboral con la universidad.

Previo a la huelga los trabajadores comenzaron a realizar paros escalonados durante 24 horas, en diferentes dependencias, como una medida de presión. Al iniciar la movilización de los trabajadores la reacción de los estudiantes y dirigentes estudiantiles fue de desconcierto. No entendían “qué estaba pasando, de dónde habían salido todos los trabajadores, no los conocían, no tenían identidad para el estudiantado —eran los mozos que limpiaban los pisos y que daban los borradores, eran las secretarías que obstruían la

¹⁹⁸ Gerardo Peláez Ramos, *Breve historia del STUNAM*, UNAM, México, 2002, p. 41

tramitación de los asuntos académicos- se tenía una impresión negativa de ellos como una fuerza que se había opuesto al movimiento de (facultad) Economía”.¹⁹⁹

Conforme se acercaba el día para estallar la huelga, el sector estudiantil comenzó a intensificar sus manifestaciones de rechazo ante los dirigentes del STEUNAM, a quienes acusaban de charros. De igual forma un sector de los propios trabajadores “no se pronunciaban contra el sindicato, la independencia sindical o el contrato colectivo, sino contra los líderes que manejaban el movimiento”.²⁰⁰ Hay que recordar que muchos de los dirigentes mantuvieron un acercamiento con la CNOP, lo cual causaba resquemor en algunos sectores de los trabajadores universitarios, además el estudiantado no olvidaba la postura de los sindicalistas ante los hechos ocurridos el 10 de junio de 1971. A pesar de este clima, la huelga se lleva a cabo.

La huelga: octubre de 1972-enero de 1973

Con el paro escalonado de algunas dependencias y ante la negativa de las autoridades universitarias de firmar un contrato colectivo de trabajo, además del reconocimiento del sindicato, el 25 de octubre de 1972 estalla la huelga. En principio alrededor de 35 dependencias suspendieron actividades, además se realizaron asambleas en las que se nombraron consejos locales de huelga.

La huelga tuvo dos elementos que la ayudaron a sostenerse e ir ganando apoyo. Por un lado se mantuvieron las dependencias abiertas con el objetivo de ganarse la simpatía de profesores y alumnos. En otras palabras, se procuró interrumpir al mínimo las actividades académicas. Por el otro se mantuvo el pago a los trabajadores universitarios, lo cual sirvió para vigorizar el movimiento.

Poco a poco el número de dependencias que se sumaban a la huelga iba aumentando. El 26 de octubre el sindicato realizó un mitin y un recorrido por Ciudad Universitaria, logrando que otros 13 centros de trabajo se unieran al movimiento huelguístico. Diversas organizaciones respaldaron al STEUNAM. “El Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UAEM, la dirección nacional del PCM (aunque muchos militantes universitarios estuvieron, al principio, en contra), el Partido Obrero Revolucionario (trotskistas) y otras”.²⁰¹

Como ya se mencionó, el sector estudiantil era el más escéptico ante la posibilidad de la formación de un sindicato dentro de la universidad, ejemplo de ello fue la manifestación realizada en rectoría de alrededor de 1,500 estudiantes encabezados por Pablo Gómez Álvarez, militante destacado del PCM, quien manifestaba su rechazo a la sindicalización del personal administrativo. Por su parte, los académicos procuraron mantener su distancia del conflicto, pero estuvieron al tanto del desarrollo de la huelga y fijaron su postura mientras ésta continuaba. No obstante, hubo un grupo de profesores que

¹⁹⁹ José René Rivas Ontiveros, *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*, UNAM-Porrúa, México, 2007, pp. 733-734

²⁰⁰ Jorge Basurto, *Los movimientos op.cit.* p. 48

²⁰¹ Gerardo Peláez Ramos, *op. cit.* p. 44

vieron con buenos ojos la posible sindicalización de los trabajadores administrativos. Este grupo se aglutinaba en el Consejo Sindical el cual manifestó su respaldo a los trabajadores administrativos.

Tres días después de iniciada la huelga, el 28 de octubre de 1972, se dio un primer encuentro entre las autoridades universitarias y los representantes del STEUNAM. El rector Pablo González Casanova presentó una propuesta de diez puntos, los cuales fueron analizados y discutidos por el Consejo General de Huelga. La propuesta ofrecida por la rectoría resaltaba la necesidad de respetar las leyes vigentes de la universidad, así como la federal, pero sin menoscabar las legítimas demandas de los trabajadores. Además se rechazó la posibilidad de incluir la cláusula de excusión en cualquier documento que avalara la contratación colectiva.

Pero la propuesta del rector fue rechazada por el sindicato, debido a que según los dirigentes ninguno de los diez puntos respondía a su principal exigencia: la firma de un contrato colectivo de trabajo. También los trabajadores admitieron la posibilidad de discutir la cláusula de exclusión. De esta forma las posiciones no encontraban un punto de convergencia. Por un lado las autoridades sostenían que la solución al conflicto era la reforma al Estatuto de Personal Administrativo, agregando algunas demandas de los trabajadores y por el otro, el STEUNAM, que sostuvo que la huelga sería levantada siempre y cuando la UNAM firmara un contrato colectivo de trabajo.

A pesar del conflicto el Dr. González Casanova decidió continuar con el pago del salario a los trabajadores, ya que en parte se negaba a reconocer a la UNAM como patrón en el sentido estricto, afirmando que si bien la “universidad es un organismo descentralizado, su esencia y espíritu constituyen y deben constituir una comunidad de profesores y estudiantes, que no pueden tomar medidas como la retención de sueldos y salarios por la suspensión de actividades de los trabajadores que integran parte de la comunidad universitaria”.²⁰² Con la garantía del sueldo, la huelga se fortaleció, ya que la UNAM renunció al único factor de presión que tenía a su favor. Para estos momentos la comunidad universitaria había cambiado su opinión sobre la huelga y sus dirigentes, generándose “una corriente favorable a ellos, una vez que habían conseguido disipar las dudas en cuanto a sus intenciones y patrocinadores, pues para entonces era evidente que se había establecido una relación con el Partido Comunista”.²⁰³

Las muestras de solidaridad vinieron de la comunidad estudiantil. Por ejemplo los comités de lucha de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Ciencias, Medicina, Arquitectura, de las preparatorias 2 y 6, y de los CCH. Empero, esto no significaba que hubiera unidad total del gremio trabajador, debido a que, existían otras organizaciones que aspiraban a convertirse en sindicato y con las cuales las autoridades universitarias sostuvieron pláticas, por ejemplo el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UNAM (SITUNAM) que aseguraba tener el control de al menos 16 de las 42 dependencias que estaban en huelga.

²⁰² Fabián López Pineda, *op. cit.* p. 56

²⁰³ Jorge Basurto, *op. cit.* p. 67

En lo que respecta al Consejo Universitario, su postura fue en contra de reconocer al STEUNAM como un sindicato, sobre todo los directores de escuelas y facultades, generando una radicalización de los líderes sindicalistas. Pero a pesar de este clima, el Dr. Héctor Fix Zamudio en su carácter de secretario de la Comisión de Reglamentos, convocó a reanudar el diálogo pidiendo a los sindicalistas presentaran una comisión negociadora a lo que ellos se negaron en un principio, por considerar dicho requisito dilatorio y pretendieron asistir en masa. No obstante al final integraron una representación compuesta por 20 sindicalistas.

Así la Comisión de Reglamentos realizó un dictamen que fue discutido en el pleno del Consejo Universitario el 16 de noviembre de 1972. El documento abordó puntos nodales para intentar solucionar el conflicto, por ejemplo, las condiciones y prestaciones laborales concretas se iban a regular de acuerdo a un Convenio Colectivo de Trabajo acordado por la autoridades y aquella organización mayoritaria de los trabajadores y empleados (STEUNAM o SITUNAM).

Para preservar la autonomía universitaria, la Comisión exigió a las organizaciones sindicales que aspiraban a llevar la representación de los trabajadores, reconocer de manera explícita en sus estatutos la autonomía de la UNAM y sus principios fundamentales: libertad de cátedra e investigación, así como el respeto a las personas y derechos de los universitarios sin importar su ideología. En lo que respecta al reconocimiento del sindicato, éste, se debía solicitar ante el Consejo Universitario, debido a que, no se trataba de organizaciones laborales de los burócratas o empresas. Además se prohibió cualquier tipo de cláusula de exclusión, ya sea por admisión o expulsión.

La violación de las condiciones de trabajo de manera general y sistemática, fue la única causa que se reconoció para que los trabajadores pudieran ejercer su derecho a huelga. Tampoco se podía exigir determinaciones salariales y el Convenio Colectivo de Trabajo sería revisado cada dos años por medio de una comisión mixta integrada por trabajadores y autoridades universitarias. En esa misma sesión, Pablo González Casanova hizo una intervención señalando dos cosas: primero el “peligro” de que los trabajadores fueran usados para cerrar la Universidad y segundo, el reconocimiento de la clase trabajadora dentro de la máxima casa de estudios. Finalmente se acordó no suspender la paga a los trabajadores en huelga.

Nicolás Olivos Cuéllar, representante de los trabajadores ante el Consejo Universitario, rechazó la propuesta, porque considero que la Universidad, señalada como patrón, pretendió intervenir en la vida interna del sindicato, un derecho de huelga limitado y se negó el uso de la misma por motivos económicos, además se insistió en la firma de un contrato y no convenio. Ante las posturas encontradas se decidió suspender la sesión del Consejo y al día siguiente González Casanova presentó su renuncia. Ante esta decisión, el rector comenzó a recibir apoyo de parte de profesores e investigadores, además se solicitó a la Junta de Gobierno que no aceptara su dimisión. Ante esta situación los trabajadores declararon que su lucha se orientó a obtener su reconocimiento como sindicato y la firma de un contrato colectivo de trabajo, nunca a la renuncia del rector.

Para el 24 de noviembre el rector nombró una comisión para resolver el conflicto, encabezada por Gastón García Cantú. Se reunieron con una representación del consejo general de huelga quienes presentaron una propuesta con algunas modificaciones. El STEUNAM demandó ser la única organización reconocida por la Universidad para la firma de un contrato colectivo que sería revisado cada dos años, así mismo se comprometió a garantizar la afiliación individual y voluntaria, preservar la autonomía de la UNAM y su condición para levantar la huelga era la firma de un contrato colectivo de trabajo.

Después de una improductiva tercera reunión, los dirigentes sindicales, asesorados por Juan Manuel Gómez Gutiérrez, salieron a dar una conferencia de prensa afirmando que el “Consejo Universitario sí estaba facultado para firmar un contrato colectivo de trabajo desde el momento en que era el organismo que regulaba las relaciones entre la universidad y sus trabajadores; no había ni siquiera la necesidad de hacer cambios en los ordenamientos legales internos o, cuando mucho, cabría una modificación que bien podría hacer el mismo Consejo Universitario”.²⁰⁴ Finalmente, la comisión nombrada por el rector estudió la propuesta entregada por el STEUNAM. Su respuesta fue dada a conocer el 2 de diciembre, mediante un comunicado publicado en diversos periódicos. Esta acción molestó a los sindicalistas quienes acusaron a las autoridades universitarias de querer mediatizar el conflicto y confundir a los trabajadores con concesiones mínimas y mantener su postura de ofrecer un convenio en lugar de un contrato.

Con las negociaciones estancadas, el rector Pablo González Casanova pidió a la Junta de Gobierno hiciera efectiva su renuncia presentada un mes antes. Su petición fue turnada el 6 de diciembre y al día siguiente, por acuerdo unánime la Junta aceptó la dimisión. Así la UNAM se quedó sin rector de forma momentánea, pero las pláticas con el STEUNAM se mantuvieron y sorprendentemente comenzaron los progresos. Para el 16 de diciembre la propuesta de la Universidad, la firma de un convenio en lugar de contrato comenzó a ser considerada por los sindicalistas. Además, se alcanzaron acuerdos en tres puntos: 1) la UNAM reconoció al Sindicato de Trabajadores y Empleados como la organización que representa a los trabajadores; 2) los sindicalistas aceptaron tratar a la universidad como institución de cultura o universidad y no como patrón; 3) el sindicato plasmaría en el documento firmado su compromiso para perfeccionar sus estatutos para garantizar su funcionamiento democrático.

Poco a poco las partes iban generando acuerdos. Por ejemplo se aceptó que las relaciones laborales se rigieran por el Estatuto de Personal Administrativo y un convenio colectivo de trabajo en lugar del contrato. El convenio constaría de dos partes: por un lado el sindicato se comprometía en su declaración de principios a respetar la autonomía universitaria, la Ley Orgánica y el Estatuto General; en lo que respecta a la UNAM reconocía los derechos de los trabajadores establecidos en el artículo 123 constitucional y el artículo 13 de la Ley Orgánica. De igual forma se admitió el derecho de huelga y se reconoció al STEUNAM como la organización sindical mayoritaria. Se insistió en respetar de forma permanente los principios de un sindicalismo independiente, autónomo y democrático y a la universidad se le denominaría autoridades universitarias o institución, sólo quedaba pendiente la cláusula de exclusión.

²⁰⁴ *Ibid*, p. 74

Pero la UNAM no sólo sostuvo negociaciones con el Sindicato de Trabajadores y Empleados, también reconoció al SITUNAM el 22 de diciembre y pactó las mismas condiciones, salvo la cláusula de exclusión, la cual no se contempló por parte de esta organización sindical. Así el SITUNAM se dijo dispuesto a levantar la huelga y reanudar labores en la FCPyS, los institutos de Química, Astronomía y Geofísica. Cabe mencionar que el SITUNAM tuvo una vida breve, el 26 de abril de 1975 se suma a las filas del STEUNAM y el 13 de mayo se declara disuelto.

A la par del conflicto con los trabajadores, la UNAM vivió otra coyuntura importante: la designación del nuevo rector quien ocuparía el lugar de Pablo González Casanova. Los nombres que fueron ganando más peso fueron el del doctor Guillermo Soberón, coordinador de Ciencias en la universidad y Víctor Flores Olea, director de la FCPyS. Fue el 3 de enero de 1973 cuando la Junta de Gobierno designa al doctor Guillermo Soberón como rector de la UNAM.

Desde el inicio de su rectorado, el doctor Soberón se asumió como apolítico, pero mantuvo una relación cercana con el gobierno, a tal grado que se acercó al candidato presidencial del PRI a ofrecerle su respaldo. Bajo la óptica de las autoridades universitarias, el sindicato universitario pretendía “quedarse con el gobierno de la universidad, máxime que otras universidades del país (Oaxaca, Puebla, Guerrero) ya habían caído en el abismo populista y el STEUNAM quería todo aquello que la Universidad y el Rector no estaban decididos a no conceder”.²⁰⁵ De esta forma el panorama para el sindicato no era favorable, aun así las pláticas y negociaciones continuaron hasta llegar al punto de las cláusulas de exclusión y exclusividad, problema que se resolvió el 11 de enero cuando se firmó el acuerdo que dio fin a la huelga.

Fue el 15 de enero de 1973 cuando se levantaron las barricadas y se retiraron las banderas rojinegras en Ciudad Universitaria, así como en las demás dependencias de la UNAM, dando fin a la huelga de 83 días. El balance del movimiento huelguístico fue favorable para el STEUNAM, ya que, sus demandas principales, el reconocimiento como sindicato y la contratación colectiva se habían alcanzado.

Una vez ganada la huelga y consolidado el STEUNAM, sus dirigentes consideraron la necesidad de legitimarlo mediante elecciones. Hay que recordar que el sindicato nació sólo con 89 delegados, por ello se llamaron a elecciones para elegir el comité ejecutivo en las que participaron dos planillas: la Roja integrada por los fundadores del sindicato y la planilla Negra que aglutinaba a grupos del SITUNAM o Coalición de Trabajadores Administrativos. El resultado fue favorable a la planilla Roja que obtuvo 4,790 votos frente a 930 sufragios de la Negra. Cabe destacar que el PCM insistió en la necesidad de realizar este proceso electoral para legitimar no sólo a los dirigentes, sino al sindicato en sí.

De esta forma el STEUNAM se convirtió en un referente del sindicalismo independiente, nació en una coyuntura favorable, cuando el movimiento obrero se movió

²⁰⁵ Jorge Carpizo, “1973: un año crítico en la vida de la Universidad Nacional y en la de Guillermo Soberón”, en José Sarukhán (comp.) *Guillermo Soberón dentro y fuera de la Universidad*, UNAM, México, 1992, p. 307

hacia el centro de la lucha social y política a nivel nacional. En consecuencia generó un realineamiento de fuerzas al interior de la Universidad, debido a que los trabajadores, sin proponérselo, desplazaron al movimiento estudiantil como principal fuerza democratizadora, además incentivó la organización del personal de otras universidades. Pero el Sindicato de Trabajadores y Empleados también sirvió como referente al personal académico de la UNAM, el cual comenzó a organizarse en torno a la idea de una organización similar al STEUNAM y alcanzar mejoras económicas sustantivas.

3.3 Del Consejo Sindical al Sindicato del Personal Académico de la UNAM

Con la sindicalización de los trabajadores administrativos, algunos sectores de académicos e investigadores comenzaron a plantearse la posibilidad de construir una organización similar. Como se mencionó al principio de este apartado, el número de profesores había aumentado debido al crecimiento de la UNAM en instalaciones y alumnos. Además el personal académico no recibía estímulos materiales de ningún tipo; el último aumento salarial se les otorgó desde 1966.

Desde “1968 los precios al consumidor habían crecido moderadamente a 4.7%, iniciando su ascenso en 12.1%, 23.7%, y 15% en 1973, 1974 y 1975 respectivamente, para alcanzar en 1976 el 39.6%. Por su parte, los salarios mínimos urbanos reales entre enero y diciembre de 1973 se habían deteriorado en 8.3%, y su baja real se prolongo a pesar de los aumentos salariales de emergencia de octubre de 1974 y septiembre de 1976, de tal manera que su deterioro entre octubre de 1974 y diciembre de 1976 fue del orden de 14.7%”.²⁰⁶ Esta situación afectó el poder adquisitivo del profesorado de la UNAM, de tal forma que los promotores del sindicalismo académico aprovecharon esta coyuntura para comenzar a llamar a una organización que defendiera los intereses económicos y sociales de los profesores e investigadores, tal como lo había logrado el personal administrativo de la Universidad.

Esta mala situación económica vino acompañada de una masificación de la educación, para 1970 se alcanzó un total de casi 300,000 estudiantes; en consecuencia el personal académico también tuvo que crecer, alcanzado una cifra de 27,000 profesores e investigadores. Surgieron institutos; aumentó de forma importante el número de escuelas y carreras; de esta forma nació la categoría de profesor universitario, es decir, aquel que se dedica de manera exclusiva a la Universidad. En otras palabras la “academia se profesionalizó, surgiendo los profesores e investigadores de tiempo completo que tenían una visión diferente de aquella que sustentaban anteriormente los profesores de asignatura, a quienes la retribución y las condiciones de trabajo no preocupaban demasiado porque veían a la cátedra como una forma de prestigio social”.²⁰⁷

²⁰⁶ José Ayala, “La devaluación: antecedentes económicos y políticos”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 11, enero-marzo de 1977, [en línea], dirección URL: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.11.5.JoseAyala.pdf>, [Consulta:30 de mayo de 2014]

²⁰⁷ Jorge Basurto, *op. cit.* p. 97

Pero la inquietud del personal académico por organizarse no era nueva. Al igual que los administrativos, los profesores habían realizado algunos intentos. Desde 1938, se constituyó la Federación de Profesores de la UNAM, que aglutinaba a la Unión de Profesores de la Facultad de Filosofía, Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina, Unión de Profesores de la Facultad de Ingenieros, la Asociación de Profesores de la Escuela Nacional de Odontología, Unión de Profesores y Empleados al Servicio de la Escuela de Extensión Universitaria, Unión de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y el Comité Organizador de la Unión de Profesores de la Escuela Superior de Música. Estas primeras organizaciones de profesores (al igual que las de los empleados y obreros), surgen a raíz de la autonomía universitaria y con un carácter gremial, debido a la división de trabajo que se hacía en la UNAM, “éste quedó determinado por su carácter “manual” o “intelectual”: personal docente, funcionarios, empleados técnicos o administrativos, personal obrero y de servidumbre”.²⁰⁸

Otras organizaciones previas al sindicato académico fueron la Asociación de Profesores Universitarios de México (APUM) surgida el 10 de febrero de 1950, Sindicato de Profesores de la UNAM (1964) y el Sindicato Independiente de Profesores de la UNAM (1972). Pero fue una generación de jóvenes académicos recién egresados de sus facultades y escuelas, que vieron en la construcción de un sindicato académico “una opción de organización para disputar la Universidad, un intento por encarar a la Institución y asumirla como materia de transformación”.²⁰⁹

Pero fue el Consejo Sindical de Profesores e Investigadores de la Enseñanza Media Superior y Superior, el germen que dio origen al movimiento sindical académico más importante en la Universidad. Se integró por profesores de las facultades de Ciencias, Economía y Ciencias Políticas y Sociales, cuyas reuniones iniciaron para intercambiar opiniones sobre la situación crítica por la que atravesaba la UNAM, la radicalización y atomización del movimiento estudiantil, la toma de la Torre de Rectoría por parte de Miguel Castros Bustos y Mario Falcón, personajes respaldados por figuras del partido oficial que gracias a ellos pudieron abandonar las instalaciones universitarias sin castigo alguno. Algunas voces afirmaban que este tipo de hechos eran consecuencia de la falta de articulación dentro de la UNAM, ningún sector universitario, profesores, alumnos e incluso trabajadores habían logrado hasta ese momento la consolidación de una organización capaz de evitar ese tipo de actos.

Bajo este contexto se comenzaron a reunir los profesores quienes fundaron en agosto de 1972 el Consejo Sindical, la mayoría de ellos estaban influenciados o habían participado en el movimiento estudiantil de 1968. Desde su perspectiva la UNAM se encontraba en un proceso de despolitización y existía un deterioro de posiciones críticas, por ello consideraban que “las soluciones a los problemas reales únicamente podrán llevarse a cabo sobre la base de acciones conjuntas orientadas por objetivos comunes. En ese sentido se pensaba que la organización debe proponerse atacar los problemas básicos de

²⁰⁸ Bertha Elena González del Rivero, *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929-1933*, CESU, México, 1989, p. 198

²⁰⁹ Imanol Ordorika Sacristán y Rafael López González, *Política azul y oro. Historias orales, relaciones de poder y disputa universitaria*, UNAM-Plaza y Valdés, México, 2007, p. 115

la comunidad magisterial, esto es, tiene que organizarse gremialmente, como órgano que se ocupe de los asuntos internos de la Universidad”.²¹⁰

Así nació la idea de formar un sindicato, ya que, es esta organización el instrumento idóneo para defender los intereses de un grupo social unificado y luchar por objetivos comunes, que en este caso eran los profesores e investigadores de la UNAM. De esta manera se trató de “inaugurar, por lo menos dentro de la izquierda magisterial universitaria, una práctica tendiente a construir organizaciones amplias donde la izquierda pudiera luchar por la hegemonía y no pequeñas sectas cerradas incapaces de tender puentes comunicantes con el exterior”.²¹¹ Esta observación es pertinente debido a que la posibilidad de formar una organización en función de intereses gremiales responde al intenso debate ideológico que vivía la izquierda en 1970.

Otro eje rector del Consejo Sindical era que, dentro de la universidades existen relaciones laborales entre las autoridades y su personal, por lo tanto los académicos se podían incluir en la categoría de trabajadores, en consecuencia eran asalariados; de igual forma Eliezer Morales, uno de los principales dirigentes del sindicalismo académico, definió al CS como una “tendencia sindical que agrupa a profesores que buscamos la organización gremial y que nos identificamos con la lucha por el socialismo en México. Esto significa que nos movemos en dos terrenos: por un lado, en la lucha por la organización sindical de los profesores, independientemente de su ideología política, y que, por el otro lado, luchamos como una tendencia ideológica, dentro y fuera del posible sindicato”.²¹² Llama la atención que a diferencia de los miembros del STEUNAM, los académicos se definieron desde un principio como una vertiente de lucha y organización de izquierda, además de resaltar su vocación democrática y autónoma del tutelaje estatal o de algún partido político, pero hasta este momento la construcción de un sindicato era sólo una idea.

Para las autoridades universitarias cada vez era más claro que la idea de construir una organización sindical que aglutinara al personal académico, no sólo era en serio, sino que avanzaba con rapidez. Para tratar de frenar esta inercia el rector Soberón lanza un proyecto de reformas al Estatuto de Personal Académico, con el objetivo de satisfacer las demandas de los profesores. Así se lo anuncian al CS el 27 de marzo de 1973. Ante el anuncio los profesores sindicalistas consideraron que cualquier tipo de reforma al EPA implica la participación de los académicos, así mismo por la naturaleza del Consejo Universitario se impide la participación democrática dentro de la vida universitaria y por lo tanto consideraron como imposición cualquier reforma al Estatuto sin la presencia del profesorado.

²¹⁰ Documento sin título, firmado por el Consejo Sindical de Profesores e Investigadores Universitarios, “Hacia el sindicato nacional de profesores e investigadores de enseñanza media y superior”, s. f. 4 p., citado en José Woldenberg, *Historia Documental del SPAUNAM*, FCPyS, Ediciones Cultura Popular, México, 1988, p. 27

²¹¹ *Ibid*, p. 28

²¹² Gerardo Estrada, “Reunión del Consejo Nacional de Profesores”, en *Los Universitarios*, núm. 9, 31 de agosto de 1973, *Ibid*, pp. 64-65

El 25 de junio de 1973 la rectoría convocó de manera pública a la comunidad académica para que expresara sus opiniones, propuestas y críticas para el anteproyecto de EPA, incluido el CS. La respuesta fue una crítica a la convocatoria de las autoridades universitarias, porque consideraban que la regulación era obsoleta en algunos puntos, debido a que, la UNAM había ampliado sus servicios como institución educativa. Además señalaron que los profesores se encontraban desprotegidos como consecuencia de su contratación individual, por lo tanto consideraban que la relación entre la Universidad y su personal académico debía regularse a través de un contrato colectivo. Además, señalaron la necesidad de un sindicato, el cual, no violaba la autonomía porque estaría constituido por universitarios.

En medio de esta discusión el Consejo Sindical convocó, mediante un desplegado de prensa, a una reunión nacional de profesores e investigadores, para discutir entre otros temas una posible organización nacional de este gremio. El evento se celebró los días 24, 25 y 26 de agosto de 1973, en la Facultad de Ciencias. En las palabras de bienvenida, el profesor Hugo Gutiérrez Vega señaló los principios básicos que deben regir una organización sindical: democracia, independencia y una proyección revolucionaria. Los trabajos y discusiones fueron intensos durante los tres días que duró el encuentro, se trataron temas como la selección y promoción del personal académico a través de órganos colegiados integrados por las academias y el sindicato, la remuneración de los profesores de acuerdo a las necesidades locales, el acceso a derechos sociales y su participación efectiva en la elaboración de planes y programas de estudio. Las resoluciones abarcaron cuatro grandes rubros: política y universidad, estructura y naturaleza de la universidad, la sindicalización de los profesores e investigadores y organización; el balance fue positivo por se dieron dos avances importantes: “en primer lugar, la posibilidad de la comunicación y el contacto del personal académico de instituciones que hasta ahora habían permanecido alejadas y sin vinculaciones orgánicas... la segunda, más concreta, fue la convocatoria a la creación de Comités Promotores de la idea de la sindicalización de los profesores”.²¹³

Entre tanto la situación económica del país iba empeorando, los precios al consumidor aumentaron al 12.1%²¹⁴ y la inflación aumentaba, ante situación diversas organizaciones sindicales demandaron incrementos salariales, para los primeros días de septiembre se aprobó un aumento extraordinario. Por su parte el CS tomó la iniciativa de exigir un 50% de aumento a los salarios de los profesores universitarios. La propuesta de los sindicalistas tuvo una gran aceptación y convocaron a una reunión de académicos para discutir este tema. Así el 12 de octubre de 1973 se realizó la reunión en la Escuela Nacional Preparatoria 2 con representantes de la Asociación de Profesores e Investigadores de Carrera (APIC), del Consejo Sindical, la Federación de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y de las Comisiones Sindicales del CCH. En esta primera reunión se acordó integrar una Comisión de Organismos Magisteriales de la Universidad cuyo propósito principal era tratar el tema salarial.

²¹³ *Ibid*, p. 98

²¹⁴ Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, Facultad de Economía, México, 2008, p. 501

Fue hasta el 17 de octubre cuando se realizó una segunda reunión y se constituyó la Coalición de Organismos Magisteriales de la UNAM, con representantes de los grupos antes mencionados y delegados de otras dependencias, “con la Coalición conformada se le envió un pliego petitorio al rector, Guillermo Soberón, en el cual exigían un aumento del 46.75%, además de formalizar su solicitud para iniciar pláticas y lograr una política integral de salarios. En consecuencia los profesores sólo reconocerían los acuerdos realizados entre la Coalición y rectoría”.²¹⁵ En esta coyuntura se puede observar de forma clara como los profesores pretendían abordar de forma bilateral el tema salarial, es decir negociar con su patrón, cuando anteriormente éste era el único que decidía.

En respuesta, la rectoría dijo no tener la posibilidad de conceder el aumento solicitado por algunas organizaciones de profesores. Nunca se refirió de manera abierta y clara a la Coalición de Organismos Magisteriales cabe mencionar que también el STEUNAM exigía un aumento de emergencia. Para tratar de dar salida a esta situación las autoridades universitarias conformaron dos comisiones, una para atender a los trabajadores administrativos y la otra para estudiar al problemática de los académicos. “Con los primeros se llegó al acuerdo de aumentar \$500 pesos mensuales por trabajador a partir del primero de septiembre, pero con los profesores las cosas eran distintas, debido a que la comisión encargada de las pláticas no contaba con la autoridad para pactar, así el aumento del 15% al personal académico”²¹⁶ se decidió, nuevamente de manera unilateral.

Esta decisión de rectoría representó un duro golpe para los profesores sindicalistas, pero no fue el único. A finales de 1973 la comisión técnica de Legislación Universitaria publicó en *Gaceta UNAM* el anteproyecto del EPA que iba a ser aprobado por el Consejo Universitario. Su objetivo era regular los derechos y obligaciones de los profesores universitarios, pero además de intentar adelantarse, las autoridades universitarias recogieron algunas demandas de los sindicalistas para adecuar el EPA y combatir la idea de formar un sindicato contemplando la libertad para organizarse en asociaciones, academias y colegios. Con el EPA “actualizado y mejorado”, los promotores del sindicato se vieron en la necesidad de armar un proyecto de estatuto para la organización y de contrato o convenio de trabajo, en el que se plasmaran los intereses y demandas de los profesores e investigadores y así convertir este proyecto en el eje articulador del movimiento.

Con la propuesta de EPA de la rectoría y de contrato colectivo del Consejo Sindical, el personal académico se dividió, por un lado los sectores conservadores consideraban que su labor intelectual les otorgaba un estatus social distinto al de un trabajador de otras ramas, por el otro aquellos profesores que se asumían como asalariados y entendían como una necesidad urgente la articulación del personal académico en torno a un sindicato como tal. Ambas partes iniciaron una intensa campaña para sumar adeptos. El 24 de abril de 1974 el rector enviaba a las comisiones de Trabajo Académico y Legislación Universitaria el proyecto del EPA para la elaboración del dictamen, mismo que debía ser aprobado por el pleno del Consejo Universitario. En lo que respecta al CS y la Coalición de Organismos Magisteriales rechazaron el proyecto del Estatuto de Personal Académico, por considerarlo

²¹⁵ Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, IIS-Siglo XXI, México, 1983, p. 295

²¹⁶ Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales... op. cit.* p. 105

una agresión al esfuerzo de las organizaciones y núcleos de profesores que buscaban formar un sindicato, además de señalar un proceso antidemocrático y unilateral en la auscultación.

Ante la actitud de las autoridades universitarias, la Coalición de Organismos Magisteriales decidió llamar, a una asamblea de carácter constitutiva y formar el Sindicato del Personal Académico de la UNAM. Se acordó que la fecha para tal evento fuera el 13 de julio de 1974. Por su parte las autoridades universitarias aplicaron una campaña de apoyo al EPA, que tendría que aprobarse el 28 de junio de 1974. “De esta forma comenzó a surgir un “respaldo” al Estatuto de Personal Académico por parte del Colegio de Investigadores y Personal Técnico Académico del Instituto de Investigaciones Históricas, la Asociación de Colegios Profesores de Profesores de la Facultad de Derecho, la Unión de Profesores y de la Asociación de Profesores en Investigadores de la Carrera de la Escuela Nacional de Odontología, el Colegio de Investigadores del Instituto de Investigaciones Estéticas, el Instituto de Ingeniería, investigadores del Centro de Estudios Nucleares, así como técnicos, académicos ayudantes e investigadores de la ENP”.²¹⁷

Como se había sentenciado, el 28 de junio de 1974 se reunió el Consejo Universitario, una vez aprobada el acta de la sesión anterior, dar lectura a las comunicaciones y que se le tomara protesta a los nuevos consejeros, se pasó a discutir el proyecto del EPA. La discusión se prolongó hasta las tres de la mañana. El CS hizo algunas propuestas de modificación respecto a la sindicalización y la contratación colectiva. Respecto al primer punto se modificó el artículo 110 para quedar como sigue: “la Universidad reconoce la libertad de su personal académico para organizarse en asociaciones o colegios de acuerdo con los principios de la legislación universitaria, principalmente la autonomía y la libertad de cátedra e investigación”.²¹⁸ Con respecto a la contratación se demandó la redacción de un artículo en el que se estableciera que las relaciones laborales se regularían a través de un convenio colectivo de trabajo, proposición que no prosperó.

De esta forma las autoridades universitarias habían obtenido avance en su intento de frenar la sindicalización de sus profesores, al contar con un nuevo EPA debilitaba en el terreno del debate la necesidad de la contratación colectivas y por lo tanto un sindicato como tal ya tendría razón de ser. Otro inconveniente que sortearon los sindicalistas fue la salida de algunos profesores, sobre todo de la FCPyS, debido a que éstos se oponían a la celebración de la asamblea constitutiva del sindicato, por considerar que era muy pronto para dar ese paso. Los principales opositores eran los profesores Hugo Gutiérrez Vega, Gerardo Estrada y Froylán López Narváez. Su principal argumento era que no se contaba con el respaldo de la mayoría del profesorado universitario. Si bien la nascente organización sindical no contaba con afiliación mayoritaria de los maestros e investigadores, la estrategia era irse expandiendo una vez formado el sindicato. Finalmente un sector de los profesores que impugnaron la asamblea constitutiva optó por abandonar el proceso sindical. Algunos de ellos eran miembros del CS y de Coalición de Organizaciones Magisteriales.

²¹⁷ José Woldenberg, *op. cit.* p. 126

²¹⁸ Froylán López Narváez, “Avance de la UNAM”, en *Excelsior*, 3 de julio de 1974, *Ibid*, p. 128

Con todo preparado para la fundación del sindicato del personal académico, un día antes, el 12 de julio de 1974 apareció un desplegado firmado por la Asociación de Colegios Profesores de Profesores de la Facultad de Derecho, la Unión de Profesores y de la Asociación de Profesores en Investigadores de la Carrera de la Escuela Nacional de Odontología, del Colegio de Profesores de Área de Derecho de la ENEP Cuautitlán, de la Unión de Profesores del Área de Odontología de la ENEP Cuautitlán y la Unión de Profesores de Educación Física de la UNAM; estas organizaciones manifestaban su “decisión de formar una Federación que agrupara a los colegios y asociaciones del personal académico existentes y la que un futuro se constituyesen, en torno a dos objetivos: la defensa de los principios universitarios de autonomía, libertad de cátedra, investigación y asociación; y el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales del personal académico”.²¹⁹ La reunión tendría lugar en la facultad de Ingeniería, el 22 de julio y ahí mismo se presentaría el proyecto de estatutos de la Federación, es en este momento cuando se puede observar la activación de los sectores más conservadores de la Universidad, tratando de articular una federación que compitiera directamente con el sindicato académico.

Finalmente, el 13 de julio de 1974 se realizó la asamblea constitutiva del SPAUNAM. En la facultad de Ciencias se reunieron alrededor de mil doscientos profesores, ayudantes, investigadores y técnicos para iniciar los trabajos. Las cifras por sectores eran las siguientes: “541 en escuelas y facultades, 179 de la Escuela Nacional Preparatoria, 1083 del Colegio de Ciencias y Humanidades y 103 en los institutos de investigación”.²²⁰ Durante los trabajos surgió la propuesta de formar las comisiones de afiliación, finanzas, de estudio del contrato colectivo y una encargada de tramitar el registro del sindicato ante las autoridades correspondientes.

Las primeras tres propuestas, prosperaron sin problema, empero, no se aprobó la solicitud de registro ante la Secretaría del Trabajo, debido al antecedente con el STEUNAM al que sistemáticamente se le negó cualquier tipo de reconocimiento gubernamental. A pesar de ello consiguió la firma de un convenio colectivo de trabajo. Además dentro del SPAUNAM había sectores que afirmaban que el registro sindical era una forma de intervención estatal. La organización sindical se asumió como democrática, representativa, solidaria, transformadora e independiente de la autoridades universitarias, del Estado y cualquier partido político, rechazando la afiliación colectiva obligatoria. Esto se explica por la tradición corporativa que prevalecía en los sindicatos de la época.

Una vez fundado el SPAUNAM, sus agremiados se dieron a la tarea de realizar asambleas y conformar sus secciones en los diferentes centros de trabajo, con el objetivo de realizar su primer Consejo General de Representantes (CGR). Esta primera reunión de representantes se realizó el 19 de julio de 1974. Los trabajos consistieron en formar las comisiones de estatutos, contrato colectivo, finanzas, afiliación, problemas laborales transitorios, reglamento interno del CGR, apoyo a luchas obreras, prensa y propaganda, también se resolvió “enviar una representación a la asamblea de la FAPA con el objeto de

²¹⁹ Leonardo Figueiras Tapia, *Del gremialismo al antisindicalismo en la UNAM*, Comunicación y Política, México, 2003, p. 36

²²⁰ José Woldenberg, *op. cit.* p. 147

impugnar, por antidemocrático, el proceso de formación y estructuración de dicho organismo”.²²¹ En las siguientes dos reuniones del CGR se discutió y acordó el procedimiento para conformar su estatuto y la fecha tentativa para celebrar su primero Congreso (28 de septiembre de 1974), máxima autoridad del sindicato.

Mientras avanzaba el proyecto sindical de los académicos, otra organización impulsada por las fuerzas conservadoras de las Universidades, así como algunas autoridades, inició sus trabajos para restar fuerza y afiliados al SPAUNAM. De esta forma se constituyó la Federación de Asociaciones del Personal Académico (FAPA), el 22 de julio de 1974. Su articulación consistía en aglutinar a las diversas agrupaciones del personal académico por facultad, los grupos que se sumaron fueron la Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho, la Unión de Profesores de la Escuela Nacional de Odontología, el Colegio de Profesores del Área de Derecho de la ENEP Cuautitlán y la Unión de Profesores de Educación Física de la UNAM.

Hacia la consolidación del SPAUNAM

Con el malestar latente entre los profesores y la negativa de las autoridades por reconocer a cualquier organización gremial de los mismos, el Sindicato del Personal Académico decidió llamar a un paro el 9 de octubre de 1974, considerando que “la única solución para el mejoramiento de las condiciones de trabajo, así como su correcta remuneración es la consecución de un contrato colectivo que rijan correctamente y satisfactoriamente las relaciones laborales de todos los profesores, investigadores, ayudantes y técnicos académicos”.²²² Los sindicalistas estaban conscientes de las implicaciones que conllevaba iniciar acciones como un paro de labores, no obstante era necesario para comenzar a ganarse su lugar como un interlocutor válido ante las autoridades universitarias y obtener el apoyo del profesorado.

Fue así que desde la madrugada del 9 de octubre los académicos comenzaron a colocar las mantas rojinegras en las facultades de Arquitectura, Economía, Ciencias Políticas, así como en los CCH y las ENP; este paro duró hasta las 10:00 p.m. aproximadamente. No obstante resultaba inédito que el sector académico optara por este tipo de acciones. Ante ello, las autoridades y la FAPA rechazaron la postura de los sindicalistas. A pesar de la andanada de ataques oficiales y de otros sectores de académicos, el SPAUNAM comenzaba a funcionar como una organización sindical. Su identidad como gremio de trabajadores comenzaba a tomar forma. Rompieron la idea de que el trabajo académico no podía ser considerado como cualquier otro. Se asumieron como actores colectivos. Ahí radicaba la necesidad de organizarse para defender sus intereses económicos.

Tal como lo marcaban sus estatutos fundacionales, el SPAUNAM realizó su primer Congreso General los días 12, 13 y 14 de octubre de 1974, evento que terminaría de moldear sus estatutos, un proyecto de contrato colectivo final y una estrategia política a seguir. Es necesario aclarar que los profesores simpatizantes o militantes del sindicato no se

²²¹ *Ibid*, p. 156

²²² *Ibid*, p. 173

plantearon tomar el control sobre las plazas como tal, por el contrario, el “SPAUNAM, tanto en lo que se refiere al ingreso, como a la promoción de profesores e investigadores, tendría como función vigilar que las autoridades universitarias respeten cabalmente las normas y requisitos determinados por los Organismo Colegiados. Siendo ésta la forma como se prevé el ingreso y la promoción; el proyecto de Contrato Colectivo no prevé la cláusula de exclusividad, ya que, las plazas no las poseerá el sindicato”²²³, en otras palabras, sólo buscaban una relación bilateral.

Como estrategia política se acordó solicitar al rector que convocara al Consejo Universitario para plantear los elementos fundamentales para el debate: el derecho de los profesores a organizarse en un sindicato y regular su relación laboral con la UNAM a través de un contrato colectivo de trabajo. Al finalizar su primer Congreso General, el SPAUNAM se asumió como una organización democrática, representativa, independiente, solidaria y autónoma. De igual manera, el personal académico se reafirma como trabajador, situación que es innegable debido a que reciben un salario y existe una relación laboral con la Universidad y en consecuencia era necesaria la existencia de un sindicato como tal.

Los sindicalistas le hicieron llegar al rector un documento en donde plasmaron sus peticiones, básicamente de dos tipos: académicas y económicas. Así se exigió “la firma de un contrato colectivo de trabajo que deberá regular las relaciones laborales entre la UNAM y el personal académico al servicio de la misma; revisión salarial que contemple un aumento del cuarenta por ciento (40 por ciento) a los salarios del personal académico, con vigencia retroactiva al 1o. de noviembre de 1974”²²⁴.

A pesar de que los sindicalistas urgían al rector para que convocara al Consejo Universitario y discutir los puntos planteados por ellos, dicha convocatoria no se dio hasta el 10 de diciembre. Ahí fue turnado el proyecto de contrato colectivo a las comisiones de trabajo académico y legislación, con la idea de iniciar la discusión y la viabilidad de dicho proyecto. En suma, la contratación colectiva buscaba resolver los siguientes problemas laborales: “inseguridad en el empleo, la contratación fragmentaria, la contratación irregular (becarios, servicios profesionales), selección, admisión y promoción en manos exclusivamente de autoridades, la ausencia de mecanismos institucionales que hagan posible el desarrollo de una carrera académica, la sobreexplotación del trabajo docente (reducción de calendarios, grupos saturados), las condiciones deficientes para el desarrollo del trabajo académico (falta de salones, cubículos, instrumentos, laboratorios, material didáctico) y la ausencia de una política de salarios y prestaciones sociales”²²⁵.

La confrontación

Al año siguiente (1975) los sindicalistas enfrentaron su primer emplazamiento a huelga. Previamente, el 8 de abril, realizaron otro paro de labores en los CCH, debido a la situación

²²³ *Ibid*, p. 189

²²⁴ “Un pliego y una carta”, SPAUNAM núm. 1, diciembre de 1974, órgano informativo del Sindicato del Personal Académico de la UNAM; editores responsables: Manuel Martínez P. Eliezer Morales, Max Ortega, Jesús Ramirez, José Woldenberg, *Ibid*, p. 215

²²⁵ Jorge Basurto, *op. cit.* p. 126

por la que atravesaban los profesores de dichos planteles. Además, fue en este sector en el que el SPAUNAM había encontrado una mayor simpatía y afiliación. Probablemente lo más importante de este breve conflicto fue el papel que desempeñó el sindicato, como el único representante de los intereses económicos y profesionales del personal académico.

Por otro lado, ante el retraso de las autoridades universitarias para dar una respuesta a sus demandas, los sindicalistas resolvieron realizar otro congreso que tuvo lugar los días 26 y 27 de abril de 1975 donde se discutieron básicamente dos puntos: el balance del proceso sindical y la lucha por la contratación colectiva. De acuerdo al plan de acción acordado en el congreso, el 30 de abril el SPAUNAM emplazó a huelga a la UNAM. Asimismo, se consensaron actos de solidaridad con el movimiento sindical, por ejemplo paros escalonados los días 4, 6 y 9 de junio y una huelga general de 24 horas el mismo mes. Ante estos hechos la rectoría declaró rotas las conversaciones con los sindicalistas.

No obstante se mantuvieron encuentros no oficiales encabezados por altos funcionarios de la Universidad que actuaban por iniciativa propia. Las discusiones versaban sobre los puntos planteados en el proyecto de contrato colectivo, pero sin presiones ni compromisos de ningún tipo. Ahí se planteó la necesidad de hacer una diferenciación entre los rubros académicos y laborales. Para los funcionarios el primer punto no podía entrar a una negociación contractual; por su parte los sindicalistas insistían que la arista académica del contrato colectivo conllevaba un impacto y una relación con lo laboral.

Mientras tanto las autoridades universitarias mantuvieron su posición de evitar en la medida de lo posible, la consolidación del sindicato a través de diversos medios. Uno de ellos fue conceder un aumento salarial sin la intervención del SPAUNAM o alguna otra organización de profesores, con el objetivo de arrebatarles dicha bandera. Aun así los sindicalistas dieron el debate y mantuvieron su exigencia de un aumento retroactivo del 40% y reforzaron su posición con respecto a la contratación colectiva. Por su parte la FAPA se vio en la necesidad de entrar a la discusión, aunque su postura se inclinaba por un aumento diferenciado y sin contemplar la posibilidad de un contrato colectivo de trabajo.

Finalmente las autoridades universitarias otorgaron un aumento inferior al 10%, provocando la inconformidad de los maestros, incluso en aquellos aglutinados en las agrupaciones oficialistas o que iban en contra del sindicato académico. La estrategia de rectoría fue clara: tratar de que las demás asociaciones aceptaran el incremento salarial, pero sin tocar la regulación de la relación laboral entre la UNAM y su profesorado. De esta forma se anunció que dicho aumento era retroactivo al primero de marzo, además de crear la categoría de profesor especial de carrera, demanda que enarboló el SPAUNAM durante el conflicto del CCH que derivó en un paro de 24 horas. Todo esto con el objetivo de generar una imagen de apertura de las autoridades hacia las demandas de los sindicalistas.

Este incremento salarial fue aceptado por 16 asociaciones de profesores, que a su vez manifestaron su rechazo hacia el emplazamiento a huelga del SPAUNAM, además de alegar la imposibilidad de la contratación colectiva. Paralelamente, las autoridades universitarias comenzaron una campaña antisindical a través de sendos desplegados e inserciones pagadas en diferentes diarios, con la intención de ir menguando la capacidad de convocatoria del SPAUNAM. Las manifestaciones favorables para el sindicato y sus

demandas fueron escasas. Por ejemplo el Colegio del Personal Académico del Instituto de Astronomía respaldó la propuesta del contrato colectivo y bajo la misma tónica un grupo de profesores de la FCPyS reconocía el derecho de organización, aunque criticaban que se pretendiera realizar bajo una sola agrupación o sindicato.

Pero no sólo los sectores de la comunidad universitaria se manifestaban respecto al SPAUNAM. También otros actores como el Partido Comunista Mexicano, a través de su Comité Seccional Universitario, llamó a los universitarios a cerrar filas para lograr el triunfo de los profesores sindicalistas, consignado lo siguiente: “derrotemos la política autoritaria de las autoridades universitarias. Cerrémosle el paso a la represión contra la lucha del SPAUNAM. Logremos la más amplia y combativa movilización de profesores, trabajadores y estudiantes e impulsemos la lucha por la democratización de la Universidad; el SPAUNAM triunfará”.²²⁶ A diferencia de lo que sucedió con el STEUNAM, el PCM entendió la importancia de la lucha sindical que se estaba dando dentro de Universidad, el debate entre los militantes ya no radicaba en si debía o no existir una organización de este tipo dentro de la UNAM.

Respecto a los demás desplegados, que se pronunciaban en contra de una posible huelga por considerar que dicho método no era el adecuado para resolver los problemas que aquejaban al personal docente, de igual manera se afirmaba que este tipo de acciones lesionaban los intereses de la UNAM y del país. También se rechazaba la contratación colectiva. Algunos sin dar razones y otros argumentaban la pérdida de la autonomía universitaria y que las relaciones laborales en la Universidad estaban claramente definidas en su reglamentación interna y por lo tanto no se le podía considerar como patrón debido a que su objetivo primordial no era la producción de ganancias.

Por su parte un grupo de catedráticos de la Facultad de Derecho afirmaban que “una huelga de profesores e investigadores para obtener beneficios sin importar el daño que se pueda causar al estudiantado y al país, es ilegal y reprochable y más grave que se plantee por personas que no son representantes verdaderos del personal académico, lo que sólo puede explicarse por móviles políticos que provienen de personas o sectores ajenos a la vida de la Universidad, pues así se atenta contra la existencia de la misma institución”.²²⁷ Claramente estas líneas iban dirigidas a los sindicalistas, tanto académicos como administrativos, debido a su cercanía o militancia en partidos políticos como el PCM. A pesar de la andanada de condenas y descalificaciones, el SPAUNAM mantuvo su posición con respecto al aumento salarial y la contratación colectiva, demandas que no fueron eran resueltas, por lo tanto la huelga era casi un hecho.

El estallamiento de la huelga

El incremento salarial concedido por las autoridades universitarias no dejó satisfecho al SPAUNAM, en primer lugar porque era mucho menos de lo que exigían, pero lo más importante es que fue acordado de manera unilateral, negando cualquier tipo de

²²⁶ “El SPAUNAM triunfará”, firma el Comité Seccional Universitario del Partido Comunista Mexicano, *El Día*, 13 de junio de 1975, citado en José Woldenberg, *op. cit.* p. 320

²²⁷ Jorge Basurto, *op. cit.* p. 138

negociación con alguna de las organizaciones del personal académico, aunque algunas como la FAPA avaló dicha concesión. Por otro lado el Consejo Universitario hizo públicos los dictámenes de las comisiones de Legislación y Trabajo Académico sobre el documento entregado por los miembros del sindicato; estas opiniones respaldaron la posición oficial, es decir, negaban la posibilidad de un contrato o convenio colectivo de trabajo.

Por un lado, la Comisión de Trabajo Académico afirmaba que existían elementos positivos dentro de la propuesta planteada por el sindicato, no obstante la mayoría de éstos ya se encontraban contemplados dentro de la legislación universitaria, específicamente en el Estatuto del Personal Académico (EPA): “selección del personal por concurso de oposición, posibilidad de hacer una carrera académica, definitividad, la existencia de comisiones bipartitas dictaminadoras para seleccionar, promover e incentivar la superación de los profesores mediante la formación y cursos de especialización y actualización. En conclusión no recomendaba aceptar la posible creación de cuerpos colegiados que pudieran sustituir a las autoridades académicas como el propio Consejo Universitario o los consejos técnicos en los que tanto profesores como alumnos y personal administrativo cuentan con su respectiva representación”.²²⁸

En lo que concierne a la Comisión de Legislación, sus miembros consideraron que la celebración de un contrato o convenio colectivo de trabajo no procedía, “en primer lugar porque los profesores e investigadores no prestaban sus servicios según la Ley Federal del Trabajo, sus relaciones laborales con la UNAM estaban reguladas por lo marcos generales que fijaba la legislación universitaria; en segundo lugar, el personal académico no se encontraba subordinado porque significaría violar la libertad de cátedra, uno de los principios y valores más importantes de la educación universitaria, por ello al no encontrarse en esta situación no se les podía considerar como trabajadores según la mencionada ley”.²²⁹ Por otro lado, la legislación universitaria permitía al personal académico organizarse en sindicatos, pero al mismo tiempo les negaba la posibilidad de una contratación colectiva porque desde la perspectiva de las autoridades universitarias, la libre creación de la cultura en las universidades e instituciones públicas no podía quedar en medio de acuerdos políticos que pudieran deteriorarla.

Finalmente ambas comisiones propusieron al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “1) No procede la firma de un contrato o convenio colectivo de trabajo con el personal académico; 2) Los elementos positivos que se encuentran en dicho proyecto de Contrato Colectivo deben ser estudiados y, en su caso, puestos a la consideración del Consejo Universitario, como reforma o adiciones al Estatuto del Personal Académico de la UNAM; 3) Que la rectoría designe una comisión para que, con representantes de la diversas asociaciones del personal académico, estudie los procedimientos para que dichas asociaciones intervengan en los aspectos gremiales del referido personal”.²³⁰

Después de una sesión de poco más de diez horas de discusión, debate y deliberación, el Consejo Universitario aprobó por 47 votos a favor, 27 en contra y una

²²⁸ José Woldenberg, *op. cit.* pp. 307-308

²²⁹ *Ibid.* pp. 305-306

²³⁰ José Woldenberg, *op. cit.* p. 308

abstención el dictamen emitido por las comisiones de Legislación y Trabajo Académico. El dictamen se modificó de tal forma que se incluyeron algunas observaciones. Por ejemplo la Rectoría se comprometió a conformar una comisión en la que estuvieran representadas todas las organizaciones del personal académico y discutir los procedimientos para que éstas intervinieran en los rubros gremiales, como la revisión anual de los pagos y las prestaciones sociales.

Al no ser resuelto la demanda principal, los sindicalistas continuaron con lo previsto y el 11 de junio realizaron un paro general de 24 horas y un mitin donde nuevamente reivindicaron la firma de un contrato colectivo. Según los académicos, el 80% de las instalaciones universitarias se encontraban cerradas y a la concentración asistieron alrededor de 20 mil personas, en otras palabras, ambos eventos fueron un éxito.

El 16 de junio de 1975, alrededor de las 7:00 am, estalló la huelga. Ciudad Universitaria despertó con los accesos bloqueados, aunque el SPAUNAM dejó claro que en ningún momento le impediría el acceso a quienes decidieran entrar a clases si ese fue el acuerdo en su respectiva asamblea. De igual manera se determinó que las actividades de investigación indispensable y los servicios indispensables para el funcionamiento de la Universidad continuarían de manera regular. De esta forma los académicos sindicalistas realizaban su primera huelga en busca de un contrato colectivo de trabajo. Ante esta situación, la Rectoría informó que sólo se había afectado un 20% de las actividades. Por su parte el SPAUNAM aseguró que 39 de las 63 dependencias se habían sumado a la huelga y que al paso de los días el número aumentaría.

Como era de esperarse, la huelga fue calificada como ilegal por parte de las autoridades universitarias. El rector Guillermo Soberón pidió diálogo para resolver el conflicto, pero no sólo con el SPAUNAM. Invitaba a las demás organizaciones a sumarse a dicho ejercicio. De esta forma se pretendió restar fuerza a los sindicalistas; bajo la misma tónica “criticaba la injerencia del Partido Comunista que había manifestado su apoyo al sindicato, no obstante que antes había reconocido que no existía evidencias de que hubiera intervención de intereses de políticos en el conflicto”.²³¹ Si bien el PCM manifestó su respaldo a la huelga de los profesores, esto no significaba que estuviera “detrás” de dicho movimiento, lo que si era un hecho era la simpatía o definición de izquierda de muchos profesores.

El STEUNAM también se pronunció a favor del movimiento de los profesores. En contraste, un día después de iniciar la huelga, alrededor de 16 agrupaciones notificaron al rector la conformación de un Consejo Coordinador de Asociaciones Autónomas del Personal Académico, con el objetivo de “defender los intereses de sus asociados”. Por ello invitaban a sumarse a más agrupaciones que coincidieran con sus principios. Además manifestaron su apoyo al rector.

²³¹ Jorge Basurto, *op. cit.* p. 149

El levantamiento de la huelga

La huelga inició el 16 de junio de 1975 y fue resuelta hasta el 24 del mismo mes, es decir, sólo ocho días bastaron para cambiar las relaciones laborales entra la Universidad y su personal académico. El SPAUNAM y las autoridades universitarias acordaron establecer un marco para resolver el conflicto. Las conversaciones fueron avanzando, gracias a que ambas partes fueron moderando su postura, de tal suerte que el sindicato desistió de la contratación colectiva siempre y cuando la Rectoría hiciera propuestas satisfactorias.

Así las autoridades reconocieron a los profesores su calidad de trabajadores y se mostró dispuesta a reglamentar de alguna manera su participación en la vida universitaria. Asimismo el SPAUNAM fue reconocido como una organización sindical en los términos que establecía la legislación universitaria, aunque no fue la única. El sindicato ganó algunas de sus demandas, que fueron plasmadas en catorce puntos, entre los que destacan el aumento de las pensiones, las primas por antigüedad, fondo de vivienda, fondo de retiro, la garantía de guarderías. Por otro lado, la Rectoría dividió las demandas de los sindicalistas en dos rubros, el primero consistió en integrar los aspectos académicos al Estatuto del Personal Académico (EPA) y el segundo referido al tema laboral se incorporó en un apartado especial denominado Condiciones Gremiales del Personal Académico, que sería revisado de manera bilateral cada dos años por la representación de ambas partes. Esto fue el mayor triunfo del sindicalismo académico, debido a que era lo que más se aproximaba a la contratación colectiva que estaban demandando. Además, lograron cambiar las relaciones de trabajo que sostenía la UNAM con sus profesores. Finalmente, las autoridades universitarias firmaron los acuerdos con los dos grupos que habían funcionado como interlocutores: el sindicato académico y las agrupaciones que decidieron no sindicalizarse.

Otra virtud del sindicalismo académico fue su carácter movilizador de un sector que fue perseguido después de los acontecimientos de 1968 y 1971. El proyecto de constituir un sindicato de profesores universitarios no sólo era un proyecto laboral y gremial, como lo fue el STEUNAM. También fue una apuesta política y logró cobijar las aspiraciones democratizadoras de algunos movimientos que no encontraban otra arena fuera de las universidades. De igual manera, la organización sindical fue aumentando sus afiliados y simpatizantes al final de la huelga contaban con alrededor de cinco mil agremiados, es decir que contaban con el 30% del total del personal académico.²³² Estas cifras pusieron sobre las cuerdas a la Rectoría y sus asociaciones, debido a que éstas no cubrían el requisito para ser consideradas organizaciones laborales, por lo que les fue otorgado el tiempo suficiente para cumplirlo, debido a que a las autoridades universitarias no les convenía negociar con una de sus contrapartes.

Finalmente, la insurgencia sindical se cristalizaba con el nacimiento del sindicalismo en las universidades, pero fue en la UNAM donde los trabajadores y profesores comenzaron su militancia sindical fuera de los controles estatales, rompiendo la dinámica monolítica y corporativa que prevalecía dentro del mundo laboral. Con el desgaste de la Tendencia Democrática (TD) de los electricistas, la insurgencia sindical adquirió nuevos bríos con dos organizaciones surgiendo de manera combativa y solidaria,

²³² José Woldenberg, *op. cit.* p. 794

respaldando diversos movimientos dentro del sector público y privado; manteniendo vigente la idea de insurgencia. Pero quizás poco se menciona que tanto el STEUNAM como el SPAUNAM fueron encabezados por militantes y simpatizantes de la izquierda que encontraron en este tipo de luchas una forma de resistir e impulsar un cambio dentro del sistema político mexicano, dominado por un partido hegemónico con una lógica corporativa que perseguía y aplastaba cualquier tipo de disidencia.

Pero el sindicalismo universitario se vería consolidado hasta la fusión de ambas organizaciones, lo cual fue una acción necesaria para fortalecer a trabajadores administrativos y rescatar la organización de los académicos, quienes fueron los más perjudicados por la Rectoría al apoyar una serie de asociaciones que buscaban generar un contrapeso y evitar que el sindicato fuera el único interlocutor válido. Así, la fusión del STEUNAM y el SPAUNAM significó un avance de la insurgencia sindical dentro de las universidades públicas, pero también representó un reto para sus agremiados quienes se enfrentaron a autoridades gubernamentales y universitarias dispuestas a evitar que la influencia del sindicato aumentara, tratando de ir mellando su capacidad organizativa.

3.4 El Sindicato de Trabajadores de la UNAM

Poco a poco se iba regularizando la vida sindical dentro de la UNAM, de tal forma que a su interior existían tres organizaciones laborales: STEUNAM, SPAUNAM y las AAPAUNAM, dos académicas y una de administrativos. En la vía de los hechos el sindicalismo universitario existía, pero esto no se reflejaba en la legislación laboral. Algunas organizaciones de otras universidades contaban con un reconocimiento y registro en el artículo constitucional 123, en sus apartados A o B, logrando algunas fórmulas de regulación parecidas a un contrato colectivo de trabajo, pero la constante era una condición desigual.

Ante esta laguna legal, el rector Guillermo Soberón propuso, en agosto de 1976, agregar al artículo constitucional un apartado C que regulaba de manera exclusiva las relaciones laborales dentro de las universidades públicas. No obstante la propuesta generó una oposición seria por parte del STEUNAM y SPAUNAM. Tanto trabajadores administrativos y académicos señalaban que dicho proyecto eliminaba el derecho a huelga, negaba la contratación colectiva y prohibía cualquier tipo de unificación entre las organizaciones, usando como pretexto la diferencia entre los asuntos laborales y los asuntos meramente académicos.

Para noviembre de ese mismo año se dio una revisión salarial concediendo a los trabajadores el aumento contemplado en el convenio colectivo de trabajo; por su parte los académicos hicieron lo propio con el título de condiciones gremiales pactado una vez terminado el conflicto. Durante este proceso el SPAUNAM puso de nueva cuenta sobre la mesa la necesidad de una contratación colectiva. Por ello pidieron se suspendieran la revisión y negociación con las asociaciones, con el objetivo de conseguir la firma del documento. Así mismo, el sindicato académico afirmaba contar con un mayor número de agremiados en comparación con las AAPAUNAM, “en la primera revisión del título, el SPAUNAM fue mayoritario con 3,720 afiliados contra 3,243 de las asociaciones; pero ahora el sindicato contaba sólo con 3,547 miembros, contra 5,139 de la AAPAUNAM, es

decir, el primero había perdido 173 afiliados en un año, en tanto que las segundas habían ganado 1,849”.²³³

A pesar de la negativa de los sindicalistas, las pláticas continuaron entre Rectoría y las asociaciones autónomas, quienes llegaron a un acuerdo el 1 de febrero de 1977, obteniendo el 7% de aumento salarial además de otras prestaciones; para este momento el SPAUNAM iba resintiendo los efectos de la ofensiva oficial. La campaña de desprestigio a través de los medios de comunicación (televisión, radio y diarios), la creación de asociaciones autónomas que fueron ganando terreno gracias al respaldo institucional y el número de agremiados que no crecía conforme a las expectativas. Además, al interior del sindicato académico existía una intensa vida política e ideológica, lo que provocaba discusiones no exentas de roces y diferencias profundas, descuidando la acción sindical; de tal suerte que el SPAUNAM se encontraba disminuido y en una posición de desventaja ante las AAPAUNAM, orillándolo a buscar una alianza con el STEUNAM.

La intención de fusionar al STEUNAM y SPAUNAM surgió en los congresos realizados en abril de 1976, cuando se conformaron comisiones conjuntas cuyo objetivo era trazar la ruta para que se diera dicha aspiración. No obstante, los primeros se mostraron escépticos ante dicha posibilidad debido a la “disparidad en fuerza numérica y consolidación interna que presentaban ambos sindicatos. El STEUNAM, en 1977, agrupaba en su seno al 90 por ciento de los trabajadores administrativos y poseía la titularidad de un Convenio Colectivo de Trabajo. Entre tanto el SPAUNAM afiliaba a un sector reducido del personal académico debido, fundamentalmente al poco arraigo que alcanzó la idea de sindicalización entre el profesorado universitario y la política impulsada por las propias autoridades universitarias en el sentido de reconocer y dar personalidad a una serie de organizaciones blancas, coaligadas en las AAPAUNAM”.²³⁴

La idea de fusionar a los sindicatos responde a dos situaciones, la primera unir esfuerzos para luchar en contra de la propuesta del apartado C empujada desde la rectoría; y la segunda, para fortalecer al sector académico a nivel organizativo y así lograr su consolidación en la Universidad. Es pertinente mencionar que el STEUNAM y el SPAUNAM venían impulsando la conformación una organización nacional que aglutinara a sindicatos universitarios. Los trabajadores administrativos impulsaron la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU) que logró agrupar alrededor de 25 organizaciones. Por su parte el personal académico realizó en 1976 una Reunión Nacional de Sindicatos del Personal Académico y conformó una comisión de enlace para iniciar trabajos con la Federación con miras a constituir una organización única, esfuerzos que se verían cristalizados hasta octubre de 1979 con la formación del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU).

Para el 6 de febrero de 1977 se hace público el convenio de fusión de los sindicatos que se había acordado previamente, según sus dirigentes, con las bases de cada organización. En el mismo documento, el SPAUNAM anuncia la postergación de la huelga

²³³ Jorge Basurto, *op. cit.* p. 160

²³⁴ Alberto Pulido Aranda, *A 35 años del STUNAM. De la represión a la consolidación y engrandecimiento (1977-2012)*, STUNAM, México, 2012, p.7

que pretendía estallar el 7 de febrero. Se establecieron objetivos como la búsqueda de una contratación colectiva, un emplazamiento a huelga de manera conjunta y se acordó la el 13 de marzo como fecha para realizar la asamblea constitutiva. Las reacciones no se hicieron esperar, por ejemplo las APAUNAM afirmaban que la formación de este nuevo sindicato respondía a los intereses de los administrativos por ampliar su hegemonía y de los académicos por subsistir, debido a que se había convertido en una organización minoritaria.

En contraste el PCM manifestó su respaldo a la intención de unificación de los sindicatos universitarios. Cabe mencionar que en este año en particular estaba en proceso una reforma político-electoral. Legalmente el PCM no existía, aunque en los hechos contaba con una organización, estatutos, seccionales y células que operaban, de una u otra forma en diversos sectores y uno de ellos eran las universidades. En su posicionamiento frente a la creación del STUNAM, el Partido afirmaba que en el “segundo Congreso Extraordinario del SPAUNAM celebrado el 10 y 11 de diciembre de 1976, los comunistas planteamos la siguiente táctica que, en su momento fue derrotada: la principal garantía para alcanzar el triunfo está en conseguir una amplia movilización en el seno del SPAUNAM y en el conjunto de los sectores universitarios organizados, particularmente en el STEUNAM”.²³⁵

La intención del párrafo anterior es comprobar la participación de los comunistas dentro del sindicalismo universitario. Aunque representaban una veta de la izquierda que convergía al interior de las dos organizaciones. Ahora bien, el PCM mantuvo la estrategia de legalizar y fortalecer los sindicatos en los que tuviera influencia, además de asumirse como “el único capaz de dar una dirección acertada, clasista y revolucionaria al movimiento sindical; los comunistas deben intervenir en las asambleas sindicales y en los puestos directivos como sindicalistas activos, como defensores de los derechos de los trabajadores y de la democracia sindical, los comunistas deberán organizar a los obreros para la lucha por sus derechos y crear los instrumentos necesarios para intervenir en la vida sindical, como los comités de lucha o los consejos”,²³⁶ aunque en la vía de los hechos el partido se vio superado por las acciones de los sindicalistas, quienes no siempre acataban al pie de la letra la “dirección” de los comunistas.

Pero la unión del STEUNAM y SPAUNAM no sólo significó la articulación de dos organizaciones diferentes en sus agremiados y su forma de asumirse como trabajador, también fue la alianza de dos grupos de izquierda cuya ideología y forma de hacer política se trataron de armonizar en medio de un contexto totalmente adverso. El primer grupo es la Corriente Roja (CR), hegemónico al interior del gremio de los trabajadores administrativos, “durante la creación pero sobre todo en la consolidación del STEUNAM hubo acercamiento del PCM con los dirigentes que conducían el movimiento de huelga del que proviene el sindicato; su influencia fue tal que puede decirse que la Corriente Roja era la correa de transmisión del partido en la Universidad”.²³⁷

²³⁵ *Ibid*, pp. 26-27

²³⁶ *El PCM y el movimiento sindical*, Ediciones Cultura Popular, México, 1978, pp- 13-14

²³⁷ Jorge Basurto, *La vida política del Sindicato de Trabajadores de la UNAM*, IIS-UNAM, México, 2006, p.

Dentro de la CR existían pequeños grupos que generalmente se aglutinan en torno a un liderazgo o dependencia y suelen ser ubicados por el nombre de quien los dirige, “así por ejemplo se habla del grupo de Galindo en la Facultad de Medicina; del de Pedro Gante en Odontología, o el capitaneado por David Hernández, ex secretario de Deportes y cercano a Evaristo Pérez Arreola; el de Caruzo, el de Alberto Pulido o del de José Luis Calzadilla”.²³⁸ El segundo grupo era el Consejo Sindical tendencia predominante al interior del gremio de los académicos e investigadores.

Muchos de los miembros que aquí militaban mantuvieron una coincidencia y cercanía con lo que sería el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), fundado en 1981, producto de la unión de diversos partidos y organizaciones de izquierda. Una vez que fueron legalizadas. Entre los miembros más destacados se encontraban Pablo Pascual Moncayo, Raúl Trejo Delabre, Eliezer Morales, José Woldenberg, César Chávez, Arnaldo Córdova, sólo por mencionar algunos. Por ello su alianza con la CR, al menos a nivel ideológico, no fue tan complicada, porque en términos generales compartían la visión de lo que debería ser un sindicato.

El 27 de marzo de 1977 se da la asamblea constitutiva, fusionándose el STEUNAM y el SPAUNAM, para dar paso al Sindicato de Trabajadores de la UNAM. Durante el acto estuvieron presentes personajes destacados de la izquierda, por ejemplo Valentín Campa, Othón Salazar y Heberto Castillo. Además se recibieron cartas de apoyo por parte del PCM y del PRT. De igual forma se eligió el primer Comité Ejecutivo del sindicato y quedó conformado de la siguiente manera: “Evaristo Pérez Arreola, Secretario General, Eliezer Morales Aragón, Organización; Álvaro Lechuga, Interior; Nicolás Olivos Cuéllar, Trabajo; Horacio Zacarías, Conflictos; Rosalío Wences, Asuntos Académicos; Erwin Stephan-Otto, Prensa y Propaganda; Pablo Pascual Moncayo, Relaciones; José Luis Gutiérrez Calzadilla, Análisis y Estudios; Raúl Méndez, Previsión Social; Joel Ortega Juárez, Relaciones Universitarias; Pedro Gante, Fomento a la Vivienda; María Teresa O’Connor, Trabajo Femenil; Josefina Vázquez Torres, Finanzas; Cirilo Peñaloza, Deportes; José Woldenberg, Educación; Miguel Mendoza, Actas y Acuerdos”.²³⁹

Como se puede observar ambas organizaciones procuraron mantener las secretarías claves para cada gremio. Se garantizó el derecho de cada trabajador a afiliarse de manera libre y se estableció que la organización como tal no se adhería a ningún partido político. La estructura del STUNAM fue resultado de una síntesis de las dos organizaciones, que le dieron origen y que a su vez buscaban diferenciarse de los sindicatos oficiales y *charros* cuya dinámica interna era sumamente vertical y antidemocrática. Los elementos más novedosos fueron la proporcionalidad, es decir, “la designación de delegados para los órganos deliberativos del sindicato (Consejo General de Representantes, Congresos, Comités de Huelga) se respetará la representación de las diferentes corrientes de opinión que existan entre los afiliados, de acuerdo con la cantidad proporcional de votos que se reúnan por asamblea”.²⁴⁰ Esta característica fue retomada de la experiencia del

²³⁸ *Ibid*, pp. 97-98

²³⁹ Gerardo Peláez Ramos, *op. cit.* p. 95

²⁴⁰ José Woldenberg, *op. cit.* p. 760

SPAUNAM. También se aplicó al reparto de carteras del Comité Ejecutivo del sindicato (que se compone por 17 secretarías) el cual era elegido mediante el voto secreto y directo.

La proporcionalidad y la elección del comité a través del voto directo y secreto fueron elementos innovadores de la época, porque regularmente al interior de los sindicatos afiliados al PRI y sus centrales, el proceso para elegir a las dirigencias consistía en convenciones o asambleas cuyo objetivo era saber quien y como votaba, fomentando prácticas clientelares o coercitivas, impidiendo una democracia al interior de las organizaciones. Asimismo la proporcionalidad en los órganos de deliberativos y en el comité ejecutivo garantizaba la representación de la pluralidad de cualquier sindicato, a diferencia del sindicalismo oficial, en el que el ganador obtenía todos los espacios de representación, construyendo hegemonías artificiales y cerrando cualquier oportunidad de crecimiento a las corrientes opositoras o minoritarias.

Otro rasgo distintivo fue el de garantizar la independencia del STUNAM frente a cualquier partido político, incluso de izquierda, lo cual resultaba sumamente novedoso, debido a que, si una organización de trabajadores aspiraba a ser reconocida a nivel legal e incluso político, forzosamente tenía que recurrir al amparo del partido hegemónico a través de algunas de sus centrales, finalmente el sistema corporativo estaba diseñado para tal objetivo. Por último, el sindicato de trabajadores universitarios descartó la cláusula de exclusión por separación, garantizando la permanencia del trabajador aunque éste no se encuentre afiliado a la organización, con lo que se rompía con un elemento de control característico del sindicalismo oficial.

El nuevo sindicato demandaba un aumento salarial de emergencia, la firma de un contrato colectivo de trabajo único, definiendo las particularidades de cada gremio, además de la reinstalación de los trabajadores que fueron despedidos debido a su actividad sindical y emplazaron a huelga a la Universidad para el 20 de junio. Ante los hechos y demandas de los sindicalistas, la respuesta de las autoridades universitarias fue contundente: no hubo negociación de ninguna índole, los dirigentes del STUNAM denunciaron que ni la Junta de Gobierno o el Rector los buscaban para dialogar. Esta postura respondía a que ya existía un convenio colectivo firmado entre la UNAM y los trabajadores administrativos, en consecuencia, de realizarse la huelga bajo la exigencia de la contratación colectiva, simplemente sería ilegal, sobre todo para el caso de los académicos cuya organización se afirmaba era minoritaria frente a las asociaciones autónomas.

Bajo este contexto se conjuraba una huelga en la que tanto trabajadores académicos y administrativos pondrían a prueba su capacidad organizativa, frente a una Rectoría confiada de poseer todos los elementos para debilitar al nuevo sindicato. Por otro lado, el gobierno federal intervino a través de la Secretaría de Gobernación el 16 de junio de 1977, llamando al diálogo a las autoridades universitarias y sus trabajadores. Así vino una respuesta consistente en siete puntos en los que se reconocía al STUNAM sólo como representante de los administrativos, siempre y cuando se haya disuelto el STEUNAM, además de comprobar que poseían la mayor representación de los trabajadores. En lo que respecta al personal académico se le garantizó abrir los concursos de definitividad, una revisión salarial y que la relación laboral se adaptaría según los cambios en la legislación.

Finalmente esta propuesta no satisfizo a los sindicalistas, quienes estallaron la huelga el 20 de junio.

La huelga del STUNAM, junio-julio de 1977

Ante la falta de una solución a las demandas del STUNAM se resolvió estallar la huelga el 20 de junio a las 12:00 horas. Diversos sectores reaccionaron ante el movimiento político que se estaba dando en la Universidad. Por un lado, las fuerzas de izquierda respaldaron la posición de los sindicalistas, al igual que la Tendencia Democrática del sindicato de electricistas. Los trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aseguraron que evitarían el uso de las instalaciones de dicha institución en caso de que se pretendieran impartir clases a los estudiantes de la UNAM. En una posición más neutral el SNTE y la Confederación Obrera Revolucionaria (aparatos sindicales del PRI) llamaron al diálogo y evitar una salida represiva. En contraste el Congreso del Trabajo exigió la intervención de las autoridades debido a que, según su perspectiva, se estaban violando tanto la legislación laboral y la normatividad interna de la propia Universidad; por su parte el Rector Soberón aprovechó la coyuntura para impulsar su propuesta del apartado C, al afirmar que era necesario legislar sobre las relaciones laborales en las universidades.

Para el 22 de junio el abogado general de la UNAM, Diego Valadés solicita ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que declare inexistente la huelga. La respuesta no tardó en llegar: debido a lo simple que resultó el caso, “el STUNAM no había presentado ante la Junta ningún pliego petitorio con emplazamiento de huelga, esto es, no se había seguido el procedimiento previsto en la Ley Federal del Trabajo y, por ende, la suspensión de labores en la UNAM era ilegal”.²⁴¹ La dirigencia sindical se inconformó argumentando que la declaratoria de las autoridades no era procedente porque dicho organismo no contaba con las atribuciones para tomar tal determinación, además respaldaron su huelga en el apartado “A” del artículo 123 constitucional; pero lo cierto era que hasta ese momento existía un vacío legal, lo cual daba pie a la confusión ante cualquier acción que se emprendiera.

La confrontación se agudizó. Las autoridades universitarias emprendieron una campaña a través de la prensa. El Rector Soberón intentó presentar al STUNAM como un elemento nocivo para inclinar a la opinión pública a su favor. De igual forma las AAPAUNAM respaldaron la posición oficial y manifestaron su disposición de impartir clases dentro o fuera de las instalaciones universitarias. Para el 28 de junio se suspendió los servicios de energía eléctrica y agua, provocando una serie de daños y pérdidas a diversas investigaciones que se realizaban, lo que causó molestia en algunos investigadores y profesores.

Por su parte, el STUNAM recibía muestras de apoyo: el 29 de junio 18 universidades de todo el país, dos planteles del IPN, Chapingo y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) realizaron un paro de labores en solidaridad con los trabajadores universitarios. De igual forma se llevó a cabo una marcha de la glorieta de insurgentes hasta el Hemiciclo a Juárez, en la que participaron 25,000 personas (aunque los

²⁴¹ Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales...* op. cit. p. 178

organizadores afirman la afluencia de 100,000 asistentes). Lo que estaba en juego no eran cuestiones menores, de alcanzarse la contratación colectiva de administrativos y académicos implicaría un cambio profundo en la correlación de fuerzas al interior de la UNAM e influiría en el sistema de educación superior. Todo esto bajo el contexto de la insurgencia sindical y un proceso de reforma política.

A diferencia de las huelgas de 1972-73 y 1975, el Rector Guillermo Soberón optó por no entablar ningún tipo de acercamiento o negociación con los sindicalistas. De hecho recurrió a las vías legales para tratar de dividir y derrotar la huelga. Por ejemplo, anunció que se rescindiría el contrato a los trabajadores que no regresaran a laborar a más tardar el 1 de julio a las 20:00 hrs., e iniciar de manera inmediata la contratación de nuevo personal. El STUNAM trató de construir canales de comunicación, pero se encontraron con una constante negativa al diálogo. La posición de la Rectoría era clara: no habrá negociación hasta que no entregaran las instalaciones de la Universidad; en lo que respecta al gobierno federal nuevamente evitó involucrarse en el conflicto como lo había hecho anteriormente a través de la Secretaría de Gobernación, la cual funcionaba como mediadora.

Además de cerrarse al diálogo, la Rectoría implementó una estrategia para dividir a los trabajadores. Facilitaron la oportunidad de regresar a laborar para quienes así lo decidieran. Debe recordarse que a diferencia de la huelga del 72-73, en esta ocasión los salarios dejaron de pagarse y ante la ausencia de un fondo de resistencia, una poca o nula preparación política e ideológica de las bases, fueron elementos que poco a poco desgastaron al movimiento. Ante la negativa del STUNAM para volver a sus actividades, las autoridades universitarias levantaron una denuncia penal en su contra ante la Procuraduría General de la República (PGR), responsabilizándolo de sabotaje, despojo y causar daños por alrededor de 220 millones de pesos.

Este tipo de maniobras iba surtiendo efecto, muestra de ello fue que alrededor de “19,460 trabajadores –número certificado por un notario-, había firmado el documento aceptando su reincorporación a sus puestos en la Universidad”.²⁴² Posteriormente se convocó a la contratación de nuevo personal por medio de un anuncio en la prensa para cubrir todas las plazas de los trabajadores administrativos, acción que pretendía ser contundente, pero en un país con graves problemas de desempleo tal anuncio precipitaría una afluencia importante de personas, cosa que sucedió, asistieron alrededor 10,000 solicitantes cuya desesperación provocó desórdenes y destrozos, al tal grado que fue necesaria la intervención de 300 granaderos. Por tal motivo se tomó la determinación de aplazar la contratación.

Como se puede observar las acciones iban dirigidas a los trabajadores administrativos. Fue a ellos a quienes se les levantó la denuncia y fueron sus plazas las que se ofertaron como vacantes. Hasta ese momento a los académicos no se les inició ningún tipo de proceso o amenaza. Para el 6 de julio las cosas apuntaban a tomar mejor rumbo cuando se iniciaron pláticas entre las partes. Empero, al no llegar a ningún tipo de acuerdo la reunión se suspendió con el compromiso de reanudarlas.

²⁴² *Ibid*, p. 185

El rompimiento de la huelga

El 6 de julio de 1977 representó para el STUNAM una fecha clave. Por un lado se realizó una nutrida marcha en apoyo a los sindicalistas, su huelga y demandas. Según los convocantes llegaron alrededor de 200,000 asistentes: estudiantes, profesores, sindicalistas, militantes de partidos políticos u organizaciones de izquierda. El trayecto fue desde la explanada del Museo de Antropología hasta el monumento a la Revolución, en el que se realizó un mitin. Por el otro, la Rectoría emprende tres acciones fulminantes contra el sindicato; primero despide a 37 de sus dirigentes entre los que se encontraban Álvaro Lechuga, “Evaristo Pérez Arreola, Eliezer María O’Connor, Adrián Pedrozo, Francisco Elizalde, Armando Solares Basaldúa, Jorge del Valle, Erwin Stephan Otto, Pablo Pascual Moncayo, Joel Ortega, Montserrat Gispert Ímaz y José Woldenberg”.²⁴³

Segundo, después de anunciar el despido de la dirigencia sindical, al término del mitin en el monumento a la Revolución, fueron detenidos Eliezer Morales, Pablo Pascual Moncayo, Erwin Stephan Otto, José Woldenberg, Rosalío Wences, Jorge del Valle y Alejandro Pérez Pascual, todos ellos miembros del Consejo Sindical. Tercero, una vez debilitado el sector académico, Rectoría dirigió sus baterías contra los administrativos quienes sufrieron una ruptura encabezada por Álvaro Lechuga, quien llama a la recuperación del STEUNAM. Afirmaba que la huelga era peligrosa e inoportuna; así mismo descalificó la fusión de los sindicatos, debido a que fue resultado de acuerdos y decisiones antidemocráticas.

Durante la madrugada del 7 de julio de 1977 ingresaron 12,000 elementos de la Dirección General de la Policía y Tránsito a las instalaciones de la UNAM, por orden de la PGR, desalojando a los huelguistas. A las 11:00 horas son allanadas las oficinas del sindicato y los trabajadores que ahí se encontraban fueron detenidos. Mientras tanto el Rector Soberón sostenía que se llegó a una situación que se buscó evitar. Esta acción detonó una serie de actos de solidaridad con el STUNAM. Se realizaron paros de actividades en las universidades de Sonora, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Puebla, Veracruz, Morelos, Guerrero y Nuevo León.

De igual forma, el STUNAM reaccionó de manera contundente. En un mitin realizado en las instalaciones de la Unidad Zacatenco del IPN, Evaristo Pérez Arreola advirtió que los trabajadores seguirían ejerciendo su derecho a la huelga, además de advertir que México “sería de la clase obrera, construyendo un país del proletariado, llegar al socialismo es responsabilidad de los trabajadores, pero para ello se requería de la organización del pueblo”.²⁴⁴ En contraste las centrales sindicales pertenecientes al PRI se manifestaron a favor de la medida, por ejemplo Fidel Velázquez líder de la CTM, afirmó que el desalojo de la Universidad es lo que siempre se hace en cualquier empresa donde se realizan huelgas que son declaradas ilegales.

Otros sindicatos señalaron al PCM como responsable de incentivar la huelga y también de su fracaso, basados quizás, en las declaraciones de “Arnoldo Martínez Verdugo

²⁴³ Gerardo Peláez Ramos, *Breve Historia... op. cit.* p. 109

²⁴⁴ Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales... op. cit.* p. 192

—su secretario general—, en el sentido de que el PC sí había intervenido, al igual que todos los partidos políticos, en los conflictos de la UNAM, sólo que los comunistas eran los únicos en reconocerlo”.²⁴⁵ Finalmente ambas partes sostuvieron reuniones con Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación. Se acordó que los sindicalistas detenidos serían puestos en libertad, las ordenes de aprensión serían suspendidas y la policía saldría de Ciudad Universitaria. El 9 de julio en las instalaciones de la UAM Xochimilco, los sindicalistas, votaron el levantamiento de la huelga.

Al día siguiente el sindicato firmó con las autoridades universitarias el siguiente convenio: “1. Demostrando que sea, en su caso, que el STUNAM representa el mayor interés del personal administrativo; o bien, disuelto, en su caso el STEUNAM, la Universidad reconocerá al STUNAM como el representante subrogatorio del mayor interés profesional de los trabajadores y empleados administrativos y aceptará dicha subrogación en los derechos y obligaciones del STUNAM, con respecto al Convenio Colectivo de Trabajo vigente en la institución; este reconocimiento se llevará a cabo a partir de la fecha en que, según sea el caso, se corroboren las condiciones mencionadas al inicio de este punto. El convenio será de observancia general exclusivamente para los trabajadores y empleados administrativos y para la UNAM.

2. E, personal académico afiliado al STUNAM tendrá los derechos y obligaciones que establece el Estatuto del Personal Académico, particularmente por lo que se refiere al Título XIII. Cuando así lo desee, podrá acreditar su afiliación a través del STUNAM y, de una manera general, hacerse representar por dicha agrupación”.²⁴⁶ Finalmente, las clases se reanudaron el 18 de julio.

A diferencia de las huelgas anteriores, para los sindicalistas los resultados no fueron los esperados, sobre todo en el sector académico. Aun así, el nacimiento del STUNAM significó un avance debido al reconocimiento obtenido dentro y fuera de la Universidad, y que, al paso del tiempo se convertiría en una de sus estructuras de poder. No obstante, era una organización dividida por dos aspectos: el primero se refiere a su composición, es decir, una profunda separación entre trabajadores académicos y administrativos, el segundo era que, los dos gremios debían llevar las negociaciones por separado.

Además del resultado de la huelga, vale la pena reflexionar sobre la importancia política del STUNAM, cuyo nacimiento vino a romper paradigmas en las relaciones laborales entre las universidades públicas y sus empleados, administrativos y académicos. Por último, a finales de 1977 se llevó a cabo la revisión salarial entre la UNAM y los trabajadores administrativos obteniendo un aumento del 10% que era el tope impuesto por el gobierno de López Portillo. En 1978 se realizaron elecciones, en las que la planilla encabezada por la Corriente Roja y el Consejo Sindical obtuvieron contundente victoria.

En 1980, es decir tres años después del nacimiento del STUNAM, el Presidente José López Portillo envió al Congreso una iniciativa con dos elementos fundamentales para las universidades públicas; primero elevar a rango de garantía constitucional su autonomía y segundo, se estableció que sus relaciones laborales se normarían por el apartado “A” del

²⁴⁵ *El Sol de México*, 1 de julio de 1977, citado en Jorge Basurto, *op. cit.* p. 193

²⁴⁶ Gerardo Peláez Ramos, *op. cit.* p. 111

artículo 123. Si bien esta iniciativa resolvía el vacío jurídico en el que se encontraban los trabajadores de las instituciones públicas de educación superior, también significó un obstáculo para legalizar el sindicato nacional que perseguía los sindicalistas de la UNAM, dado que se estableció en la Ley Federal del Trabajo que “los sindicatos y las directivas de los mismos que se constituyan en las universidades [...] únicamente estarán formados por los trabajadores que presten sus servicios en cada una de ellas [...]”²⁴⁷

Ante la imposibilidad de articulación en un sindicato nacional, los trabajadores universitarios no abandonaron la idea de organizarse a nivel nacional y el 14 de junio de 1981, en I Congreso Nacional Ordinario del SUNTU, los sindicalistas universitarios conformaron la Asamblea Constitutiva de la Federación Sindical Unitaria Nacional de Trabajadores Universitarios (FESUNTU), que por el momento carece de las facultades legales para firmar un contrato colectivo en las universidades públicas del país.

Otro descalabro que sufrió el STUNAM fue durante su lucha por obtener la titularidad del contrato colectivo del personal académico, coyuntura en la que se confrontó con las AAPAUNAM; a finales de octubre de 1977 ambas organizaciones firmaron un acuerdo con la Secretaría del Trabajo en el que se estableció el procedimiento para determinar cual de las dos sería la titular de la contratación colectiva. Los días 13 y 14 de noviembre se llevó a cabo el recuento, en la que los profesores determinarían si el sindicato o las asociaciones los representarían como gremio ante las autoridades universitarias; finalmente los resultados favorecieron a las AAPAUNAM que obtuvieron 7,316 votos contra 6,582 que consiguió el STUNAM.

Así se cierra una etapa en el sindicato más representativo de su época, abiertamente vinculado con partidos y organizaciones de izquierda, que de alguna manera intentaron influir con el objetivo de construir algo diferente a lo que permeaba en el mundo sindical. Durante la creación del STEUNAM, el papel del PCM, por ejemplo, fue poco o nada percibida por los trabajadores, quienes enfocaron sus esfuerzos en generar una fuerza colectiva y gremial que protegiera sus intereses económicos. Por su parte, los agremiados del SPAUNAM, tenían una clara tendencia ideológica hacia la izquierda, aunque en diversos matices, aun así lograron construir un sindicato como tal que vino a reformular el concepto de trabajador (académico) dentro de las universidades públicas.

De igual forma la articulación del sindicalismo universitario con los partidos políticos se planteó de manera distinta al corporativismo implementado por el PRI. Se reconoció la necesidad de una autonomía del STUNAM para poderse desenvolver, no obstante muchos de sus dirigentes más destacados eran militantes activos del PCM o de otras organizaciones o partidos de izquierda. Por ello en el siguiente apartado se presentan entrevistas a personajes claves dentro del sindicato de la UNAM. Son dos elementos que los diferencian del resto de sus compañeros. Primero ocupan, o han ocupado alguna secretaría dentro del Comité Ejecutivo del STUNAM. Segundo, han sido representantes populares bajo las siglas de algún partido político de izquierda como el PCM, el PRT o en fechas recientes del PRD.

²⁴⁷ Jorge Basurto, *op. cit.* p. 219

El objetivo principal del siguiente capítulo es encontrar los mecanismos por los cuales el STUNAM y la izquierda representada en partidos políticos se relacionaban, pero a través de la voz de sus fundadores que han funcionado como estos canales de articulación. De igual forma se pretende explicar la influencia de los partidos sobre el sindicato, si es que existe tal fenómeno.

Capítulo 4. Las entrevistas

Porque el tiempo político es el tiempo total del hombre
Petros Kuropulos

*Al final, asumís tu papel como protagonista de esa historia contada,
pero no desde el interior de ese protagonismo que alguna vez tuviste.*
Mario Benedetti

A lo largo de la presente investigación se pretendió reconstruir el contexto bajo el cual, el sindicalismo nació en la UNAM y su consolidación con el surgimiento de dos sindicatos: STEUNAM y el SPAUNAM. La fusión de estos dos gremios de trabajadores dio origen al STUNAM, organización que prevalece hasta la fecha. Pero existe un rasgo que parece propio de los sindicatos universitarios y es su vinculación con organizaciones y partidos políticos de izquierda.

Esta particularidad resulta interesante porque la historia del sindicalismo en México siempre remite a su relación con el Estado y el PRI, el cual, mantuvo un control corporativo de los obreros para garantizar la estabilidad económica, social y política. Como recompensa. Los dirigentes obreros recibían beneficios como la posibilidad de acceder a otras esferas de la vida pública del país, por ejemplo, ocupar escaños en el poder legislativo a nivel federal o local, pero sólo a través del partido hegemónico.

Por tal razón el origen del STUNAM impacta en el mundo laboral. Pero también en el aspecto político-electoral, debido a que fue encabezado por militantes destacados de la izquierda mexicana y cuyas organizaciones o partidos vivían en la clandestinidad, porque el marco jurídico no le permitía existir legalmente. De esta forma, el sindicato universitario se vuelve un ícono del sindicalismo democrático e independiente, pero con la reforma política de 1977, también se convierte en una plataforma para que algunos de sus dirigentes alcanzaran puestos de elección popular a través de partidos diferentes al PRI, aunque su relación no fuera corporativa o clientelar.

Son diversos los autores y textos que mencionan de forma general o poco detallada el papel de la izquierda mexicana en el sindicalismo universitario. En el mejor de los casos dan cuenta de algunos partidos como el Comunista Mexicano (PCM) o el Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y otras organizaciones, tuvieron cierta presencia en el desarrollo tanto del STEUNAM, SPAUNAM y del STUNAM. Por tal razón se considera que este elemento necesita ser estudiado, analizado y explicado, para comprender como dos organizaciones con ámbitos de acción distintos se conjuntaron para alcanzar logros como fundar un sindicato dentro de la universidad más importante del país. Esta lucha se sumó a otras y lograron que el gobierno en turno impulsara una reforma política y así dar voz a la pluralidad que permeaba en la sociedad mexicana.

Los apartados anteriores tuvieron como objetivo contextualizar al lector y así pudiera comprender mejor las entrevistas, bajo al menos, tres líneas: el corporativismo del PRI en el mundo laboral, el nacimiento y consolidación del sindicalismo universitario y el papel de la izquierda mexicana en este proceso, dentro de la UNAM.

Para tratar de acercarnos al objeto de estudio, es decir, a la relación política entre el STUNAM y las diferentes expresiones de izquierda que se cristalizaron en partidos políticos, se optó por las entrevistas como la mejor herramienta para explicar este fenómeno político. Los trabajadores universitarios que tomaron parte en esta interacción interpretativa reúnen dos características: forman o formaron parte del Comité Ejecutivo del STUNAM y a su vez desempeñaron algún cargo de elección popular bajo el cobijo de algún partido político de izquierda.

Las identidades de los entrevistados están marcadas por diferencias ideológicas pero, se ubican dentro del amplio espectro de la izquierda mexicana y sus identidades resultan similares a través del tiempo. De igual manera, resulta necesario precisar que el contenido de las entrevistas no es una muestra representativa, debido a que predominan los trabajadores del sector administrativo, por lo tanto existe la ausencia de la visión de los académicos, pilar del actual sindicato.

Las entrevistas se presentan bajo un criterio cronológico, es decir, en el orden en el que se realizaron, debido a que prácticamente todos los entrevistados vivieron de manera simultánea los hechos que marcaron el origen y el desarrollo del sindicalismo universitario, así como su articulación con la izquierda mexicana. Al inicio de cada entrevista se incluye una breve ficha biográfica en la que se resaltan los cargos que ocuparon dentro y fueran del sindicato, además de otros datos biográficos que puedan resultar de interés.

4.1 José Luis Gutiérrez Calzadilla

José Luis Gutiérrez Calzadilla tiene 67 años de edad y es licenciado en Psicología, cuyo título profesional lo obtuvo en 2010.

Es fundador del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, se mantuvo en el Comité Ejecutivo de la organización alrededor de 30 años, ocupó las Secretarías de Prensa y Propaganda, del Interior, Análisis y Estudios, Previsión Social, Finanzas, y Organización Académica. Así mismo encabezó la comisión autónoma de Hacienda del STUNAM, encargada de vigilar el manejo de los recursos del sindicato.

Fue diputado federal en el periodo 2006-2009, ocupando las comisiones de Ciencia y Tecnología, Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social y fue secretario del Comité de Competitividad. Actualmente está jubilado.

¿Cuándo empezaste a practicar o hacer política?

Mi militancia política sindical empieza en 1970, cuando todavía no existía el sindicato en la UNAM, había una asociación de trabajadores administrativos. Aunque yo diría que me inicié en los aspectos de política, entendiéndolo por ésta la actividad mental, física, comprometida, desde la Preparatoria Nacional 2, cuando conté con un grupo de compañeros para la sociedad de alumnos, eso fue en 1964.

¿Ganaste esa vez?

Ganamos

¿Entonces te tocó vivir el 68?

Y me tocó el 68

¿Qué papel desempeñaste ahí?

Fíjate, en el 68 estaba en el colegio de psicología, era una área más de la Facultad de Filosofía y Letras, había entrado en el 67, así que tenía prácticamente un año y medio, un poco más, de estar en la facultad por tanto no tenía una actividad política muy generalizada en la facultad.

Sólo había conformado un pequeño grupo con compañeros el GVP (Grupo Vanguardia de Psicología), nos reuníamos para discutir aspectos políticos, sociales, económicos del país, de la Universidad, del sistema educativo y preparábamos nuestras clases, exámenes, hacíamos deporte, en fin, un grupo muy dinámico pero restringido, o sea no tenía una proyección a nivel de toda la facultad.

Cuando estalla el 68, yo me integro al movimiento, porque la Facultad de Filosofía era una de las que encabezaba muy entusiastamente. Me arrastra, me lleva la corriente y actuó como una gente de base estudiantil, pero muy convencido, muy comprometido con el movimiento en todas sus actividades de promoción, de propaganda, de participación en mítines, marchas etc.

Entonces tu eras un estudiante universitario, activista se podría decir, militante político. Pero de ese paso de estudiante, ¿cómo entras a laborar a la UNAM?

El paso lógico e incluso encadenado con el 68 en ese sentido, es que en ese año trabajaba en un hotel como botones y por participar precisamente en el movimiento, a veces llegaba tarde, con la ropa pintada, etc. Por involucrarme, perdí mi empleo en el hotel, me quedé

desempleado un buen rato y en el 69 entre a la Universidad como trabajador, 3 de julio de 1969.

¿En qué dependencia?

Yo entré en Biblioteca Nacional cuando ésta se encontraba en el centro de la ciudad, Isabel la Católica, Uruguay y República del Salvador.

¿Cómo fue tu ingreso a la UNAM?, como trabajador, ¿Cómo se dio el proceso?

Yo diría que fue un proceso suave, terso, toda vez que no había sindicato ni había una reglamentación para hacer un examen de admisión como tal, como hoy ya existe. Bastaba con que algún compañero que estuviera ya trabajando te invitara y te recomendara ahí con los jefes de departamento que en donde su caso estuvieran; ese fue mi caso con un compañero de psicología que ya trabajaba, así entré.

¿O sea quien determinaba el criterio de contratación era el director de la dependencia?

Así es.

Bueno, tú entras a Biblioteca Nacional te empiezas a iniciar como trabajador, entonces, ¿cómo empiezas a conocer la vida sindical dentro de la dependencia en la que tu estas trabajando?

Recuerda que estamos hablando de 1969, o sea la secuela del 68, que yo afirmo que se extendió como la cola de un cometa varios miles de kilómetros atrás después de que pasa la parte central, la parte nuclear. Mi facultad, mi grupo y yo tuvimos un avance cualitativo y cuantitativo de politización, te estoy hablando de politización en términos de conocer el ambiente, de conocer desde abajo y desde adentro la truculencia del uso de los medios de difusión por el Estado, mintiendo a la población, dando sus versiones siempre contrarias al movimiento, en ese sentido a eso me refiero con politización.

Y entonces, entras a trabajar no hay ninguna situación sindical, no hay jornadas máximas, no hay prestaciones, bueno la única era la integración de los trabajadores al ISSSTE que en estricto sentido no les competía estar ahí puesto que los universitarios nunca nos consideramos burócratas sujetos del apartado B, nosotros siempre dijimos que éramos trabajadores con todos sus derechos y obligaciones, pero no burócratas, puesto que pertenecíamos a una institución pública, descentralizada, etc.

Pero fuera de eso jornadas, días económicos, primas dominicales, tiempo extraordinario, etc., no existía. Tampoco había un catálogo de puestos, tenías un nombramiento como bibliotecario, pero la hacías de *tocho morocho*, en su momento, si había que ir bajar hacer limpieza a *la catedral del olimpo*, bajas hacer limpieza. En fin, no había una división de funciones específicas para cada puesto.

Ok, ¿En qué año o mejor dicho cómo fue tu acercamiento al Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM?

Cuando entro a la Biblioteca, había cierto malestar de los trabajadores por todo lo que te estoy comentando, y existía esta organización ATAUNAM²⁴⁸, pero que no tenía la fuerza

²⁴⁸ Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM (1966-1973)

necesaria para poder regatear, defender los derechos de los trabajadores, sin embargo era lo que había.

En ese tiempo diría, conservadoramente, que fácil, el 70% de la planta laboral éramos jóvenes, si yo te estoy hablando tendría alrededor de 24 años y los compañeros eran más o menos de mi generación, estas hablando de una fuerza de trabajo que fluctuaba entre los 18 y 30 años.

Y muy politizados la mayoría me imagino

Pues una cosa, siempre he pensado que, el que es joven y no es rebelde, que no protesta no quiere cambios, como que nunca fue joven. O sea le faltó rebeldía, que se da en estas situaciones, esto por un lado. Por el otro creo que fue muy importante, muy entusiasta la juventud en ese tiempo, en esa dependencia en la que estuve, pero además del entusiasmo se agrega que no se les defendían y cumplían sus derechos, y bueno de una manera natural uno empieza a platicar con los compañeros, las compañeras; te escuchan hablar, creen que les puedes ayudar siendo su representante y punto me nombran su delegado sindical junto con otra compañera y empezamos nosotros a integrarnos entonces al ATAUNAM.

La gran doble función de un delegado sindical es, ha sido y sigue siendo hoy acá como esta la estructura del STUNAM: 1) en su base de trabajo defendiendo a esos compañeros suyos, y 2) representándolos en el órgano aglutinador de todos los delegados, que es el Consejo (General) de Representantes, entonces esas son las dos grandes funciones. Nos integramos mi compañera y yo, empezamos a argumentar, a decir que no, que el ATAUNAM no sirve que había que fundar un sindicato.

¿Tú fuiste de los primeros en hacer labor sindical?

Si, es más en el acta constitutiva del STEUNAM se especifica que se levanta Gutiérrez Calzadilla y dice: “*propongo formar un sindicato*”; así que, como podrás ver, estaba en ese rollo; se resume de manera natural, lógica, como agua que va corriendo, tomando un cause por las condiciones que están en ese momento.

¿Por el contexto?

Así es.

Desde tu punto de vista los logros y fracasos del ATAUNAM

Creo que el logro máximo, desde el punto de vista cualitativo, fue precisamente el lograr aglutinar a la gran masa de trabajadores a través de una representación sindical, eso para mí es fundamental, es como crear el núcleo, que después va a crecer como una planta y va a tener un desarrollo; sin ese núcleo no hubiéramos arrancado de esa manera.

Cuando hablas de núcleo ¿te refieres a que ya habían entrado personajes, perfiles como el propio Evaristo Pérez Arreola en el ATAUNAM?

Si, y Nicolás Olivos (Cuéllar)²⁴⁹

²⁴⁹ Nicolás Olivos Cuéllar (1941-2003), fue miembro fundador del ATAUNA, STEUNAM y el STUNAM, del que fue Secretario General dos periodos, el primero para terminar el periodo de Pérez Arreola, y de 1991 a 1994 ya como secretario general. También fue Diputado Federal por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) en la LV Legislatura.

¿Ellos son como el núcleo para formar lo que sigue?

Si.

El paso al STEUNAM José Luis ¿Cómo empiezan los trabajos para el STEUNAM, quién los empieza, cómo se entera José Luis?

Yo diría que, que una vez que se define o se toma la decisión de fundar el STEUNAM, y aquí sin poderte decir con los *pelos de la burra en la mano*. Pero quien lo planteó en las cúspides de lo que fue el primer Comité Ejecutivo fue precisamente el núcleo, es decir, Nicolás y Evaristo junto con una célula del Partido Comunista a la que ellos pertenecían, de esta forma empujaron, estimularon la conformación y formación de ese sindicato, el STEUNAM.

Desde tu punto de vista ¿piensas que el Partido Comunista tuvo una influencia muy fuerte dentro del sindicato?

Si

¿Por qué?

El asesor del sindicato, Juan Manuel Gómez Gutiérrez, ya tenía una historia extensa de miembro muy respetado, muy reconocido dentro de la izquierda, fue defensor (Valentín) Campa²⁵⁰, y (Demetrio) Vallejo²⁵¹, también hizo lo mismo con los presos políticos del 68. En fin era un abogado que públicamente era conocido y reconocido tanto por los estamentos de abajo: trabajadores, campesinos, pero incluso por autoridades y gobierno de este país, como una gente de izquierda totalmente integrado en el PC y él fue nuestro asesor jurídico y después hasta jefe político.

Pero ¿tú tenías conocimiento que él era miembro del Partido Comunista?

No al principio

¿Hasta cuándo te diste cuenta?

Creo que nos habríamos dado cuenta la mayoría de nosotros ahí en ese primer Comité Ejecutivo provisional, hacia los seis meses o sea tal vez medio año después.

Entonces se lanzan a una aventura, a la construcción de un sindicato y fueron respaldados por el Partido Comunista pero al principio no sabían que era el Partido Comunista

Así es, porque además creo que el Partido Comunista se pudo haber planteado como una de sus cuestiones tácticas no sacar la cabeza. Acuérdate que en ese tiempo el PC estaba proscrito, o sea no era un partido legal, entonces podía ser perjudicial para la nascente organización decir que estaba apoyada por el Partido Comunista.

²⁵⁰ Valentín Campa Salazar (1904-1999). Militante comunista, organizador de diversos sindicatos; en varias ocasiones fue perseguido y apresado por motivos políticos, estuvo preso de 1960 a 1970. Fue candidato presidencial del PCM en 1976 y Diputado Federal por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

²⁵¹ Demetrio Vallejo Martínez (1910-1985). Líder del Sindicato Ferrocarrilero; junto a Valentín Campa, encabezó la huelga de los ferrocarrileros en 1959. Fue un preso político y luchador por la democracia sindical. Fundador del Partido Mexicano de los Trabajadores y Diputado Federal por el PSUM.

¿Cómo viviste tú la fundación del STEUNAM?

Déjame decirte muy rápidamente que una vez que conformamos el STEUNAM a partir de la discusión de su acta y su asamblea constituyente, nombrar la primera mesa directiva que en ese momento se llamó Comité Ejecutivo, después de hacer esos pasos que marca la ley, nosotros solicitamos a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la toma de nota, el reconocimiento del sindicato, pero además la firma con el patrón de contrato colectivo de trabajo, con todas las consecuencias que esto significa.

La junta *nos dio palo*, después de varios meses, negó el registro del sindicato argumentado que la UNAM no era una empresa en el sentido de que no buscaba lucro y por tanto no se configuraba, por lo menos plenamente la relación laboral, lo cual nosotros siempre dijimos que era una soberana tontería; esa fue la respuesta de la Junta para negar; si no me equivoco en ese tiempo el Secretario de Trabajo era Rafael Hernández Ochoa, quien después fue gobernador de Veracruz.

Ahora, digamos que esa fue la parte formal, legal, hacia adentro, con los trabajadores ¿cómo se vivió?

Hacia dentro, la mecha, la idea del sindicato prendió fuertemente. Ahora ¿por qué se obtuvo una reacción así? Desde mi punto de vista estuvo todo muy bien preparado, porque fuimos como 80 delegados sindicales los que firmamos el acta constitutiva, pero ojo esos 80 teníamos atrás de nosotros las bases de trabajadores de 84 dependencias o más, es decir, como una cuestión táctica no quisimos llevar ahí a miles de trabajadores porque sabíamos que uno de los requisitos de la junta es, mandan a llamar a ver ¿tu firmaste? Entonces te mete en grandes broncas, 80 y punto, los demás lo haríamos después que ya fuera la comisión del sindicato.

Aunque todavía existía el ATAUNAM

No, ya no.

¿No había un grupo que se resistiera a la creación del STEUNAM?

Si, si lo hubo del ATAUNAM incluso, pero el grueso de los trabajadores que conformamos la ATAUNAM en su momento llevamos a cabo la asamblea de disolución de ATAUNAM y el traspaso de sus bienes al nuevo sindicato STEUNAM.

¿Pero eso fue después de la huelga?

Si claro, mantuvimos la ATAUNAM transitoriamente como una forma de tener algo mientras no teníamos afianzada la cuestión del sindicato.

¿Cómo fue que José Luis accede al primer Comité Ejecutivo del STEUNAM?

Accedí porque tenía que ser consecuente, había dicho que la ATAUNAM no servía y que había que formar un sindicato, había ido a echar gritos allá a David Ibarra Muñoz que era el Secretario Administrativo en ese tiempo. Había dicho a los cuatro vientos que era de la idea de que había que formar un sindicato; iba a ser muy incongruente que presentándose la oportunidad y la invitación de Evaristo a que lo hiciéramos, dijera que siempre no, por un lado; pero por otro lo compartía plenamente, o sea no era de dientes para afuera, yo nunca he sido ese tipo de político y además he argumentado que cuando tu quieres convencer a alguien de tus ideas, tus propuestas, tienes que creer en ellas, sino ¡vale madre! Es difícil que convenzas a los demás de algo de lo que tú no estas.

Entonces, yo estaba convencido y por eso lo hice, entre. Y un tercer factor que te diría, es que se pensó precautoriamente que iba a ver grandes dificultades para que las autoridades aceptaran el sindicato y entonces la mayoría de los que conformamos el Comité Ejecutivo no éramos casados, éramos solteros, entonces no teníamos la bronca de la familia atrás de uno ¿no? Que siempre te mete mucho problema.

Finalmente las condiciones eran totalmente adversas

Podíamos perder la chamba, mínimo, sino es que hasta el *botellón*.

¿Cómo José Luis accede al Comité Ejecutivo? ¿Qué espacio ocupaste la primera vez?

Yo tuve la oportunidad de poderme insertar en este Comité Ejecutivo como Secretario de Relaciones o Secretario de Prensa, me gustaban mucho las dos cosas, las tengo en alta estima. Opté por la de Relaciones y lo hice por una razón fundamental: si el sindicato iba a nacer en esas condiciones tan difíciles necesitaba expandir la idea de esa organización en concreto por todo el país, para obtener en su momento una solidaridad que nos permitiera tener la fuerza para romper la resistencia que se iba a dar.

Entonces eso implicaba encabezar las relaciones del sindicato. Yo fui un secretario de relaciones muy movido, recorrí todo el país, entable diálogo con los movimientos campesinos, pero sobre todo con los sindicatos. La intención era formar sindicatos y sobre todo en la universidades públicas de este país.

Entonces el primer Comité Ejecutivo se designa, no por elecciones sino por acuerdos

Por acuerdos entre fuerzas, que no había demasiadas diferencias. Lo que si había eran posiciones respecto a temas muy específicos, como ya te comenté, tuve broncas con Evaristo y Nicolás por el despliegado del 71²⁵², de alguna manera se puede decir que yo era la oposición de ese tiempo o formaba la oposición hacia ellos.

¿Le recriminaste el despliegado del 71 porque fuiste estudiante de la Universidad?

Si, claro.

La huelga José Luis, la huelga del STEUNAM

Por qué se da la huelga. Bueno pues porque nosotros, repito nos *dan palo* en la Junta Federal de Conciliación a través de una designación del Secretario del Trabajo y entonces el paso siguiente de acuerdo con la ley es irse al amparo.

Recurrir al amparo de la justicia federal, es decir, ir al poder judicial para pedirle que haga valer la ley y que le ordene al poder ejecutivo en este caso representado por la Junta, a que te inscriba, te registre, te de la toma de nota porque tienes el derecho que te da la constitución.

²⁵² El 23 de junio de 1971 la ATAUNAM encabezada por Nicolás Olivos Cuéllar y Evaristo Pérez Arreola, publican un comunicado condenando los hechos violentos ocurridos el 10 de junio de ese año, en el cual alrededor de 50 estudiantes murieron a manos de un grupo de choque denominado los “Halcones”. En el despliegado se manifestaron en contra de la violencia e invitaban a los estudiantes a “manifestar sus inquietudes por medios pacíficos”, en otras palabras los responsabilizaron de los hechos acontecidos, además de calificar a los dirigentes como “agitadores políticos”. Esta acción les costó por mucho tiempo el rechazo del sector estudiantil; el comunicado integro se puede consultar en: Alberto Pulido Aranda, *50 años del sindicalismo universitario*, STUNAM, México, 1995, p. 112

Pero he aquí lo que te comentaba la vez pasada, el asesor jurídico (Juan Manuel Gómez Gutiérrez) nos adelantó: *“el amparo compañeros puede tardar unas semanas, unos meses, unos años y quién sabe que puede pasar. Si quieren realmente mantener la idea del sindicato en la UNAM tienen que entender que el sindicato se forma por la voluntad de los trabajadores no porque una autoridad externa, en este caso la junta les diga que ya son sindicato. No, ustedes ya son sindicato en cuanto hacen una asamblea constituyente, levantan su acta, firman sus estatutos, nombran su primer Comité Ejecutivo, en ese momento ya son sindicato punto. Les van a decir que son un sindicato de hecho, bueno pues sí, así como lo toman ellos será un sindicato de hecho. Ustedes tienen un sindicato basado en la Constitución de la República Mexicana, entonces son un sindicato de derecho, no de hecho.”*

¿Qué hacemos entonces? Pues no despreciando la lucha legal que nos tenía que llevar a pedir el amparo de la justicia federal, le dimos un recoveco, una vueltecita y emplazamos directamente al patrón por el reconocimiento al derecho de los trabajadores de constituir un sindicato, que es el derecho de asociación a partir del reconocimiento y la firma de un contrato colectivo de trabajo, el reconocimiento a ese contrato que va a normar las relaciones de trabajo entre el patrón y los trabajadores, y lo van a respetar las dos partes, con todo lo que significa: jornadas, salarios, defensa de los trabajadores, litigios, etc.

Hicimos algo extraordinario, para ese momento, es decir, fuimos a emplazar directamente al patrón, cuando nosotros nos había dicho la autoridad externa que no teníamos derecho. Ahora fuimos a emplazar quiere decir, fuiste a ponerle un plazo para que te reconociera lo que le estabas solicitando con un pliego de peticiones y vencía el 25 de octubre de 1972 a las 12:00 horas del día. Si hasta ese momento el patrón no te reconocía lo que tú estabas solicitando y no te llamaba a negociaciones, tenías que estallar la huelga. Yo siempre he dicho, amenazar y no cumplir es doble pérdida, si no crees que vas a cumplir mejor no amenes y la huelga es una amenaza para el patrón es un ultimátum y entonces si lo haces tienes que ser consecuente y llegar hasta las últimas consecuencias. Entonces emplazamos a huelga al patrón, hicimos a un lado la autoridad externa, se llega el 25 de octubre y estalla la huelga.

Estalla la huelga, en ese proceso en particular ¿ya estaba presente el PCM u otros partidos o fuerzas de izquierda?

Yo diría que centralmente seguía siendo desde luego el PCM, algunos partidos de izquierda, no recuerdo si el PRT estaba ya en ese momento litigando en el país, la verdad no lo recuerdo, yo diría que esencialmente era el PCM.

¿Cómo operó con la base trabajadora el PCM?

Bueno, te quiero decir que incluso en el propio PCM había gente como por ejemplo Pablo Gómez, que no querían al sindicato. Tenían la idea desde cierto punto de vista fundada, de que formar un sindicato en la Universidad Nacional, era ir contra la autonomía porque los sindicatos ya en ese momento tenían un tufo profundamente antidemocrático y *gangsteril*; Fidel Velázquez²⁵³ y Gamboa Pascoe²⁵⁴ estaba en esos tiempos en sus *jugos*, con muchos

²⁵³ Fidel Velázquez Sánchez (1900-1997). Fue un dirigente sindical que ocupó durante cinco décadas la Secretaría General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), desde 1941 hasta 1997; fue dos veces Senador de 1946-1952 y 1958-1964, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

años frente a la CTM, en fin los grandes dinosaurios del sindicalismo vendido, corporativo con el Estado. Bajo ese ambiente la idea de un sindicato que pudiera ser diferente y que se formara dentro de la UNAM simplemente no daba. Por ello existía, con cierta razón una oposición a la existencia de una organización gremial.

Sin embargo lo que no se tomó en cuenta, es que nosotros en su mayoría de esa dirección proveníamos en gran parte de movimientos de izquierda, anteriormente surgieron algunos *coqueteos* con el gobierno federal, se asistió a un informe presidencial, etc., de hecho se llegó a pertenecer a la CNOP, en esos momentos yo no estaba ahí pero si como organización.²⁵⁵

Pero fuera de eso, en esta dirección política no teníamos antecedentes de ser gentes gobiernistas, ni de derecha. Y además el hecho de que la UNAM estaba presidiéndola el rector Pablo González Casanova, que había escrito “La democracia en México” y que era un hombre reconocido de izquierda, progresista, dio las condiciones, a pesar repito, que en el propio PC y gran parte de planta académica de izquierda en la UNAM estuvieran en contra de la formación del sindicato. Pero la mayoría de los trabajadores estábamos absolutamente convencidos de que era bueno, entonces eso es lo que pasó. Si había una promoción de dirigentes del PC pero no se dejaban mucho ver.

¿Era muy velada entonces?

Era muy velada, era un secreto a voces.

¿Logró su objetivo la huelga del STEUNAM?

Logró su objetivo y a la vuelta, con el paso del tiempo, algunos pensamos que si no hubiera sido, entre otras cosas porque el Rector pagó salarios, el Rector nunca dejó de pagar salarios.

¿No fueron muy duros con él?

Hermanito, en una lucha de clases, cuando estás dirigiendo a unos trabajadores y ellos van a correr la suerte de lo que tú falles o logres, tú no puedes andar con medias tintas, tú vas a lo que vas y punto. Es más, en cuanto a la cláusula de exclusión de negra historia en este país; nosotros dijimos que no la queríamos, en una asamblea general votamos no incluir la cláusula de exclusión por renuncia, simplemente por adición, o sea quien entrara lo hiciera a través de que el sindicato propusiera, eso es lo correcto.

En fin, era claro que no era un sindicato, no pintaba ser un sindicato al estilo del nivel tradicional, pero además el hecho de que Pablo González pagara salarios de los 83 días, a lo mejor ayudó a que la huelga se mantuviera. Quién sabe, era la primera huelga en la UNAM y de tantos días y en fin de año, el movimiento se fue desgastando, por ejemplo las guardias se fueron haciendo chiquitas, ya sólo eran unos cuantos los que se mantuvieron

²⁵⁴ Joaquín Gamboa Pascoe (1927-actualidad). Líder sindical que se desempeña, desde 2005, como Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Ha sido Diputado Federal por el PRI en la XLV Legislatura de 1961 a 1964, Senador de la República de 1976 a 1982, periodo en el que además presidió dicha Cámara.

²⁵⁵ Algunas organizaciones sindicales anteriores al STEUNAM, tuvieron un acercamiento permanente con el PRI y sus corporaciones, para ser más exactos fue la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). De hecho Martín Hernández, Granados Secretario General del primer STUNAM que nació en 1945, fue electo como subsecretario de la organización *cenopista* en el Distrito Federal.

día y noche, incluso en navidad y año nuevo, de hecho vinimos con nuestras familias para se que viera más gente y no nos sintiéramos tan solos.

Ahora, ¿cumplió la huelga? Sí, sí cumplió, el Rector tuvo acercamientos con el sindicato y ofreció en un primer momento, en un Consejo Universitario, reconocer el derecho de los trabajadores a revisar salarios, prestaciones, pero no con un sindicato, argumentaba que no era necesario, que él atendería todo lo que le llegara; lógicamente estaba negando el derecho de asociación y de contratación colectiva.

Recuerda que estaban tomadas las instalaciones en CU, por tal motivo la sesión del Consejo Universitario fue celebrada en la antigua sede de la Universidad, ahí en Justo Sierra. Ahí se proponen algunas reivindicaciones, revisar salarios, plan de vivienda en fin, prestaciones para los trabajadores, pero no a través de una cuestión colectiva. Cuando él hace eso y lo propone en pleno Consejo, en presencia de los dirigentes sindicales porque nos invitó a que asistiéramos, desde ese momento nos levantamos en el auditorio y dijimos que no aceptábamos, que lo llevaríamos desde luego a las diversas asambleas en huelga, pero no nos parecía que esa fuera la respuesta que estábamos solicitando y que íbamos a promover entre las bases no aceptar el ofrecimiento que estaba proponiendo el Rector.

Efectivamente se asistió a asambleas en las dependencias, las guardias y la votación aplastante fue no aceptar la propuesta de don Pablo González Casanova y en ese momento él renuncia como Rector. Y entra al quite un cuadro duro como creo que el gobierno pensó que necesitaba, como es Soberón Acevedo.

Él trata por todos los medios, igual, desgastar a la huelga, los huelguistas, hay provocaciones, incluso hay amenazas muy fuertes con gente de futbol americano, porros; los trabajadores resisten y entonces finalmente se hace una propuesta de firmar un Convenio Colectivo de Trabajo.

¿Qué diferencia habría entre un convenio y un contrato?

Bueno, no soy abogado. Lo que nos decían el asesor y a quien consultamos, es que, el contrato es la figura legal por antonomasia que regula las relaciones laborales entre patrones y trabajadores, un convenio es algo que se conviene y es como que un poco más restringida la cuestión de cobertura.

¿Pero en la vía de los hechos entre el STEUNAM y la UNAM ese convenio fungía como un contrato?

Ese convenio fue en la práctica era un contrato ¿qué decíamos nosotros para convencer a los trabajadores? Nosotros promovimos diciendo: nos interesa como se llame, nos interesa el contenido de las cláusulas de ese convenio, porque además la diferencia entre la ley que se aplica a los burócratas, se llama Condiciones Generales de Trabajo; un contrato, es que la condiciones no se discuten bilateralmente con nadie, se dictan, se dan, se otorgan y se llaman artículos. Acá se llaman cláusulas porque son discutidas, negociadas bilateralmente, esa es la diferencia central, tuvimos un convenio colectivo con cláusulas que marca la ley: jornadas, capítulo de huelga, de prestaciones, protección y derechos de los trabajadores, obligaciones del patrón etc. Todo lo que marca la ley esta ahí en ese primer Convenio Colectivo de trabajo.

Esto por una razón simple, el movimiento se va radicalizando, por lo tanto te puede rebasar, tú lo empujas, le das cuerda, le das dirección, tú siempre tienes que estar un pasito adelante de tus representados, pero si tú no eres lo suficientemente capaz para dirigir ese movimiento te puede rebasar ¿por qué?, porque ese movimiento agarra su propia dinámica,

avanza y una vez que avanza ¡cuidado!, hay que saber llevarlo a donde tú crees que lo debes llevar. Me acuerdo que salió en una gaceta amarilla, famosa, decía Convenio Colectivo de Trabajo discutido con los trabajadores y sujeto a ratificación por el Consejo Universitario, tuvimos que aceptar que la máxima autoridad de la UNAM tenía que darle bautizo y así fue, finalmente el Consejo Universitario lo aprobó.

Entonces la pregunta concreta, ¿consiguió la huelga sus propuestas? Sí, suficientemente; en ese tiempo el salario del 80% de los trabajadores era de \$1,025 al mes, terminamos pactando un salario que se remontaba hacia \$1,875, además prestaciones, aguinaldos, prima de antigüedad, en fin, un excelente convenio colectivo de trabajo; que sirvió además como patrón o machote para discutir contratos colectivos de las demás universidades que emplazaron a huelga en este país, era el modelo para discutir capítulo por capítulo.

¿Cómo impactó en el ánimo de los trabajadores el lograr ese Convenio?

Te diría que lo que se sintió de una manera colectiva y como sentí yo con mi gente en la Biblioteca Nacional, porque además en el caso nuestro éramos una de las dependencias más radicales y más politizadas, nos correspondió prácticamente coordinar todo el trabajo de huelga durante todo ese tiempo con todas las dependencias del centro que en ese tiempo eran muchas, entonces ¿cómo lo sentimos?, lo sentimos como un triunfo total, una felicidad, como algo que has luchado con tanto ahínco y lo consigues, así se sintió, como un gran triunfo entre los trabajadores.

Y hacia dentro de la organización ¿cómo fue el impacto?

Yo diría que cualitativamente hablando los trabajadores, *mutatis mutandis* con lo que pasó en el 68, todos terminaron siendo un gremio, un grupo de trabajadores más politizados de lo que habían iniciado antes.

La dirigencia ¿cómo impacto este logro en la dirigencia?

La dirigencia se consolidó

¿Quiénes eran en ese momento la dirigencia?

Evaristo Pérez Arreola, todo el comité ejecutivo, Nicolás Olivos, Leonardo Olivos, etc., pasando por Lechuga desde luego, en fin, la dirección terminó perfectamente consolidada. Una de las condiciones que nos propusimos nosotros y a los trabajadores fue que una vez conseguida la firma del contrato colectivo del sindicato íbamos a llamar a elecciones del primer comité ejecutivo oficial, ya legal, y así lo hicimos, ganamos el 100%.

No hubo oposición me imagino

Si hubo, les decíamos los negros, era gente sobre todo de dependencias de ciencias políticas, de arquitectura un poco.

¿Qué línea ideológica tenían?

Era la línea ideológica que había manejado gente como Pablo Gómez, que decían que éramos charros.

¿Era otro sector de la izquierda?

Una izquierda de cierta forma más radicalizada. Pero entraron, se involucraron en el sindicato, se integraron y participaron en esa primera elección, pero lógicamente no pudieron ganar, nosotros ganamos todo.

¿Cómo se levanta la huelga José Luis?, ¿cómo fue el proceso?

Déjame decirte que todavía en el último momento, hay un intento de Soberón con los porros que te he comentado de fútbol americano. Echar para atrás todo porque hay un episodio que hay ahí, tú lo puedes leer en los libros de Pulido y de Pineda, no recuerdo ahorita su nombre, te lo debo, Fabián López Pineda, en que el rector iba a tomar protesta como tal en la Facultad de Medicina cuando la cuestión táctica es que la Facultad de Medicina era prácticamente auditorio, nosotros sesionábamos como Consejo General de Huelga.

¿Provocando?

Así es. Y entonces llega con toda una masa ahí de estudiantes, profesores y trabajadores que habían *chaquetado* a tratar de romper la reunión del Consejo de Huelga, a provocar, finalmente el rector con todo y los porros no pasó. Nosotros teníamos gente de dependencias muy aguerridos, era la sección obrera del sindicato que eran los compañeros de vigilancia y de conservación.

En ese tiempo esa era nuestra línea de golpeadores o para contener a los golpeadores. Puro obrero cabrón, decididos a todo, ellos pararon a los porros. *¡Ora cabrón va! ¡Lléguenle!* Finalmente al rector, al último le recomendaron que mejor no lo hiciera, que ahí iba a haber una tragedia, que no era buenos para la Universidad. Entonces tomó posesión en el estacionamiento de la Facultad de Medicina.

Además, paralelamente el Rector mandó a varias autoridades por dependencia a intentar convencer a los trabajadores que no era necesario la firma de un contrato colectivo, por ejemplo los directores de Ciencias Políticas, de Economía, de Filosofía, etc., le ordenaban a su jefe de personal que programaran asambleas con los trabajadores y ahí decir que no era necesario que se ratificara el convenio colectivo, decían que el rector se comprometía con carta a implementar todos los preceptos. Querían hacer a un lado a la dirección sindical, pero no prospera.

Paralelamente se estaba dando otro movimiento sindical, que era el de los académicos.

En ese momento todavía no estaba en efervescencia el movimiento de los académicos, eso fue posterior a esta primera sacudida empujada por los trabajadores administrativos, de intendencia, obreros, etc.

¿A partir de cuándo detectas que los profesores empiezan a organizarse?

Bueno, estamos hablando de que la consolidación y el triunfo de la huelga se da el 16 de enero de 1973, entregamos las instalaciones, vía acta y todo cual debe. Yo diría que hacia el 74 ya hay ostensiblemente un movimiento de personal académico con el cual estoy englobando a profesores e investigadores, que estaban por conformar también su organización de defensa.

¿Cómo veían ustedes como trabajadores ese tipo de movimiento?

No, pues muy bien. Nosotros fuimos en todo momento promotores, impulsores de que se organizaran los trabajadores académicos pero igual a los estudiantes. Les decíamos que la mejor defensa que podíamos tener como trabajadores es que los estudiantes también se organizaran; y promovíamos que se organizaran los estudiantes. Con todo respeto les decíamos ustedes tienen que discutirlo, tienen que acordar, tienen que hacer su propio movimiento, nosotros lo respetaremos, no nos vamos a meter. Somos contrarios a esa situación.

Solidaridad la que quieran, la que podamos dar, tenemos una definición muy clara de lo que es la solidaridad. Siempre tuvimos eso. Dijimos, lo que ustedes nos soliciten y podamos va. Pero vamos a respetar su movimiento y lo hacen ustedes o no lo van a hacer, es cosa de ustedes.

El SPAUNAM agarra su propia dinámica, tiene su propia historia pero al momento de decidirse la fusión de ambas organizaciones ¿quién da el primer paso? ¿Quién busca a quién? O ¿Qué organización busca a que organización?

Mira, esa pregunta es muy compleja porque no se puede decir que hay un punto, un día, una fecha, una hora, entre tal, X y Y, personas de una y otra organización.

Yo como lo viví, como lo vi, fue un proceso que se fue dando y nosotros teníamos ya relaciones. En el SPAUNAM había corrientes como las hubo en el STEUNAM desde el principio y ahí la corriente hegemónica era la del Consejo Sindical, pero estaba la gente de Lucinda Nava²⁵⁶, estaban otras corrientes disidentes también. Incluso estaba gente ya de partido, pero no sólo del Partido Comunista; también de otros partidos de izquierda ya había tenían su germen.

Entonces había la corriente hegemónica más organizada, etc., que eran nuestros compañeros del Consejo Sindical, que ya te he comentado sus nombres, no es exhaustivo, son los más representativos ¿qué pasó? Fue un acercamiento paulatino, nosotros siempre platicábamos con ellos, nos acercábamos en distintos niveles y comentábamos que le tenían que meter a conformar un sindicato, a ir por la contratación colectiva, etc., como lo habíamos hecho. Y bueno, hubo desde luego, varias, múltiples ocasiones en que comentamos ese asunto, y al igual que los estudiantes, a los académicos les decíamos que íbamos a respetar, a respaldar y solidarizarnos con su movimiento.

Ahora, ¿quién fue el primero que se acercó? Fue un acercamiento paulatino que a todos nos convenía, a nosotros nos conviene que estén organizados los trabajadores académicos, seríamos más fuertes contra la derecha en la UNAM, que nunca ha salido de aquí, pero en ese tiempo era más fuerte.

Entonces digamos que dentro del STEUNAM había corrientes de izquierda y en el SPAUNAM había otras corrientes de izquierda, con sus diferencias incluso gremiales. ¿Cómo empezaron las negociaciones?, ¿cómo se empezaron a dar cuenta de la necesidad de la fusión?

²⁵⁶ Lucinda Nava Alegría (1946-actualidad), fundadora del SPAUNAM, donde ocupó la Secretaría Adjunta de Solidaridad y en el STUNAM estuvo al frente de la secretarías de Trabajo Femenil, Análisis, Estudios y Estadísticas. Fue diputada federal por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (1985-1988); en 1994 fue candidata plurinominal por la primera circunscripción bajo las siglas del Partido de la Revolución Democrática. Actualmente es profesora de la UNAM.

Fue una cuestión, el SPAUNAM había emplazado por contrato colectivo y no lograban conjuntar la fuerza necesaria para imponer una huelga al estilo como el STEUNAM en su momento, no eran ni las condiciones, pero tampoco había la cuestión tan integrada que el personal sintiera que era necesario el sindicato. Como quiera que sea el personal académico siempre tuvo la bronca de hacerle el juego a la derecha pensando que eran trabajadores no manuales, sino captadores de la inteligencia, el trabajo manual que plantea Marx y los grandes teóricos. Entonces les causó desde mi análisis político y de corriente también, pienso que tienen el gran problema de clase, de identificación clasista, no se definen como trabajadores sin hacer la diferenciación de manual e intelectual.

¿Al final somos explotados?

Finalmente sí, pero mucha gente no lo entendía en ese tiempo, entonces no existían las condiciones internas y externas que tuvo el STEUNAM en su momento. ¿Qué pasó?, tuvieron un emplazamiento que por debilidad organizativa lo fueron difiriendo, tenían casi un año creo que haciendo el emplazamiento y ya se veía muy debilitado el movimiento de los académicos y se venía a menos y lo iban a golpear. Entonces dada esa situación lo que se platicó es que ó le entrábamos a formar un solo sindicato y ahí metíamos a los administrativos ya con su delegación consolidada o iban a golpear fuertemente a los compañeros académicos y ahí la necesidad de un sindicato único y un contrato único.

¿Quién encabeza esas negociaciones?

Yo te diría que Evaristo y Eliezer Morales²⁵⁷

¿Ellos dos bilateralmente?

Sí. Desde luego con todos nosotros a un lado pero el liderazgo de ambos lados fue en esas dos personas.

¿Ellos determinaron los lineamientos?

Sí.

¿Cómo viviste el proceso de fusión?

Fue un proceso difícil por varias cosas, por varias causas.

Te he comentado que en ese momento existía una gran dificultad de los académicos para identificarse como personal también explotado finalmente. Entonces no sentían la necesidad imperiosa que nosotros sentíamos para organizarse, por un lado, pero por otro por el lado nuestro mucha gente iba con un sentido gremialista, diciendo los maestros van venir acá a tratarnos como nos tratan en los salones, a ver la servidumbre, a ver venga bárrele aquí, deme un gis, esa situación se daba mucho, éramos la servidumbre de la Universidad no solamente para los patrones en diversos niveles, también lo fuimos para gran parte del personal académico y estudiantes.

²⁵⁷ Eliezer Morales Aragón (1933-actualidad). Profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía desde 1973. Fue Secretario General del SPAUNAM, de 1975 a 1977; Secretario de Organización del STUNAM de 1979 a 1982. Director de la Facultad de Economía en el periodo 1986-1990; embajador en Bolivia de 2002 a 2004.

Eso dificultó mucho la fusión, hubo una gran resistencia en el sector administrativo, la base sindical veía claramente que iba a ser gran riesgo, no sólo para unos (académicos), sino también para nosotros (administrativos) que ya teníamos algo importante.

¿Tenían miedo de perderlo todo, ante la debilidad organizativa del SPAUNAM?

Si.

¿Pero finalmente se dio el proceso de fusión?

Finalmente a través del liderazgo que tuvimos en el STEUNAM y también en el SPAUNAM se tuvo que convencer hasta donde se pudo, nunca se logró totalmente mucha gente, Lechuga es un ejemplo viviente de ello. Aún así se intentó permear en la base sindical la idea de que no existía otra opción más que la unión de las organizaciones, que había que correr la suerte con todo el personal de la UNAM y buscar el paso al sindicato único.

Pero digamos ese sentimiento, esa identidad de clase ¿la llevaban ustedes o la llevaba Evaristo junto con Eliezer?

Yo creo que la llevábamos nosotros, liderada por Evaristo al ser el líder indiscutible e indiscutido en nuestra corriente del sindicato; tenía la suficiente sensibilidad para no imponer nada sin consultar, ni platicar con nosotros. Pero cuidó mucho esa situación, de no perder a su gente, la que estaba con él.

¿Cómo toman la decisión de rescatar el STUNAM?

Lo que pasa es que nosotros sentíamos que iba a ser una gran bronca, sabíamos perfectamente que ya en los meses que llevaba el STEUNAM funcionando como tal, en el país se sentía un peso enorme de este sindicato, las autoridades lo sentían como un *pinche monstruo*, una organización combativa hasta la madre, solidaria con todos, al máximo, yo creo han existido pocos sindicatos solidarios como el nuestro, más en esos años. Éramos solidarios con todos, todo el tiempo tenias ahí resolviendo problemas con compañeros campesinos, trabajadores, etc.

Entonces era un sindicato muy respetado, muy temido por los enemigos de clase, por lo tanto se pensaba que si esto era el STEUNAM y con toda la red de sindicatos en el país, ahora imagínate un sindicato único que agrupara a profesores e investigadores, iba a ser la muerte de la UNAM como tal, se decía que íbamos a manejar a nuestro albedrío a la máxima casa de estudios del país; el gobierno tenía esa visión equivocada; aunque yo creo que había cierta razón para que pensara de esa manera.

Iba a ser un sindicato poderosísimo, prácticamente aglutinaría a todo el sector académico: profesores e investigadores. Se pretendía controlar el aspecto laboral, pero en lo que respecta a la definición de las investigaciones o planes de estudio eran temas ajenos a la organización, pero la UNAM siempre se negó a que estuviéramos ante esa posibilidad, siempre argumentaron que íbamos a “entregar a la UNAM”.

Sabíamos que iba a estar complicado, que a pesar de emplazar la huelga siempre nos dijeron, las autoridades y el gobierno: “no van a pasar”. Aun así estalla la huelga, en condiciones difíciles, el entusiasmo de la primera huelga, la del STEUNAM ya no fue el mismo, se sentía más *difícultoso*, más resistencia. Sin embargo logramos un nivel de solidaridad muy alto, se veía reflejado en las manifestaciones, mítines, se recibían cartas. De hecho en la última marcha, sino mal recuerdo, fue histórica. Una *pinche* marcha

monstruosa, con sindicatos de todo el país, una columna como de tres horas, en pleno *pinche* aguacero y la gente no se movía, pero ahí fue cuando rompieron la huelga (de 1977).

El gobierno mandó tomar las instalaciones, entró. Ellos decían que fue la policía, pero en realidad ingresó el ejército nada más que no se vistieron de soldados. Tomaron las instalaciones de la UNAM, rompieron la huelga, tomaron las oficinas del SPAUNAM en Nicolás San Juan, entraron a las nuestras acá en Chilaque que están junto a División del Norte y las que acabamos de comprar en Centeno. Nos quedamos sin nada, pero además apresaron a más del 50% de la dirección del sindicato.

El movimiento prácticamente estaba descabezado. A eso apostaron ellos, a descabezar. Ahora, fue muy elocuente o muy evidente que se centraron en *chingarse* más a los académicos que a los administrativos. A César Chávez²⁵⁸ le rompieron hasta un brazo y casi a todos los académicos los encarcelaron. Y de los administrativos sólo unos pocos, porque además Juan Manuel nos dijo: “nadie llegue a su casa, ni con sus familias, por que los *apañan*. Váyanse a un *pinche* lugar donde nada mas ustedes sepan, no le digan nada a nadie, es más ni a mí”

¿Él (Juan Manuel Gómez Gutiérrez) seguía muy metido con ustedes?

Totalmente

Digamos que el Partido Comunista a través de él, era como la voz

Sí.

¿En ese momento quién era el secretario general del PCM? Ojo el partido todavía era clandestino

Sí, sino me equivoco el Secretario del Partido Comunista Mexicano era (Arnoldo) Martínez Verdugo

Porque aparte de eso, paralelamente se estaba dando un proceso de reforma política, Jesús Reyes Heróles estaba abriendo el sistema

Sí, el ostión. Eso fue muy sistemático y más por lo que te voy a comentar.

Se rompe la huelga, más de medio comité ejecutivo al igual que la mitad de los delegados del CGR presos. Por lo tanto muchas dependencias no tenían dirección sindical. No la del Comité, sino la dirección de la base estaban apresados. Apostaban a que descabezado el movimientos se iba acabar, y yo creo que estaba calculado todo bien, hacen política y Reyes Heróles es un *pinche* lobo de mar, bueno fue.

Y fue un ideólogo muy preclaro del PRI, de la derecha, pero con aspectos positivos; entonces nosotros empezamos a utilizar la solidaridad.

En la UAM hicimos un CGR y un CGH, ahí decidimos la expulsión del sindicato de (Álvaro) Lechuga y todos sus seguidores. Posteriormente, en la tarde de ese día o al siguiente, no estoy ya muy seguro, hicimos una asamblea otro CGH pero en las

²⁵⁸ César Chávez Castillo es contador público por la UNAM, cuenta con una Maestría en la Facultad de Economía de la misma institución. Fue Miembro fundador del Movimiento de Acción Popular (MAP) y del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), del que también fue consejero nacional; militante de los partidos Mexicano Socialista (PMS) y de la Revolución Democrática (PRD). Fundador del SPAUNAM, perteneció a su comité ejecutivo (1974-1977), ocupando la Secretaría de Finanzas. Una vez constituido el STUNAM desempeñó el mismo cargo durante dos periodos: 1978-1981 y 1981-1984. Ha sido dos veces Diputado Federal del PRD en las LVI y LIX Legislaturas.

instalaciones del Instituto Politécnico Nacional de Zacatenco. Al no tener nuestras instalaciones teníamos que andar así, errando y con un *chingo* de gente en dispositivo para desaparecernos en cualquier momento, en fin.

Para más señas el dispositivo para cuidar a Evaristo estaba centrado en miembros prominentes del PCM que eran cuadros estudiantiles en la UNAM.

¿Cómo quiénes?

Hijole no me acuerdo ahorita.

¿Prominentes en que aspecto?

Eran líderes estudiantiles muy conocidos y reconocidos. Cuando estábamos haciendo esa asamblea en el *Poli*, fue espectacular tener una *pinche* mesa ahí, un *chingo* de gente allá, pero un ambiente tenso, sórdido, difícil ¿no? Con una sensación de derrota, de que *esto se lo estaba llevando la chingada* y de pronto adentro un *cabrón* por allá (avisa) “están rodeando todo el *Poli*”.

¡*Putá!* Tú que estás en la mesa escuchas un *pinche* rumor, como un monstruo de mil cabezas que ruge por todo el *pinche* auditorio, sordo.

Así entre temeroso y encabronado y ves el momento como si fueran ahí como las *pinches* olas de mar, la gente se mueve, eso no te lo puedo decir con palabras, yo sólo una vez en mi vida he visto una cosa como esa y fue en ese auditorio, en Zacatenco, en el *Poli*.

Y entonces dice Evaristo: *calma compañeros, calma lo peor que puede pasar ahorita es que haya una masacre aquí; por otro lado, si el problema es la dirección, si vienen contra ella, aquí estamos compañeros no vamos a correr, no lo vamos hacer, vamos a tratar de defender. Pero no vamos hacer más, no vamos a exponerlos a ustedes a una masacre.*

Entonces la gente se calmó un poco y a los cinco minutos llegó gente con Evaristo, le pasaron notas y dijo: *compañeros le voy a leer una nota de puño y letra del Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, quien propone lo siguiente para resolver el conflicto. Número uno, reconoce el derecho de los trabajadores a asociarse de acuerdo como sea su voluntad, pero aclara que eso sólo es para los administrativos dado que cuentan con el mayor número de agremiados en su sindicato, pero no sucede lo mismo con los académicos y para resolverlo propone que una vez que se levante la huelga y se pacte lo que les voy a comentar, se correrá un tiempo que acordaremos de manera trilateral, (o sea Gobernación, Rectoría y nosotros los trabajadores) para llevar a un recuento en el personal académico. Número dos, respecto a la contratación colectiva se propone lo siguiente: al personal administrativo se le subrogarán los derechos y ejercicios de lo que establece hoy el convenio colectivo de trabajo del STEUNAM y por lo que hace al personal académico se definirá a partir del recuento un título de condiciones gremiales para que ahí se norme la situación laboral que no la académica respecto del personal académico de la UNAM y se discutirá con los académicos representativos resulten de ese recuento. Número tres, se firmará este convenio, se liberará el total de los trabajadores hoy presos, se van a retirar las ordenes de aprehensión que existen todavía y número cuatro, la Rectoría está dispuesta a sentarse a discutir los pormenores de este acuerdo. ¡*Putá madre!* Tú que te sentías ya ahogado, era oxígeno puro, *cabrón*.*

¿Fue antes o después de la reforma política?

Yo creo que fue casi en paralelo, Jesús Reyes Heróles estaba ya en ese rollo precisamente, por eso lo importante, y además el episodio que te voy a comentar fuera de acta para que te des una idea.

Antes de la crisis del sindicato había llamado a pláticas a miembros del Comité (del STUNAM) pero no a todos, sólo a una representación y entre esos fue Joel Ortega Juárez²⁵⁹, quien precisamente era oposición del Consejo Sindical, él representaba al Partido Comunista dentro del sector académico. Te lo menciono porque con él sucedió una cosa que ejemplifica muy bien lo que era Jesús Reyes Heróles.

Antes de eso ¿Tú fuiste a esa reunión?

No.

¿Quién fue a esa reunión?

Evaristo Pérez, Eliezer Morales, alguien más del Consejo Sindical y Joel Ortega.

¿Iban dos administrativos y dos académicos?

Jesús Reyes Heróles los recibe, hosco, duro como era y les dice: *siéntense*.

Empieza la reunión y les dice: *les quiero comentar que el grupo Monterrey, que la derecha de este país y la propia Universidad están solicitando que acabe con este movimiento, cueste lo que cueste*.

Entonces Reyes Heróles les dice: *bueno y qué proponen*. Como respuesta los representantes de los banqueros y empresarios sacan un costal y le tiran sobre su escritorio metrallas, pistolas, granadas a lo que le dicen: *si usted no puede a ver si con esto puede aquí esta y si le falta díganos*. Naturalmente Reyes Heróles se ofendió y les responde: *¿¡ah si!?* *Bueno y ¿después me van ayudar a cagar lo que me voy a tragar cabrones? ¿Si están dispuestos órale? A mi no me ofrezcan armas ¿cuántas quieren que les traiga para que les llene este pinche cuarto? ¡La última vez que me meten un arma a esta oficina! ¡La próxima vez se los esta llevando la chingada!*

Fíjate, *pinche* Secretario de Gobernación muy cabrón. Y con la representación sindical no fue diferente, les dijo: *a ver don Evaristo, ustedes creen que yo estoy en un lecho de rosas, ya ven que no. Si ustedes no entienden que este país hay derecha, hay izquierda y hay un chingo de pendejos ahí que quieren manejar el país, están mal, están jodidos, en este país tienen que entender que hay fuerzas, ustedes no son los únicos, ¡pendejos! Y me tienen que entender*.

En ese momento el *pinche* Joel que se le ocurre decir: *no, no, sabe lo que pasa señor*.

JRH: *¿qué?*

JOJ: *lo que pasa es que hay un vacío de autoridad*

JRH: *¿vacío, hijo de la chingada?*

Y que se levanta que agarra un *pinche* teléfono uno por acá y el otro por acá.

JRH: *comuníqueme con el Secretario del Defensa Nacional y con las regionales, ahorita le demuestro cual *pinche* vacío de autoridad, en este momento en diez minutos tengo al*

²⁵⁹ Joel Ortega Juárez (1946-actualidad). Economista por la Facultad de Economía de la UNAM. Militante del PCM y del PSUM. Fundador del SPAUNAM y STUNAM, desempeñándose como secretario de Organización, Relaciones Universitarias y Educación Sindical respectivamente.

ejército en pie de guerra en todo el país, pero ojo se los advierto cabrones, yo no saco el ejército a las calles para andar meneando o luciendo el arma, el arma se saca para usarse y si saco al ejército para eso va ser. ¿Cree que todavía hay vacío de poder?

JOJ: *¡no, no!*

JRH: *entonces déjese de pendejadas y por favor sálgase, con gente como usted no puedo platicar ¿cómo se atreve a decirme que hay vacío de poder en este país?* Lo corrió, nadie olvidó ese error histórico mi amigo Joel Ortega Juárez, siempre lo lleva consigo.

Termino con esto como resumen, Jesús Reyes Heróles fue el Secretario de Gobernación en este país, que comenzó con una idea hasta parece juego: la única oposición que sirve es la que apoya, la que respalda. Entonces a partir de esta *pinche* idea tan sencilla se empieza a promover la reforma política de este país.

Ahora pasemos a tu papel como dirigente sindical ¿Cómo te mantuviste al frente, en el Comité Ejecutivo?

Yo fui un cuadro destacado, probablemente suena mal en mi boca, pero cuando entro al sindicato y más en esa primera época como Secretario de Relaciones, me tocó vivir todas las coyunturas y procesos más fuerte e importantes para la organización, es más me divorcié de mi mujer durante la huelga del 77, me corrió de la casa.

Como Secretario de Relaciones me tocó vivir todo lo que logramos construir, es más por ahí tengo algunos informes de cuando *el Peje*, Andrés Manuel López Obrador, siendo estudiante de la FCPyS me llevó un día unos trabajadores madereros de Campeche. Si no me equivoco por solidaridad y como ese caso eran varios, se tenía que trabajar todo el tiempo. Por eso te digo cada quien tiene una auto-imagen, unos más distorsionada, otros muy jodida, en fin, *otros le ponen mucha crema a sus tacos otros ¿no?*, en fin.

Pero dentro de lo que veo, trato de ser objetivo es y te puedo decir que me entregue totalmente al sindicato en esos tiempos heroicos, en los que salías con unos cuantos pesos y veías como te las arreglabas.

Te entregaste 100% al sindicato, pero ¿nunca militaste en ningún partido?

No, nunca.

¿Ningún partido se te acercó para invitarte a militar en sus filas?

Si, el Partido Comunista Mexicano, de hecho el propio Joel Ortega me dijo: *¡qué esperas wey! ¿Pinche José Luis por qué no entras al partido?* Le dije que me convenía la ideología del Partido Comunista y que todas sus propuestas son similares a las del sindicato y por lo tanto yo las llevo acabo. Por eso mismo Joel Ortega me insistió: *ahí está pendejo, eres un pinche miembro del partido sin derechos, pero con obligaciones, ya métete ¡wey!* Pero nunca lo hice, no milite en el PCM.

¿Por qué?

Nunca estuve totalmente convencido de que eso fuera lo mejor. Entonces me dediqué de lleno a la vida sindical, fui Secretario de Relaciones, Prensa, del Interior, Finanzas, Previsión Social, consejero universitario, de organización académica, administrativa.

En fin he sido un cuadro que ha estado ahí, como comodín, de acuerdo de las condiciones que se necesitan, también fui presidente de la Comisión de Hacienda, un órgano autónomo; creo que fui un buen cuadro, construido por mi propio pie y salí del sindicato bien, pero con una inquietud, algo que ya no compartía con la organización.

¿Te consideras un dirigente o un líder sindical?

Sí.

¿Cómo se construye un liderazgo dentro de un sindicato como el STUNAM?

Siempre he pensado, y lo dije en mil lugares, quien quiera dirigir un movimiento social, una organización de trabajadores, de campesinos, estudiantes, un sindicato, un país, tiene que tener un proyecto. Preguntarse aquí y ahora, en estas condiciones, si tú te crees capaz de dirigir este país.

¿Tienes posición política? ¿si o no? ¿sabes o crees saber por dónde hay que llevar este país para adelante? Yo digo que si y en el sindicato siempre lo supe.

Repito el sindicato es un frente amplio de defensa de los trabajadores, por su naturaleza es la primera escuela del trabajador, es formador de cuadros, y ojo, al ser un frente amplio caben todas las posiciones político-sindicales siempre y cuando acaten los estatutos que es la defensa de los intereses de los trabajadores por encima de todo lo demás.

Y en eso hay que ser consecuente, trabajarse. Tú puedes tener un excelente discurso, muy *chingón*, pero si eso no lo llevas y lo concretas con la gente, frente a ellos, no sirve; para mi es eso.

Regresemos un poco a los años 70's, cuando el PCM se legaliza, cuando el STUNAM es el monstruo que tu mencionabas. El PCM una vez que obtiene el registro lanza a Evaristo, ¿Cómo se acercó el PCM? y ¿Por qué no se acercó a nadie más? Me imagino que fue el partido el que se acercó al sindicato

Bueno, esta claro que la realidad no es blanco y negro. Evaristo en ningún momento negó que era miembro del Partido Comunista Mexicano, pero no lo alardeaba; lo mismo sucedía con Nicolás y Leonardo Olivos y otros más.

Simplemente eran miembros del partido y se acabó. Ni se festinaban, ni se alardeaba, ni se comentaba, excepto un *petit* comité. A todos nos quedó claro que si, el PCM se acercó. Tú recuerdas que el problema era obtener un porcentaje de votación para ganar diputados de partido (plurinominales), en esa calidad entró Evaristo.

A todos nos quedó claro que había el ofrecimiento del PCM para que Evaristo contendiera por una curul y bueno que la posición del él era que había que aceptarlo porque era bueno que la dirección del sindicato tuviera en sus propios dirigentes una voz allá en las cámaras y también se hiciera escuchar en esos ámbitos, y bueno la propuesta era que él pudiera ser el candidato.

La posición de Evaristo como diputado ¿ayudó al reconocimiento legal pleno del STUNAM?

Bueno el argumento del gobierno a través de Soberón era que no existía una especificación en la Constitución para que se pudiera registrar este tipo de sindicatos y la respuesta fue el apartado C.

Pero al final se echa para atrás ese apartado y en el 80-81 se da una reforma a la Ley Federal del Trabajo donde ya entran ustedes

Si, en su artículo tercero.

Alguna vez Evaristo comentó “voy a impulsar esta reforma”, ¿vino de ustedes, provenía del gobierno?

Provenía del gobierno, pero proponía el apartado C, Soberón no la había hecho de muto propio, de manera gratuita, tenía línea de arriba.

Lo que pasa es que conformamos un enorme movimiento de sindicatos (universitarios), fue cuando formamos el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), 1980 ¿no? Su formación tenía como finalidad enfrentar y confrontar la política de apartado C.

Nosotros nos preguntábamos el por qué de la necesidad de otro apartado si la LFT sólo tenía dos y de hecho el B nació en los albores de la Segunda Guerra Mundial, momento en el que Cárdenas lo impulsó como una cuestión de defensa de seguridad nacional, el que se especificara un apartado para los burócratas, para no tener una posible huelga incitada con fuerzas del exterior contra el Estado mexicano. Fue en esa tesitura en la que se elaboró el apartado B. Pero pasó la coyuntura y el *pinche* apartado ese ahí se quedó; y ahora querían un apartado C y *ni madre*, nosotros somos apartado A con todos los derechos y obligaciones que establece la Constitución.

Pero entonces la reforma a la LFT, el artículo tercero

Fue para darnos la razón como apartado A, pero en un apartado de trabajos especiales

¿Exactamente, pero Evaristo como diputado tuvo un papel activo?

Impulsó, impulsamos esa propuesta

¿Entonces a través de él si hubo esa voz?

Sí, así es

Bueno, durante toda tu trayectoria ¿ningún partido se te acercó a ofrecerte un espacio, una candidatura?

Si, Andrés Manuel se acercó con nosotros en un desayuno promovido por Armando Quintero, era una gente que tenía en una gran estima a AMLO, entonces él promovió que tuviéramos una reunión Agustín (Rodríguez Fuentes) y yo.

Fue un desayuno, en el que AMLO nos propuso que pudiéramos lanzar un cuadro sindical para contender como candidato externo, como representante de organización social y lograra acceder a la Cámara (de Diputados). Estuvimos de acuerdo; se comenzó la discusión al interior de la corriente y al final se aprobó que yo fuera el candidato.

Pero hubo por ahí un acercamiento muy fuerte con la actual senadora Alejandra Barrales y tengo la impresión de que Andrés Manuel o algún otro, no les agradó que yo fuera el candidato. Creo que esperaban que la propuesta fuera Agustín por ser el representante máximo del sindicato; sólo es una sospecha propia porque nunca he tenido los elementos. Al final nos dijeron que no funcionó, que hubo muchos problemas dentro del partido pero casualmente entró Barrales al lugar que yo iba a ocupar, te estoy hablando de 2000 a 2003.

Pero en las elecciones de 2003 Agustín y yo hicimos la fórmula, él como titular y yo como suplente, posteriormente para 2006 ya me tocó ser el titular.

¿Cómo fue el acercamiento a José Luis, fue institucional, te apoyó alguna corriente?

Cuando Agustín entra como diputado llegamos al acuerdo de que yo me iba a encargar del trabajo en el sindicato para que la carga no fuera tan pesada, en ese momento me desempeñaba como Secretario de Organización. Pero también hubo una condición, le comenté a Agustín que no me gustaba ser suplente de nadie, pero que este era un caso especial y por eso lo aceptaba, lo único que le pedía de hecho le insistí en una escuela de cuadros, de formación político-sindical. Él aceptó la condición, pero jamás se cumplió, sus motivos tendrá.

Yo apoyé en la campaña a Agustín, de 2003 a 2006 hicimos mucho trabajo y buen trabajo en ese distrito (distrito electoral federal 26), por eso cuando de nueva cuenta se sostuvo la invitación para que el sindicato propusiera un candidato externo para ese mismo distrito logré ser el candidato, de una manera natural.

¿Cómo se dio la negociación, quién se te acercó?

En esa ocasión ya no fue AMLO, fue Martí Batres, dirigente del PRD-DF.

¿Pero por qué el STUNAM?

Bueno, en esa Legislatura (de José Luis Gutiérrez Calzadilla) había dos representantes del SME, y bueno el STUNAM sigue siendo reconocido como el más importante en el ámbito del sindicalismo universitario.

¿Hicieron trabajo territorial antes y después de la campaña?

Si. Tan así que, cuando yo entro como candidato tuve una votación muy alta, a pesar que antes se había redistrito con la intención de favorecer al PAN y su candidata, que era sobrina política de (Felipe) Calderón, Mariana Gómez del Campo, me tocó competir contra ella, aun así le gané de manera arrolladora.

¿Hay diferencia entre el trabajo político-sindical y el político-electoral?

Si hay, la diferencia fundamental es que en el ámbito sindical, tú estabas pensando siempre en función de derechos y obligaciones de los trabajadores, en la relación laboral, en asistir a las asambleas, resolver problemas en unas dependencias, defender una agenda de trabajo otras, tratar con las autoridades para defender recesiones, preparar una revisión de contrato. De hecho una vez me dijo Valentín Campa: *eres un buen cuadro, pero estas como pinche ratón, político ratón* y le pregunte el por qué y me contestó que estaba muy *clavado* en el tema sindical y me decía que tenía que salir de ahí, pero siempre estuve convencido de que esa era mi función.

Pero cuando llegas al territorio, al distrito, observas realidades muy diferentes, ves colonias con muchísimo dinero, pero también mucha gente que vive en las barrancas, en las colonias proletarias, por ejemplo Ampliación Águilas, La Carbonera, Tierra Colorada, un *chingo* de gente pobre, pero esa es la gente del partido. Soy de la idea de vives como piensas y entonces agarras una definición política natural, tú tomas tu lugar, a menos que seas desclasado.

Cuando tienes una labor en tu distrito ves muchas carencias, algunas aparentemente simples como la falta de una banqueta hasta el desgajamiento de un cerro, la carencia de clínicas, mercados o escuelas; particularmente en mi distrito existe el problema de las barrancas, hay otros problemas más complicados como el tráfico que se hace en las horas pico por el mal diseño vial.

Entonces tu visión se amplía mucho, observas las carencias y problemas reales de la gente a todo nivel, esa es la gran diferencia y aparte te identificas.

¿Tu trabajo legislativo se refleja en esos dos ámbitos, en el espectro sindical y territorial popular?

Si, en la Cámara de Diputados estuve en las comisiones de Trabajo y Previsión Social, Educación, Ciencia y Tecnología y de rebote me tocó pertenecer a la de Competitividad. Por trayectoria yo tenía una experiencia más desarrollada en la cuestión popular y social y traté de aplicarla en mi trabajo legislativo, por ejemplo en la Comisión de Educación se discute el presupuesto de la UNAM y me tocó defenderlo, sobre todo porque creo que el país no puede avanzar si no le mete más (dinero) a la educación y cultura, desde la primaria hasta el posgrado.

Desde tu experiencia primero, ¿cómo se relacionaba el PC con el STUNAM bajo ese contexto y segundo como se relaciona un partido como el PRD con el STUNAM bajo este contexto.

Mira, por lo que respecta al PCM, te reitero que fueron muy cuidadosos; supongo que fue estrategia de su Comité Central debido a la situación del propio partido, además pienso, que intentaban cubrir al propio sindicato. Hay que entender que en esos tiempos pertenecer al PCM significaba cargar un estigma por el que casi firmabas tu sentencia, buscabas que *te dieran en la madre*. Aun así el partido procuró una orientación, desde mi punto de vista, muy acertada, logró darle salida a la bronca del sindicato, sobre todo porque no teníamos registro, pero a través de Juan Manuel Gómez, Nicolás Olivos, se dio una dirección, se trazaron las estrategias, pero nunca se dijo de esa manera, no era correcto, además logramos conformar un sindicato solidario, democrático e independiente.

Con el PRD las cosas varían, la situación es diferente porque es un partido legalizado, su existencia es pública, se sabe abiertamente que un porcentaje de la dirección sindical milita en el partido. Las bases sindicales saben que se traen propuestas y líneas emanadas del partido (PRD), pero son discutidas en las instancias del sindicato y se aprueban por medio de los mecanismos que marca la organización, pues ¡va! Pero si no sucede esto simplemente van para atrás y lo que se gestiona es lo acordado en las instancias del sindicato.

¿Entonces todavía existe esa tentación del PRD de imponer líneas dentro del sindicato?

Si existe. Ahora, no creo que sea negativo o perjudicial siempre y cuando el sindicato y sus miembros asuman claramente que las últimas palabras respecto la conducción, huelga, no huelga, emplazamiento, etc., todo lo que es la gran vida de un sindicato se tienen que definir por votación directa, secreta y universal en las bases de los trabajadores.

A diferencia del Partido Comunista Mexicano que digamos ¿eran los dirigentes y líderes quienes tomaban la determinación?

Claro, pero por el contexto no se podía decir el Partido Comunista era el que mandaba.

¿Por ejemplo el Partido del Trabajo nunca se te ha acercado a ofrecerte algo?

Fíjate que no, de alguna manera se ha acercado, no conmigo, se acercó con Guadalupe Gamboa²⁶⁰, que era Roja, pero por problemas personales con Agustín dejó la corriente.

¿Y por ejemplo el caso de Eduardo Guzmán, él fue Diputado por el PT?

Si, lo que pasa es que él era nuestra oposición histórica como Corriente Roja en la Facultad de Economía, bastión del PT.

¿Cómo procesan ese tipo de acuerdos, la distribución de cargos dentro del Comité? Y ¿por qué no aspirar a ser Secretario General?

Tenía la idea y el deseo de ser Secretario General, pero siempre tuve una máxima fundamental: en política tienes que ser leal. Un valor fundamental, es la lealtad política, si no lo tienes te degradas a tí mismo.

Por lo tanto, fui leal con Evaristo ciento por ciento, lo mismo hice con Nicolás (Olivos Cuéllar) y es la misma situación con Agustín, cien por ciento leal.

Ahora, había un acuerdo con Agustín cuando me invitó a ser su suplente, que consistió en que yo soportaría la máxima carga de trabajo en el sindicato, para que él se concentrara en la Cámara. Pero la responsabilidad en el sindicato se estaba pensando para lograr el relevo en la Secretaría General, él lo planteo de esa manera, como una especie de transición y así se habló para que yo pudiera llegar a la Secretaría.

El problema es que Agustín todavía tenía la idea de lograr otros cargos de representación popular, pero ya no pudo, no se le hizo, entonces pensó que salirse de la Secretaria General del STUNAM lo iba alejar todavía más de esa posibilidad porque ya no iba a tener el apoyo y el carisma de ser miembro de una dirección de masas, de un sindicato importante, entonces no cumplió el acuerdo.

Quizás al final no te hubieras retirado si se hubiera cumplido ese acuerdo

Claro.

¿Entonces por qué te retiraste?

Por eso, pues porque no se cumplió y no sólo eso, acuérdate, siempre manejé la idea de que al sindicato le faltó proyectarse como una organización identificada y defensora de una Universidad nacional y pública. No se logró tener un brinco políticamente cualitativo importante en sus afiliados; alguien dijo un sindicato u organización despolitizada es caldo de cultivo para el anarquismo, en caso nuestro para el anarcosindicalismo.

Entonces nunca perdí de vista esa idea y por eso mi intención era la formación de una escuela de cuadros político-sindicales, no sólo cuadros sindicales.

¿Cómo cambió tu papel hacia la organización en tu rol como diputado?

Bueno, no cambió. Creo que más bien se matizó, porque me tocó desempeñarme como Secretario General y mientras era diputado.

²⁶⁰Miembro del STUNAM, ingresó a su Comité Ejecutivo en los periodos de 1997-2000 y 2002-2005 ocupando las secretarías de Prensa y Propaganda, y Cultura y Educación. Para la elección del año 2005 sobrevino una ruptura con la Corriente Roja y decidió contender por la Secretaría General a través de una planilla independiente, de esta forma logró acceder a la secretaría de Carrera Académica. En el periodo 2009-2012 fue Diputada Local suplente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

Es más la última elección de Comité Ejecutivo la dirigí, porque el Secretario de Organización era quien prácticamente se encargaba de organizar toda la cuestión del congreso, y lo hice, cumplí con responsabilidad. Después de eso y de que dije que ya no iba a participar, se nombró un comité en el que ya no estuve, pero jugué mi papel como Secretario y lo cumplí cabalmente.

4.2 Adrián Pedrozo Castillo

Adrián Pedrozo Castillo (1948). Es fundador del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), organización en la cual ha ocupado las secretarías, desde 1979: de Deportes, Trabajo, Finanzas, Cultura y Educación, Previsión Social y Fomento a la Vivienda. Es licenciado en Administración de Empresas por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

En 1994, al ser designado Agustín Rodríguez Fuentes como candidato a Secretario General del STUNAM, Adrián Pedrozo Castillo decide romper con la Corriente Roja y formar una propia para competir por el mismo cargo. Su grupo se denomina Alianza Democrática (AD). Ideológicamente sus miembros se ubican dentro de “una izquierda democrática, marxista y tal vez leninista. Critican al partido oficial y las políticas que han seguido los regímenes que han llegado al poder, con especial énfasis en la desigual distribución de la riqueza. No obstante esta izquierda no pregona el derrocamiento de ese aparato mediante métodos revolucionarios violentos sino que, implícitamente se pliega a las estrategias democráticas de acceso al poder.”²⁶¹ En ese proceso electoral Pedrozo Castillo obtuvo el 48.18% de la votación, mientras que Agustín Rodríguez Fuentes obtuvo la victoria con 50.44%.

En 2004 fue diputado local suplente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Su compañero de fórmula era René Bejarano, quien tuvo que abandonar la representación legislativa debido a que fue exhibido recibiendo dinero del entonces empresario Carlos Ahumada. De esta forma Pedrozo Castillo ocupó la titularidad en la ALDF.

En el periodo de 2006-2009 Adrián Pedrozo Castillo es diputado federal por el distrito electoral federal 23; ocupó las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social, y al mismo tiempo se desempeñaba como Secretario de Fomento a la Vivienda dentro del Comité Ejecutivo del STUNAM.

¿Cómo te interesaste o acercaste por primera vez a la política?

Bueno, la política me empezó a llamar mucho la atención porque yo entre a la Universidad en 1963. Es un año particularmente especial porque se dio el movimiento contra (Ignacio) Chávez²⁶² en la facultad de Derecho. Los estudiantes estallan una huelga, se extiende y lo *tumban*. Como resultado de ese movimiento los estudiantes ganan el pase automático porque antes a la Universidad se entraba por examen universal. Te hablo de los años sesentas. Yo acababa de entrar, en mayo, la huelga no me acuerdo en que fecha estalló, es más ni me acuerdo cuando terminó, pero si me marcó mucho porque yo en ese año había entrado a la preparatoria, en 1966.

Ingresé a la preparatoria a estudiar, pero ya era trabajador desde 1963. Llevaba tres años barriendo la Universidad. Entonces llega el movimiento en contra de Chávez.²⁶³ Una

²⁶¹ Jorge Basurto, *La vida política del Sindicato de Trabajadores de la UNAM*, UNAM-IIS, México, 2006, pp. 46-47

²⁶² Cabe aclarar que el movimiento contra el Rector Ignacio Chávez se da en 1966, como lo menciona un poco más adelante, pero el entrevistado confunde los hechos debido a que entró a UNAM como trabajador y después ingresó como estudiante. Se deja el texto íntegro.

²⁶³ El 26 de abril de 1966 un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, tomaron por asalto el edificio de la Rectoría

vez que termino como estudiante recibo un beneficio inmediato porque antes nos cobraban las prácticas, las fotocopias. Después de la huelga ya no lo hicieron, además, bajaron muchos los precios y se garantizó que terminando la preparatoria yo tendría pase automático a la licenciatura, cosa que antes no era así.

Entonces eso me dio un buen mensaje porque yo tenía compañeros de mi colonia que habían soñado entrar a la Universidad y no habían podido porque no pasaban el examen de admisión. Entonces yo dije: hijoles ya no voy a tener ese problema. Eso me impactó mucho, me empezó a llamar la atención los movimientos estudiantiles.

Luego me toca el 68, ya iba en tercer año de la carrera y ahí no solamente observo, sino que ya me da por participar.

¿Cómo participaste en el 68?

En la preparatoria no quise participar porque yo trabajaba y estudiaba. En la mañana trabajaba en la Preparatoria y en la tarde estudiaba. Eso me dio la oportunidad de conocer y los *chavos* que hicieron la huelga eran porros.²⁶⁴ Esos eran los dirigentes, entonces a mí no me gustó juntarme con ellos.

Pero en la colonia donde yo vivía había estudiantes de arquitectura, de ciencias químicas, había estudiantes de medicina.

¿Dónde vivías?

En la colonia El Reloj. Un amigo de química me dijo: “oye vamos a hacer una brigada, vamos a volantear”. Órale le dije, pero le pregunte: “oye ¿pero la urna y la propaganda? “Yo la traigo” me dijo.

Entonces él llegaba con la urna y la propaganda y nos subíamos a los camiones a hablar, fue la primera vez que empecé a hacerlo en público, a hablarle a la gente, nos subíamos y les decíamos por el movimiento del 68.

¿Entonces tu actividad política en el 68 no fue en la Universidad, fue en tu colonia?

Fue en la colonia motivada por el movimiento estudiantil. Se juntaba el dinero y Héctor se lo llevaba, lo entregaba. Esa fue mi participación además me gustaba ir a las marchas, nos íbamos en grupito, ahí nos juntábamos con los químicos.

Pero te repito no me gustaban los porros, a mi nunca me simpatizaron, porque ya vez que eran muy violentos y asaltaban.

¿Quién te invita a participar o involucrarte en el movimiento del 68, Héctor?

Héctor Sánchez. Más bien somos un grupo al que todos le entramos. No es él quien nos invita, sino es la inquietud de todos.

y, mediante coacción e insultos obligaron a renunciar al doctor Ignacio Chávez. El conflicto se había originado casi dos meses atrás con las protestas contra la reelección del director de Derecho y se extendió ulteriormente a otras escuelas y facultades que levantaron banderas antiautoritarias como la supresión del cuerpo de vigilancia, la eliminación del estatuto de aquellos artículos que permitían la expulsión arbitraria de estudiantes. Gilberto Guevara Niebla, *La democracia en la calle*, IIS-siglo XXI, México, 1998, pp. 31-32

²⁶⁴ Según Guevara Niebla en ese movimiento se conjugaron una mezcla de intereses: por un lado intereses oportunistas representados por estudiantes de filiación priísta que sólo deseaban el derrocamiento de Chávez; por el otro, intereses honestos que encarnaban otras en otras fuerzas que protestaban contra el régimen autoritario que había impuesto en la UNAM el doctor Chávez y que demandaban una reforma universitaria para superar los graves problemas que afectaban a la institución. *Ibid*, p. 32

Hacemos un grupito heterogéneo de estudiantes que nos metemos porque nos impactó mucho el movimiento: la lucha contra el autoritarismo. Para eso ya había entrado el ejército a la preparatoria; un buen día llegue a trabajar y ya estaba el ejército adentro, todo eso te impacta y te obliga a participar y empezamos con las brigadas.

Una vez fui al Consejo Nacional de Huelga, nada más. Me tocó ver el debate con Pablo Gómez que me impresionó desde entonces. Pablo Gómez es un magnífico orador.

Entonces esa fue mi participación, nunca fui del CNH, pero me involucré en una brigada, sentí el impacto y la matanza pues te impacta; me acuerdo, ese día no fui a la marcha. Fui por mi novia, la fui a dejar ahí en la colonia 201 y en el taxi que me subí, el taxista me dijo: “*oiga usted es estudiante*”, le que conteste que sí, y me dijo “están matando estudiantes en Tlatelolco, hay una balacera”, y de esa manera me entere.

Luego veo al otro día en los periódicos que no había pasado nada, no hubo muertos, negando todo. Lo que hoy poco a poco se ha ido descubriendo, que el ejército había intervenido y todo lo que se conoce ahora.

En esa época imagínate la reacción. Entonces el movimiento se alargó, pasó la olimpiada del 68 y nosotros regresamos a clases casi hasta diciembre. Prácticamente nada más a hacer exámenes y pasar a la facultad. Yo entre en 1969, me tocó todo el movimiento del 68 en la preparatoria.

Tu caso es particularmente interesante porque antes de ser estudiante entraste a laborar a la UNAM ¿cuándo ingresas a laborar en la UNAM?

En el 63, en mayo de 1963

¿En qué dependencia?

En la Preparatoria 5, ahí mismo donde estudié.

¿Y cómo ingresas a trabajar a la UNAM?

Mi hermana me mete. Ella ya había entrado.

¿Pero cómo funcionaba? ¿cómo ingresabas a trabajar?

Mi hermana era oficial administrativo de las oficinas escolares; era muy joven y además *guapona*, y se hizo muy amiga con el Secretario de la Preparatoria y entonces le pidió que le ayudara a que entrara su hermano. Le dijo que sí, y un buen día ya me presente a trabajar. Tú en ese tiempo tenías que ver a la autoridad para que te metiera. Las plazas las manejaba las autoridades. Ese era el procedimiento para entrar.

¿Por qué ingresas a trabajar a la UNAM?

Porque eran buenas *chambas*, mi mamá es una mujer muy sabia y ella decía: *hijo hay que trabajar con el gobierno, porque esas chambas nunca se acaban*. Además en ese tiempo tenía yo 14 años, entre de 14 años 9 meses a trabajar a la UNAM. Fue mi primera *chamba* y ha sido la única.

¿Cómo decides transitar de trabajador a estudiante?

Mi mamá también en eso nos incentivó mucho. Nos motivó a que estudiáramos. Decía: *yo soy una piedra con ojos*. Ella era campesina. Había nacido, vivido y trabajado en Michoacán. Se vino a San Rafael donde conoció a mi papá y luego se vinieron a la ciudad.

Entonces mi mamá era una mujer campesina de principios de siglo, nació en 1917. Se junta con mi papá que es un obrero de la ciudad.

Pero es la quien nos influyó, *chamba segura hijo, no hay como la chamba segura*. Entonces cuando logramos entrar a la Universidad ¡imagínate!

Por eso digo que una de las grandes suertes y bendiciones que yo tuve es haber entrado a trabajar a la Universidad.

Cuando ingresas como trabajador ¿existía alguna organización sindical?

Fíjate que sí existía e inmediatamente nos afiliaron. Creo que se llamaba STUNAM en esa época, el primer STUNAM.²⁶⁵

¿Entonces también te tocó la formación del ATAUNAM?

Me tocó, pero yo no participé en todo eso. La verdad era apolítico en ese tiempo. Imagínate tenía 15 años.

Mi papá también había sido líder sindical, pero no había una gran tradición de debate en mi casa. Éramos una familia con origen obrero-campesina y pues no era un ambiente particularmente intelectual.

¿Entonces cuándo comienzas a involucrarte en la vida política de tu dependencia como trabajador?

Fíjate, es muy interesante, en el 1970, después del movimiento estudiantil del 68 ya me quería buscar otra chamba, porque todavía andaba barriendo la Universidad.

En ese tiempo era un reto para mí. Yo decía: “yo en segundo año de mi carrera y estoy barriendo, no puede ser”. Ahora que reviso digo: “chingao que pendejo, la verdad”, porque no es igual barrer las calles como un obrero del Gobierno del Distrito Federal o barrer la fabrica si trabajas en una.

La Universidad es la Universidad. Veía muchos estudiantes de mi colonia que eran mis amigos y llegaban a estudiar a la preparatoria. Veía a los maestros con una formación académica, sus reuniones, platicando. Los oyes y a mi todo eso me abrió el mundo.

A mis hijos les platico mucho como la Universidad es una maravilla ¡hasta barrerla! Les digo yo, no solamente estudiar, sino hasta irla a barrer es un mundo que se te abre. Entonces así fue como yo empecé a interesarme por la política. Pasaron algunos movimientos. Los profesores comenzaron a organizar.

En ese tiempo trabajamos de lunes a sábado. Los sábados se trabajaba hasta las 2 de la tarde y luego había reuniones de los académicos. Todo eso empezó a llamarme la atención la política.

Y un buen día hay elecciones en el ATAUNAM, que era el antecedente al STEUNAM y se acercan mis compañeros a proponerme: “oye Adrián te venimos a proponer, queremos que seas nuestro delegado”.

²⁶⁵Según Alberto Pulido el primer STUNAM surge en 1945 y se disuelve en 1963 y da paso al Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM (SEOUNAM). En comparación con organizaciones anteriores este sindicato contaba con una vida organizativa un poco más consistente, tuvo ocho comités ejecutivos diferentes consecuencia de elecciones periódicas; aunque no contaba con la fuerza suficiente que le permitiera obtener un contrato colectivo de trabajo; pero este sindicato tiene una vida de tres años debido a las modificaciones que realizó la Universidad con respecto a su personal administrativo y por ello los trabajadores fundan la ATAUNAM en abril de 1966, constituyéndose así la única figura legal impuesta por las autoridades universitarias.

¿Y por qué te propusieron a ti?

Después me dijeron: “te veíamos que estabas estudiando, ninguno de nosotros estudiaba, que eras un chavo joven, te veíamos que nos podías defender”; la verdad no había pensado dedicarme a la vida sindical.

Entonces me proponen y órale, me dijeron: “nosotros te hacemos tu campaña, no te preocupes” y me la hicieron. Hubo cinco planillas ¡cinco planillas! en 1970 cuando me hice delegado. Imagínate como estaba la competencia. Por cinco votos le gané al segundo lugar.

Gané y ahí empezó mi carrera, porque me hice delegado y me gustó. Además venía del 68, había visto el movimiento contra Chávez, ya me había inquietado y luego me encuentro a Evaristo y Nicolás.

Nicolás era de la Preparatoria 5 pero no tenía una muy buena relación con él porque casi no hacía nada ahí en la dependencia. Además apoyó a otro candidato cuando yo me lance como delegado sindical.

Entonces se puede decir que yo le gané la campaña electoral, la delegación a Nicolás. Pero con Evaristo un buen día hicimos química.

¿Quién te presenta a Evaristo?

Él era el segundo a bordo del ATAUNAM y Nicolás era el Secretario General. Entonces un día me dijo (Evaristo Pérez Arreola): “oye te quiero invitar, vamos hacer un sindicato aquí en el Universidad, vamos a luchar por un contrato colectivo, por tener derechos como otros sindicatos, contrato, derecho de huelga, de contratación ¿cómo la vez?” y dije órale, cuenta conmigo.

¿Entonces él se te acercó?

Él se me acercó, porque fue quien organizó el sindicato y se decidió mantener la ATAUNAM con Nicolás Olivos como Secretario General. Era tener un plan A y B, el plan A: Nicolás que era el Secretario General y el B: vamos a hacer el sindicato, cuando gane nos quedamos con el sindicato y cosa que salió.

¿Participaste en la ATAUNAM?

Fui delegado de 1970 a 1973, te estoy hablando de 1971 cuando solicitamos el registro del sindicato. Fue el 11 de noviembre de 1971, pero nos lo negaron. Nos dijeron que no teníamos derecho porque éramos trabajadores de la Universidad y ésta no es empresa y una serie de argumentos legales. Cuando nos niegan el registro, Evaristo y Nicolás consiguieron la asesoría de Gómez Gutiérrez y dijo: “vamos hacer el amparo”.

Comenzamos a señalar la idea de que esos derechos ya nos los habían negado durante muchos años, porque si tu comparas con el sindicalismo en México y su surgimiento, los grandes sindicatos nacieron con Cárdenas los años 30`s 40`s y nosotros que éramos un gremio grande, importante, no teníamos sindicato. Fuimos un sindicato que se organizó de forma tardía, porque nosotros hasta el 72 a *huevo* nos tuvieron que reconocer, por la huelga, estallamos la huelga el 25 de octubre de 1972.

Ya habíamos recorrido el camino jurídico. Nos negaron el registro. Recurrimos al amparo y dijimos *¿ah no quieren?* Y decidimos, bueno a propuesta de Nicolás y Evaristo, *saben qué, vamos hacer una huelga.*

¿Durante la huelga, piensas que el Partido Comunista Mexicano o alguna otra fuerza de izquierda estaban trabajando con ustedes?

Mira de entrada nosotros ni sabíamos. Yo no sabía la verdad que fuerzas estaban ahí. A mí me gustó la idea. “Si, vamos a entrarle a la huelga porque tenemos ese derecho”. Yo había perdido el miedo y conmigo mucha gente, después de lo que habíamos visto en 1968, 1971²⁶⁶, dijimos vamos hacer la huelga en la Universidad, tenemos derecho de formar un sindicato, a un contrato colectivo, la ley lo establece. Y le entramos.

Y fue una huelga de hecho, porque no le pedimos permiso a nadie para hacerla. Fue por voluntad de los trabajadores. Ponemos la fecha, hacemos paros 10 días antes, en cada tres dependencias se empezaron hacer paros escalonados y llegó el 25 de octubre, la preparatoria 5 paró el primer día junto con Medicina y la Biblioteca Nacional donde trabajaba José Luis (Gutiérrez Calzadilla).

El segundo día pararon otras y así hasta que el 25 de octubre del 72 paramos como 20 dependencias, casi la mitad. En las otras dependencias no logramos realizar el paro porque la ATAUNAM no tenía la fuerza suficiente, pero después poco a poco se fueron integrando a la huelga.

¿Por ejemplo en este proceso, tu no sabías, no se veía que estuviera la izquierda participando?

No, hasta el *inter*, ¿sabes con que motivo yo me dí cuenta que la izquierda estaba metida? Fue cuando discutimos la cláusula de exclusión. Cuando empezamos ya la exclusión del contrato y todo eso ya iban varios días de huelga, me doy cuenta por que hay que discutir la cláusula de exclusividad y de expulsión.

La cláusula de exclusión tiene dos variantes: el derecho a recomendar, que es la exclusividad en la contratación²⁶⁷; y el derecho a despedir al trabajador que tu decidas que hay que correr.²⁶⁸

Entonces es cuando nos llevan a Valentín Campa al sindicato, quien fue dirigente de los ferrocarrileros; un hombre de izquierda. Lo llevó Gómez Gutiérrez, Nicolás y Evaristo. Hablamos sobre el movimiento ferrocarrilero y dijimos: “¿sabes qué? nosotros no queremos esa cláusula aquí. No queremos excluir por discrepar”.

¿En el STEUNAM?

En el STEUNAM. Dijimos no, no queremos eso y entonces hubo una discusión en el CGR y una consulta de quienes estaban a favor de que se incluyera esa cláusula y quienes estaban en contra. Y por influencia de Valentín Campa que nos dijo esto es negativo, no

²⁶⁶ Se refiere a la represión que hubo a la manifestación realizada el jueves de Corpus de 1971, en la que murieron alrededor de 50 estudiantes a manos de un grupo de choque denominado “Los Halcones”.

²⁶⁷ La naturaleza de la cláusula de exclusión de ingreso reside en el derecho colectivo de trabajo como un derecho de clase; en la medida que los grupos sociales van tomando fuerza, imponen formaciones en los contratos que les preserven de maniobras del patrón o de luchas intergremiales. De esta forma el patrón esta obligado a pedir al sindicato que le proponga los trabajadores de nuevo ingreso, fijando un plazo para que el sindicato los proporcione y de no hacerlo el patrón tiene la facultad para seleccionar libremente a esos trabajadores. Juan B. Climent Beltrán, *Derecho Sindical*, Grupo Editorial Esfinge, México, 2004, p. 116

²⁶⁸ La cláusula de exclusión por separación consiste en la defensa del sindicato titular del contrato colectivo contra la injerencia del patrón o de otros sindicatos. Una variable de esta cláusula de exclusión consiste en separar de su empleo al trabajador que renuncie al sindicato contratante. *Ibid*, 118.

hay que aceptarlo. Dijimos es cierto, tienes razón Valentín. Y casi nadie defendió ese planteamiento.

Estaba en el estatuto, quien lo hizo y diseñó lo propuso, pero después cuando ya estábamos en la recta final, dijimos no, eso no. La exclusión por ingreso sí, porque las plazas pues hay que manejarlas. Eso sí hay que pelearlo. Pero tener derecho a correr a la gente, eso no. La gente tendrá el derecho a discrepar y eso no será motivo para que se le corra del sindicato, como suceden en muchos otros.

Por eso nos dimos cuenta, yo me di cuenta que la izquierda estaba metida, después supe que el Partido Comunista, las Juventudes Comunistas.

¿Ustedes emprendieron una aventura sin saber que la izquierda mexicana representada en el Partido Comunista los respaldaba?

Estaba metida la izquierda, una izquierda muy insípida. Porque cuando ingresé al Partido Comunista me di cuenta que éramos bien poquitos.

¿Cuándo ingresas al Partido Comunista?

En el 74, 73.

¿Después de la fundación del STEUNAM?

Sí, después. Ya habíamos terminado la huelga, habíamos aterrizado en el primer contrato. La huelga terminó hasta el 15 de enero del 73. Luego se revisó el convenio. Posteriormente hubo elecciones en el 73 del primer Comité Ejecutivo y después hubo gente que me dijo: “bueno yo soy de Partido Comunista, mira, todos estos son del partido y vamos a invitarlos a unos círculos de estudio”.

¿Quién te invita?

Había un núcleo fuerte de comunistas. El que hoy es asesor de la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Lorenzo Gutiérrez Bardales, él me invitó. Y si, dije órale le entramos. Y le entre al Partido Comunista desde el 73 hasta que se disolvió en 1980.

¿Cómo viviste tú la fundación del STEUNAM, cuál fue tu papel, cómo te involucraste?

Yo era el delegado sindical en la huelga de 1973, era la conexión. A mí me tocó encabezar a mis compañeros. Les llevaba a la información. Les decía: *oigan vamos a hacer un mitin, vamos a hacer esto*. Sacaba a la gente de la Preparatoria para los mítines.

Aunque siempre hay gente que es más activa, más valiente, que se la juega, y siempre hay gente también que nada más te oyen y no te acompañan en nada.

Desde tu punto de vista ¿Quién o quienes impulsaron con mayor interés la formación del sindicato en la UNAM?

Bueno, el grupo de Evaristo y Nicolás y los delegados, pues éramos un grupo, como de 70 delegados en la UNAM, José Luis entre ellos, Benito Cristóbal, que todavía está activo.

Desde tu punto de vista ¿La huelga logró su objetivo?

Sí, la huelga lo logró.

¿Por qué?

Porque conseguimos el contrato colectivo de trabajo. Conseguimos un sustancial aumento de salarios, bueno, don Pablo González Casanova nos había dado un buen aumento; nos había aumentado \$300.

Pero después lo tumbaron

Fíjate que es una de las cosas que digo ahora, ¡*Chin mano!* Es una verdadera lástima que nuestro movimiento hubiera *tumbado* a don Pablo González Casanova. Pero no comprendió nuestro movimiento.

Él se oponía a la cláusula de exclusión

Hay que reconocerle un mérito. Él Siempre dijo, que la universidad no era patrón. ¡Yo no soy patrón!, ¡Yo no soy su patrón! Y nos pagó la huelga, una huelga *suigéneris*, especial, cada 15 días llegaba el pagador a darnos nuestros cheques ¡imagínate! Y ese es el concepto de don Pablo González Casanova.

Por ejemplo ¿la cláusula de exclusión estaba en el pliego petitorio?

¿La cláusula de exclusión estaba en el pliego petitorio? Si porque presentamos el (proyecto) contrato colectivo de trabajo, un pliego (petitorio) de contrato colectivo de trabajo, por eso se discutió eso.

¿Entonces don Pablo dice no a esa cláusula?

No, don Pablo ya no estaba, se fue antes, porque la huelga duró unos 85 días. Había una comisión la que estuvo negociando.

¿Quiénes estaban en esa comisión?

Pues me acuerdo, de Fix Zamudio, estaba Víctor Flores Olea.

Pero de ustedes, de su lado

¿De nosotros? pues el Comité, una comisión. Yo asistí a algunas pláticas también de las negociaciones.

¿Tú no accediste enseguida al comité directivo del STEUNAM?

No, porque para el registro del sindicato, en la Secretaría del Trabajo tu tienes que poner un Comité Ejecutivo, el que ya estaba elegido, ya estaba funcionando.

¿Quién o quiénes lo eligieron?

Lo elegimos en un CGR, ¡claro!, elegimos como 90 gentes. Ese día llegó Evaristo y dijo: “este es el estatuto que vamos a presentar y este es el Comité Ejecutivo, ahí te van: Evaristo Pérez Arreola, Secretario General, y todo el Comité. ¿Están de acuerdo?”, estamos de acuerdo, los delegados fundadores.

¿Nadie se opuso?

No, nadie. Claro yo dije: por qué ese Comité, pero tampoco me atreví a oponerme, porque ser del Comité en ese tiempo era no ser nada. Ya hasta después comenzaron a ganar su peso político.

¿Para tí qué significó alcanzar ese Convenio Colectivo de Trabajo?

Pues se me hizo una etapa muy interesante, porque teníamos sindicato. Nos dieron un buen aumento. Empezamos a ganar prestaciones. Antes se trabajaba el sábado. A partir del acuerdo que tuvimos con las autoridades, ya nada más se trabajó de lunes a viernes. Se dieron muchas ventajas.

Nos pagaron la antigüedad. Yo en ese tiempo tenía casi diez años de servicio; tenía un quinquenio, entonces por tener ese tiempo te daban una cantidad de dinero, o sea se vio en tu bolsillo, en tu ingreso el beneficio de hacer un sindicato.

Y cada dos años revisábamos (el contrato). Luego con Echeverría, vino el decreto, la reforma laboral y se estableció que la revisión del contrato se hiciera cada dos años en lo contractual y los salarial cada año, como esta actualmente.

Y ahí con mayor razón dices: *¡aquí hay un futuro!*, *de aquí no me muevo, de aquí soy*. Yo me había querido ir de la Universidad en el 70, quería conseguir chamba en el Seguro Social, por fortuna no encontré, de lo contrario, no me hubiera tocado todo esto.

Bueno, después de su movimiento sindical, pasan uno o dos años y los profesores se comienzan a organizar, ¿cómo viviste ese proceso?

Sí, los maestros en el 75²⁶⁹. Eso lo viví muy cerca porque era miembro de la dirección del Partido Comunista, del Seccional de la Universidad.

Eso explícamelo con más detalle, tu militancia en el Partido Comunista

Yo decido ingresar a invitación de Gutiérrez. Me invitan a ser parte de la dirección. Me eligen desde el primer Congreso Seccional Universitario.

El Partido crece aunque no tenía registro. Estamos hablando del 73, 74, no había reforma política. La reforma importante se dio hasta el 77 con Reyes Heróles que abre el registro a la izquierda mexicana. Me toca vivir todo esto.

Un día, un sábado por cierto, me encuentro un panfleto de la Liga 23 de septiembre invitando a la formación de grupos guerrilleros. Yo lo leí y dije *¡ah chinga!* Estaba en la preparatoria y desde entonces dije ¡no! Yo creo que no iba por ahí no es por el lado armado. No me llamó nunca a la atención.

Entonces la política, mi vida partidaria me empezó a gustar porque además el partido estaba evolucionando, me tocó la época entre lo clandestino a lo legal. Se empieza a luchar por los derechos políticos de la izquierda mexicana. Y en la Universidad crece mucho el partido. Soy de la dirección del partido, del comité seccional y me articulo con los académicos.

¿Cómo te articulas con los académicos?

Porque había células integradas por estudiantes, maestros y trabajadores en todas las escuelas y facultades. Entonces como era de la dirección me tocaba hacer recorridos a todas las células del Partido Comunista. Entonces conocía a los maestros, estudiantes y trabajadores que eran del partido.

Entonces se viene la iniciativa de los académicos. Surge el sindicato académico, Eliezer con la corriente hegemónica en los académicos que es el Consejo Sindical. Entonces hay un acuerdo entre el Consejo Sindical y el PCM, que era hegemónico en el

²⁶⁹ Cabe aclarar que el SPAUNAM, organización gremial del personal académico de la UNAM se constituyó de manera formal el 13 de julio de 1974 y emplazan y estallan su huelga el 16 de junio de 1975.

sindicato de trabajadores, quien tenía el peso en el STEUNAM eran los comunistas, Evaristo era del partido, Nicolás era del partido, habían muchos del partido.

Bueno, que te digo. Muchos unos 200 o 300, pero para la época de la que estamos hablando era muy sustancial. Entonces se da la iniciativa de que viene la formación del sindicato, la orientación desde el partido y todo el apoyo a la huelga de los académicos.

¿Y cómo es el apoyo del Partido Comunista Mexicano?

Fundamentalmente organizativo e ideológico. Recursos (económicos) no, sólo las aportaciones que dábamos, porque en ese tiempo el partido te pedía una cuota. Hacíamos campañas económicas. Cada año había festivales que hacia el periódico *Oposición* que el órgano de difusión del Partido Comunista. Venían de toda Europa del Este. Nos mandaban grupos culturales y hacíamos festivales en Auditorio Nacional y el Palacio de los Deportes. Y de ahí salían los recursos.

También salíamos a *botear* a las calles. Yo fui responsable de finanzas un tiempo. Entonces me tocaba programar actividades para recabar recursos. Nos daba dinero la gente. El pueblo mexicano siempre ha sido muy solidario. Me acuerdo de varias campañas que fui a la esquina de San Juan de Letrán, ahora Eje Central y Madero. Ahí nos poníamos, llevábamos sonido, brigadas de estudiantes y trabajadores y la gente que pasaba te daban sus moneditas, juntábamos un buen *dinerito*.

Entonces cuando viene la huelga de los académicos, la línea es, pues apoyo. Pero la lucha se vuelve muy encarnizada porque las autoridades forman sus asociaciones por dependencia y repliegan al sindicato académico de Eliezer quienes querían firmar un contrato colectivo de trabajo, pero lo que firman es un título de condiciones gremiales y la titularidad se la van a disputar a quienes son mayoría. Entonces las autoridades unilateralmente le dan la titularidad a las asociaciones autónomas, pero el sindicato dice *ni maíz*, nosotros somos los académicos y nosotros queremos un contrato. Hacen la huelga por el contrato.

No, mejor dicho, antes de la huelga, en el Partido Comunista dicen ¿cómo le vamos hacer? Entonces en el PC se acuerda la fusión de los dos gremios: el STEUNAM y el SPAUNAM y viene el gran acuerdo entre el Consejo Sindical y el Partido Comunista Mexicano.

¿Quiénes llevaron la negociación?

Los dirigentes de los académicos: Eliezer Morales, Erwin Stephan, Pablo Pascual, (José) Woldenberg, todo ese grupo es el Consejo Sindical; del lado nuestro, los sindicalistas, Evaristo, Nicolás, yo en ese tiempo todavía no era del Comité.

¿Tú qué papel estabas desempeñando?

Yo era comisionado de tabuladores, pero yo ya estaba incrustado en la estructura del sindicato. Saliendo de la huelga del 72 ya no regresé a trabajar a la Preparatoria. Nada más hubo elecciones, un nuevo delegado y yo me dediqué a la vida sindical de tiempo completo.

Pues bueno ese convenio, ese acuerdo político es histórico entre el Consejo Sindical y el Partido Comunista Mexicano para fusionarnos y así formar un sindicato y con ese sindicato emplazamos (a huelga) a la Universidad por un contrato colectivo de trabajo único.

¿Entonces el PCM tuvo una gran influencia en esa parte?

Una gran influencia, por el lado nuestro y por el lado de los académicos el Consejo Sindical.

Que también eran diversos

Bueno, tú sabes lo que es el Consejo Sindical. Tenían una diversidad de fuerzas, pero las personalidades Eliezer Morales, Pablo Pascual Moncayo²⁷⁰, Joel Ortega y Rito Terán²⁷¹, todos ellos eran académicos y del Partido Comunista.

Se da toda esta simbiosis. Así es como se construye ese acuerdo, esa huelga que estalla el 20 de junio del 77 por la firma de un contrato colectivo único para el personal académico y administrativo.

¿Cómo viviste este proceso de huelga?

Pues fue muy difícil, porque a diferencia de la primera que habíamos tenido salarios, en esta ocasión no fue así. Además, recuerda que ya estaba como Rector Soberón, un cuadro muy duro de la derecha y al estallar la huelga fue un enfrentamiento de todos los días. La Universidad sacaba pronunciamientos en los medios en contra de nosotros, nos acusaban de todo, nos quitan la luz, nos cortan el agua, nos corren, etc.

Un buen día, en una marcha Soberón anuncia que están despedidos todos los del Comité Ejecutivo. Aunque todavía no pertenecía a la dirigencia aparezco en la lista de los despedidos, pero estoy en esa lista porque, no es porque yo lo diga, pero como comunista y convencido de la causa andaba en todos lados, en todas las dependencias. Andaba apoyando para que la gente no se nos doblara, que estuviéramos firmes, porque mucha gente empezó a decir: y por qué nosotros vamos hacer una huelga con los académicos, si nosotros estábamos bien con nuestro sindicato, por qué nos juntamos.

¿Cómo vivieron la huelga las bases trabajadoras?

No pues había gente que decía que no estaba de acuerdo, que incluso decía que había sido una imposición del Partido Comunista. Empezaron a correr ese tipo de rumores; el debate era intenso. Entonces teníamos que explicar que no era así, que el objetivo que queríamos era tener más fuerza como sindicato, y que la íbamos a alcanzar si íbamos junto con los maestros.

¿Por qué crees que hubo resistencia por parte de algunos compañeros trabajadores?

Bueno, primero porque también en la Universidad muchos grupos vieron una amenaza. Imagínate ¿haber conseguido una organización única en la Universidad? El sindicato se hubiera fortalecido aun más, si ya de por sí era un monstruo.

Entonces no les gustó a las autoridades y nos empezaron a combatir de diversas maneras, con gente que ellos siempre han tenido en nuestras filas. Las autoridades siempre han votado en el sindicato. Entonces esas opiniones se venían y por eso hubo la división

²⁷⁰ Pablo Pascual Moncayo (1944-1997). Economista por la Facultad de Economía de la UNAM. Fundador del SPAUNAM y STUNAM donde ocupó las carteras de Solidaridad y Relaciones. Dirigente del Movimiento Acción Popular (MAP), fundador de la revista Punto Crítico y del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), por el que fue diputado federal en la LIII Legislatura.

²⁷¹ Rito Terán Olguín (1949-actualidad). Biólogo y Maestro en Ciencias, por la Facultad de Ciencias de la UNAM. Sindicalista universitario; en el STUNAM se desempeñó como secretario de Asuntos Académicos y Organización Académica.

con Lechuga²⁷². Eso fue una cosa que las autoridades y el gobierno armaron para derrotar la huelga; para dividir el movimiento.

Lo intentaron, lo hicieron, pero nosotros los derrotamos porque la fuerza y consistencia ideológica que tenía el sindicato en ese tiempo era muy fuerte.

¿Cuál era la ideología del sindicato?

Era un sindicato de izquierda, profundamente solidario, en defensa del interés de los trabajadores, esa fue una virtud de los años 70's. Lo mismo estábamos defendiendo a los electricistas de la Tendencia Democrática del SUTERM, que también la derrotaron. Igual con las huelgas que había en Ciser, Sinfunsa, Spicer, había un montón de huelgas por todos lados y nosotros siempre estábamos.

El sindicato era muy solidario. Gastaba dinero en dar solidaridad a esos movimientos. Tenía un gran prestigio. Era punta de lanza. Podríamos decir, que la izquierda mexicana estaba vaciada en el sindicalismo universitario, porque una vez que se desarrolló en la UNAM comenzó a suceder lo mismo en otras universidades. Por ejemplo en (la universidad de) Veracruz no había sindicato y apareció uno. Lo mismo pasó en Tabasco y Puebla. También en el norte, las universidades de Sonora y Sinaloa. Esos sindicatos se formaron con el impulso y el apoyo del sindicato de la Universidad.

¿Tú fuiste a algunas de esas universidades?

Si, me tocó ir a la Universidad de Coahuila. Por cierto ahí no nos fue muy bien, porque nos ganó la derecha. Hicimos un sindicato al que finalmente lo derrotaron y quedó el STUAC, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Bueno, por todo lo que me dices ¿es claro que el Partido Comunista operó en la huelga?

Claro, el Comité Central se reunía con el Seccional Universitario.

¿Quién era el Comité Central?

El Comité Central era Valentín Campa, Arnoldo Martínez Verdugo, que eran los que más estaban acá, además de Pablo Gómez y Gerardo Unzueta, quienes se reunían con el seccional universitario que éramos Evaristo, Rito Terán, Joel Ortega, Jorge y yo. Nos juntábamos para ir evaluando como iban las cosas, como íbamos avanzando.

¿Tú cómo viviste la resolución de la huelga?

Fue tremendo. Ese día fue una gran marcha que tuvimos. Marchamos no recuerdo si desde Antropología o del Ángel de la Independencia, al Monumento de la Revolución. Fue un acto enorme, fueron como 200 mil gentes ¡imagínate esa cantidad de gente marchando en el 77!, todo en apoyo a la huelga de la Universidad. Creo que esa marcha fue el 6 de julio, Llovió muy fuerte. Terminó con un mitin ahí que hicimos, Evaristo dio un discurso

²⁷² En el momento más crítico de la huelga (el Rector Guillermo Soberón notificó el despido de los trabajadores, se encarceló a los principales dirigentes del sector académico y se dio la entrada de la policía a romper la huelga en la UNAM) Álvaro Lechuga Wences, Secretario de Deportes pactó con las autoridades universitarias y la Secretaría de Gobernación el levantamiento de la huelga. Planteaba el "rescate" del STEUNAM. Sostuvo que el movimiento de huelga le era ajeno a los trabajadores y que era propiciado por los académicos y la calificó de inoportuna y peligrosa, además de señalar influencias extrañas dentro del movimiento sindical. Una vez que el STUNAM triunfó, Lechuga Wences fue expulsado.

magnífico, lástima que todos eso se perdió. Hay poco rastro de los discursos de Nicolás y Evaristo.

La concentración creo que terminó, creo que eran como las 8:00 p.m.; me acuerdo que nos fuimos a cenar y en eso estaba cuando vimos en la televisión: en este momento el Rector esta anunciando que están rescindidos Evaristo Pérez Arreola, Nicolás Olivos Cuéllar y todos. Dijimos: *chín cabrón*, entonces a reunirnos de manera urgente el Comité Central.

La reunión fue en la casa del tío de Cuauhtémoc Sandoval, como a las 12 de la noche y terminamos como a las 4:00 a.m. Y me acuerdo muy bien que Campa dijo: *este es el clásico esquema de represión, viene la represión*.

Porque además Evaristo ya nos había informado que Reyes Heróles le había dicho que si no levantaban la huelga nos iban a *vallejear* ¿qué quería decir eso? Que nos iban a meter a la cárcel y que iba entrar el ejército a la Universidad. Ese día que te estoy diciendo a las 6:00 a.m. empezó la policía entrar a la Universidad a romper la huelga.

Probé la experiencia del Partido Comunista ¿cómo nos agarró? pues organizados. Ese día (habla de la reunión en casa del tío de Sandoval), la orientación a las 3 o 4 de la mañana, no recuerdo, nos dijeron: *no se vayan a dormir a su casa, duerman en otro lado y mañana hay que estar al pendiente porque quién sabe cómo vayan a estar las cosas*.

Efectivamente en la madrugada a las 6:00 a.m. creo que entró la policía. Empezaron a sonar los teléfonos y llegó la orientación: nos vemos a la UAM Xochimilco, váyanse a las dependencias con la gente y jálensela a la UAM.

Y nos fuimos todos a la UAM y ahí sesionó el CGH y se dio información: *hay que reunirnos. Esta tomada la Universidad, detuvieron a Eliezer Morales, Erwin, Pablo Pascual, a los puros académicos*. Ante esto Evaristo gira la instrucción de citar.

Después de eso convocamos a reunión en el Politécnico. En el Casco de Santo Tomás hubo un mitin con toda la gente y luego una reunión con el Comité de Huelga, para evaluar cómo continuar, porque ya la habían roto.

Se hizo un muy grande en la Plaza Roja, ahí en Zacatenco y después nos metimos a un auditorio a la reunión del CGR, cuando Evaristo informó que lo estaban llamando de Gobernación, que lo convocaban. Entonces se empezó a negociar la salida de los compañeros que estaban en la cárcel y como íbamos a terminar la huelga. Hubo acuerdo de que salieran todos.

Pero los maestros que estaban libres acusaron que Evaristo estaba con el gobierno; cuestionaban por qué metieron a los académicos y no a los administrativos, por qué a Eliezer y no a Evaristo y empezaron a especular que había algo turbio, cuando realmente el gobierno siempre tiene sus estrategias y fue precisamente eso, para dividir. Pero bueno esos eran los debates internos.

Se acordó que nos iban a dar la mitad de los salarios caídos, pero que no se avisara, que no se hiciera público. Se iban a mantener los dos contratos, que nosotros nos manteníamos con el contrato de los administrativos y el de los académicos se iba a ver quien era mayoritario con las AAPAUNAM. Ellos no eran sindicato; eran asociaciones, pero iban a ver quien de los dos eran mayoría.

Bueno, termina este proceso de huelga. ¿Cómo ingresas al Comité Ejecutivo?

Después de la huelga en el 77 se forma una comisión porque salimos divididos, en el sindicato administrativo porque se habían ido los *lechugos* a formar su sindicato y se quedaron ellos con el membrete del STEUNAM y nosotros ya éramos STUNAM.

Como estrategia me comisionan para que sea el encargado del deporte, porque Lechuga y su grupo tenían mucha presencia en esa área, porque su amigo Cirilo Peñaloza era el secretario de Deportes y tenía mucha fuerza. Entonces me toca esa comisión junto con algunos académicos y nos empezamos a meter logrando quitarles todo el deporte.

¿Cómo le hiciste?

Pues yo jugaba fútbol, conocía a un montón de gente y me empecé a jalar a los equipos, iba a hablar con los amigos y les decía *vengeance*.

Yo contaba con los campos de la Preparatoria 5, ellos tenían los de CU, entonces hice mi torneo y poco a poco les fui quitando a la gente eso fue del 1977 al 79. Para el 79 cuando vinieron las elecciones donde entro al Comité, ya les había quitado casi todos los equipos de fútbol, todavía tenían una parte importante, pero el sindicato (STUNAM) recuperó la mayoría de los deportistas.

Cuando vino la elección y se hizo la planilla y Evaristo dijo: no pues, Adrián es el Secretario de Deportes. Entonces mi paso fue natural, porque habíamos dado un buen resultado y yo era el que había encabezado todo. En otras secretarías podían haber dos o tres candidatos, pero en deportes nadie me objetó.

Pero en 1979 hay un hecho importantísimo. Te lo voy a platicar. Después de la huelga del 77 el sindicato sigue su labor nacional con todos los sindicatos universitarios. Como no pudimos obtener en la Universidad un contrato único, el Partido Comunista orienta a seguir luchando por un contrato de trabajo único para todas las universidades y agrupamos a todos los sindicatos universitarios en los que teníamos influencia, que eran un montón, más de 20.

Dijimos: vamos a luchar para tener un contrato colectivo, un sindicato nacional y con un contrato colectivo a nivel nacional, eso fue el SUNTU.

Se forma el SUNTU y se pone fecha para organizar y estallar la huelga nacional por el reconocimiento del sindicato nacional y el contrato colectivo de trabajo ¡Eso es una meta muy ambiciosa! Y trabajamos para ello y movemos y reuniones de sindicatos en Guerrero, Puebla, Veracruz, Sinaloa, Sonora, en Baja California, para organizar. Teníamos una influencia tremenda en el sindicalismo universitario en esos años y acompañados por los académicos ya no sólo éramos los administrativos.

Pero estamos omitiendo una cosa muy importante que es el 76. Soberón se le ocurre que los trabajadores no somos del apartado A, ni somos del apartado B y lanza la iniciativa del apartado C.²⁷³ Y viene esa lucha contra ese apartado, el SUNTU es la ofensiva ante la propuesta de Soberón. Es la respuesta del Partido Comunista y de los sindicatos universitarios.

Nace este movimiento que concluye en 1980 con una cosa que va a quedar 100 o 200 años, que es que la autonomía universitaria. Como tu sabes había sido otorgada en 1929 pero por medio de un decreto. Le dan la Ley Orgánica en el 33 también por un decreto y en el 1945 nuevamente se reforma la Ley Orgánica de la UNAM y es la que sirve de base para el desarrollo y el crecimiento de nuestra Universidad. Pero la autonomía

²⁷³ Según el Rector Soberón, el personal académico cuenta con una condición laboral muy particular y por ello era necesario regularla de la misma forma, para ello propuso el apartado "C" que consistía en una adición al artículo constitucional 123, que intentaba establecer los lineamientos generales que regularían la vida laboral de los académicos universitarios. Jorge Basurto *Los movimientos sindicales en la UNAM*, México, UNAM-IIS, 1997, pp. 199-206

universitaria no estaba en ningún ordenamiento jurídico establecido hasta que se plasma en la Constitución en 1980 producto del movimiento que hicimos los sindicatos.

Con la iniciativa de Soberón del apartado C y con el movimiento de lo que nosotros le decíamos de sindicato nacional comienzan las negociaciones con el gobierno. Porque para entonces Evaristo ya era diputado al igual que Valentín Campa, Palomino, Gerardo Unzueta, Pablo Gómez, en total eran 20 diputados del Congreso del 79 que ganamos.

Se negocia que una modificación a la Constitución y se adiciona el numeral 8 del artículo tercero donde se establece la autonomía universitaria a rango constitucional, cosa que no existía.

Hay que decirlo todo esto fue producto de todo este gran movimiento y todas las fuerzas que habíamos agrupado. Fuimos acompañados por Woldenberg, Eliezer, todos se sientan se negocia en la Cámara en 1979. Claro con una gran alianza con el propio PRI, pues ellos eran mayoría en la Cámara. Entonces se negocia, se acuerda y se da el marco jurídico para la autonomía y en la Ley Federal del Trabajo hay un capítulo especial. Me parece que es el 18 que norma las relaciones entre las universidades y sus trabajadores.

Y bueno de no tener registro ahora aparece que nos van a dar el registro. Pero después ya dijimos no. Pero ya estaba; la verdad nosotros funcionábamos muy bien sin registro. Sin embargo con el registro viene el recuento de quien es titular en la Universidad por el contrato académico y ahí es donde nos gana el AAPAUNAM por 720 votos y se quedan con el sindicato académico y el STUNAM como lo conoces ahorita.

Bueno Evaristo fue el primer diputado del Partido Comunista ¿tú viviste ese proceso? ¿cómo se dio el paso de Evaristo de dirigente a diputado?

¡Yo era militante! Al partido le importaba. La dirección nacional del PCM, el Comité Central, siempre nos estaban cuestionando al Seccional Universitario. Pero éramos el sector más influyente porque había comunistas en todas las universidades públicas donde quiera que íbamos siempre crecía el partido.

Vino la reforma de Reyes Heróles en el 77 se le da el registro al Partido Comunista. Producto de esa gran reforma que yo creo que es la más importante, claro ahora ha habido otras que han consolidado las cosas. Pero en esa por primera vez llega la izquierda al parlamento.

Antes había estado los pepinos: el Partido Popular Socialista (PPS), partido con aparentes discrepancias ante el PRI. Había hecho una oposición importante en algunas cosas, pero era realidad era un partido satélite.

Una vez que le dan el registro al Partido a mi me tocó ir a la campaña con Valentín a todo el estado de Guerrero. Bueno Evaristo me invitó junto con Martín Nateras. Visitamos las principales ciudades de Guerrero: Acapulco, Iguala, Atoyac porque tiene origen guerrillero y Chilpancingo, fueron los 4 lugares donde hicimos la campaña, en el 70.

Ya sabíamos que íbamos a tener votación, entonces así de manera natural también Comité Central dijo: “Evaristo”, y él fue diputado junto con los demás que te dije. Era indiscutible, ¿quién lo podía objetar? Antes no metieron a Nicolás ahí también.

¿Cómo le hace un dirigente con tu trayectoria para mantenerse dentro del Comité Ejecutivo en la corriente hegemónica?

Bueno yo era equipo con (Evaristo) Pérez Arreola. Él me tenía entre sus colaboradores de confianza, eso me servía. Pero además, esta mal que yo lo diga, pero siempre fui un hombre de trabajo. Mis lugares me los ganaba, siempre estaba al pie del cañón como dicen, por eso

ocupe esos espacios en la mayoría: Deportes, Trabajo, Finanzas y Organización hasta 1994 cuando decido salirme.

¿Por qué rompes con la Corriente Roja?

Mira hay varios factores. Uno fue que Evaristo se fue, en el 89 con Salinas. A mí no me gustó su decisión. Me acuerdo que me invitó a desayunar con unos amigos al restaurante “Los Almendros” y dijo: me esta invitando Salinas a irme de asesor. Yo le dije: sabes que Evaristo yo creo que no deberías irte, Fidel Velázquez no tarda en morir, tu puedes jugar un papel importante en el sindicalismo. Me oyó no dijo nada y nos fuimos. Pero después ya no nos pidió opinión sólo nos avisó que ya se iba a ir, que iba a renunciar en el 89.

Al irse Evaristo se discutió quién iba a quedar en su lugar y él armó una terna: Nicolás Olivos, Agustín Rodríguez y yo. Cuando me entero que me ponen en la terna, dije: ¿qué hago?, espero a que me elijan o yo me empiezo a mover y yo me empiezo a mover.

Se va quien es el líder pues tengo que moverme en mi propia fuerza. Además mucha gente me veía como el sucesor natural de Evaristo, mucha gente me decía: no cabrán tú eres hijo de Evaristo, Evaristo te va a dejar a ti.

Entonces Evaristo opina que el sucesor fuera Nicolás y yo estuve de acuerdo.

¿Por qué?

Porque Nicolás era, en mi opinión, constructor de este sindicato y yo le reconocía.

¿A pesar de que tenían diferencias?

A pesar de que yo tenía diferencias con él. Reconocí que merecía ser Secretario General del sindicato. Un sindicato que él había construido, que él había dedicado mucho tiempo.

Y en contra de la voluntad de mucha gente que estaba a mi alrededor dije va Nicolás y acepte. Muchos me comentaron que no debí aceptar, que ese fue mi error dejar pasar a Nicolás.

Yo reivindicó mi decisión. Creo que hice bien, creo que Nicolás merecía ser Secretario General del sindicato y lo fue dos periodos, bueno terminó el de Evaristo y luego se aventó otro periodo más. Lo que yo ya no acepte es que después de Nicolás siguiera Agustín y por eso me salí de la Corriente Roja.

¿Cómo fue ese proceso?

Ahora que reviso a la distancia digo, había sectores de las autoridades; sobre todo del gobierno que no querían a Nicolás por comunista. Si tu pones en la balanza quien era más comunista si Evaristo o Nicolás, creo que era Nicolás. Porque además Nicolás fue primero comunista que Evaristo.

Nicolás era el dedo chiquito de Valentín Campa. Lo quería como a su hijo. Valentín no tuvo hijos, solamente dos hijas y en varios momentos Nicolás se enemistó con el partido. Por eso al último Valentín ya no quería a Nicolás porque se separó del Partido Comunista con tal de seguir a Evaristo a donde fuera.

Esa fue una virtud de Nicolás la verdad. Porque también hay que verlo por el lado positivo, aunque eso le costó enemistarse con la gente del partido; por eso Nicolás nunca fue diputado por el Partido Comunista, ni por la izquierda. Nicolás fue diputado por el Partido del Frente Cardenista, porque estaba bien *bronqueado* incluso con la gente del PRD.

Pero entonces cuando se da el cambio de Nicolás a Agustín ¿tuvo algo que ver el partido o alguna otra fuerza de izquierda ajena al STUNAM?

Mira ya para ese entonces el partido (PCM) ya no existía estamos hablando de 1994, estaba el PRD. Nicolás no tenía una buena relación con Valentín, se había roto. Evaristo ya se había separado totalmente del partido, ya no tenía la misma relación producto de su arribo con Salinas.

Vamos a esta negociación para ver quien iba después de Nicolás, quien ya estaba muy enfermo. Viene la discusión de quien va, entonces Evaristo y Nicolás optaron por Agustín.

Desde luego dije: bueno, tienen derecho a optar por la candidatura que ustedes quieran, yo también tengo derecho a optar y me salí de la corriente a formar y hacer mi trayectoria fuera de la férula de ellos.

Entonces la designación de Agustín ¿fue acuerdo entre ellos?

El acuerdo fue con ellos, y en desacuerdo yo, desde luego y lo que representaba. Me salí con un buen de gente.

¿Quiénes te acompañaron en ese proceso?

No pues me acompañó un buen número de gente, realmente yo gané la elección.

Pero no te adelantes, al romper ¿quiénes te acompañan? y ¿cómo obtuviste la candidatura al Comité Ejecutivo?

Nosotros decidimos ahí mismo. Porque ya estábamos a días de la elección del 94, entonces los que se salen conmigo del Comité Ejecutivo se sale Armando Solares, Cecilia Crespo, Fabián López Pineda, David (Hernández Gutiérrez), que era de deportes. Nos salimos como seis o siete y acordamos con la oposición, con (Armando) Quintero, Rosario (Robles) y Luis Bravo hacer una planilla.

Una vez conformada la planilla quedo como candidato a Secretario General, Luis Bravo el segundo, Quintero no recuerdo para que cartera, pero quedó en Asuntos Femeniles me parece.

¿Cómo se da el acuerdo entre tu grupo y la oposición?

Mira en 1991 hubo un Congreso extraordinario y desde entonces me alié con la oposición y les ganamos a la Roja varios acuerdos. Por ejemplo la bolsa de trabajo antes era 50% y 50% de las plazas y a raíz de ese congreso le bajamos a 80%-20%, es decir, 80% eran para las dependencias y 20% para el Comité. Le bajamos al aparato antes eran cinco por comisión ahora son tres, legislamos sobre los adjuntos. Eso lo saque con la oposición desde la Roja los *mayortiamos*, ese congreso lo perdió la Corriente.

Empecé a coincidir mucho con la oposición desde la Roja, porque yo era el Secretario de Organización, el segundo al mando.

A mi me tocó el Congreso Universitario. Vote en contra de las cuotas. Las autoridades pensaban que iba a votar por las cuotas, porque tenían un acuerdo Nicolás y una parte del partido voto por las cuotas. Yo encabece la otra parte en contra de las cuotas en la Universidad.

Sigamos. Rompes, haces alianza con la oposición ¿cómo formaste tu grupo, cómo fue ese proceso?

El grupo de hecho ya estaba armado. La propia dinámica nos había llevado ahí. Claro después se me desprendieron todos los que eran muy seguidores de Evaristo pues me dejaron en el camino. La comodidad de la mayoría contrasta con la lo duro de la oposición.

¿Recibiste algún apoyo externo para formar tu grupo o fue meramente del sindicato?

Totalmente del sindicato. Yo no tenía una relación sólida con el PRD, había estado en el movimiento con Cárdenas. De hecho su el primer destape lo hicimos con Evaristo, lo que pasa es que después lo llamaron para ser asesor (del gobierno de Carlos Salinas de Gortari) y se hizo a un lado.

¿Por qué fuiste el candidato y no Armando por ejemplo?

No bueno, porque Armando también se iba.²⁷⁴ Acuérdate, se fue Evaristo como asesor de Salinas y Armando junto con Rosario se fueron al PRD, ellos ya tenían una militancia.

Yo era del PRD pero no militaba. Votaba por ellos, pero hasta ahí. Entonces yo salí como candidato ya había encabezado todo, en las revisiones en el Congreso Universitario yo encabece los planteamientos.

Y bueno, la pregunta obligada, ¿ganaste?

Gané la elección. Pero bueno ganarle al gobierno, a las autoridades. Tú sabes que actualmente en este país todavía no pude haber elecciones auténticas como se pueden ver en estas últimas, tú crees que en el sindicato me iban a dejar llegar.

¿Por qué?

Pues porque imagínate una gente como yo en lugar de Agustín en el sindicato, tú crees que yo estaría haciendo lo que esta haciendo Agustín. Él esta haciendo pacto en todo. ¡Yo gané! pero me quede solo, sin pruebas. Imagínate en el colegio electoral gente que decía que estaba conmigo voto por él y te digo porque hubo una casilla en el colegio electoral con 14 votos de los cuales cuando menos 7 debieron ser míos y no aparecieron. Me traicionaron al final.

Te mantuviste al frente del sindicato casi por 30 años, desde la Corriente Roja y desde la oposición ¿cuál es la diferencia?

Fíjate, estuve en la mayoría del 79 al 94 y del 94 al 2011 en la oposición. ¿La diferencia?, no bueno, estar en la mayoría es muy cómodo porque tienes todo: los recursos del sindicato, la relación con la autoridad, el reconocimiento. Ser oposición tiene su mérito pero te cuesta el doble de trabajo para mantenerte.

Y te mantuviste, ¿cómo le hizo Adrián Pedrozo?

Lo que pasa es que hay que hablar bien del proyecto del sindicato. El sindicato te da esa posibilidad, en eso es único, ojala y pudiéramos extender esto a los demás sindicatos para que la oposición sea una oposición permanente, sistemática, consistente y es por la proporcionalidad. No necesitas negociar con nadie, si tú tienes fuerza te mantienes.

²⁷⁴ Armando Quintero renuncia a la Secretaría de Asuntos Femeniles para ocupar la presidencia del PRD en el Distrito Federal. Esta secretaría la había ocupado previamente Rosario Robles, cuya carrera política también destacó dentro del PRD.

Es más en este último proceso, si no comete (José) Castillo el error de dividir a la oposición nosotros hubiéramos ganado de 8 a 9 lugares, no se hubiera quedado Agustín con todo. Nosotros teníamos el 40% él casi tenía el 20 y yo el 20, pero como salimos divididos ninguno de los dos se quedó.²⁷⁵

Pero bueno esa es la clave. El modelo de la representación proporcional que no la tiene ningún sindicato y que esto es un patrimonio que discutimos en el Partido Comunista y cuando alguien me ha querido discutir este asunto, le digo: discúlpeme yo estuve cuando el Comité Central decidió introducir en los estatutos la proporcionalidad.

¿Entonces el Partido Comunista Mexicano tuvo una fuerte influencia en el sindicato?

¡Claro! En todo el modelo sindical.

Te voy a comentar, por si te interesa el dato. En la casa de Marcela Lagarde, esposa de Casees, que también son gente de izquierda y que en ese tiempo eran del PCM los dos. Ahí discutió el Comité Central con el Seccional Universitario la introducción de la proporcionalidad, antes de la reforma de Reyes Heróles en el 77. Los académicos no querían, todos estos *mapaches*²⁷⁶ no estaban de acuerdo. Pero los convencimos de que era muy importante que el sindicato introdujera la proporcionalidad para que la oposición tuviera una representación según su fuerza y la condición es el 20%.

Y ve, bueno soy un ejemplo de eso, porque sin necesidad de negociar con nadie me mantuve en el Comité Ejecutivo durante casi quince años en la mayoría y casi otros quince años en la oposición.

Entonces desde tu punto de vista ¿en que partes me podrías mencionar la influencia del Partido Comunista en el sindicato?

El voto libre y secreto, la independencia del gobierno. Por eso no hay corporativismo aquí, esto es un patrimonio del Partido Comunista, porque nos enseñó a que podemos tener militancia en donde tú quieras, hasta en el PAN, pero hay que tener independencia de los partidos.

Con excepción de un partido de clase. Si hay un partido de clase que te representa como trabajador entonces te vinculas. Claro ahorita en México no hay uno, ojala hubiera para articularte.

Pero ha sido acertado que el sindicato no se vincule corporativamente ni con el PRD porque no es un partido de clase, es pluriclasista. Ese es otro de los aportes del Partido Comunista.

Y esto del voto universal, directo y secreto. Si tú haces un estudio histórico de los estatutos de los sindicatos viejos, te vas a encontrar que casi todos estuvo la mano del

²⁷⁵ En el último proceso (2010) la oposición se dividió en dos planillas: SI encabezada por José Castillo quien obtuvo el 18.17%, por su parte Adrián Pedrozo con su planilla Alianza Cosire consiguió el 19.70%. Con estos resultados la planilla de la Corriente Roja se quedó con todos los lugares del Comité Ejecutivo, porque ninguna de las planillas opositoras alcanzó el 20% mínimo de votación.

²⁷⁶ Se refiere a los integrantes del Movimiento de Acción Popular (MAP), fundado en la década de los años ochentas; posteriormente fue uno de los grupos que integraron el PSUM y más tarde el Partido Mexicano Socialista (PMS). De manera muy esquemática se puede ubicar el origen de sus militantes en cuatro ejes: los académicos, quienes se habían aglutinado en el Consejo Sindical y posteriormente fundaron el SPAUNAM y STUNAM; otros provenían de la lucha sindical de la Tendencia Democrática, también se encontraban aquellos que venían del Movimiento Revolucionario de los Trabajadores y finalmente quienes integraban el grupo denominado Política Popular.

Partido Comunista: los ferrocarrileros, electricistas; analiza y siempre estuvo influencia de los comunistas a la hora de hacer sus estatutos y aquí también estuvo la mano del PCM.

¿Te consideras un dirigente político?

Soy dirigente

¿Por qué?

Pues yo me forme en el gremio sindical, soy sindicalista. Algunos me han dicho tú nunca fuiste dirigentes estudiantil, no pues nunca lo fui, es más ni jefe de grupo. Estrictamente soy sindicalista. Pero uno interesado de la política. Pero si me pusieras en una balanza, creo que soy más sindicalista que un dirigente político.

Bueno ¿y como te vinculaste con el PRD?

Mira, ese proceso fue porque mis casi 10 años de militancia comunista me formaron, me sellaron, me construí en esa disciplina. Claro viene la etapa de la caída de los países de Europa del Este, viene la fusión de la izquierda, el Partido Comunista desaparece, viene el proceso electoral donde el partido tiene diputados. Toda esa etapa te lleva a la reflexión, aunque eso a mi nunca me ha llevado a tener dudas sobre mi militancia, mi formación política e ideológica.

Pero ante la salida de Cárdenas del PRI y en el proceso electoral viene a representar un cambio. Antes veía al poder como un ideal. Pero llegan los priístas y se forma toda esta oleada del 88 y dices: no pues si se puede luchar por el poder y poder cambiar al país desde la tribuna electoral.

Entonces ahí me vuelvo a vincular porque hubo años en los que no lo hice. Me dedique al sindicato, acompañe a Evaristo en su actividad política hasta que entramos en diferencias por su partida. Porque él fue quien abandonó, yo sigo estando donde estuve.

Con todo este proceso, yo decido acercarme otra vez al partido como militante y tuve una buena relación con Cárdenas, lo buscó en el 90, él todavía es candidato en el 94. Pero yo decido acercarme al partido, por mi cuenta, primero con Cárdenas y luego me voy con René (Bejarano) a la Izquierda Democrática Nacional (IDN) en el 2000.

¿Cómo te acercaste con René Bejarano?

Yo lo busqué. Yo revise y yo dije: *con cuál de las corrientes me vinculo, ¿los chuchos?* (Nueva Izquierda), dije: *no, yo necesito estar con otra corriente.*

Entendiste la lógica del partido

Entendí la lógica del partido.

¿Y por qué la IDN?²⁷⁷

Revise ideológicamente. De hecho busqué a Pablo Gómez hubo un tiempo que me acerque con él, pero no hicimos química, no atendía.

Yo llevo una muy buena relación con Pablo Sandoval y él fue de los que me anima, me dice: no Adrián es que tú tienes que militar, necesitas militar. No te vengas con nosotros pero opta, tienes que optar, porque él milita con Amalia García. Y me decidí por René.

²⁷⁷ La corriente Izquierda Democrática Nacional es consecuencia de una restructuración de la Corriente Izquierda Democrática (CID) debido al escándalo que envolvió a su principal dirigente René Bejarano.

¿Pero cómo te acercaste?

Lo voy a ver cuando era Secretario de Gobierno con Cárdenas y le planteo que nos íbamos a ir con él Arsenio Castillo y yo.

Lo que no sabía es que ya estaban ahí Leticia Arteaga Morita y Benito.²⁷⁸ Pero que sólo transitaron, yo no. Yo soy un hombre muy consistente, yo decidí irme con René hace 10 años y sigo ahí con él y no me pienso ir. Es más mucha gente pensaba que me iba a ir con Andrés (Manuel López Obrador), porque también soy su seguidor. A mi Andrés me cautiva, me convence, así como lo hizo Cárdenas en su momento, pero no. Yo me voy a quedar en el PRD, no me voy a ir a Morena.

Entonces así llegué y la verdad te quiero decir que René me trató muy bien. Porque yo llegué con él en el 2000 y unos meses después me nombra su suplente.

¿Cómo fue ese proceso?

Él me nombró. Yo le dije que yo quería ser diputado. Entonces él me dijo: bueno vamos a ver.

Cuando dio la lista de todos los diputados que iba a tener la IDN, él me nombró su suplente. Y fijate que mucha gente me dijo: *pinche Adrián como tienes suerte, te aseguro que cuando menos un año vas a ser diputado porque René no va a estar los tres en ese puesto*. Porque él se sonaba fuerte para ser Jefe de Gobierno.

Y al interior de tu grupo, ¿cómo procesaste tu candidatura?

Yo les comenté, les dije: fíjense que Rosario Robles²⁷⁹ va a hacer diputado a Agustín. Bueno no nada más Rosario, fue el Rector también, claro ese es mi análisis, porque probablemente si les preguntas a ellos lo van a negar, tanto Agustín como Rosario y el propio de la Fuente. Pero ese es un acuerdo que ellos tuvieron.

Y cuando me enteré, dije: *cómo es posible que Agustín que no ha tenido ninguna militancia ni nada vaya a ser diputado por un partido de izquierda. No, yo voy a proponerme a ser diputado*.

Todo esto se lo platicué a mis compañeros: *a mi se me hace francamente que es ir en contra de la historia que este pinche Agustín sea diputado y yo solo este viendo, entonces yo me voy a mover y me dijeron sí, adelante*.

Fue una cosa armónica con ellos y claro como todo en la vida pues también luego tus compañeros cuestionan, pero en general fue muy bien recibido que yo apareciera primero como suplente y después como titular en medio de una *pinche* tormenta tan cabrona.

Pues sí, eras el suplente de un personaje que adquirió mucho poder dentro del partido y que se mantiene vigente hasta la fecha, pero fue exhibido. Entonces imagino que tu paso a ser titular de la fórmula no fue como quizás tú hubieras querido

²⁷⁸ Son dos dirigentes sindicales que han ocupado secretarías dentro del Comité Ejecutivo como Trabajo Administrativo y Acción para la Mujer respectivamente.

²⁷⁹ Inició su carrera política en la secretaría de Asuntos Femeniles del STUNAM, de 1988 a 1993. Fundadora del PRD en 1989, fue consejera nacional; secretaria de Movimientos Sociales del CEN; secretaria de Organización. Fue Diputada Federal en la LVI Legislatura. Se desempeñó como Secretaria de Gobierno durante la administración de Cuauhtémoc Cárdenas. Posteriormente fue Jefa de Gobierno interina. Presidenta nacional del PRD de 2002 a 2003. En 2004 renunció a su militancia partidista.

No, nosotros esperábamos que René fuese el candidato a Jefe de Gobierno. Si no le hubieran hecho lo que le hicieron, él hubiera sido el Jefe de Gobierno de la ciudad, Marcelo no habría llegado. René estaba embalado mano, por eso le hicieron lo que le hicieron.

Y ya como asambleísta ¿cómo afectó dentro de tu grupo y del sindicato? Porque también eras secretario del Comité Ejecutivo

Si, yo seguía siendo secretario y bueno impactó bastante porque hay gente que te cuestionaban que por qué con René, las ligas, la corrupción. Y desde luego hay quienes a partir de tu presencia en un órgano de representación pues te reconocen e incluso celebran que tengas un espacio ahí.

Ya como asambleísta ¿tu trabajo legislativo se encaminó a temas del sindicato o laborales?

No, la verdad no. Me abrió el espacio de conocer la ciudad, su dinámica, el tránsito de toda esta lucha de sus habitantes por tener sus derechos plenos, sus gobernantes, sus órganos de representación, todo esto pues te abre un espacio. Pero la verdad la mejor experiencia es ser diputado federal, eso es otra cosa. Eso si lo articulé muy bien con todo mi trabajo como sindicalista: los problemas de vivienda, seguridad social, etc.

Bueno y ¿cómo procesaste tu candidatura a diputado federal dentro de tu corriente sindical?

Bueno, pues al interior del grupo realmente no hubo un procesamiento. Más bien eso fue dentro del partido.

¿Cómo fue eso?

En el partido, bueno con los diversos grupos. René estaba preso, entonces los grupos que había aquí en Coyoacán, procesamos los acuerdos y nos fue bien en esa elección. Porque yo fui diputado federal de la IDN, Miguel Sosa fue el diputado local XXXI, el diputado federal del distrito 23 fue Gerardo Villanueva.

Pero después nos dividimos y nos quedamos prácticamente sin nada. Entra Mauricio Toledo y le cambia el distrito a Agustín le deja la papa caliente y pierde ante Ezequiel Retiz.

¿Cómo procesaste los acuerdos dentro del partido?

Bueno cuenta mucho mi papel de sindicalista. Además tengo una gran influencia en esta zona, llegue desde los 8 años. Aquí tengo amigos desde la primaria, secundaria, el futbol, la preparatoria y además de la Universidad. Cuando vino el proceso electoral (interno del PRD) me pusieron de rival a Jaime Cárdenas.

Entiendo, entonces tu candidatura a diputado federal fue producto de una elección interna del PRD

Si, hubo elecciones internas, la IDN se enfrentó a las otras corrientes, le gane a Jaime Cárdenas que me lo mando (Marcelo) Ebrard. De hecho tengo la votación más alta de ese proceso.

No fue designación porque en la prensa apareció que el PRD le había dado dos candidaturas al STUNAM: Gutiérrez Calzadilla y yo.²⁸⁰ Y les mande una nota a la reportera, aclarando que mi candidatura me la gane, a José Luis si lo negociaron, yo no llegue como cuota.²⁸¹

¿Cómo impacta tu papel de Diputado dentro del sindicato? Porque además eras Secretario de Vivienda en el STUNAM

Pues combinaron muy bien porque tengo todo un planteamiento que he elaborado y difundido y voy a seguir difundiendo donde denuncié que la vivienda se ha convertido en un negocio de los empresarios y de los líderes sindicales. Los trabajadores están comprando vivienda carísima, lejos de su trabajo y de muy mala calidad. Entonces todo eso me dio agenda, que estuve difundiendo en la Cámara de manera muy fuerte.

¿Qué comisiones ocupaste en la Cámara de Diputados?

No estuve en vivienda fijate, estuve en Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social y Educación, en esa me tocó coincidir con José Luis.

¿Trabajaron juntos en la Cámara?

Mira, él por su lado y yo por el mío. No hay una mala relación, es buena, siempre con nuestras diferencias, pero en la Cámara en general coincidíamos.

Claro cuando subíamos a tribuna a protestar, muchas veces José Luis no lo hacía. Pero bueno en la Comisión de Educación fui fundamental porque la presidía, ahí están mis puntos de acuerdo defendíamos el presupuesto para la UNAM.

¿A través de ti la IDN no intentó crecer dentro del sindicato?

No, en eso René es muy respetuoso, así una cosa corporativista no. A él le endilgan muchas cosas que es corporativo, que es corrupto, pero no es cierto, nunca.

Es que esto es un problema de convicciones no es de corporativismo, es más el trabajo que realizo en la comunidad no lo hago corporativo. Mi trabajo es ayudar, identificar y que la gente se forme políticamente más que hacerle un favor y que la traigas atrás de ti, no es mi estilo.

Desde tu punto de vista ¿cómo se articula un sindicato como el STUNAM con los partidos de izquierda como el PRD o el PT?

No se articula bien.

²⁸⁰ “Se consumó *agandalle* de cúpulas en la designación de candidaturas” (en línea), México, *jornada.unam.mx*, 16 de abril de 2006, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol>, (Consulta: 5 de octubre de 2012)

²⁸¹ “Precisiones de candidato”, (en línea), México, *jornada.unam.mx*, 17 de abril de 2006, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/17/index.php?section=opinion&article=002a2cor>, (Consulta: 5 de octubre de 2012)

¿Por qué?

No se articula bien, por las condiciones del sindicato. Los líderes no ven la importancia, espero que ahora la vean. Mira estuvimos en la Cámara de Diputados²⁸² y ningún diputado bajó, ahora que llegaron los sindicatos era para que hubieran aparecido los diputados.

Cuando yo fui diputado y llegaban los sindicatos, salía a ofrecer mis servicios, pues tu tienes poder, puedes ser factor de resolución de cosas y en esta ocasión no salió nadie, ni de la IDN. Cuando fuimos al Senado bajó Dolores, Encinas, el coordinador de la fracción parlamentaria.

Esa relación no ha terminado de cuajar bien. Ojalá cambie pronto, es un reto, si logramos eso, con independencia, pero que exista acuerdo político con la izquierda. Es que Agustín no es un hombre de izquierda, ese es el gran problema.

Yo se lo he dicho a Agustín: eres un hombre verdaderamente conservador. Conozco su historia, así como él me conoce. Si él se cargara un poquito más a la izquierda, si entendiera la necesidad que tenemos como trabajadores de vincularnos con la izquierda (partidista), no de manera corporativa, sino programática. Por ejemplo ahorita con la reforma laboral es para que estuviéramos en efervescencia; no lo hizo con la ley del ISSSTE, ahí hay una disfunción que ojala pudiéramos resolver.

Otro es Hernández Juárez²⁸³ y Agustín Rodríguez son los principales dirigentes del sindicalismo independiente. Porque ellos se han adueñado de esa representación. En mi opinión, que les ha quedado grande, lamentablemente porque no hay otros sindicatos influyentes y dirigentes con esa capacidad de vincularse con la izquierda y ayudarla a llegar al poder. No hay ese nivel de comprensión.

Pero a diferencia de Agustín Rodríguez y Gutiérrez Calzadilla, ¿tú funcionas más en una lógica de corriente?

Bueno yo hago militancia partidaria y sindical. Lo que tú señalas es una discordancia, un divorcio entre el movimiento sindical y la izquierda mexicana y a pesar de no ser mi propósito parece que le hago de bisagra. Agustín no lo es, Gutiérrez Calzadilla nunca lo fue, ellos siempre estuvieron fuera del partido.

Tu campaña para diputado federal fue en el distrito electoral federal 23 ¿quién te apoyó, cómo la financiaste?

Mi corriente, la IDN. Hubo compañeros del sindicato que me los encontré en territorio y me ayudaron, porque me conocen pues esos *cabrones* son mis aliados, cuates de la primaria, toda esa gente son mis seguidores. Pero fundamentalmente me recargue en el aparato de la corriente y desde luego hay mucha gente del sindicato que me ayudó incluso de la Corriente Roja que me encuentra en territorio y me ayuda, porque me respeta, me ve bien.

²⁸² El entrevistado se refiere a la *toma* de la Cámara de Diputados como protesta por la aprobación de la reforma laboral impulsada por los grupos parlamentarios del PRI y PAN

²⁸³ Francisco Hernández Juárez, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de México, cargo que ocupa desde 1976, también fue diputado federal por el PRD.

4.3 Armando Quintero Martínez

Armando Quintero Martínez (1954). Cuenta con estudios de economía por la Facultad de Economía de la UNAM; fue miembro del STUNAM y accedió a su Comité Ejecutivo desde 1981 y se mantuvo hasta 1997 ocupó las carteras de Previsión Social, Fomento a la Vivienda y Acción para la Mujer. Fundó su propia corriente al interior del sindicato, la Corriente Sindical Democrática, (CSD) la cual tenía como orientación ideológica las enseñanzas de Mao Tse-Tung y asume como eje de acción la Línea de Masas.

Es fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), articulando una corriente de opinión propia denominada Unidad y Renovación (UNyR); en 1994 es electo diputado federal por la vía plurinominal, posteriormente obtiene la presidencia del PRD en el Distrito Federal para el periodo 1996-1999. De 2000 a 2003 es diputado local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), de 2003 a 2006 es electo Jefe Delegacional de Iztacalco y en el 2012 se integra al gabinete del Jefe de Gobierno como Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

¿Cómo fue tu primer acercamiento a la política?

Mi acercamiento a la política fue en 1972 cuando recién ingrese a trabajar a la UNAM en las librerías universitarias. Entré en febrero de 1972 y el 25 de octubre de ese año estalló la huelga que hizo el STEUNAM. Inicialmente la huelga no involucró a las librerías universitarias. Conforme pasaron los días, conocer las demandas que hacían y al ser atractivas para quienes como yo éramos contratados a lista de raya.

¿Cómo era la contratación en la UNAM cuando entraste?

Bueno, así a lista de raya. Nos pagaban en efectivo, en sobre, no eras estable, no eras definitivo, pero al mismo tiempo teníamos ISSSTE. Entonces había una mezcla extraña legalmente hablando, por lo tanto no éramos empleados de la UNAM.

Entonces la huelga del STEUNAM, entre otras cosas reclamaba la estabilidad del empleo, la basificación de varios miles de trabajadores y mejores en las condiciones laborales, salariales y la conquista de prestaciones para los empleados. Poco a poco nos empezamos a juntar un grupo de compañeros que trabajamos en las librerías y empezamos a ir a las asambleas que se hacían en el (Auditorio) Che Guevara, del Consejo General de Huelga.

Inicialmente habremos ido como una semana sólo a escuchar y finalmente un día decidimos acercarnos a los que estaban en el presidium y decirles oigan nosotros trabajamos en las librerías de las UNAM, aquí en insurgentes 300, y ahí no estamos en huelga y simpatizamos. Éramos como más de 100 empleados.

¿Cuántos años tenías en ese momento?

17, estaba muy jovencito. Ahí contactamos a algunos dirigentes

¿A quiénes?

Recuerdo muy bien Gutiérrez Bardales, pero no a Pedro, sino a su hermano mayor, quien luego fue del comité ejecutivo. Pero su hermano es una persona más intelectual, militante importante del Partido Comunista, que estaba metido ahí en el sindicato. Entonces ellos vinieron, un grupo, hablaron con nosotros. No nos tenían que convencer, nosotros ya estábamos convencidos.

Bueno, hicimos una asamblea entre todos los que trabajábamos en el Departamento de Distribución de Libros de Universitarios, así se llamaba. Con todo y el personal de confianza, los de base, bueno los *chambeadores* y ganamos la votación pese a todo (para iniciar la huelga).

Teníamos miedo, temor de que nos fueran a correr, de perder la votación, que era pues ilegal, porque no debió participar el personal de confianza. Pero estaba la huelga. No estaba definido si en este caso íbamos a ganar o no. Había todavía muchas dependencias y escuelas que no estaban en huelga, o sea no fue unánime. CU si estaba cerrado y luego la periferia poco a poco se fue integrando, ese fue el caso nuestro.

Finalmente ahí ganamos con todo y que la asamblea la presidía el Director General. Estallamos la huelga y así nos incorporamos al Consejo General de Huelga que ya estaba establecido en el Che Guevara. Creo que llevarían 10 o 12 días de huelga.

¿Qué función tenías en la huelga? ¿cómo participaste?

Bueno, el papel con el que nos iniciamos fue derivado de la inquietud, de las simpatías de las demandas. Íbamos cuatro o cinco compañeros, insisto, a oír primero y opinábamos, pues que había que convocar a los demás, convencerlos de que era buena la huelga. Eso era en las tardes, en las mañanas veníamos nosotros y hablábamos en los pasillos de la librería, en los baños, susurrando que nos incorporáramos, que era bueno para nosotros. Que ya nos iba a dar la estabilidad y la mayoría de la gente decía pues si esta bien y que bueno, pero pues nos van a correr, aquí no hay huelga. No existía digamos un líder que ahí hiciera causa, había personas que tenían contacto con la librería, intelectuales de izquierda que nos alentaban.

¿Cómo quiénes?

Bueno, trabaja ahí en la librería, un compañero Alejandro²⁸⁴ ya no recuerdo el apellido, pero era medio hermano de este autor que escribió “Gazapo”. El ya era un cuate intelectual, simpatizante de la izquierda. Y el director general era un viejo comunista, Raúl Guzmán, que era en esa época, en mi opinión el mejor librero que había en México. Una persona autodidacta, muy culta, conocía libros de: historia, literatura, poesía; sabía de matemáticas, física; una maravilla haberlo conocido.

Entonces él nos alentaba a la huelga. Había militado en el Partido Comunista, tenía alguna simpatía a nuestra causa. Entonces estas cosas nos fueron ayudando a definirnos; y ya estallada la huelga nos nombraron delegados al Consejo General de Huelga, hasta que se levantó empezando enero.

¿Con tu experiencia sabías si alguna fuerza de izquierda se involucró en la huelga?

No, no sabía

¿Ni si quiera el propio Director General?

Él nos platicaba, nos daba a leer libros de Marx, Engels, Mao, digamos antes de la huelga. Había un café muy cerca de Insurgentes, un “Molino”, en el que nos reuníamos con él durante la huelga, platicábamos, nos asesoraba.

Pero ya estando en huelga, pues digamos lo dominante no era la parte política, era la parte laboral.

²⁸⁴ Probablemente se refiere a Gustavo Sainz, autor de dicha obra

Tenía 17 años, no sabía lo que era izquierda ni derecha, ni nada. Más bien andaba metido en un asunto de servicio, entonces tenía el interés de ayudar a la gente de Nezahualcóyotl, nos juntamos con un grupo que pedíamos ropa y enseres que no utilizaran en colonias ricas para irlos a regalarlos allí. Entonces me vincule con una organización religiosa que se llama “One Way”, “Sólo un Camino”; íbamos frente a la normal de maestros. En eso andaba cuando estalla la huelga, de hecho, personalmente andaba metido en el box, quería ser boxeador. Entonces no tenía contacto ni referencias políticas de ninguna naturaleza.

¿Hasta la huelga?

A partir de la huelga.

Desde tu punto de vista ¿esa primera huelga logró su objetivo?

Sí, completo. Logró establecer un convenio colectivo de trabajo, nos basificaron, se eliminó la contratación a lista de raya. Se lograron prestaciones. Entonces sí, se logró 100% los objetivo y fue muy alentador.

Después de los trabajadores administrativos, comenzaron a organizarse los profesores, ¿cómo viviste ese proceso?

Bueno, la vida del sindicato se da en un contexto nacional, que es el surgimiento del sindicalismo independiente. Entonces todos los días conocías de huelgas que hablan de lucha contra el *charrismo* sindical y buscaban mejores condiciones. Entonces joven, sin experiencia política, pues empezaba a entender y a identificar que cosas eran esas luchas, esas demandas de la gente y empezábamos con el entusiasmo que había generado el haber ganado esta huelga. Íbamos a apoyar.

¿Tú saliste a respaldar otras huelgas?

A muchas.

¿Cómo cuáles?

Las famosas de esa época: Spicer, Vidrio Plano de México, Mexicana, Ford, General Motors. Me acuerdo que fueron muy famosas y de impactos fuertes; toda la década de los 70's estuvo cruzada por estas luchas. Digamos que eso fue lo que me empezó a jalar al activismo, sobre todo sindical, más que político y de partidos. No estaba en eso y realmente donde empecé a ubicar más claramente el asunto político de izquierda y todo esto fue en el CCH Vallejo donde ingresé en 1973.

Entonces todos mis maestros, hasta los de matemáticas eran políticos. La mayoría había estado en el movimiento de 1968 y varios de ellos estuvieron en la cárcel. En consecuencia viví una politización profunda derivada de dos senderos: el primero por trabajar en la UNAM y me tocó la construcción del sindicato y el segundo, fue académico porque al ingresar al CCH Vallejo a estudiar tuve profesores muy involucrados en los asuntos políticos de la Universidad y del país. Te estoy hablando de los años 70's. Fue en esta época cuando empecé a simpatizar por la izquierda, porque leía folletos de todo tipo, conocí las diferentes variaciones del marxismo, aprendí de los maestros, lo que decían en sus clases y asambleas.

Dentro del STEUNAM, ¿cuál era tu papel?

Fui delegado sindical.

Y en el proceso de 1977 ¿cómo participaste?

En ese momento tenía un cargo. Mi primer cargo sindical y fue desempeñarme como miembro de la Comisión de Honor y Justicia y a partir de ese momento, simpatizamos todo el tiempo del proceso de integración del sindicato y coincidió con la propuesta de Guillermo Soberón, Rector de la UNAM, que era la creación un apartado C que regulara de manera distinta a los trabajadores de universitarios, administrativos y académicos del resto de los trabajadores mexicanos que ya estaban en el apartado A y B.

Entonces dimos una lucha todos, administrativos y académicos que ya habían formado el SPAUNAM. Primero buscamos que no pasara el apartado C, fue una batalla muy grande, dura, hubo foros organizados por Gobernación, entonces estaba Mario Moya Palencia, ahí nosotros participamos muy activamente en contra del apartado propuesto por Soberón y defendimos los derechos, digamos plenos, de los administrativos o académicos de unirse en una sola organización, porque al final del día éramos empleados de la misma institución con distintas funciones.

De hecho después de una grandísima marcha del Museo de Antropología al Zócalo estábamos contentos. Todo mundo terminamos esa manifestación felices, pensando que había sido tan grande, con todo y lluvia, y que la gente no se había dispersado, había participado combativamente. Creíamos que se podía convencer al Gobierno Federal, pero esa misma noche la respuesta fue la entrada de 12 mil policías a CU y la detención de por lo menos de la mitad de los dirigentes del sindicato.

Ahí tu ya habías evolucionado a nivel educativo, político ¿Te percataste si participó una fuerza de izquierda, digamos el PCM en el proceso de fusión de los dos sindicatos?

Bueno, ahí sí. Ya se percibía más claramente, el STUNAM una vez constituido y ganado el convenio, el abogado del STEUNAM era Juan Manuel Gutiérrez un comunista muy famoso, todavía vive. Entonces empezaron a llevar a dar pláticas, asesorar a Valentín Campa, Othón Salazar, los iconos del sindicalismo de izquierda en México y a otros dirigentes del PCM.

¿Tuviste alguna vinculación directa con Evaristo, Nicolás, con la dirigencia del STUNAM?

Nunca fui de su grupo, era disidente de ellos.

Una vez ganada la huelga, formado el STUNAM, una dirigencia consolidada ¿por qué Armando Quintero decide formar su propio grupo?

Mira te recupero. Eran años muy ideologizados de la izquierda en el mundo y en México. Cuando entró al CCH adquiero conciencia y conocimiento sobre la izquierda. Gracias a mis maestros porque la mayoría de ellos, de hecho la mayoría eran maoístas. Entonces me contagiaron la inquietud. Además de apoyar huelgas e involucrarme en el sindicalismo, comencé a leer literatura maoísta. A mis amigos los vacilo, les digo que cuando se descompone el Metrobús consulto el “Libro Rojo”.

Entonces esos maestros me cooptaron, me hacían leer libros, folletos. Todavía varios de ellos son mis amigos después de tanto años. Obviamente el mundo ha cambiado,

nosotros mismos hemos evolucionado, pero un par de maestros, los “Mesta”, me llevaron al maoísmo; Raúl Montalvo un cuate que hoy en día se hizo del PRI en Yucatán era un teórico del maoísmo, Armando Bartra que hoy es asesor de Andrés Manuel López Obrador, Adolfo Oribe, el gran teórico de esta corriente, hoy diputado del PT.

Entonces tuve maestros y me involucraron en esa vertiente y como era la ideología del tiempo y pues eran los pro-chinos, pro-maoístas, en consecuencia no eran pro partidos comunistas, que eran pro-soviéticos, por esa razón.

Bueno ¿y cómo iniciaste a formar tu propio grupo?

Estaba joven, tenía unos veintitantos a diferencia de la mayoría de ellos quienes ya eran adultos y líderes consolidados. Además me desempeñaba en esa doble función: trabajaba y estudiaba en la UNAM, en una época en la que las su aulas estaban muy politizadas, tan así que pululaban grupos guerrilleros.

Hoy en día la UNAM es otra cosa, no tiene nada que ver con la que nosotros conocimos y vivimos en los años setentas. Entonces pues nosotros empezábamos a tener puntos de vista distintos, si tu eres joven, estudias las ideas radicales de la izquierda de aquella época, pues había muchas diferencias ideológicas aunque no necesariamente políticas.

Entonces ¿cuál era el proyecto de sindicato de Armando Quintero?

Bueno, no tenía un proyecto en los años setentas, se dio en el curso del tiempo, que fuimos comprendiendo, viviendo y estudiando, de hecho a la fecha soy un lector permanente de todo lo que es el mundo laboral, del trabajo, es todavía mi gran tema. Empecé a estudiar, generé folletos anónimos sobre el Primero de Mayo, sobre distintas luchas previas a la Revolución Mexicana. Tuve ese doble proceso de maduración que me fueron dando algunas ideas y por su puesto la vida cotidiana de un sindicato que nace independiente, asesorado por el PCM e impulsado por tres o cuatro líderes principales, Evaristo, Nicolás, los Gutiérrez Bardales y un puñado más pequeño.

Imagina una organización tan viva políticamente hablando y súmale un crecimiento de la UNAM en sus instalaciones, ya estaban los CCH's, las escuelas de estudios superiores, por lo tanto se contrataba a mucha gente. Recuerda que en 1972 el STEUNAM había pactado en su Convenio Colectivo de Trabajo que iba a ser el encargado de proponer a todas las personas de nuevo ingreso para ocupar las plazas de trabajo. Pero éstas eran entregadas al Secretario General o sea a Evaristo, entonces empezó a funcionar como una especie de padrino porque decidía unilateralmente a quien le daba la plaza y a quien no.

Entonces empecé a decir que ese procedimiento no era el adecuado. Propuse que ese tipo de temas se discutiera a través de una comisión de tres o cinco personas y que con méritos sindicales y laborales se distribuyeran las plazas, eso era democrático y bueno eso fue una lucha. Hoy en día existe una comisión de bolsa de trabajo, esa lucha la gané con el tiempo.

Otro elemento, es que entré muy temprano a este mundo ideologizado porque en el CCH desde el primer día, las primeras clases ya estaban echando rolo, particularmente Vallejo era una cuna tremenda de maoístas. Entonces había diferencias con los comunistas. Al principio simpatizaba con mis profesores, sin mayor conciencia repetía lo que ellos me decían.

Pero luego en la primera elección para Comité Ejecutivo, la planilla Roja ganó todo ante la planilla Negra que fue la de los primeros grupos que le compitieron al grupo

hegemónico. Tres años después viene un segundo proceso electoral, en el 75 precisamente cuando se está formando el SPAUNAM, y nuevamente la minoría no gana nada. Entonces empiezo a empujar otro asunto que hoy está en el sindicato: la proporcionalidad, es decir, que se brinde la oportunidad a la o las minorías de participar según representación entre los trabajadores. Inicialmente estas opiniones fueron rechazadas por la Roja, pero Evaristo Pérez Arreola, quien fue un líder que tenía mucha sensibilidad, en algún momento se percató de que eran positivas. Te estoy hablando de dos temas que no son menores, uno práctico de administración de la parte contractual y el otro netamente político y lo metimos al paso de luchas.

Entonces ya iba forjando una serie de ideas que me contraponía con los dirigentes que eran viejos. Por ejemplo temas que profundizaban la democracia del sindicato. Ahí radicaba mi deslinde y diferencias con ellos porque eran defensores del status quo. Mira, a pesar de que el STUNAM nace con una vocación democrática que se profundiza con la llegada de los académicos, esto quiere decir que los dirigentes eran elegidos a través del voto libre, universal y secreto, no se contemplaba el criterio de la proporcionalidad, fue aceptada e incorporada por Evaristo y Nicolás por la puja de la oposición que yo encabezaba.

¿Cómo se llamaba tu grupo?

Transité varios nombres, pero inicialmente era Corriente Sindical Democrática (CSD), ya en la etapa del STUNAM formamos una cosa más amplia, Lucinda Nava participaba conmigo en el Bloque de Trabajadores Democráticos (BTD), entonces empujamos eso.

Otra batalla política muy significativa que gané sin ser mayoría en el sindicato fue la propuesta que impulsaban la corriente de Woldenberg, el Consejo Sindical, el Partido Comunista y el PRT, la cual consistía en incorporar el STUNAM al Congreso del Trabajo. Yo me opuse, luego escribí un artículo que se llama “Congreso del Trabajo: elefante con pies de barro” y con ese folleto nos fuimos a un debate en el sindicato y obviamente se pensaba que nos iban a ganar. Pero logré generar una ola de rechazo a esa propuesta porque veníamos de una década de oposición al *charrismo* sindical.

Entonces aunque era minoría, la gente coincidía con mi posición y a una semana de efectuar la votación, Evaristo decidió suspenderla. Se dijo que no era importante cuando llevábamos un mes a todo lo que daba de agitación en el sindicato a favor o en contra. Salíamos de una asamblea y de ahí a otra, sólo discutiendo si entrábamos o no al Congreso del Trabajo, pero Evaristo la retiró. Probablemente iban a ganar pero demasiado apretado, entonces para ellos era muy difícil, no era conveniente a pesar de ser una dirigencia consolidada y haber hecho alianza con un grupo opositor a ellos como lo era el PRT.

Esta batalla la di con otro núcleo de jóvenes trabajadores administrativos y académicos. Pero traíamos una ola de simpatía grandísima, que rebasaba nuestra militancia orgánica, o sea la gente si coincidió que no deberíamos incorporarnos al Congreso del Trabajo. Esas fueron cosas que me fueron consolidando. Bueno, ya en la primera oportunidad que hubo para elegir en el STUNAM Secretario General encabezé una planilla. Mira, en esa época había una visión de un país sometido a un partido único, corrupto, represor, antidemocrático, autoritario, ese era el contexto, en eso no existían diferencias al interior de la izquierda. Las discrepancias derivaban porque yo era pro chino y otros pro soviéticos, eso provocaba una distinción profunda y en aquellos momentos era muy importante. De hecho sabía más de la Revolución China que de la Mexicana, otros a los que

les decíamos pescados (Partido Comunista) sabían más de la Revolución Rusa, así era mi generación. Creo que bajo esos criterios logré forjar una alternativa.

Posteriormente participe cuatro veces para Secretario General. Como logré ganar que se incorporase la proporcionalidad en el sindicato de la UNAM, desde mi primer intento obtuve más del 20% de la votación y pude participar del Comité Ejecutivo.

Ok, dando saltos temporales muy grandes, ¿cómo fue que te vinculaste al PRD? Si previamente no estabas militando en ninguna organización partidista

Ya estando en el STUNAM nos incorporamos al movimiento político, a la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM), que es el antecedente del PT. Pero en el 88 decidí escindirme con la candidatura del ingeniero Cárdenas. Entonces hubo un congreso de la Organización en Zacatecas, Rosario Robles, que era mi ayudante, Luis Bravo que también trabaja aquí conmigo y yo que éramos dirigentes de la oposición. Percibimos que la propuesta de Cárdenas era una ruptura estructural del sistema político mexicano, por eso nuestra opinión fue apoyar su postulación. Antes de esa coyuntura no habíamos participado en elecciones, ni apoyado a ningún partido o candidatura.

Actualmente te puedo decir, pues que tuvimos razón al separarnos de la OIR-LM y de Alberto Anaya que era dirigente de aquella expresión ¿por qué?, él ha sido dos veces Senador y en aquellos tiempos se negó a que la OIR participara en cualquier tipo de proceso electoral, consideraba que Cárdenas sólo era nacionalista, no revolucionario. Pero no sólo Anaya se adoptó esta postura, también lo hicieron Marcos Cruz quien hoy es del PRD y Gonzalo, que actualmente es líder del PT en Durango y fue Presidente Municipal, todos estos dirigentes se opusieron radicalmente.

Hoy en día cada que los veo, los vacilo, porque nosotros tuvimos razón, ese grupo era maoísta en la OIR-LM y en el PT sus liderazgos principales tienen ese mismo origen. Entonces los que pertenecíamos al grupo de la UNAM no salimos de ese congreso, no lo terminamos y decidimos apoyar al ingeniero Cárdenas. Para ese momento en la UNAM ya éramos muy activos, Rosario era joven y también contaba con las dos condiciones: académica y sindicalista. Hicimos relaciones con más grupos y universitarios que con partidos políticos, por esa razón éramos muy amigos de Gilly, Pino, Alejandro Álvarez Bejar, Ordorika, Imaz, Antonio Santos, todos ellos del CEU ¿por qué?, porque teníamos muchas coincidencias en temas de la Universidad. La relación con ellos fue muy importante por la efervescencia que se vivía en los años ochentas, producto de muchas coyunturas que pasaron, por ejemplo el sismo del 85, como universitarios fuimos muy solidarios con la ciudad y permitió la solidaridad entre mucha gente de grupos y posiciones distintas. Al final del día todos salíamos a brigadear para ayudar a reconstruir la ciudad.

Con el fenómeno que desató Cárdenas iniciamos pláticas con todos ellos y vimos que teníamos muchas coincidencias y decidimos formar un grupo “paraguas” para participar a lado del ingeniero que lo apoyaban partidos que en ese momento eran llamados paleros o satélites: PARM, PPS, FCRN. Para lograr diferenciarnos formamos el Movimiento al Socialismo (MAS), en donde estaban estos compañeros: Imaz, Santos, Ordorika, etc. Durante el acto de fundación del Movimiento, Gilly y yo fuimos los oradores principales, de hecho asistió el mismo Cárdenas.

En este grupo paraguas participaban personas que pertenecían a otras organizaciones, por ejemplo Santos y Gilly eran del PRT, nosotros maoístas, había gente del Punto Crítico y personas de otras vertientes o que no pertenecían a ningún grupo, pero eran de izquierda. Todos nosotros nos metimos al MAS y a través de ahí apoyamos al

ingeniero Cárdenas y participamos en la lucha electoral. Nos tocó hacer el famoso acto de la Universidad, que desde mi punto de vista, significó su ruptura total con el PRI y se consolida su candidatura presidencial. A pesar de la fuerza del ingeniero, Heberto Castillo se negaba a apoyarlo, se tuvo que ejercer una gran presión para que se convenciera de que él no iba a ir a ningún lado y que había una ola popular, grandísima que ya cruzaba todo el país a favor de Cárdenas.

El acto en la UNAM convenció a la cúpula del PMS, para que detuviera a Heberto en Zacatecas, ya no lo dejaron avanzar hasta que hizo el acuerdo con el ingeniero Cárdenas ¿por qué?, porque lo que llamó la atención fue que la Universidad, los universitarios, o sea los *izquierdosos*, los radicales, ya estaban con Cárdenas. Ten en cuenta que este evento en la Universidad se realizó inmediatamente después de otro que también resultó histórico, me refiero al de la Laguna.

Estos dos eventos cuajan para consolidar la candidatura, con apoyo de la izquierda, del ingeniero. Para ese momento Porfirio Muñoz Ledo nos ofreció ser diputados plurinominales a Rosario y a mí, quería que aceptáramos quinto lugar en cualquiera de los partidos, pero lo rechazamos.

¿Por qué?

Porque no nos parecía, íbamos a ser diputados y por esos partidos (satélites), la última vez que Porfirio nos dijo fue afuera del auditorio Ho Chi Min de (la Facultad) Economía, que fuéramos cualquiera de nosotros. Particularmente ubicaban a mí, que era el líder y atrás de mi Rosario. Todavía el PMS no apoyaba a Cárdenas y no quisimos.

Apoyábamos por ideales y convicciones, y porque supimos leer esta etapa como un proceso a largo plazo, no como una coyuntura y el tiempo nos ha dado la razón. Con el fraude Cárdenas llama a formar el PRD, nosotros nos habíamos alejado de la OIR-LM, aunque al final decidió acordar su apoyo al PMS, pero cuando lo hizo, Heberto Castillo ya había declinado por Cuauhtémoc Cárdenas, aun así ya no hubo un regreso a la OIR, durante el proceso nos hicimos muy cercanos a Cárdenas y participamos de lleno en la formación del PRD.

Pero al llegar al PRD formas tu propio grupo y además sigues formando parte del STUNAM

Sí, yo me salí en diciembre de 1996, me liquidé siendo del Comité Ejecutivo y pide hacer algo que no logró Evaristo, porque se fue con Carlos Salinas de Gortari como asesor y nunca pudo despedirse del sindicato que dirigió y fue su líder más importante. En cambio yo si pude despedirme, lo hice durante Consejo General de Representantes llenísimo, en la Facultad de Arquitectura. Lo tengo muy grabado en mi mente y en mi corazón, todos los compañeros de pie dándome una ovación varios minutos, fue algo muy emocionante, de hecho es algo que todavía me emociona, fue muy padre. Cuando me liquidó en la UNAM era diputado federal y sindicalista; algo que sólo había logrado Evaristo pero en los 70's con la coalición de izquierda, por lo tanto yo era el segundo legislador que emanaba del sindicalismo universitario, de hecho cuando decidimos participar con Cárdenas, Evaristo intentó ser Senador pero no pudo y dejó el espacio. Ya con el PRD logré entrar a la Cámara de Diputados por la vía plurinomial en la 56 Legislatura.

¿Fue por tu posición en el sindicato?

No, el cargo sindical en el PRD no me dio nada, ni le da nada nadie. Hoy en día tienes que ganarte tu lugar dentro de las estructuras dentro del partido, podrás ser muy líder, pero no te da nada de forma automática.

¿Entonces cómo te ganas la diputación?

En primer lugar en aquella época el PRD estaba abierto, hoy está muy cerrado, de hecho en el congreso (del PRD) voy a dar esa pelea, para abrirlo como era originalmente. Porque actualmente es una organización de tres corrientes. Como te mencione anteriormente, al decidir apoyar al Frente Democrático Nacional formamos el MAS como un paraguas en el que la izquierda participara de manera independiente y no estuviera a lado del PARM, PPS o PFCRN.

Acabada esa etapa cada quien agarró su camino, pero todos quedamos cercanos a Cuauhtémoc Cárdenas y cuando integró el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD lo hizo con gente de todas las expresiones y ese fue nuestro caso, se nos incorporó a Saúl Escobar quien fungía como el líder de nuestra corriente y también a mí que en ese momento era parte del Comité Ejecutivo del STUNAM. Dentro del CEN del partido me tocó la Secretaría de Organización Nacional entonces empiezo a realizar las dos labores: trabajar en el sindicato y en el PRD.

En esos momentos en el PRD no te pagaban, yo me podía mover por el STUNAM, el sindicato me pagaba. Evaristo siempre fue generoso en eso y solventaba la movilidad que requería dentro del partido, de hecho la mayoría de los dirigentes teníamos empleos propios, por ejemplo Isabel Molina era una alta ejecutiva de Bancomer. Desde mi punto de vista ese primer Comité fue el mejor por quienes lo integraron, estaban Cárdenas, Arnoldo Martínez Verdugo, Rincón Gallardo, Ricardo Pascoe, Adolfo Gilly, Toño Santos, Raúl Álvarez Garín, su mujer la hija de Valentín Campa, la *chata* Campa, Javier González *el Güero* Garza, Heberto Castillo, Camilo Valenzuela, una camada muy representativa de la izquierda que habíamos apoyado al ingeniero y formó una dirección básicamente más cargada a la izquierda.

A partir de ese momento empiezo a realizar el trabajo en el PRD. Yo era Secretario de Organización, había uno por circunscripción, por lo tanto éramos cinco, a mí tocó la segunda y eso fue lo que me dio una presencia y representatividad. Cuando viene el consejo (del PRD) que va a elegir los candidatos y las listas a diputados, se me incluye y quedé en el doceavo lugar, recuerdo que en esa elección llegaron alrededor de 17 Diputados en la quinta circunscripción, entre ellos yo. Entonces así obtuve la diputación federal. En ese entonces no había corrientes como ahora, lo que valía era tu trabajo como persona y no tanto como grupo.

En el STUNAM cayó como bomba porque nunca se esperaron eso. Te imaginas que de pronto Evaristo ya no era diputado, él ya había sido por la coalición de izquierda. Entonces llego yo, el principal opositor, ya como diputado federal.

¿Cómo impacta tu cargo como Diputado Federal en la vida del STUNAM?

Pues impacta muchísimo, porque obviamente me dio bastante movilidad y empecé a hacer muchas cosas que no conseguía localmente en el sindicato ni en la UNAM. Por ejemplo durante tres años conseguí que el IMSS que presidía Genero Borrego, me prestara anualmente, durante tres días y de forma gratuita las instalaciones para que pudieran llevar a todas las mujeres que tuvieran un cargo (sindical) a Oaxtepec. Ahí se les daban pláticas

de feminismo, sus derechos, etc., durante dos o tres horas por la mañana y el resto del día lo ocupaban para vacacionar y convivir; esto impactó brutalmente en la UNAM, muchas mujeres lloraban por el hecho de que nunca habían salido sin hijos, ni esposo un fin de semana a divertirse con otras mujeres. Lo hice tres años gracias al apoyo de Genaro Borrego y a que yo era diputado federal.

Otra cosa, como diputado federal hable con Oscar Espinoza Villareal que era Regente (del Distrito Federal) y presidía la fundación de la UNAM y le pedí que me apoyara con las mujeres que tenían dos condiciones en la Universidad: estudiantes y trabajadoras administrativas, para que se les diera un apoyo económico. Entonces Oscar Espinoza apoyó a unas 300 compañeras, con la condición de que fueran alumnas regulares; ¿eso cómo lo logro?, pues como Diputado Federal.

Todo indicaba que se estaban alineando los astros para que finalmente pudiera realmente lograr lo que siempre quise: ser Secretario General del STUNAM, y es el único cargo que no logré.

Pero entonces vino una crisis de liderazgo en el PRD. No había presidente y se formaron varios frentes. Yo participé de uno y fui propuesto como candidato a dirigente del PRD (en el D.F.) cuando todavía era secretario del Comité Ejecutivo del STUNAM y diputado federal. Se vino el proceso electoral y le gané a René Arce, Javier Hidalgo, y a otros cuatro. En total derroté a seis aspirantes y me quedo como presidente del PRD. Es en ese momento cuando tengo que tomar una decisión: mantenerme en el STUNAM donde estaba creciendo y buscar la Secretaría General o dedicarme de lleno al partido, liquidarme de la UNAM y despedirme del sindicato, para cerrar ese capítulo.

No fue sencillo, lo tuve que meditar tres, cuatro semanas y tomé la decisión de la cual no me arrepiento para nada, de asumir la responsabilidad en el PRD, liquidarme en la UNAM y despedirme del STUNAM algo que no hizo Evaristo.

Con tu experiencia ¿cómo se vincula el PRD con el STUNAM?

Inicialmente el STUNAM y el PRD no se vinculan, a pesar de que Evaristo y la dirigencia fueron de los primeros en apoyar a Cárdenas y todo esto porque en ese momento los estaba asesorando Arturo Martínez Nateras, él es el artífice.

¿Quién es o fue él?

Un líder muy importante del PCM, escribió un libro, “No queremos apertura, queremos revolución”, en los años setentas luego se jaló con Salinas. La política de *solidaridad* salinista se llevó muchos de la izquierda, sobre todo comunistas y este Arturo fue de ellos. Por eso se llevaron a Evaristo, porque Arturo siempre fue el cerebro de él, bueno uno de los cerebros, tenía dos o tres, pero principal fue Nateras.

Al participar en el proceso del 88 Evaristo aspiraba a ser Senador, pero no lo dejan pasar porque en esos lugares iban Porfirio (Muñoz Ledo) e Ifigenia (Martínez), entonces se molestan y no se involucran de lleno en la elección, ni en la convocatoria para formar el PRD. De hecho Evaristo se vincula con el PARM para apoyar al ingeniero. En cambio nosotros rechazamos las candidaturas a diputados porque íbamos a salir bajo esas siglas. En lugar de eso decidimos seguir a Cárdenas para la formación del PRD; pero en un primer momento decido continuar dentro del STUNAM y mando a Rosario (Robles) para que se encargara de los asuntos del partido. Todavía estaba Jorge Alcocer, era el abogado del partido y tenían cargo de dirigente.

Tiempo después somos nosotros los que nos incorporamos al PRD y lo llevamos al STUNAM; cuando Agustín (Rodríguez Fuentes) es diputado, Rosario Robles era la presidenta nacional del partido, lo mismo sucedió con Gutiérrez Calzadilla, ambos llegaron por nosotros.

A ver pláticame un poco más eso, porque son los sindicalistas los que se van y regresan para abrir los espacios para sus compañeros, por lo menos en el caso de Rodríguez Fuentes y Gutiérrez Calzadilla

No es casual que ahora que Calzadilla va y se junta con Arce y el resultado es que no han podido volver. Nosotros en el PRD tenemos una posición política que se inclina aun más a la izquierda y las dos diputaciones fueron por el mismo distrito y se dan cuando el famoso grupo *Universidad* integrado por Rosario, (Carlos) Ímaz, Salvador Martínez *el Pino*, Luis Gómez y yo, teníamos capacidad de influencia nacional.

¿Y por qué regresan por ellos?

Por identidad sindicalista y por convicción, sigo pensando que el STUNAM debería tener un diputado para estas batallas. Hay mucho que hacer para la clase trabajadora del país y obviamente si eres líder de un gremio sindical, pues tienes una visión más amplia de cómo impulsar mejoras. Por esa convicción lo hicimos.

Pero debes darte cuenta de algo, lo poco que se ha renovado de la dirección sindical, es porque nosotros nos salimos. Primero yo, después Rosario y al final Luis, son los únicos cambios, todo lo demás son los mismos líderes de antaño.

En cambio nosotros seguimos una ruta distinta, por ejemplo Rosario fue Jefa de Gobierno (interina), ahora va a ser Secretaria de Desarrollo social, en lo que a mi respecta fui presidente del PRD y ¡que presidente!, porque soy quien gana el Distrito Federal, mérito que nadie me puede quitar. A mediados de 1996 el partido era la tercera fuerza en la ciudad, el primer lugar lo tenía el PAN, todo indicaba que iba a obtener el GDF porque venía ganando las ciudades a nivel nacional, pero algo hicimos bien y como líder del partido junto con la extraordinaria candidatura de Cárdenas, en 1997 logramos ganar el DF.

Pero también fui diputado local y presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; luego como Jefe Delegacional de Iztacalco fui el mejor evaluado de los dieciséis, según el periódico Reforma y sus encuestas. Hoy como secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal me he mantenido los seis años en una secretaría *devoradora* de funcionarios. En 40 o 50 años soy el primero en durar su periodo completo, en los años que lleva gobernando el PRD en esta dependencia han pasado seis o siete secretarios, con Espinoza Villareal hubo tres, en el Estado de México Peña Nieto también tuvo tres y a un año del gobierno de Eruviel (Ávila) lleva dos secretarios de transporte

Es un tema difícil, nosotros podemos sobrevivir porque, a todos los amigos les digo que mi formación de sindicalista y militante de la izquierda universitaria, en particular por el STUNAM, me permitió tener un manejo social y político.

¿Qué herramientas y aprendizajes te dejó el sindicalismo que utilizas en tu papel de militante de partido o como secretario?

La negociación sin lugar a dudas. Como sindicalista todos los días tienes que estar negociando y más si eres del Comité Ejecutivo. En mi caso estuve durante cinco periodos, y pues ese es tu trabajo, todos los días negociar, es una formación muy grande.

En el partido ser presidente del PRD en el D.F., con todas las izquierdas metidas en una misma cazuela, lograr articular eso, armonizarlo, ponerlo en cause pues se debía en

buena medida porque yo venía de 27 años de la UNAM. Para mí esa ha sido mi escuela que me ha permitido sobrevivir en el PRD, sin padrino ni nada, mis cargos me ha costado mucho trabajo ganarlos, todos.

Y bueno, lo que es real es que la historia del PRD con el STUNAM se da a través de nosotros y somos quienes en su momento éramos opositores en la UNAM. Entonces este grupo sigue ahí, la Corriente roja, eso es lo preocupante.

4.5 Agustín Rodríguez Fuentes

Agustín Rodríguez Fuentes, es Ingeniero Electricista, egresado de la ESIME del Instituto Politécnico Nacional. Fundador del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), dentro del cual se ha desempeñado como delegado sindical de la Facultad de Odontología, presidente de la Comisión Mixta de Escalafón. Desde 1978 forma parte del Comité Ejecutivo del sindicato ocupando las carteras de Análisis, Deportes, Trabajo y Finanzas. En 1994 obtiene el Secretaría General del STUNAM puesto que ocupa hasta la fecha.

En la LIX legislatura (2003-2006) es electo diputado federal. Para 2009 es postulado para el mismo cargo por el distrito electoral federal 24, pero es derrotado por el abanderado del Partido Acción Nacional (PAN) Ezequiel Rétiz.

Actualmente es parte de la presidencia colegiada de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), organización que aglutina alrededor de doscientos sindicatos que representan a más de un millón y medio de trabajadores.

¿Cómo te acercaste la primera vez a la política?

Fue muy circunstancial. Porque de origen no tenía ninguna noción de lo que significaba el sindicalismo, los partidos políticos, era estudiante. Íba en séptimo semestre de la carrera de ingeniería cuando entre a trabajar a la UNAM, que fue el 1 de septiembre 1971.

¿En qué dependencia?

En la Facultad de Odontología, en el circuito cerrado de televisión. Hacíamos grabaciones, pasábamos videos en los salones de las distintas materias que ahí se impartían. Ese fue mi trabajo de origen y como te decía no tenía ningún pensamiento en incurrir en la política, mi interés era terminar mi carrera y ponerme a trabajar, cosa que hice. Claro que posteriormente al año siguiente de mi ingreso el 25 de octubre de 1972 se convocó a una asamblea general en la Facultad de Odontología.

¿Cuántos años tenías?

Tenía 22 años en esa época. Y ahí se discutió el cierre de la dependencia para apoyar la huelga que estaba ya en su fase de estallamiento, que se dio precisamente el 25 de octubre a las 12:00 hrs. En esa asamblea se me nombró como delegado sindical por el turno matutino durante el tiempo que durara la huelga.

¿Por qué te eligieron?

Pues me imagino, porque hablaba mucho. Además nadie quería y me pidieron que fuera representante. Después de eso estuvimos 83 días en huelga.

¿Te refieres a la huelga del STEUNAM?

Es la huelga del STEUNAM, la cual tuvo muchas altas y bajas, y por una definición de don Pablo González Casanova el movimiento sindical triunfó. Porque él nunca se consideró patrón, entonces nos pagaban cada quincena y eso nos otorgó todas las posibilidades de mantener el movimiento y de ir generando conciencia en muchas delegaciones y dependencias que no estaban convencidas de la huelga.

Pero poco a poco se fue construyendo la organización y con el acuerdo de un convenio colectivo de Trabajo que se firma el día 13 de enero de 1973. Eso permitió levantar la huelga y empezar a construir las bases de una verdadera organización.

Entonces ¿participaste por primera vez en la política durante el movimiento de huelga del STEUNAM?

En la huelga del STEUNAM que duró 83 días, fue prácticamente un curso intensivo. De ahí una vez que se constituye y se reconoce el sindicato, además de nuestro derecho de huelga. En ese momento comienza la discusión para la elaboración de estatutos, elección para delegados sindicales, armar la estructura. Entonces nuevamente me volvieron a elegir como delegado.

En esta etapa, varios autores señalan que el Partido Comunista Mexicano (PCM) estaban muy involucrado en la huelga del STEUNAM ¿Llegaste a notarlo, sabías si estaba involucrado y a que nivel?

Bueno, yo no pertenecía al PCM. Todos los compañeros que militaban ahí siempre estuvieron aglutinados, en su gran mayoría, en una corriente sindical, que era la Corriente Roja²⁸⁵ y los lineamientos político-sindicales siempre fueron procesados dentro de ésta y después en las instancias como el Consejo de Delegados. El PCM intervenía.

¿Cómo intervenía?

Con su concepción ideológica de las cosas, pero no intervenía en la idea de imponernos o que el sindicato fuera una correa de transmisión del PCM. Nosotros nunca permitimos eso.

Por ejemplo, hubo una elección para buscar la sustitución de don Evaristo Pérez Arreola, que fue el primer Secretario General y también miembro del PCM. La célula del partido en la UNAM decidió que fuera Nicolás (Olivos Cuéllar) en lugar de Evaristo y nosotros, la Corriente Roja impidió que desde el partido se impusiera a un secretario general.

Esto sucedió cuando Evaristo iba a concluir uno de sus seis periodos, en alguno de ellos se pretendió imponer a un candidato del PCM y ahí decidimos que no. Tuvimos una confrontación con la dirección de la célula del PCM en la UNAM de aquella época.

¿Quiénes integraban esa célula?

Estaban el compañero Rito Terán, Pablo Gómez, Arnoldo Martínez Verdugo, varios compañeros del PCM. Afortunadamente se entendió que no debían confrontarse con nuestra Corriente (Roja) y se dejó que ésta definiera los candidatos; pero desde ahí ya hubo una confrontación fuerte.

²⁸⁵ La Corriente Roja surge con el sindicalismo de los años setenta. Producto de las luchas previas a la fundación del STEUNAM, tiene sus antecedentes en el Frente Sindical Resurgimiento que actuaba en la ATAUNAM, y está presente en las primeras elecciones del comité ejecutivo en 1973 cuando es electa por primera vez la mancuerna formada por ambos personajes (Evaristo Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuéllar) que figuraban en esa agrupación y guiaron después la huelga por el reconocimiento del nuevo sindicato. Es oportuno hacer notal el color con el que se identifica esta corriente, el rojo, ya que sintetiza las tradiciones de lucha clasista de los trabajadores y es el color que los sindicatos revolucionarios han empleado siempre para diferenciarse de los sindicatos patronales o “blancos” y de los reformistas o “amarillos”. Jorge Basurto, *La vida política del Sindicato de Trabajadores de la UNAM*, IIS-UNAM, México, 2006, p. 93

Desde tu punto de vista ¿quién o quiénes impulsaron con mayor fuerza la idea de un sindicato dentro de la UNAM?

Yo creo que fue un grupo de constituyentes, entre 60 y 70 compañeros encabezados por don Evaristo Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuéllar. Todos los demás alrededor ellos.

Éramos un grupo importante de compañeros, unos pertenecían al partido, otros no. De hecho la gran mayoría de agremiados en aquella época no pertenecía a ningún partido, igual que ahora, la gran mayoría no pertenece a un partido.

¿Cuál fue tu papel en la huelga del STEUNAM, cómo la viviste?

Me tocó ser promotor de todos los lineamientos que en aquella época se demandaban y que consistían en la firma de un contrato colectivo, derecho de huelga y la sindicalización, y lo promovimos con mucha convicción.

Participamos en todas las movilizaciones que se dieron, las guardias nocturnas, los consejos de huelga, en todo y lo hicimos desde un ámbito muy local, que era ser solamente delegado sindical. A partir de ahí se conforma una clara concepción en la Facultad de Odontología sobre la conveniencia de una organización sindical y la firma de un contrato colectivo. De hecho, hasta ahora se sigue con esa consideración.

¿Cómo era la vida cotidiana del sindicato, cómo lo fueron construyendo ustedes?

Bueno, la constitución y luego la estructura, desarrollo y los órganos de gobierno, fueron muy complicados.

Primero, nosotros no teníamos facilidades sindicales para hacer asambleas delegaciones, tener sesiones de consejo general dentro de la jornada de trabajo. Todo era en la noche, después de salir de trabajar a las 5:00, 6:00, 7:00 de la tarde nos reuníamos en el consejo de delegados para definir la discusión de estatutos.

Antes se hacían asambleas generales de trabajadores, no eran congresos como ahora con representantes electos, antes era todo mundo. En aquella época, nuestro sindicato en su origen, tuvo 7,000 trabajadores y después al año se constituyó en 10,500 porque se incorporó a muchos empleados eventuales.

Entonces las asambleas eran muy complejas porque se convocaban a todos, por lo tanto era difícil tener una sesión ordenada, constructiva, pero finalmente se logró avanzar en los puntos.

Para esa época tú ya pertenecías al grupo de Evaristo Pérez Arreola

Desde el origen.

¿Cómo se dio ese acercamiento?

Bueno él era el Secretario General y nosotros delegados.

¿Tuviste una relación cercana?

Pues así como cercana, no. Pero después durante 1974, 1975, 1976 ya hubo una cercanía mayor, porque nuestra delegación era una de las más grandes y por lo tanto importante y se requería tener ahí posiciones de trabajadores de la facultad dentro de la corriente y del órgano de dirección sindical. Y sí, después tuvimos mucha cercanía con Evaristo.

Ustedes triunfan como trabajadores administrativos, consolidan su sindicato. Pero también los académicos empiezan a vivir su proceso, cómo vive Agustín Rodríguez ese proceso.

Fue un proceso de fusión apresurado.

¿Por qué apresurado?

Porque el Sindicato del Personal Académico de la UNAM tenía grandes dificultades de sobrevivencia. Entonces a nivel cupular se acordó la fusión de los sindicatos, principalmente Eliezer Morales Aragón, que encabezaba el SPAUNAM y Evaristo Pérez Arreola por los trabajadores administrativos. De ahí los grupos que estábamos alrededor y se decidió que la fusión había que procesarla de inmediato porque el SPAUNAM traía grandes dificultades de desarrollo y represión. Con la unión de las organizaciones (STEUNAM y SPAUNAM) se abrió la puerta para que golpearan y reprimieran a los maestros, pero también permitió una pelea conjunta por un contrato único.

En las bases sindicales había mucha confusión al extremo de que eso se aprovechó Soberón Acevedo desde su muy particular óptica para generar la división del STEUNAM y hubo aproximadamente 3,500 trabajadores que no se integraron al STUNAM desde sus orígenes. Además se da la ruptura de la huelga y la intromisión policiaca, se encarcela la mitad del Comité Ejecutivo y el resto tenía órdenes de aprensión, además del despido de cerca 10,000 trabajadores y el desmembramiento de nuestra organización.

Ese proceso inicia en la madrugada del 7 de julio de 1977 cuando ingresa la policía, los granaderos y reprimen nuestro movimiento. La fusión se construye, yo digo, apresuradamente, porque si se hubiera procesado de otra manera, hubiéramos contado con el tiempo para sensibilizar y convencer a los compañeros. Pero todo lo hicimos sobre la marcha y finalmente nos generó confusiones. Aunque ya después de mil cosas hubo la convicción plena de que el camino era correcto.

Bueno, esta segunda huelga no tuvo nada que ver con la primera

No, para nada. Totalmente distinta, esta fue una huelga reprimida, sin pago de salarios.

Desde tu punto de vista, este proceso de huelga y de fusión hubo la presencia de un partido o partidos de izquierda

Siempre ha existido interés de los partidos políticos en involucrarse en la vida de nuestra organización sindical, principalmente de partidos de izquierda. Aunque eso no quiere decir que en la derecha no haya interés, claro que existe, tanto en el PRI como en el PAN hay la intención de ser más activos dentro de nuestra organización.

Pero nosotros mantenemos un principio de autonomía, estatutariamente está definido que nuestra institución es independiente de patrones, iglesias, partidos políticos, de cualquier organización ajena a las propias instancias de nuestro sindicato. De hecho los trabajadores podemos pertenecer a cualquier partido político, yo pertenezco al Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero a mi no me da los lineamientos el partido, ni quiera intentarlo, ¿por qué?, porque yo no lo toleraría. Creo que mi convicción personal es una y como representante es otra. El sindicato tiene distancias y eso es lo que tenemos que cuidar.

En 1978 ingresas por primera vez al Comité Ejecutivo ¿cómo y por qué ingresas?

Fue en la última elección que la Corriente Roja ganó todo el Comité Ejecutivo. Estuve cinco años como delegado sindical, pero el Secretario General Evaristo (Pérez Arreola) siempre me invitaba a participar en el Comité, pero no era de mi interés.

¿Por qué?

Porque mi esposa, mis cuatro hijos y yo teníamos que comer, por eso era muy complicado. Aquí (como miembro del Comité Ejecutivo del STUNAM) no te pagan las perlas de la virgen como todo mundo piensa. De hecho aquí luego sales poniendo como las gallinas. A veces los recursos no alcanzan.

Dentro del sindicato me desempeñe primero en la comisión autónoma de vigilancia que son elegidos por un congreso, ahí fui vocal. Después estuve seis meses como integrante de la comisión de escalafón, luego se vino la huelga del 77 y yo seguí como representante, como delegado sindical, hasta que salgo para elección de comité.

En el comité soy secretario de análisis por circunstancias que no esperaba, porque esas carteras siempre han sido de riesgo por el principio de proporcionalidad del sindicato y siempre las pierden la mayoría (la Corriente Roja) y se las queda la oposición.

Cuando Evaristo me invitó le dije que sí, pero una de riesgo. Entonces me pusieron de Secretario de Análisis y bueno ganamos todo, pero de entrada no quería ocupar ese espacio. Después trascendí a la Secretaría de Deportes, igual por una coyuntura. Estuve siete años en esa posición y luego pase a Secretario de Trabajo y de ahí pase a Finanzas y por último Secretario General.

¿Cómo se procesan ese tipo de espacios, cómo son las negociaciones?

Como mi aspiración no era entrar a responsabilidades mayores, buscaba en las que sí podía cumplir.

En 1989 se da la salida de don Evaristo y entonces se da la elección para cubrir el resto de su periodo²⁸⁶; para entonces ya me mencionaban, pero apoyé a don Nicolás Olivos porque me parecía la gente con mayor experiencia y posibilidad de conducir a la organización. En el siguiente periodo, igual se mencionaba para el periodo de 1991-94 y también opte por respaldar a Nicolás y las dos elecciones las ganamos.

Pero había compañeros de la Corriente Roja que si querían llegar a la Secretaria General, pero particularmente no tenía interés; yo siempre apoyé al Secretario General en turno. La coyuntura que se presenta para que sea el candidato fue a partir de que en la Corriente no se pudo lograr un planteamiento de unidad para un candidato, en aquella ocasión era un compañero nuestro y yo.

En lo personal tampoco tenía interés, pero el finalmente el candidato que se estaba promoviendo no tenía todavía la madurez política necesaria.

²⁸⁶ Durante el trienio de 1988 a 1991 Evaristo Pérez Arreola renunció un año antes de finalizar su gestión. Con el objeto de sustituirlo se llevó a efecto una votación universal, directa y secreta, entre Nicolás Olivos y Armando Quintero, el primero ganó la elección y obtuvo la Secretaría General para cubrir el lapso de un año que le faltaba a Pérez Arreola. A su vez, Adrián Pedrozo Castillo, de la Secretaría de Finanzas pasó a ocupar la de Organización Administrativa y José Luis Gutiérrez se encargó de la Secretaría de Finanzas, cambios que se realizaron en un congreso general del STUNAM.

Sin temor a errar ¿te refieres a Adrián Pedrozo?

Si claro y eso me hacia reflexionar. Se llegó a proponer en nuestras reuniones que se postulara de nuevo a don Evaristo como factor de unidad, yo estuve de acuerdo, ellos no.

Me pareció que hubiera sido una cuestión acertada para darnos un proceso de maduración de todo, porque en lo personal me parecía que había que mantener la unidad de la Corriente Roja. No era lo mejor que se suscitara una fractura como la que se dio y menos romper y aliarse con una parte de la oposición para llegar, como sea, al poder de la Secretaría General.

Me parece que esa es una visión bastante chata, limitada, porque finalmente las cosas no son tan elementales como que ya llegue y hacemos cosas. La responsabilidad de la Secretaría General es enorme, porque tenemos un sindicato extremadamente plural. Existen opiniones internas y externas, sectores muy plurales de estudiantiles, académicos; hay grupos muy moderados o muy radicales. En total tenemos siete corrientes dentro del sindicato²⁸⁷.

Es una organización plural y democrática, sus formulas de selección de candidatos son bastante, desde mi opinión, responsables porque integran a minorías y mayorías en las instancias de dirección.

¿A qué se debe ese principio de pluralidad?, ¿qué influyó en su construcción como sindicato?

Creo que son las mismas circunstancias que va viviendo el sindicato que le van marcando la pauta de irse perfeccionando. Por ejemplo la decisión de estallamiento de huelga en sus orígenes se hacía en votación de asambleas por los turnos matutino y vespertino, ahí se llevaba la votación de quienes “SI” a la huelga y quienes “NO”, luego se anotaba en una lista y se sumaba los que se manifestaban a favor y en contra, y así se decidía ir o no a la huelga.

Pero eso no era lo mejor porque se generaban muchos conflictos, a la hora de venir al consejo de huelga a dar los resultados. Había grupos radicales que venían a gritar, insultar, agredir, a no bajar de charros a quien dijera “no huelga”, o sea muchas cosas.

Entonces esa circunstancia obligó a buscar un procedimiento que no dependiera de los gritos o de la voluntad del delegado, sino la del trabajador y por eso definimos un mecanismo de voto universal. Primero de asambleas delegacionales informativas y consecuentemente la instalación de urnas para el voto general, directo y secreto, en donde nada más se diga huelga “SI” o “NO”. Entonces “huelga si” significa que se acepta, “huelga no” que no se acepta la propuesta y se firma.

Eso nos ha dado excelentes resultados porque le da mucha estabilidad al sindicato porque es la voluntad de los trabajadores y votan miles, no unos *cuantitos*.

Otra, la elección de Comité Ejecutivo y delegados sindicales se realizan a través del voto universal, libre y secreto, con el principio de proporcionalidad. También los delegados al Congreso se eligen en urna, por lo tanto en dicha instancia, debido a la elección universal, participan mayorías y minorías. Además somos el único sindicato en donde el

²⁸⁷ En el STUNAM existe una presencia importante las siguientes corrientes: Corriente Roja Ricardo Flores Magón (CRRFM), Alianza Democrática (AD), Bloque de Trabajadores Democráticos (BT), Fuerza Sindical Democrática (FSD), Red de Trabajadores por la Refundación del Sindicato (RED), Corriente Sindical Resurgimiento (Cosire) y Nueva Cultura del Trabajo (NCT). Generalmente estas corrientes se aglutinan en planillas para contender por la Secretaría General del sindicato.

trabajador tiene la palabra sin ser representante. Tú puedes hablar si quieres, no nos limitamos, sólo que sea del tema y ya, pero todo mundo participa.

En cambio, tú vas al PRD y pides la palabra y ¿cuándo puedes hablar? O al PT, al PRI o donde quieras; no puedes porque no tienes representación. Pero aquí ¿por qué no vas a dejar que hable a quien tu representas? ¿si él te delegó en la representación? Él tiene principalmente la voz y tiene la responsabilidad de votar o no al delegado sindical, para eso lo eligen para que tome decisiones. Entonces cuando participan mayorías y minorías, eso le da al sindicato estabilidad, fortalece su unidad y acaba con muchas tentaciones que no significan que no existan, toda la vida las habrá, pero el ordenamiento estatutario ayuda a cerrar ese círculo maligno que pudiera generarse, alrededor del fortalecimiento de unidad de la organización.

Pero regresando un poco ¿cómo fue tu salto a la Secretaría General?

Mis amigos y compañeros de la oposición no pensaban que iban a perder. Se había juntado la parte radical de la oposición y lo que yo llamo la burocracia sindical de aquella época. Entonces, ellos pensaban que iban a triunfar, pero les gané, con una participación del 98% del padrón y con 457 votos de diferencia, muy poco, pero fue limpio. Ellos dicen que hubo fraude.

En 2006 con la primera elección presidencial de Andrés Manuel López Obrador se propone el voto por voto para dar certeza al proceso electoral, nosotros en 1994 lo aplicamos aquí y no una vez, fueron siete veces la que se recontaron voto por voto, casilla por casilla y siete veces arrojaron los mismos resultados y siete veces les demostramos que perdieron. No querían aceptarlo, se les iba la vida. A mí no, pero de lo que si estaba convencido era de que tenía que defender una elección que reflejaba la voluntad de los trabajadores y la defendimos.

A partir de ese momento se complejizó la situación en el sindicato, hubo mucha confrontación por parte de ellos, no de nosotros, porque siempre fuimos un factor de unidad y propuestas. De hecho lamento que se haya dado la ruptura, porque un día antes de la toma de decisión de la planilla había platicado con el candidato de la otra parte, de lo que se llamó Alianza Democrática y le ofrecí que hiciéramos unas elecciones primarias, sin campaña, le pareció bien, pero al día siguiente pareció que le dijimos todo lo contrario, no se respetó y de ahí fue una pendiente muy grande para la fractura, pero no obedeció a nosotros, de hecho nos mantenemos a la Corriente Roja.

¿Con la salida de Adrián y su grupo, cimbró a la Corriente Roja?

No, porque nosotros estábamos acostumbrados a hacer el trabajo. No éramos burócratas, si cimbró desde un punto de vista político porque había muchas manos metidas.

¿Cómo cuáles?

Yo creo que algunos de los rectores tuvieron ese interés en moverlos, para propiciar la federalización de la Universidad Nacional. Aunque eso ya es historia, no me interesa mencionar cuestiones de las cuales no tengo forma de demostrarlas pero que las viví. Afortunadamente la UNAM ya no esta en riesgo de federalizarse, lo que significaría una desarticulación. Con Juan Ramón de la Fuente entramos en otra etapa que permitió un respeto institucional.

Pero si tuvimos una situación de inestabilidad porque (ellos) no se acostumbraban a no dirigir y nosotros por encima de decisiones mayoritarias hemos propiciado el consenso.

Le hemos dado prácticamente como carta de naturalización a nuestro sindicato la búsqueda del consenso permanente y eso nos ha ayudado mucho, porque hacemos todo por consenso: las líneas y acciones.

¿Durante todos estos procesos, militabas en algún partido?

No, estuve muy fugazmente en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y digo un tiempo corto porque inmediatamente se vino la elección presidencia con Cárdenas a la cabeza, de ahí sale el Frente Democrático Nacional (FDN) y de ahí sale el PRD.

¿Te involucraste en esa coyuntura?

No, ni en la segunda oportunidad en 1994, porque a mitad de ese año resulto electo. Nosotros buscábamos la unidad interna, estabilización y procurar tener respeto a todas las concepciones ideológicas diferentes. No me involucré partidariamente hasta el 2003, cuando fui candidato a Diputado Federal y llego a la LIX legislatura.

¿Entonces militaste inmediatamente en el PRD?

No, fue después, ya participando en la legislatura LIX me involucre a partir de una invitación que nos hizo nuestra compañera Rosario Robles que era la presidenta del PRD.

¿Cómo fue ese paso, cómo busca el PRD al STUNAM?

Nuestro sindicato siempre se ha identificado con la izquierda de este país. Rosario Robles presidenta del PRD fue parte de nuestro Comité Ejecutivo como Secretaria de Acción para la Mujer en su momento. Por esos antecedentes había una relación si no de amistad total, si de cordialidad, respeto, trabajo y coincidencias en algunos asuntos del propio país como el caso de fortalecimiento de la educación pública, la defensa de la Universidad Nacional y entonces en una etapa donde la compañera Rosario Robles estaba buscando la candidatura para la presidencia nacional del PRD, nos pidió tener una reunión con los sindicalistas y ahí se comprometió a que alguien del sindicato de la UNAM se integrara en la Cámara de Diputados porque era importante que participara una organización como la nuestra. Y si cumplió nuestra compañera, llegamos a la legislatura LIX, una vez concluidos los trabajos entró nuestro compañero José Luis y con él llegó el compañero Adrián.

Tu diputación y la de José Luis fueron uninominales, ¿por qué ese método, por qué no plurinominales?

Coyunturas, circunstancias. En el PRD es muy complicado el asunto para la definición de candidaturas, ahí normalmente se hace por cuotas de poder ¿cuántos consejeros tienes, cuantos diputados te damos? Nosotros entramos como externos, no éramos candidatos de algún grupo.²⁸⁸

Entonces nos enviaron a la *talacha* de hacer proselitismo y en esa delegación donde fuimos, en la Magdalena Contreras, viven muchos trabajadores universitarios. No nos fue difícil, de hecho nos ayudaron mucho, hay alrededor de 4,500 trabajadores universitarios con ellos y sus familias ganamos. Fue pesado porque hay que recorrer todos los espacios, pero sencillo porque la presencia de nuestro sindicato y nosotros como representantes pues nos daba la posibilidad de incidir más fácilmente.

²⁸⁸ Agustín Rodríguez Fuentes fue diputado federal por el distrito electoral federal 26, formó parte de las comisiones de Trabajo y Previsión Social, Educación Pública y Servicios Educativos y Seguridad Social.

¿Cómo combinabas tu responsabilidad de Secretario General y diputado?

Pues atendía trabajadores en la Cámara de Diputados. Pero no era solamente la Secretaría General del STUNAM, también teníamos la presidencia colegiada de la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU) que agrupa 27 sindicatos de todo el país y también como diputado federal combinábamos el trabajo de la Cámara con el de la Secretaría General con un buen equipo que nos ayudaba mucho y permitía cumplir con las dos responsabilidades ¿por qué? Porque finalmente no chocan la cuestión de la legislación con la representación, ahí nosotros íbamos a defender aspectos como el presupuesto para la universidades, la universidad pública, el fortalecimiento del sistema educativo, de la ciencia e investigación, en todo eso nos centramos.

Además me tocó vivir la primera propuesta de reforma laboral por Carlos Abascal, que nosotros ganamos el debate en conferencia con el Senado y con los diputados en la comisión de trabajo y hay un acuerdo que debe estar registrado y fue que no se modificarían las formas de contratación, ganamos el debate y eso está ahí para la historia.

¿Y por qué fue Agustín el candidato y no otro compañero o compañera a diputado federal?

Fue una decisión de nuestro grupo, de la comisión política de la Corriente Roja y la plenaria que yo fuera el candidato y todo mundo estuvimos de acuerdo. Fue por consenso, lo mismo sucedió con el compañero José Luis.

Bueno, fuiste diputado durante el periodo 2003-2006 y después fuiste candidato a diputado federal por el distrito 24 de Coyoacán ¿Por qué?

Porque tenía que haber una parte razonable y me tocó a mí. En un principio el PRD ofreció tres diputaciones plurinominales la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)²⁸⁹ donde y estábamos contemplados Valdemar Gutiérrez del IMSS²⁹⁰, Francisco Hernández Juárez de los telefonistas y yo. Pero la dirección del PRD no cumplió con el acuerdo inicial y sólo ofrecen una, la cual fue para Francisco (Hernández Juárez), Valdemar renunció y se fue al PRI, después al PAN.

A mí me dijeron si no tendría inconveniente en ir al distrito 24. Pero mi equipo de trabajo me decían que no, porque íbamos a perder, no obstante mi argumento fue ¿qué pierdo si no tengo nada? Vamos a luchar, a hacer el trabajo.

Aceptamos la postulación, realizamos un buen trabajo, pero lamentablemente las pugnas internas del PRD que se estaban dando entre los *chuchos* y los *lopezobradoristas*

²⁸⁹ La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) se fundó el 28 de noviembre de 1997, aglutina a sindicatos que pertenecieron al Congreso del Trabajo (CT) y a parte de las organizaciones que nacieron durante la etapa de la insurgencia sindical. Algunas de las agrupaciones que se aglutinan en esta central son: el STUNAM, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAU de G), el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos “Volkswagen de México” (SITIAVW), Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera (SUNTNAFIN). Los principales dirigentes de esta central son Francisco Hernández Juárez secretario general del STRM y Agustín Rodríguez Fuentes secretario general del STUNAM.

²⁹⁰ Valdemar Gutiérrez Frago es secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), al no obtener la nominación de una diputación plurinomial en el PRD tiene acercamientos con el PAN instituto que le otorga un lugar en su lista; fue Diputado Federal por la cuarta circunscripción en la LXI legislatura.

complejizaron aun más el proceso porque a mi me ubicaban con los primeros y provocaron situaciones muy complicadas.

Finalmente digo que no perdí²⁹¹, quien perdió fue el distrito de Coyoacán porque no se hizo nada, estuvo totalmente anquilosado. Pero nuestro planteamiento de ir a la Cámara no es por tener una representación simple y llana. Nosotros tenemos un proyecto nacional, porque igual me ofrecieron ir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) ¿pero a qué voy a la Asamblea? Si no se puede llegar a la Cámara de Diputados no hay problema, finalmente el trabajo se puede seguir desarrollando desde la Secretaría General y así lo hacemos.

Pero fue una situación más bien coyuntural porque a mi me decía Francisco: si tú no vas yo tampoco voy, o vamos los tres como habíamos quedado o no va ninguno, así lo dijo públicamente, por ahí deben estar las declaraciones en el periódico. Pero yo no podía estar en una postura de todos o ninguno, le dije: juégale ya estás seguro yo voy a hacer mi trabajo, si ganamos que bueno, si no, no pasa nada.

Desde tu punto vista ¿cómo se articula el PRD con el STUNAM?

Bueno hay una relación institucional, respetuosa, nosotros procuramos no involucrar a la organización con ningún partido político, incluido el PRD.

¿Se puede?

Si, claro

¿Es complicado?

No, porque en primer lugar aquí las decisiones no las toma Agustín, las toman las instancias, los Congresos que son de 1,300 delegados, electos por voto universal, libre, secreto y con principio de proporcionalidad. El Congreso General que tiene 520 delegados electos de la misma forma; el Comité Ejecutivo que tiene la misma proporcionalidad, o sea las instancias son las que definen. Que hay aspectos en los que coincidimos con la gente del PRD, pues si o con el PT igual o con quien sea.

A nosotros lo que nos interesa es desarrollar nuestro proyecto ¿cuál es el proyecto del sindicato? Es el del cambio del rumbo económico, político y social, salirnos del neoliberalismo y entrar en un gobierno social, demócrata y nacional; es para ese proyecto por el que nosotros estamos trabajando en donde quiera que nos paramos.

¿Por qué regresar a la vida del sindicato y no seguir haciendo vida política en el partido?

Nunca me salí, aquí seguí, porque no me mando solo. Yo me obedezco a un gran equipo de trabajo que es nuestra Corriente Roja Flores Magón y en función de ello el conjunto del sindicato. O sea, si a mí en la Corriente Roja me dicen *sabes que Agustín hoy vamos a proponer otro candidato para Secretario General* pues muy bien, tenemos que respetarlo y apoyarlo ¿por qué? Porque así me apoyaron y respetaron, entonces yo haría lo propio.

²⁹¹ Según los resultados del IFE Agustín Rodríguez Fuentes candidato del PRD obtuvo 25,690 votos (19.61%), mientras que Ezequiel Rétiz abanderado del PAN consiguió 40,700 (31.07%). Cabe aclarar que en este proceso electoral de 2009 se dieron distintos conflictos cuyo resultado fue que los partidos de izquierda, PT y Convergencia, se unieron en coalición dejando fuera al PRD y éste a su vez enfrentaba una de sus peores crisis internas lo cual desembocó en un descalabro electoral al obtener sólo el 12.20% de la votación a nivel nacional.

Ahora, en este momento nosotros mantenemos nuestro trabajo dentro de las filas sindicales por el consenso de las organizaciones. Dentro de la Corriente Roja me han elegido por generar consenso, nunca por votación; así he obtenido la candidatura de las seis elecciones en las que he participado para la Secretaria General y que todas las hemos ganado muy bien. En este último proceso electoral, después de 33 años, la Corriente Roja obtuvo todas las carteras en el Comité Ejecutivo y esperamos que se repita. Unos dicen que no esta bien, pero yo les digo no es un problema de si esta bien o mal, si no que se cumplan los objetivos programáticos que se han definido y en función de eso se tienen que dar los resultados.

Ya me describiste como se puede articular el PRD con el STUNAM, pero desde tu experiencia, ¿Cómo se llegó a relacionar con el PCM u otros partidos?

Bueno ha habido partidos como el PT por ejemplo que apoyaba abiertamente alguna de las planillas con todo, cuando digo todo es todo, y bueno a nosotros nos parece que es una falta de respeto para la organización, es una intromisión. Pero finalmente no lograron avanzar más allá del 25%. Hoy en día con la actual dirigencia del PT existe un ambiente de mayor respeto de no meterse en la organización. Digo, finalmente participamos muchas de las veces en los mismo lineamientos programáticos, por qué confrontarnos.

¿El STUNAM seguirá teniendo cabida en el PRD o en otros partidos?

Bueno, creo que no es la expresión correcta, ¿yo creo que trabajadores, militantes del STUNAM van a seguir participando dentro del PRD? Sí, van a seguir, muchos y otros en el PT y en Morena, y Convergencia y también en el PRI y en el PAN. ¿Por qué? Porque nuestra organización es prácticamente una escuela de cuadros que se viene desarrollando y muchos de ellos tienen un crecimiento importante y nosotros los respetamos. Hay que entender que el trabajo de cada uno de nosotros como afiliado a un partido político no tiene nada que ver con la parte sindical, ésta puede tener coincidencias, pero en un ánimo de respeto, es todo.

Una vez concluidas las entrevistas se da paso al siguiente apartado titulado ¿Cómo se relaciona el STUNAM con los partidos políticos de izquierda?, para explicar los mecanismos bajo los que el sindicato se logró articular con los partidos políticos en al menos dos etapas: la primera con el PCM y la segunda con el PRD de manera formal y a través de las corrientes de ambas organizaciones.

¿Cómo se relaciona el STUNAM con los partidos políticos de izquierda?

*-¿Cómo es el fin del mundo?- le preguntó Baldabiu
-Invisible.*

Alessandro Baricco

*Después de todo, una historia
es tan buena como lo sea su final...*

Masashi Kishimoto

La intención de esta tesis es tratar de explicar ¿cómo se articula el STUNAM con los partidos políticos de izquierda? La hipótesis inicial planteaba una vinculación clientelar o al menos un acuerdo en el que ambas organizaciones resultaran con un beneficio que no sólo desembocara en un espacio de representación popular. Sin embargo conforme avanzó el trabajo, esta explicación previa se fue diluyendo, debido a que la dinámica interna del STUNAM como de los partidos políticos de izquierda no permitieron una relación clientelar, orgánica y menos aun corporativa, entonces la pregunta seguía sin responderse, al menos si se le abordaba desde el mismo enfoque. A partir de la documentación consultada y las entrevistas realizadas se lograron formular las siguientes hipótesis:

- La relación entre el STUNAM y los partidos políticos de izquierda se ha construido a través de sindicalistas o ex sindicalistas que generaron la interlocución entre ambas organizaciones.
- Este nexo se generó en dos etapas: la primera fue durante la construcción del sindicato, proceso en el que se involucró el PCM; la segunda es con el PRD, cuya articulación también se dio a través de las corrientes del sindicato y partido.

Ahora bien, es necesario hacer una acotación, del STUNAM, más específicamente del Comité Ejecutivo, han salido un total de trece sindicalistas que han ocupado un cargo de elección popular, cinco han fallecido: Evaristo Pérez Arreola, Nicolás Olivos Cuellar, Pablo Pascual Moncayo, Rosalio Wences Reza, Pablo Sandoval Ramírez. El resto son: Agustín Rodríguez Fuentes, José Luis Gutiérrez Calzadilla, Adrián Pedrozo Castillo, Armando Quintero Martínez, Rosario Robles Berlanga, Eduardo Guzmán Ortiz, Lucinda Nava Alegría y César Chávez Castillo.

Por diversas razones, esta investigación solamente logró conseguir las entrevistas de cuatro de ellos: Gutiérrez Calzadilla, Pedrozo Castillo, Quintero Martínez y Rodríguez Fuentes, todos pertenecen al sector de trabajadores administrativos. Es decir falta la versión de aquellos académicos fundadores del STUNAM y que lograron alcanzar un puesto de elección popular, lo cual deja sensiblemente sesgado este trabajo. Aun así la información proporcionada por los entrevistados otorga material suficiente para alcanzar a entender la vinculación del sindicato universitario y los partidos políticos de izquierda.

Trayectorias de los dirigentes sindicales

Antes de explicar cómo se articula el STUNAM con los partidos políticos de izquierda, es necesario abordar la trayectoria de los dirigentes sindicales entrevistados. Los motivos son básicamente cuatro: primero, fueron fundadores del sindicato universitario y cuentan con los elementos empíricos para explicar cómo se relacionó el PCM con el STUNAM;

segundo, porque obtuvieron un cargo de elección popular bajo las siglas de un partido de izquierda; tercero, su postulación fue resultado de un acuerdo entre el partido político y el sindicato y que se generó a través de sindicalistas o ex sindicalistas que su vez militan en el partido; cuarto, porque las corrientes internas del sindicato son otra ruta por la cual los sindicalistas construyen nexos con partidos políticos y obtienen candidaturas a puestos de elección popular.

En primer lugar el sindicalismo universitario fue construido por jóvenes trabajadores cuya edad oscilaba entre los 17 y 24 años, cuando ingresaron a laborar a las diferentes dependencias con las que contaba la Universidad en ese momento. Como jóvenes vivieron de alguna manera el movimiento estudiantil de 1968 y los marcó antes o después de iniciar su vida laboral. Particularmente los casos de Adrián Pedrozo Castillo y José Luis Gutiérrez Calzadilla, quienes no fungieron como protagonistas del movimiento, pero sí participaron como parte de la base que nutrió la movilización, recababan recursos económicos, repartían la propaganda, etc. En contraste Armando Quintero Martínez y Agustín Rodríguez Fuentes se involucraron por primera vez en la política como trabajadores administrativos, pero al final todos consolidaron su trayectoria al participar en el sindicalismo, primero como un asunto económico y buscando mejoras laborales, para después asumirse como actores políticos.

Otra característica en común es su condición de estudiantes que llevaron paralelamente a su rol como trabajadores, salvo Agustín Rodríguez Fuentes, el resto cursaba el bachillerato o la licenciatura en la UNAM y fueron estas dos condiciones (estudiante y trabajador) lo que les permitió destacar de entre sus compañeros quienes los eligieron como sus delegados. Por su año de ingreso, Pedrozo Castillo y Gutiérrez Calzadilla fueron electos como representantes de su dependencia ante la ATAUNAM, bajo esta misma representación participan en la fundación del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM) en 1971, y finalmente fueron delegados ante el Consejo General de Huelga en 1972. En lo que respecta a Quintero Martínez y Fuentes Rodríguez sólo fueron elegidos delegados ante el consejo de huelga.

Una vez ganada la huelga, todos los entrevistados se dedicaron a construir el sindicato dentro y fuera de sus dependencias, de igual manera comenzaron a formar o integrar alguna corriente del STEUNAM. Así mismo su ingreso a la vida político-sindical fue circunstancial, es decir, el contexto que se vivía en el país y en la propia Universidad fueron factores para que estos cuatro personajes se desempeñaran en ese rol de manera vocacional. El método que utilizó Evaristo Pérez Arreola, para reclutar cuadros que ayudaron a construir y consolidar la organización, fue a través de una invitación personal; así lo corroboran tanto José Luis Gutiérrez Calzadilla, Adrián Pedrozo Castillo y Agustín Rodríguez Fuentes. Quien escapa a esta dinámica es Armando Quintero, debido a diferencias ideológicas con el grupo de Pérez Arreola.

Quintero y Pedrozo manifestaron desconocer si alguna otra fuerza política intervino durante la primera huelga. Su participación se volcó totalmente en el ámbito laboral. Una frase de cada uno que corrobora este argumento. El primero afirma lo siguiente: “tenía 17 años, no tenía idea de lo que era izquierda ni derecha... no tenía contacto ni referencias políticas de ninguna naturaleza”. Por su parte, el segundo dijo: “Yo había perdido el miedo

y conmigo mucha gente, después de lo que habíamos visto en 1968, 1971, dijimos vamos hacer la huelga en la Universidad, tenemos derecho de formar un sindicato, a un contrato colectivo, la ley lo establece”. Probablemente esto respondió a la edad que les tocó vivir esta primera coyuntura.

En contraste Rodríguez Fuentes y Gutiérrez Calzadilla tuvieron cierta noción de la participación del Partido Comunista Mexicano (PCM), ambos coinciden en que su papel fue de orientación y estrategia para la acción político-sindical. Además la militancia de los principales dirigentes en el PCM daba por sentado que dicha organización estaba involucrada de algún modo. No obstante, en el proceso de formación del STEUNAM los trabajadores universitarios se encontraban más interesados en alcanzar sus derechos laborales, por ejemplo organizarse en un sindicato, ejercer la huelga, aumento salarial y estabilidad laboral, etc., en lugar de ver este movimiento como la construcción de un proyecto político.

El balance final que hacen los cuatro entrevistados sobre la huelga de 1972 es positivo, debido a que se reconoció al sindicato y se alcanzó un Convenio Colectivo de Trabajo que regulaba sus relaciones laborales con la UNAM. Una vez superada esta etapa el único de los entrevistados que accedió al Comité Ejecutivo del STEUNAM fue Gutiérrez Calzadilla, el resto se mantuvo en su papel de delegado sindical, pero al final coincidieron en construir y afianzar la estructura de la organización. Hasta este punto sólo Adrián Pedrozo Castillo decidió militar en el Partido Comunista Mexicano (PCM).

Después de que los trabajadores administrativos fundaron su organización gremial, el personal académico de la UNAM inicia un proceso que desembocó en el nacimiento del Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), en 1974. Desde la perspectiva de los entrevistados el nacimiento de este nuevo sindicato era positivo, aunque detectaron una debilidad organizativa producto de la falta de identidad gremial. La discusión de fondo era la interpretación de la categoría de trabajador universitario, lo cual suscito debate debido a que la propia Universidad no consideraba trabajadores a su personal académico y administrativo.

La fusión de ambas organizaciones fue un proceso en el que ninguno de los entrevistados intervino de manera directa, debido a que fueron las dirigencias del STEUNAM y SPAUNAM las que llevaron las riendas y particularmente recayó en dos grupos, el de Evaristo Pérez Arreola aglutinados en la Corriente Roja y Eliezer Morales Aragón por el Consejo Sindical. No obstante, Rodríguez Fuentes, Pedrozo Castillo, Gutiérrez Calzadilla y Quintero Martínez tuvieron un papel más activo debido a que todos ocupaban un cargo sindical, además identificaban de manera más clara la intervención del Partido Comunista Mexicano (PCM), además de otras organizaciones de izquierda.

Según los entrevistados, el nacimiento del STUNAM representó un proceso complejo debido a que las condiciones eran distintas, en primer lugar el Rector era Guillermo Soberón, que si bien aceptó de manera forzada al STEUNAM y SPAUNAM, ante su posible fusión emprendió una campaña en la prensa nacional de desprestigio a los trabajadores universitarios. En segundo lugar existía una confusión en las bases del sector administrativo quienes no estaban del todo conformes porque vieron el riesgo de perder lo

ganado en la huelga de 1972. En tercer lugar, en esta ocasión las autoridades universitarias no pagaron ningún salario y recurrieron a la fuerza pública para “recuperar” las instalaciones.

Desde la perspectiva de los entrevistados, el STUNAM representó avances importantes en dos sentidos, laboral y político. En el primer rubro la Universidad reconoció a todo su personal académico y administrativo como trabajadores, es decir, ganaron un debate que venía postergando desde 1945, cuando se otorgó plena autonomía a la UNAM, de esta manera ya era imposible negar la existencia de una relación laboral en una institución que no era una empresa, ni tampoco una entidad burocrática. En lo que se refiere al aspecto político los trabajadores universitarios lograron sindicalizarse y esta idea permeó de tal forma que las autoridades universitarias tuvieron que crear otras organizaciones que les hicieran frente por ejemplo las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

Así mismo el nacimiento del STUNAM cristalizó un proyecto político de la izquierda mexicana, que estaba en vías de consolidarse como organización gremial, debido a que obtuvo la confianza de sus bases, alcanzó un acuerdo para negociar las condiciones laborales y posteriormente lograría el reconocimiento estatal.

Una vez descritas las trayectorias de los dirigentes sindicales, se da paso al análisis de los mecanismos bajos los que el STUNAM se relaciona con los partidos políticos de izquierda. Como se menciona en la primera hipótesis, esta articulación se da en dos etapas, la primera fue con el PCM y la segunda con el PRD, en la que se puede percibir un factor extra: la existencia de corrientes al interior del sindicato, las cuales también sirven como vías para que los sindicalistas universitarios logren crear sus propios nexos con los partidos abriéndoles la posibilidad de conseguir la postulación a un cargo de elección popular.

Relación sindicato-partido. Primera etapa, STUNAM-Partido Comunista Mexicano.

El contexto bajo el cual nació el STUNAM le otorga un valor político importante. La década de los años setentas fue muy compleja para la oposición y sus militantes, sobretodo aquellos que se ubicaban a la izquierda del espectro político-ideológico. De igual forma el sistema electoral estaba prácticamente clausurado a cualquier partido político distinto a los existentes, además se realizó una elección presidencial (1976) que tuvo un solo candidato postulado por el partido hegemónico y para tratar de resolver esta situación se iniciaban los trabajos para una reforma política.

Es necesario recordar que de 1962 hasta 1970, el sindicalismo universitario mantuvo un acercamiento con el PRI a través de la CNOP, prueba de ello es que el secretario general del primer STUNAM, Martín Hernández Granados, fue designado como subsecretario de la organización priista en el Distrito Federal. Esta dinámica se mantuvo vigente con la ATAUNAM encabezada por Evaristo Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuéllar quienes además firmaron un desplegado condenando los hechos ocurridos durante jueves de Corpus señalando a los estudiantes como presuntos responsables de la violencia.

La relación entre la Asociación con el PRI comenzó a desgastarse debido a la incertidumbre económica y social que atravesaban los trabajadores universitarios, dado que sus derechos laborales no estaban plasmados en ninguna norma y de igual manera se les prohibió formar un sindicato. Otro factor que pudo debilitar esta cercanía es la ocupación de espacios importantes dentro de la ATAUNAM, por parte de líderes cuya tendencia se inclinaba a las ideas de izquierda y quienes fueron testigos de los sucesos ocurridos durante el movimiento estudiantil de 1968, además de la ola de insurgencia sindical cuyas reivindicaciones exigían cambios profundos en el sistema corporativo.

Son estas las condiciones idóneas para que las organizaciones de izquierda y sus miembros realicen su labor al interior de los sindicatos, los cuales habían permanecido durante casi veinte años en una pasividad política. Probablemente el mejor ejemplo de este proceso es el STUNAM, sindicato que nace y se consolida encabezado por militantes de la izquierda mexicana; los grupos más sobresalientes convergían en las filas del PCM, que se encontraba sin registro legal y otros eran integrantes del Consejo Sindical.

Ahora bien, según los entrevistados la vinculación del partido se da sobre todo a través de su célula o seccional que realizaba trabajo en la Universidad. La estrategia de los comunistas fue impulsar la construcción en primera instancia del STEUNAM una vez que sus militantes lograron una influencia importante en una organización previa, la ATAUNAM, de tal forma que Nicolás Olivos Cuellar y Evaristo Pérez Arreola²⁹² ocupaban los dos cargos más importantes dentro de la Asociación.

Tanto Agustín Rodríguez Fuentes como José Luis Gutiérrez Calzadilla coincidieron en que el PCM intervino en el STEUNAM como un elemento de promoción y asesoramiento del sindicato. Particularmente esto se puede discernir con la intervención del abogado Juan Manuel Gómez Gutiérrez y las charlas que les iba a impartir Valentín Campa y demás personajes destacados del PCM; así mismo se puede observar una división dentro del propio Partido debido a que un sector de sus militantes, sobre todo estudiantes, se opusieron a la creación de un sindicato dentro de la UNAM.

En términos teóricos la vinculación durante esta primera etapa entre el STEUNAM y el PCM funciona como una especie de consejo de fábrica, como lo postula Gramsci, es decir, que en la Universidad existía un grupo de comunistas realizando trabajo político y a partir de ahí se comenzaron los trabajos enfocados en dos aristas, la primera sumar militantes y simpatizantes al Partido, además de promover su ideología; la segunda concierne a ganar los espacios de decisión en la organización de los trabajadores, la ATAUNAM para después empujar la idea de construir un sindicato en forma y generar un interés de índole laboral y apostando a que la lucha se torne en un asunto político.

²⁹² Hasta el momento la relación que forjó el sindicalismo universitario con el PRI es un tema que no se ha abordado de manera profunda, suele mencionarse para describir o resaltar el carácter pragmático de Pérez Arreola y Olivos Cuéllar quienes al encabezar la ATAUNAM mantuvieron este vínculo por algún tiempo. No obstante durante los años setentas estos dirigentes dieron un viraje hacia las ideas de izquierda, cuestionando las prácticas corporativas impuestas por el PRI en el movimiento sindical; las razones, motivos o circunstancias por las que Evaristo y Nicolás decidieron cambiar su posición no han sido estudiadas, además de existir poca información. Por ello, quizás valga la pena analizar esta arista de la historia del sindicalismo en la UNAM, para futuras investigaciones sobre las relaciones entre partidos políticos y sindicatos.

Ahora, desde el enfoque del institucionalismo histórico, esta vinculación inicial se puede considerar como un sindicalismo de confrontación, producto de la incapacidad del partido político de abrir canales de comunicación entre la organización (dado que el PCM carecía de registro legal) y el Estado, por lo que su actuación política se vuelca de lleno a la acción sindical, a través de sus militantes se dedica a promover la construcción de nuevas organizaciones, con el objetivo de disputarle los espacios de representación a los sindicatos oficiales y aumentar su militancia, y por lo tanto su influencia.

Es necesario recordar que las diversas organizaciones de izquierda se plantearon una actuación semi-clandestina para poder realizar sus diversas actividades, incluido el PCM, el cual contaba con una mayor influencia dentro de las universidades públicas, particularmente la UNAM. Expresión de esta situación es el propio Adrián Pedrozo Castillo, quien combina su actividad como sindicalista y militante comunista, según su experiencia el PCM era muy activo dentro de la vida universitaria, lo cual resulta lógico debido a que, en aquella época los partidos de clase y obreros buscaban una articulación fuerte e incluso orgánica con los sindicatos; pero respecto al nacimiento del STUNAM Pedrozo menciona dos dimensiones bajo las que se dio el acuerdo entre los trabajadores administrativos y académicos.

La primera dimensión se refiere al trabajo político con las bases sindicales y son los delegados los encargados de promover la fusión de ambas organizaciones como una estrategia para fortalecer al sindicato, es decir, una labor de convencimiento para generar un mayor consenso y aceptación entre el gremio administrativo. La segunda dimensión es el pacto entre las dirigencias del STEUNAM y SPAUNAM; en este punto los intereses laborales ya se acompañan abiertamente por un proyecto político. Una parte de la izquierda mexicana alcanza un gran acuerdo que cristaliza en una organización gremial, lo cual era muy importante en una época en la que el debate de las ideas y confrontación de proyectos era intenso.

Durante la huelga de 1977, que dio origen al STUNAM, los sindicalistas entrevistados afirmaron que el PCM actuó de manera más abierta ó al menos ellos lo notaron así, debido a su experiencia previa. De nueva cuenta el partido funcionó como un agente promotor y de acompañamiento, respetando los acuerdos y estrategias de los trabajadores administrativos y académicos. Las figuras centrales fueron Evaristo Pérez Arreola y Eliezer Morales Aragón. Ahora bien, el rompimiento de esta segunda huelga representó un descalabro para el sector académico, debido a que no alcanzó la representación académica; a pesar de ello el trabajo de los sindicalistas universitarios se intensificó para tratar de mantener el terreno ganado y buscar alternativas ante la derrota. A final de cuentas la izquierda mexicana había alcanzado acuerdos en arenas totalmente ajenas a la vida electoral; el PCM logró consolidarse como corriente hegemónica dentro de la organización con Pérez Arreola al frente.

Debido a que el PCM no contaba con registro legal y su influencia era más fuerte dentro de la UNAM, el sindicato encabezado por sus militantes se convirtió en uno de sus pilares más importantes. De hecho la fuerza del STUNAM fue un factor para que pudiera mantener su autonomía frente al partido. Todo esto sucedió de manera paralela a la reforma política de 1977; una vez que se implementan los cambios en el sistema electoral, un sector

de la izquierda mexicana ve la oportunidad de participar dentro de la vía institucional, así el PCM decide involucrarse y postula como candidato a diputado federal plurinominal a Evaristo Pérez Arreola, dirigente de una organización sindical que se asume abiertamente de izquierda y manifiesta una lucha en contra de las dinámicas corporativas que predominaban en ese momento. Probablemente esto también se puede explicar, si se toma en cuenta que la izquierda acompañó en todo momento la formación del sindicalismo universitario en los años setentas. Pero en 1979 la izquierda no sólo postuló a un dirigente sindical como diputado federal, también marcó algunos rasgos que todavía prevalecen dentro del STUNAM.

Ahora bien, en esta etapa ¿qué significó para el STUNAM contar con un diputado federal? Probablemente los logros más importantes fueron los cambios de los artículos 3 y 123 de la Constitución en 1980. En primer lugar se reconoció a nivel constitucional la autonomía universitaria y en segundo lugar se integró al apartado “A”, la redacción propuesta por el PCM para normar las relaciones laborales en las universidades públicas del país. Si bien esta iniciativa fue propuesta desde el poder ejecutivo, no se puede negar el papel de los trabajadores de la UNAM, cuya lucha dio por resultado un sindicato, cuyo principal dirigente ocupó un puesto como diputado federal y fue un factor importante para la redacción final.²⁹³

No obstante, el movimiento sindical generado por los trabajadores no contaba con la fuerza necesaria, por lo menos la Cámara de Diputados, para frenar o modificar la redacción que prohibió de manera definitiva la formación de una organización nacional que aglutinara a los sindicatos de las universidades públicas del país, con el argumento de que se violaría la autonomía de estas instituciones, situación que prevalece hasta la fecha.

Pero la presencia del PCM en el sindicalismo universitario no sólo significó una curul para Evaristo Pérez Arreola, según los entrevistados los rasgos más importantes de la vida del STUNAM producto de la influencia de la izquierda son: la democracia interna que se manifiesta en el voto libre, secreto y directo para elegir desde sus delegados sindicales, hasta su Comité Ejecutivo. Otra característica importante es la negativa de utilizar la cláusula de exclusión como herramienta para expulsar al trabajador de la Universidad, de tal forma que éste puede o no estar afiliado al Sindicato sin que corra peligro su fuente de empleo.

Un elemento importante que destacó al STUNAM como una organización vanguardista fue la implementación de la representación proporcional. En este Sindicato los

²⁹³ Fue en la sesión del 13 de noviembre de 1979, cuando la Cámara de Diputados desahogó la iniciativa de ley que contempló la regulación de las relaciones laborales en las universidades públicas del país. Durante la presentación del dictamen ante el pleno el PCM en voz de Evaristo Pérez Arreola, propuso una redacción en la que se adicionara al texto del apartado “A” del artículo 123 constitucional, para que fuera la base del marco normativo de las relaciones laborales en las universidades autónomas. El diputado Luis M. Farías, a nombre del PRI y de las comisiones responsables del dictamen, propuso esta nueva redacción ante el pleno, la cual fue aceptada; alcanzada su propuesta, los legisladores comunistas Pérez Arreola y Pablo Gómez Álvarez manifestaron su respaldo y es así que la iniciativa alcanzó la votación suficiente para ser turnada al Senado. *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, [en línea], URL: <http://cronica.diputado.gob.mx/>, [Consulta: 9 de mayo de 2014]

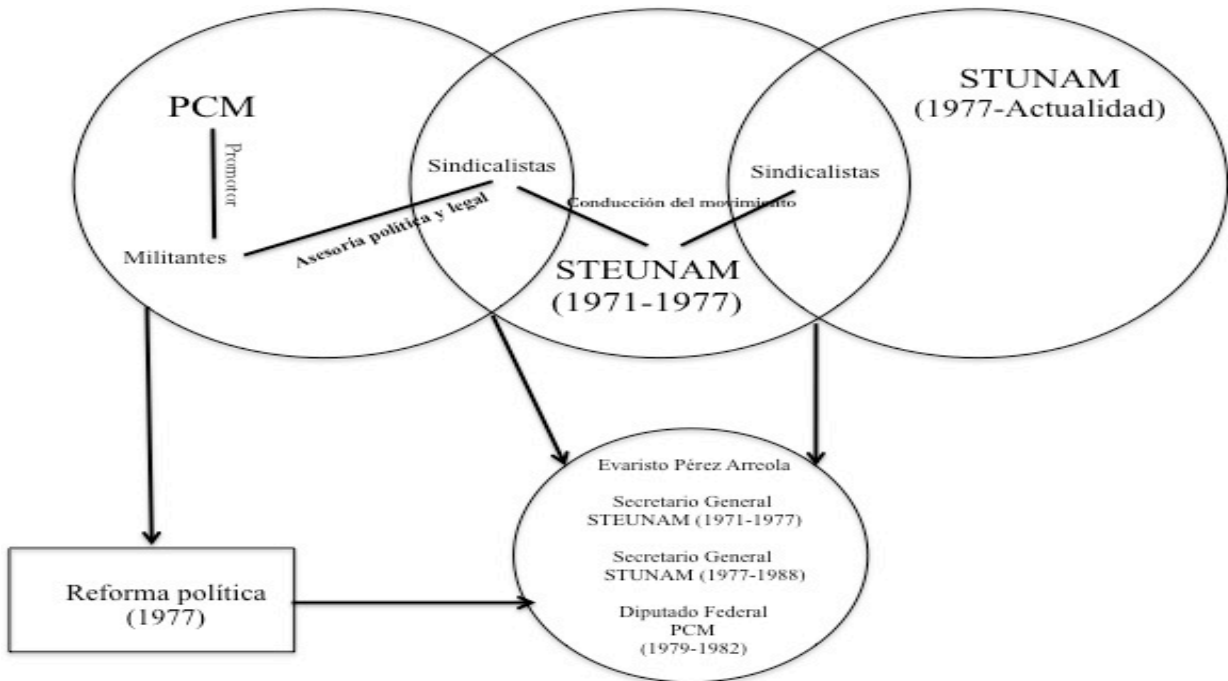
secretarios del Comité Ejecutivo son elegidos a través de planillas y si alguna de éstas obtiene más del 20% de los sufragios obtiene el derecho a puestos en el Comité en proporción al porcentaje obtenido. Este mecanismo permite una actividad política permanente al interior del sindicato, debido a que los trabajadores regularmente se organizan en corrientes, sin que esto signifique atentar contra su estabilidad interna, de esta forma se explican las carreras de Armando Quintero Martínez y Adrián Pedrozo Castillo.

Finalmente el STUNAM se ha caracterizado por mantenerse autónomo frente al Estado, autoridades universitarias y cualquier partido político, incluso el PCM. Un ejemplo lo menciona el propio Agustín Rodríguez Fuentes, cuando afirmó que desde el Partido se acordó el cambio del Secretario General, en lugar de Evaristo Pérez Arreola se pretendió impulsar a Nicolás Olivos Cuellar, pero esta propuesta fue rechazada por el sindicato. En este punto se confrontan dos posturas, la del Partido que se asume como la organización de vanguardia y por lo tanto puede generar la mejor estrategia, y la del Sindicato que se manifiesta autónomo en sus asuntos internos. Cabe recordar que la autonomía fue una de las demandas más importantes durante la etapa de insurgencia sindical, proceso bajo el cual nace el STUNAM.

Una vez que Evaristo Pérez Arreola logra acceder a la Cámara de Diputados a través del PCM, se abre la misma oportunidad para otros destacados sindicalistas universitarios; por ejemplo en la LIII Legislatura (1985-1988) entran Pablo Pascual Moncayo y Lucinda Nava Alegría, ambos del sector académico y postulados por diferentes partidos políticos de izquierda, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) respectivamente. Estos dos partidos contaban con una presencia importante dentro del STUNAM, lo cual habla de una pluralidad política que se vive en el sindicato y se ejerce sin temor a perder el empleo o truncar las aspiraciones políticas de los trabajadores; además se reafirma la autonomía e independencia del sindicato frente a cualquier partido político.

La integración de sindicalistas universitarios al poder legislativo federal también da cuenta, de los cambios que se estaban viviendo en el sistema político-electoral producto de las diversas reformas que fueron generando un sistema de partidos competitivo y elecciones cada vez más confiables. No obstante, la elección presidencial de 1988 vino a marcar un punto de quiebre y reconfiguró a la izquierda mexicana, en consecuencia su relación con el STUNAM también sufrió cambios importantes.

Figura 1. Relación PCM-STEUNAM-STUNAM



Resumiendo, en esta primera etapa la respuesta a la pregunta de cómo se relaciona el STUNAM con el PCM, se puede dilucidar la presencia de sindicalistas quienes eran a su vez militantes del Partido y funcionaron como una bisagra para que ambas organizaciones lograran articularse y conseguir al menos tres metas. La primera formar un sindicato encabezado por militantes de izquierda, cuyo discurso era abiertamente opuesto a las prácticas corporativas del PRI. La segunda, una vez implementada la reforma política, el PCM vio en Pérez Arreola un candidato atractivo para el movimiento sindical independiente, lo cual le podía redituarse en una mayor cantidad de votos. La tercera consiste en el reconocimiento de las relaciones laborales en las universidades públicas, producto de la lucha de los trabajadores universitarios y respaldada por un diputado federal emanado de este proceso.

Relación sindicato-partido. Segunda etapa, STUNAM-Partido de la Revolución Democrática (PRD)

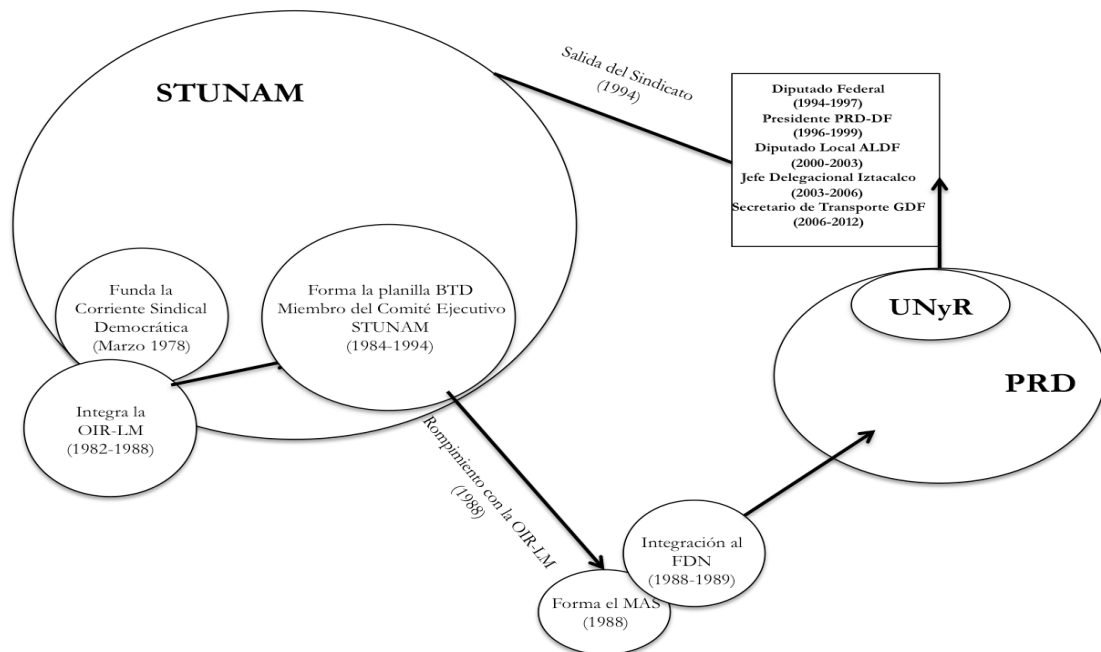
Para entender esta segunda etapa es necesario recapitular un poco sobre los cambios que vivieron los partidos de izquierda después de la reforma política de 1977. En primera instancia dejaron de ser organizaciones proscritas, lo que les permitió realizar sus actividades con mayor libertad y así ganar militantes, simpatizantes y sufragios. Para 1981 se funda el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), integrado por el PCM, el PSR, PPM, MAUS y el MAP, se quedó fuera de este esfuerzo el PMT. En 1987 se crea el Partido Mexicano Socialista (PMS) bajo un acuerdo de unidad entre el PSUM, PMT, PPR, MRP, UIC y un grupo disidente del PST. Además el PRT ya contaba con su registro obtenido en 1985.

Con registro oficial, los partidos de izquierda comienzan a ganar espacios en la Cámara de Diputados: en 1982 el PSUM obtuvo diecisiete legisladores y para 1985 alcanzó doce, mientras que el PRT y el PMT ganaron seis diputados respectivamente. Pero la coyuntura electoral de 1988 marcó un punto de inflexión para el sistema político-electoral de nuestro país, el Frente Democrático Nacional (FDN) irrumpe con su candidato Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, poniendo en riesgo la victoria del PRI y su abanderado.

Lo que interesa destacar en esta coyuntura fue la integración de un grupo de sindicalistas universitarios al FDN para acompañar a Cárdenas durante su campaña. Entre ellos estaban Armando Quintero Martínez y Rosario Robles Berlanga. El primero ocupaba la secretaría de Previsión Social en el Comité Ejecutivo del STUNAM, aunque anteriormente ya había ocupado la secretaría de Fomento a la Vivienda, es decir, su carrera estaba consolidándose. Ahora bien, como sindicalista comienza a participar en la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM) y junto con otros universitarios de sectores diferentes (estudiantes y profesores) deciden apoyar a Cárdenas, pero bajo una organización propia y forman el Movimiento al Socialismo (MAS).

Con el MAS, Quintero Martínez se abre paso primero en el FDN y después es fundador del PRD, lo que le permite acceder al segundo Comité Ejecutivo de dicho partido (1990-1993), además de ser un colaborador cercano a Cuauhtémoc Cárdenas. En esta etapa Quintero puede realizar su labor política dentro del PRD gracias al respaldo del sindicato, pero éste como tal nunca se integró o llamó a respaldar al FDN o al propio PRD. Por su parte Rosario Robles ocupa la secretaría de Asuntos Femeniles dentro del Comité del STUNAM.

Figura 2. Trayectoria política de Armando Quintero Martínez



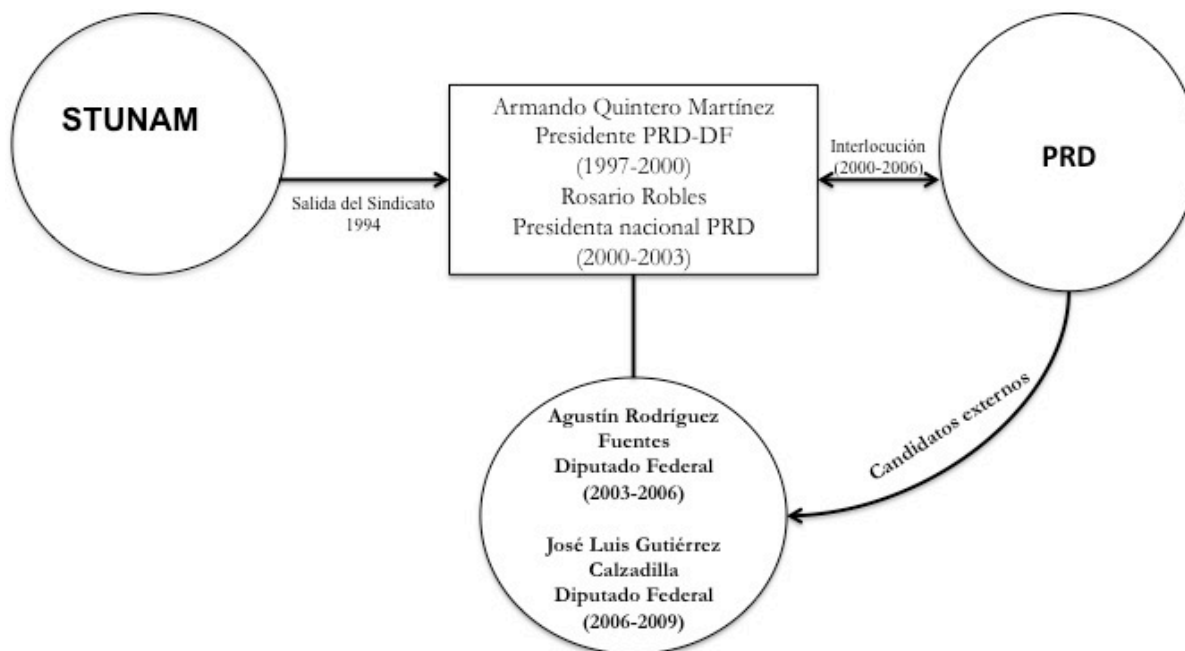
Por el origen del partido se fueron configurando corrientes y grupos muy bien definidos en su interior, por ello, Armando Quintero formó el propio, hasta llegar a encabezar Unidad y Renovación (UNyR). Hay que recordar que dentro del STUNAM

también existen corrientes ideológicas que realizan alianzas y conforman planillas para contender por la Secretaría General del Sindicato, esta experiencia le sirvió muy bien al entrevistado para entender la lógica del partido y poder crecer en sus filas. De esta manera, comienza a funcionar como un articulador entre el PRD y el STUNAM; hasta este punto se puede observar que la secretaria que ocupaba Quintero Martínez dentro del sindicato no fue un factor determinante para crecer dentro del partido o al menos es lo que él asegura, pero también afirmó que esta posición le permitió movilidad para realizar su trabajo político al interior del PRD y así ganar un capital social paralelo al STUNAM.

En los años noventas hubo cuatro diputados federales cuyo origen era el sindicalismo universitario, tres que pertenecieron al sector administrativo: Armando Quintero, Rosario Robles Berlanga por el PRD y Eduardo Guzmán por el PT, y uno por el sector académico César Chávez Castillo quien también fue legislador bajo las siglas del PRD. Todos coincidieron en la LVI Legislatura (1994-1997), no obstante sólo Quintero y Robles se mantenían activos dentro del STUNAM, pero esto no implicaba que el Sindicato estuviera representado como organización.

La articulación del STUNAM con el PRD de manera formal se da una vez que, Quintero y su grupo logran acceder al Comité Ejecutivo Nacional del partido, esto se corrobora con los testimonios de Rodríguez Fuentes y Gutiérrez Calzadilla. Según Armando Quintero las razones que lo llevaron a él y su equipo abrir la posibilidad de ser diputado federales a los sindicalistas universitarios, se remiten a una cuestión de identidad, ya que considera que el Sindicato debe estar representado en la Cámara de Diputados para defender los intereses de la clase trabajadora del país. El argumento anterior puede tener validez, dado que en términos electorales, el STUNAM no puede garantizar un voto duro a nivel territorial, básicamente por dos razones: primero, no es una organización nacional y sus integrantes viven diferentes zonas de la Ciudad de México; segundo: en todo caso, el partido apuesta por la experiencia política de los sindicalistas para ganar un distrito electoral complicado.

Figura 3. Relación STUNAM-PRD



Es así que la articulación entre el PRD y el STUNAM se dio a través de ex sindicalistas que abrieron los espacios para los miembros del comité ejecutivo del sindicato, funcionando como la bisagra para que ambas organizaciones confluyeran en una coyuntura, pero en esta ocasión de carácter electoral. Otro elemento por el cual Rodríguez Fuentes y Gutiérrez Calzadilla fueron diputados es porque pertenecen al comité ejecutivo ocupando los dos cargos de mayor importancia del sindicato (Secretario General y de Organización) y a su vez son parte de la corriente más importante del mismo: la Corriente Roja Frente Flores Magón (CRFFM), la cual se ha mantenido al frente del STUNAM por más de treinta años y cuenta con presencia en prácticamente todas las dependencias de la Universidad.

Cabe mencionar que la CRFFM se compone de sindicalistas profesionales, quienes se han dedicado al trabajo gremial durante prácticamente toda su vida laboral en la UNAM. Además esta corriente se integra de grupos que se identifican por liderazgos cuya fortaleza determina su posición al momento de repartir los espacios en el Comité Ejecutivo en las etapas electorales. Por ello los grupos de Gutiérrez Calzadilla, pero sobre todo el de Rodríguez Fuentes, resultaron contar con mayor fortaleza para posicionarlos en los dos lugares de mayor importancia en la dirigencia del STUNAM.

Probablemente si Armando Quintero hubiera gestionado las candidaturas para sindicalistas pertenecientes a las tendencias opositoras, el acuerdo electoral habría quedado sólo entre corrientes de ambas organizaciones, restando fuerza a la articulación política y electoral del STUNAM y el PRD.

No obstante, las corrientes que convergen al interior del sindicato universitario, también se han convertido en la ruta por la cual los trabajadores universitarios pueden realizar su actividad política dentro y fuera de la organización gremial.

Como se ha dicho, la dinámica interna del STUNAM ha permitido a los trabajadores aglutinarse en corrientes o tendencias, “se tratan de las posiciones ideológicas que sustentan y sitúan en tres perspectivas: nacionalista revolucionaria, izquierda revolucionaria e izquierda radical”.²⁹⁴ La Corriente Roja se ubica en la primera tendencia, en lo que respecta al grupos de Quintero Martínez y Pedrozo Castillo se encuentran en la segunda tendencia; estos grupos suele aliarse en los procesos electorales formando planillas y aspiran alcanzar el 20% para ganar presencia en el comité ejecutivo del sindicato y mantener la carrera política de los dirigentes de oposición.

Por otro lado, en el PRD se han consolidado corrientes internas producto de la integración de movimientos u organizaciones sociales, lo cual va colocándolo como un partido que cristaliza intereses diversos. Por ejemplo, en el Distrito Federal las corrientes perredistas más fuertes tienen como antecedente el Movimiento Urbano Popular (MUP); en contraste, son pocos los grupos que se mantienen cuyo origen fueron los núcleos de izquierda socialista, como lo fue la OIR-LM o los trotskistas escindidos del PRT.

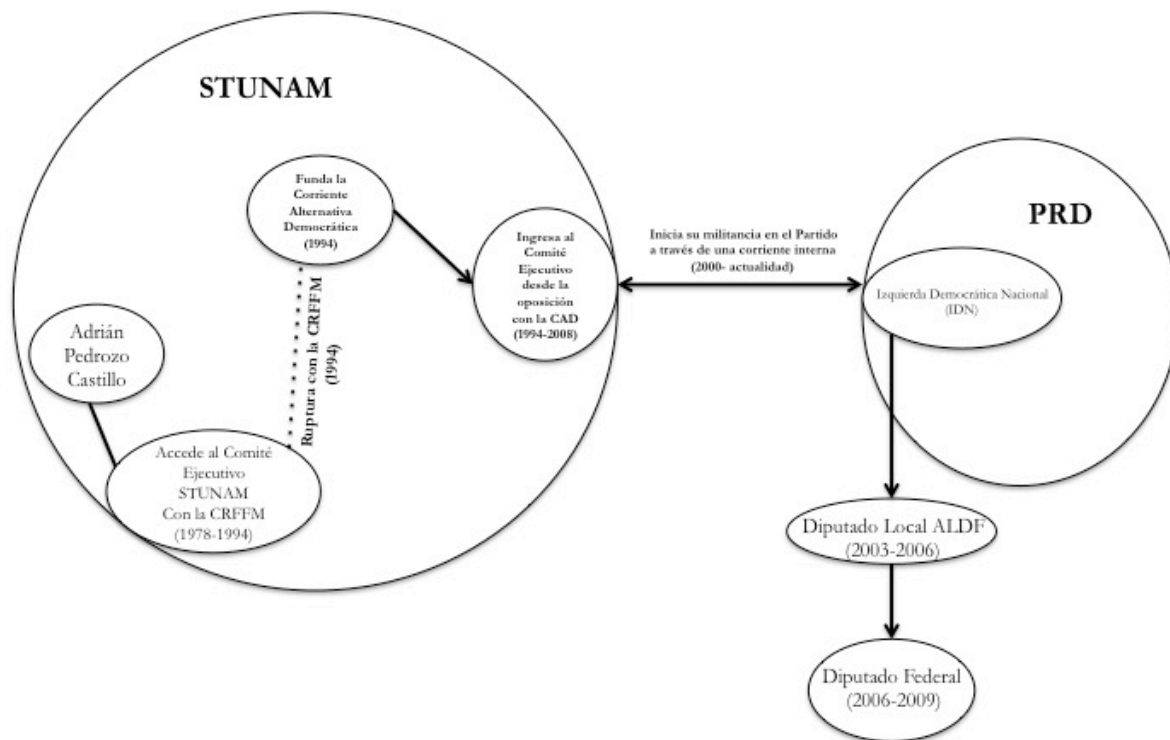
Ahora bien, en el proceso de la fundación del PRD el movimiento sindical se mantuvo ausente como actor colectivo; según Hélène Combes²⁹⁵ sólo el 8% de los dirigentes estatales y nacionales perredistas tienen un origen sindicalista, a diferencia de otros partidos en los cuales los sindicatos han sido su columna vertebral, por ejemplo el Partido Laborista en Inglaterra o el Partido de los Trabajadores en Brasil. De igual forma el PRD poco a poco se alejó de las organizaciones gremiales; prueba de ello es la estructura del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en la que sólo de 1989 a 1994 se contempló una secretaría exclusiva para buscar la articulación con los sindicatos.

Pero esta situación no ha sido una limitante para que los sindicalistas universitarios busquen construir una carrera al interior del PRD y mantener su militancia en el STUNAM. Prueba de ello es Adrián Pedrozo Castillo quien logró un cargo de elección popular a través de su participación activa en una corriente del partido. De nueva cuenta son los sindicalistas en lo individual, quienes se integran a las filas perredista; no obstante, se puede discernir que el espacio obtenido por Pedrozo Castillo se debe más a su labor en el distrito electoral por el que fue diputado que a su papel como sindicalista.

²⁹⁴ Jorge Basurto, *La vida política... op. cit.* p. 33

²⁹⁵ Hélène Combes “El PRD desde las interacciones con su entorno militante: el papel de los dirigentes multi-posicionados (1989-2000)”, en Jorge Cadena Roa y Miguel Armando López Leyva (compiladores), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, UNAM-IIS-CIICH, México, 2013, p. 157

Figura 4. Relación STUNAM-PRD a través de sus corrientes internas



Como se puede observar, en esta segunda etapa, el nexo del STUNAM con el PRD es endeble, dado que después del 2009 el partido no ha postulado a ningún sindicalista universitario a un puesto de elección popular. De igual manera, las posiciones obtenidas por Agustín Rodríguez Fuentes, José Luis Gutiérrez Calzadilla y Adrián Pedrozo Castillo, parece que no fomentaron una mayor acercamiento entre las dos organizaciones; lo que refuerza la hipótesis que sostiene que son los sindicalistas o ex sindicalistas quienes en lo individual construyen este vínculo. Este patrón se puede repetir en la relación con otros partidos, por ejemplo el Partido del Trabajo (PT).

Ahora bien, en esta segunda etapa ¿qué beneficios obtuvo el STUNAM al contar con tres diputados federales? Probablemente ninguno en particular; según los entrevistados su labor legislativa se enfocó a temas muy amplios, por ejemplo la defensa del presupuesto de la Universidad, detener una reforma laboral que afectaba a los trabajadores de todo el país o modificar las leyes que regulan la construcción y venta de vivienda popular.

Los que sí resultaron beneficiados son los propios dirigentes, quienes se fortalecieron al interior de sus propias corrientes. Por un lado Agustín Rodríguez Fuentes se ha mantenido al frente de la corriente roja y del STUNAM, de hecho logró reelegirse por sexta ocasión, obtuvo el voto de 15,148 trabajadores lo que representa el 64.31% de un total de 27,817 agremiados. De igual forma dentro de su propio grupo no se asoma algún otro dirigente que pueda competir por esta posición. Acceder a una diputación federal, significó para Rodríguez Fuentes consolidarse como el máximo dirigente del sindicato universitario y de la corriente roja, lo cual implicar mantener el control de prácticamente todas las

dependencias que componen a la UNAM a través de cuadros sindicales que le mantienen disciplina y lealtad.

Por el otro lado se encuentra Adrián Pedrozo Castillo, quien también es un dirigente histórico del STUNAM y ha logrado encabezar un sector de las corrientes opositoras desde 1994, manteniendo una presencia importante dentro de la Universidad y el ser diputado federal consolidó esta posición. No es aleatorio que en los últimos dos procesos electorales las diversas corrientes sindicales universitarias de oposición no hayan alcanzado un acuerdo de unidad, por lo que parte de ellas conforman una planilla que respaldó a Pedrozo Castillo como candidato a secretario general, lo cual le brinda la influencia en casi 4,259 trabajadores, un capital político y social que le permiten mantenerse activo dentro del sindicato y paralelamente desempeñar su labor política fuera del mismo y tratar de crecer al interior del PRD a través de la corriente que milita.

Con lo ya mencionado, son obligadas al menos dos preguntas. La primera ¿actualmente existe una relación entre el STUNAM y el PRD o algún otro partido político de izquierda? Hasta ahora la respuesta es no, porque en estas dos organizaciones no existe el interés de articularse en un proyecto político o electoral; así mismo ni en el PRD ni en ningún otro partido de izquierda se puede ubicar a sindicalistas o ex sindicalistas universitarios que puedan abrir una interlocución como lo hizo Quintero Martínez y Pedrozo Castillo.

La segunda pregunta es ¿el STUNAM puede articularse de manera permanente con el PRD o algún otro partido político de izquierda? Según los sindicalistas entrevistados, se puede lograr siempre y cuando se respete la autonomía de la organización gremial y el acuerdo se suscriba en un proyecto nacional distinto al actual. Esta afirmación viene a complejizar aun más el debate teórico que aborda las relaciones entre partidos y sindicatos, ya que, en el caso que se analizó a lo largo de esta investigación desbordó las teorías planteadas desde el marxismo y el institucionalismo histórico, dado que la relación entre el STUNAM y los partidos de izquierda fue producto la labor política de sindicalistas o ex sindicalistas que generaron la interlocución entre ambas organizaciones.

Por último, se pudo comprobar que, efectivamente el STUNAM construyó nexos con los partidos políticos de izquierda, pero a través de mecanismos muy particulares: por un lado fueron los propios sindicalistas o ex sindicalistas quienes generaron la relación entre el sindicato y el partido, y por el otro las corrientes que convergen al interior de las dos organizaciones también jugaron un papel importante para su articulación, pero siempre a través de un sindicalista que contaba con presencia dentro del partido y el STUNAM. Es así que esta investigación también es una provocación para que surjan en México más análisis sobre las relaciones entre sindicatos y partidos pero alejándose un poco de los parámetros teóricos tradicionales y así contribuir con elementos al debate que genera este fenómeno político.

Dirigentes del STUNAM que han ocupado un cargo de elección popular

Nombre	Secretaría en el STUNAM	Diputado Federal	Diputado Local	Secretario General del STUNAM cuando ocupó su primer cargo de elección popular	Otros	Situación actual
Evaristo Pérez Arreola	Secretario General (1976-1991)	PCM (LI Legislatura, 1979-1982)	Coahuila PUD (1989-1991) PT (1996-1999)	Evaristo Pérez Arreola	*Presidente Municipal Ciudad Acuña, Coahuila (1991-1993) *Asesor del Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	Falleció el 21 de enero de 2002
Lucinda Nava Alegría	*Trabajo Femenil (1978-1981) (1981-1984) *Análisis, Estudios y Estadística (1991-1994)	PRT (LIII Legislatura, 1985-1988)	----	Evaristo Pérez Arreola	----	Profesora del CCH Azcapotzalco
Pablo Pascual Moncayo	Relaciones (1978-1981)	PSUM (LIII Legislatura, 1985-1988)	----	Evaristo Pérez Arreola	----	Falleció el 22 de abril de 1997
Rosalío Wences Reza	Asuntos Académicos (1977-1978)	FDN-PRD (LIV Legislatura, 1988-1991)	----	Evaristo Pérez Arreola	----	Falleció el 7 de diciembre de 2006

Nicolás Olivos Cuellar	<ul style="list-style-type: none"> *Relaciones (1976-1977) (1981-1984) *Trabajo (1977-1978) *Organización Académica (1984-1987) *Organización Administrativa (1988-1991) *Secretario General (1989-1991) 	PFCRN (LV Legislatura, 1991-1994)	----	Agustín Rodríguez Fuentes	----	Falleció el 15 de diciembre de 2002
Armando Quintero Martínez	<ul style="list-style-type: none"> *Previsión Social (1981-1984) 1988-1991 *Fomento a la Vivienda (1984-1988) *Asuntos Femeniles (1994-1997) 	PRD (LVI Legislatura, 1994-1997)	ALDF PRD (2000-2003)	Agustín Rodríguez Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> *Presidente PRD-DF (1997-2000) *Jefe Delegacional de Iztacalco (2003-2006) *Secretario de Transporte y Vialidad del D.F. (2006-2012) 	Militante activo del PRD
Rosario Robles Berlanga	Asuntos Femeniles (1988-1991) (1991-1994)	PRD (LVI Legislatura, 1994-1997)	----	Agustín Rodríguez Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> *Secretaria de Gobierno del D.F. (1997-1998) *Jefa de Gobierno interina (1998-200) *Presidenta Nacional del PRD (2002-2003) 	Secretaria de Desarrollo Social del gobierno federal
César Chávez Castillo	<ul style="list-style-type: none"> *Finanzas (1978-1981) (1981-1984) 	PRD (LVI Legislatura, 1994-1997)	----	Agustín Rodríguez Fuentes	----	Representante del gobierno de Chiapas en el Distrito

		PRD (LIX Legislatura, 2003-2006)				Federal
Eduardo Guzmán Ortiz	Actas, Acuerdos y Estadística (1981-1984)	PT (LVI Legislatura, 1994-1997)	----	Agustín Rodríguez Fuentes	----	Secretario Administrativo en el Instituto Electoral del Distrito Federal
Pablo Sandoval Ramírez	Asuntos Universitarios (1994-1997)	PRD (LVIII Legislatura, 2000-2003)	----	Agustín Rodríguez Fuentes	----	Falleció el 22 de octubre de 2000
Agustín Rodríguez Fuentes	*Deportes (1981-1984) (1984-1988) *Trabajo Administrativo (1988-1991) *Finanzas (1991-1994) *Secretaría General (1994-actualidad)	PRD (LIX, Legislatura 2003-2006)	----	Agustín Rodríguez Fuentes	----	Secretario General del STUNAM
José Luis Gutiérrez Calzadilla	*Análisis y Estudios (1977-1978) *Previsión Social (1978-1981) *Organización Académica (1991-1994) *Finanzas (1994-1997) (1997-2002) *Organización Administrativa (2002-2005)	PRD (LX Legislatura, 2006-2009)	----	Agustín Rodríguez Fuentes	----	Jubilado

Adrián Pedrozo Castillo	*Deportes (1978-1981) (1997-2002) *Trabajo (1981-1984) *Finanzas (1984-1988) (1988-1991) *Organización Administrativa (1991-1994) *Cultura y Educación (1994-1997) *Previsión Social (2002-2005)	PRD (LX Legislatura, 2006-2009)	ALDF PRD (2003-2006)	Agustín Rodríguez Fuentes	----	Militante activo del STUNAM y del PRD
----------------------------	--	---------------------------------------	----------------------------	---------------------------------	------	---

Bibliografía

- Aceves Lozano, Jorge E. (coordinador), *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación*, CIESAS-Colegio de la Frontera Norte, México, 2012.
- Aguilar García, Javier, *La política sindical en México: industria del automóvil*, Era, México, 1982.
- Basurto, Jorge, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, IIS-UNAM, México, 1983.
- Basurto, Jorge, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, IIS-UNAM, México, 1997.
- Basurto, Jorge, *La vida política del Sindicato de Trabajadores de la UNAMA*, IIS-UNAM, México, 2006.
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2005.
- Bertaux, Daniel, “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades”, en *Acta Sociológica, Enfoque biográfico y narrativa en el análisis de lo social*. Sustento teórico y razones prácticas, CES-FCPyS-UNAM, México, 2011.
- Bertaux, Daniel, *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Bellaterra, Barcelona, 2005.
- Beyme, Klaus von, *La clase política en el Estado de partidos*, Alianza, Madrid, 1995.
- Bizberg, Ilán, *Estado y sindicalismo en México*, Colegio de México, México, 1990.
- Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1986.
- Bracho, Julio, *De los gremios al sindicalismo*, UNAM-IIS, México, 1990.
- Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XX, 2006.
- Cerroni, Umberto, *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, Siglo XXI, México, 2004.
- Clark, Marjorie Ruth, *La organización obrera en México*, ERA, México, 1979.
- Condés Lara, Enrique, *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano (1969-1981)*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1990.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, ERA, México, 1987.
- Couffignal, Georges, “La gran debilidad del sindicalismo mexicano”, en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, México, 1990.
- Del Castillo, Efraín R., *Sindicalismo: factor de poder político*, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- Del Rosal Amaro, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX: de la joven Europa a la Segunda Internacional*, Grijalbo, México, 1958.
- Diamond, Larry, Richard Gunther, *Political Parties and Democracy*, Baltimore, Johns Hopkins University, 2001.
- Downs, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, México, Aguilar, 1973.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, FCE, 2006.
- Epstein, Leon, *Political parties in Western Democracies*, London, Pall Mall, 1980.
- Escobar Toledo, Saúl, *Los trabajadores en el siglo XX. Sindicato, Estado y sociedad en México: 1907-2004*, STUNAM, México, 2006.

- Ezcurdia, José Antonio, *El sindicalismo político*, Editorial Razón y Fe, Madrid, 1966.
- Figueiras Tapia, Leonardo, *Del gremialismo al antisindicalismo en la UNAM*, Comunicación y Política, México, 2003.
- García Cotarelo, Ramón, *Los partidos políticos*, Madrid, Editorial Sistema, 1996.
- Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La nueva formación del Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 2005.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, ERA, 1989.
- González del Rivero, Bertha Elena, *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929-1933*, CESU, México, 1989.
- Gramsci, Antonio, *Escritos políticos (1917-1933)*, Siglo XXI, México, 2007.
- Guevara Niebla, Gilberto, *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*, Siglo XXI, México, 1998.
- Iglesias, Severo, *Sindicalismo y socialismo en México*, Grijalbo, México, 1970.
- Kolakowski, Leszek, *Las principales corrientes del marxismo*, Alianza, Madrid, 1985, 2 tomos.
- *La reforma política y la izquierda. Encuestas y debates*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1979.
- Lane, Jan-Erik, Svante O. Ersson, *Politics and Society in Western Europe*, Sage, London, 1994.
- Leal, Juan Felipe, Manuel Reyna Muñoz, Javier Aguilar García, Luis E. Gimenez-Cacho, José Woldenberg, *El obrero mexicano. Organización y sindicalismo*, IIS-Siglo XXI, México, 1985.
- Lenin, V. I., *Obras escogidas*, Progreso, Moscú, 1961.
- Lenin, V. I., *Acerca de los sindicatos*, Akal, España, 1975.
- López Pineda, Fabián, *Historia del STEUNAM: luchas y conquistas (1971-1977)*, STUNAM, México.
- López Villegas-Manjarrez, Virginia, *La CTM vs. Las organizaciones obreras*, Ediciones el Caballito, México, 1983.
- Losovski, A., *Marx y los sindicatos*, Grijalbo, México, 1969.
- Luxemburgo, Rosa, *Huelga de masas, partido y sindicato*, Fundación Federico Engels, Madrid, 2010.
- Martínez Verdugo, Arnaldo, *El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política*, Ediciones Cultura Popular, México, 1977.
- Marx, Karl, Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Ediciones Cultura Popular, México, 1977.
- Marx, Karl, *El Capital. Crítica de economía política*, Librerías Allende, México, 1977, 2 tomos.
- Marx, Karl, *Miseria de la filosofía. Respuesta a filosofía de la miseria de P. J. Proudhon*, Siglo XXI, México, 1993.
- Mendoza Rojas, Javier, *Los conflictos en la UNAM, en el siglo XXI*, UNAM-Plaza y Valdés, México, 2001.
- Michels, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu, 2003, 2 tomos.
- Moreno, Javier López, *¿Qué es la reforma política?*, México, UNAM, 1980.

- Moro, Martín, Alfonso Bouzas, Isaac Palacios, *Control y luchas del movimiento obrero*, Nuestro Tiempo, México, 1981.
- Mosca, Gaetano, *La clase política*, FCE, México, 2006.
- Murillo, María Victoria, *Sindicalismo, condiciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- Neuman, Sigmund, *Partidos políticos modernos. Iniciación al estudio comparativo de los sistemas políticos*, Madrid, Tecnos, 1965.
- Ordorika Sacristán, Imanol, Rafael López González, *Política azul y oro. Historias orales, relaciones de poder y disputa universitaria*, PyV-UNAM, México, 2007.
- Ostrogorsky, Moisei, *La democracia y los partidos políticos*, Trota, Madrid, 2008.
- Panebianco, Angelo, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza, 1990.
- Pasquino, Gianfranco, *Manual de Ciencia Política*, Madrid, 1995.
- Peláez Ramos, Gerardo, *Breve historia del STUNAM*, UNAM, México, 2002.
- Pennings, Paul, Jan Lane (eds.), *Comparing party system change*, London, Routledge, 1998.
- Plá, Albero J., *Introducción a la historia general del movimiento obrero*, Tierra del Fuego, México, 1985.
- Pulido Aranda, Alberto, *La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, STUNAM, México, 1983.
- Pulido Aranda, Alberto, *A 35 años del STUNAM. De la represión a la consolidación y engrandecimiento (1977-2012)*, STUNAM, México, 2012.
- Reyna, José Luis, Francisco Zapata, Marcelo Miquet Fleury, Silvia Gómez-Tagle, *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, Colegio de México, México, 1976.
- Rivas Ontiveros, José René, *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Rodríguez Araujo, Octavio, Octavio Márquez Fuentes, *El Partido Comunista Mexicano (1919-1943)*, Ediciones el Caballito, México, 1973.
- Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI, México, 1997.
- Rodríguez Araujo, Octavio y Carlos Sirvent, *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, México, Jorale Editores, 2005.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistema de partidos*, Madrid, Alianza.
- Sarukhán, José (comp.) *Guillermo Soberón dentro y fuera de la Universidad, UNAM*, México, 1992.
- Schmitter, Philippe C., Gerhard Lehmbruch (Coordinadores), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*, Alianza, México, 1992.
- Taylor, Frederick, *Principios de la administración científica*, El Ateneo, Buenos Aires, 1970.
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, UNAM-FE, México, 2008.
- Tieffenberg, David, *Sindicato: ideología y política*, Ediciones Teoría y Práctica, España, 1979.
- Trotsky León, *Acerca de los sindicatos*, Fundación Federico Engels, Madrid, 2008.

- Von Beyme, Klaus, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, FCE, 2008.
- Wright Mills, Charles, *El poder de los sindicatos*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1965.
- Woldenberg, José, *Historia documental del SPAUNAM, UNAM*, México, 1988.
- Woldenberg, José, *Historia mínima de la transición democrática en México*, Colegio de México, México, 2012.

Documentos en línea

- Alafita Méndez, Leopoldo, *1970-1976: lucha política y sindicalismo independiente en México*, (en línea), dirección URL: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8236/2/anua-II-pag253-288.pdf>, [Consulta: 28 de febrero de 2013]
- Caso, Alfonso, *Presentación ante el Consejo Constituyente Universitario del proyecto de Ley Orgánica*, (en línea), <http://www.dgelu.unam.mx/m2-1.htm>, [Consulta 13 de marzo de 2012]
- De la Garza Toledo, Enrique, *Sindicatos*, (en línea), dirección URL: <http://docencia.izt.uam.mx/publicaciones/capituloslibros/sindicatos.pdf>, [Consulta: 6 de junio de 2012]
- Estatuto del Personal Administrativo al Servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, (en línea), dirección URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/pdf/4.pdf>, [Consulta 20 de marzo de 2012]
- Gramsci, Antonio, *Sindicatos y consejos*, (en línea), dirección URL: <http://www.gramsci.org.ar/>, [Consulta: 15 de julio 2012]
- Hirst, P., y Zeitlin, J. *Especialización Flexible vs. Postfordismo: Teoría, Evidencia e Implicaciones Políticas*, Papers de Seminari, 1991, n°. 33 y 34, pp. 1-81, (en línea), dirección URL: http://www2.uca.es/escuela/emp_je/investigacion/congreso.pdf, [Consulta: 6 de junio de 2012]
- *La autonomía en la Universidad Nacional Autónoma de México*, (en línea), dirección URL: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/26/.../cnt9.pdf, [Consulta: 9 de febrero de 2012]
- Lastra Lastra, José Manuel, *El sindicalismo en México*, (en línea), dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.pdf>, [Consulta: 20 de enero de 2013]
- Lenin, V. I., *¿Qué hacer?*, (en línea), dirección URL: <http://juventud.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/que-hacer-lenin.pdf>, [15 de julio de 2012]

- Reyes del Campillo, Juan, *El movimiento Obrero en la Cámara de Diputados*, (en línea), dirección URL: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/12023432rfi.pdf, [Consulta: 19 de febrero de 2013]
- Rocker, Rudolf, *Anarcosindicalismo (Teoría y práctica)*, (en línea), dirección URL: http://www.nodo50.org/fau/teoria_anarquista/rocker.htm, [Consulta: 12 de julio de 2012]
- Trejo Delabre, Raúl, *El movimiento de los electricistas democráticos (1972-1978)*, (en línea), dirección URL: http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.18/CP.18.47.Raul_Trejo.pdf, [Consulta: 4 de marzo de 2013]
- Trotsky, León, *¿A dónde va Inglaterra?*, (en línea), dirección URL: <http://www.ceipleontrotsky.org/Adonde-va-Inglaterra>, [consulta: 15 de julio de 2012]
- Valenzuela, J. Samuel, *Movimientos obreros y sistemas políticos: un análisis conceptual y tipológico*, (en línea), dirección URL: <http://es.scribd.com/doc/135323400/PD000503movimientos-obreros-y-sistemas-politicos-un-analisis-conceptual-y-tipologico>, [consulta: 10 de agosto de 2012]

Revistas y publicaciones

- Amparo interpuesto por el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, contra actos de la Secretaría del Trabajo, 28 de enero de 1972.
- *El PCM y el movimiento sindical*, Ediciones Cultura Popular, México, 1978.
- *Ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Comentada y concordada*, UNAM, México, 2000.
- “Un método de gobernar”, en *Oposición*, núm. 185, 21 de mayo de 1977.
- Morán Hirales, Gustavo, “La guerra secreta 1970-1978”, en *Nexos*, núm. 54, México, 1982.
- Pérez Cruz, José Enrique, “Ochenta años de luchas sindicales en la UNAM”, *Legado Sindical*, No. 2, septiembre 2009
- Xelhuantzi López, María, *El sindicalismo mexicano contemporáneo*, Documento de trabajo para la Fundación Friedrich Ebert

Entrevistas

- José Luis Gutiérrez Calzadilla
- Adrián Pedrozo Castillo
- Armando Quintero Martínez
- Agustín Rodríguez Fuentes